Edición de 28 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 11

AÑO VII
Santiago de Chile, Viernes 18 de Mayo de 1923
Núm. 3,316

UNA REPUTACION AVALUADA EN 500,000 DOLARES

LOS AMORES ENTRE MR. CHANDLER Y LA HERMOSA SEÑORA DE BOUCHEL

Un anciano multimillonario que se enamora como un colegial. — La obra de las murmuraciones. — La señora De Bouchel estima que el daño a su reputación vale medio millón de dólares

Alguien ha dicho que el hombre viejo es un niño doble. Esta aseveración encuadra perfectamente a Asa C. Chandler, el multimillonario norteamericano, conocido por el nombre de "El rey de la coca-cola".

Mr. Chandler es viudo y tiene dos hijos. La muerte de su esposa se produjo hace ya bastantes años, y hasta hace poco tiempo el multimillonario jamás había demostrado el menor deseo de substituirla. Hacía una vida tranquila, entregado por entero a su hogar y sus complicadas operaciones mercantiles.

Pero Cupido, el eterno chiquitín travieso, esperaba la ocasión propicia, y un día en la ciudad de Atlanta, esperó al doblar una esquina al viejo hombre de negocios que regresaba a su domicilio sumando sumas fabulosas, y le disparó a quema ropa uno de sus más afilados dardos.

Esto quiero decir que Chandler, viejo, austero, metalizado, se enamoró como cualquier estudiantillo de 19 años, de la encantadora señora De Bouchel, una de las mujeres más hermosas del Sud de Estados Unidos.

Onezima De Bouchel era, como decimos, una mujer hermosísima. Casada algún tiempo atrás con un hombre al que creyó amar, pudo convencerse luego de que la vida íntima con su elegido era imposible. Y como las leyes de su país le brindaban fácil remedio a dicho mal, apeló a ellas, divorciándose en cuanto le fué posible.

La señora De Bouchel y Chandler se encontraron y, como supondrá el lector, el viejo millonario cayó en las redes de aquella encantadora mujer con la más absoluta facilidad. Hombre práctico, acostumbrado a los laconismos del cable y de las transacciones de la Bolsa, no perdió tiempo en circunloquios de enamorado joven y habló a su adorada en esta forma: "Tengo tantos millones y tantos años (71); me encuentro sólo y deseo que usted me acompañe en los pocos días que me restan de vida. ¿Quiere usted ser mi compañera?" Tales, más o menos, las palabras de Chandler en su declaración comercial-amorosa.

Onezima De Bouchel dudó algún tiempo; pero al fin, ante las insistencias cada vez más perentorias de su galán, aceptó el ofrecimiento y dió a Chandler el sí natural y sostenido que el anciano tanto anhelaba.

Pero aquí empieza el drama. La familia de Chandler — sus hermanas e hijos—se opusieron desde el primer momento abiertamente a "semejante aventura de viejo loco". Y trataron por todos los medios que hallaron a su alcance de desbaratar aquella unión, que habría de mermar de una manera alarmante su parte de la herencia, cuando el viejo multimillonario dejara de existir.

"Es católica, decían iracundos a Chandler". Pero éste declaró rotundamente que el problema de la religión no era problema para él. "Aunque fuera mahometana, me casaría igualmente con ella", fué su respuesta.

"Es una divorciada", rugieron los despechados parientes, creyendo definitivo el argumento. Pero Chandler aseguró que había miles de mujeres buenísimas que se habían visto, para su desgracia, atadas a maridos imposibles de soportar, y que, como consecuencia lógica, habían tratado de libertarse por medio del divorcio.

No había nada ni nadie capaz de hacer desistir al viejo de su pasión. Pero como el dinero es una palanca que todo lo mueve, los detectives particulares empleados por los parientes, descubrieron al fin algo que parecía tener la suficiente fuerza de persuasión para hacer que Chandler abandonara su idea de matrimonio. "Hay datos fidedignos de que su prometida ha tenido estrechas relaciones con dos jóvenes que la visitaban en su domicilio", dijeron las lenguas afiladas por la codicia, y Chandler, ante aquella monstruosidad, ya no pudo permanecer indiferente.

Fué precisamente el día que el viejo debía tomar el tren para reunirse con su pseudo esposa y convertirla, ante el altar y la ley, en esposa "efectiva". Y Chandler, en lugar de ir en persona a llevar el bouquet de casamiento, envió una carta agria y terminante. Aquello había concluído.

Pero Onezima De Bouchel no ha querido conformarse. Y ha hecho bien. Como podrá comprenderse, su compromiso con el multimillonario había sido hecho público por todo el Sud de Estados Unidos, donde ambos son sumamente conocidos. Y la noticia de haberse roto ese compromiso por las causas mencionadas, afectaba enormemente la honorabilidad de su nombre.

Es por esto que la esposa "fracasada" ha demandado a Mr. Chandler por 500.000 dólares, suma en que justiprecia la cantidad de reputación que ha perdido. El juicio ya ha sido iniciado y los jueces dirán en breve su última palabra. ¿Favorecerá éste a la novia abandonada o al millonario que escuchó la voz de la envidia y del despecho?

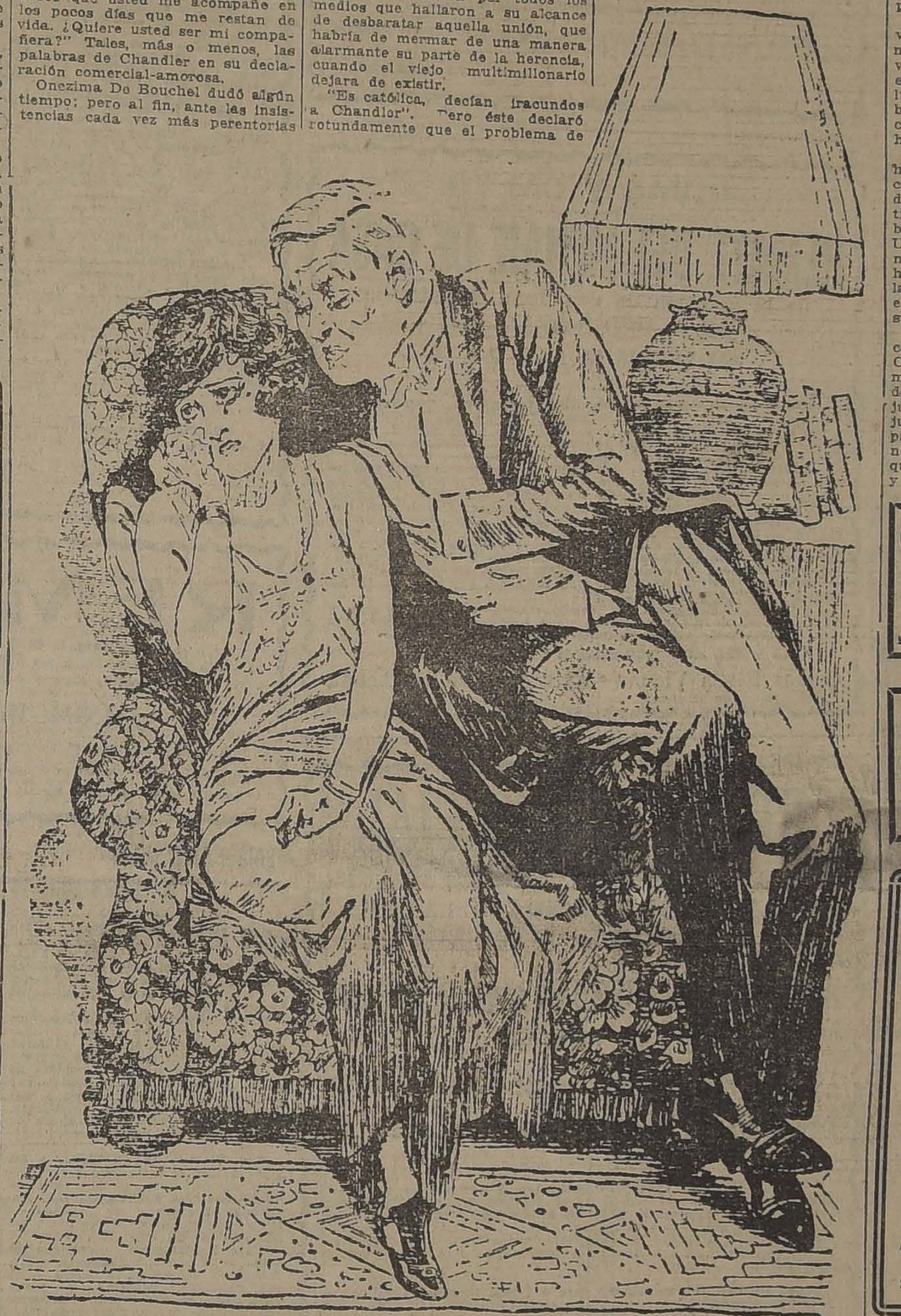

EINSTEIN EN MADRID

por **JULIO CAMBA.**

Madrid, Abril de 1923.

Parece que, como tantos otros sabios, el señor Einstein tuvo una juventud desaplicada y que la mecánica del Universo, que sus profesores de Zurich se obstinaban en enseñarle, no le entraba sino muy difícilmente en la cabeza. ¡Terrible revelación que el propio señor Einstein, a su llegada a Madrid, confirmó ante los periodistas! Al oirla, nos entra la sospecha de que todo esto de la Teoría de la Relatividad no sea, en el fondo, más que un recurso de mal estudiante y que, al crear una mecánica nueva, el señor Einstein lo haya hecho tan sólo para no verse obligado a aprender la mecánica clásica. Por desgracia, si el sistema de Newton era complicado, el del señor Einstein lo es infinitamente más, y si éste se inventó para eludir las dificultades de aquél, ¿qué no tendremos que inventar nosotros, puestos a sortear las dificultades de ambos?

Por lo que respecta a la Teoría de la Relatividad, las noticias que nosotros teníamos de ella cuando se nos anunció la visita de su autor no podían asumir un carácter más pintoresco. El señor Einstein, según nuestras exiguas referencias, era un hombre que hacía maravillas, tanto en el tiempo como en el espacio. Tomaba un metro, por ejemplo, y, atribuyéndole una velocidad fantástica, nos demostraba que aquel metro medía tan sólo ochenta centímetros. Comenzaba una conferencia a las siete de la tarde, pongamos por caso; hablaba durante una hora y, al terminar, en vez de marcar las ocho, nuestros relojes no marcaban más que las siete y media. Las líneas rectas, manipuladas por el señor Einstein, resultaban curvas. Las curvas resultaban rectas... Y las habilidades del señor Einstein no se reducían a esto, sino que, transformando las leyes de la gravitación, el ilustre viajero nos hacía ver, no solamente que la luz tiene peso, sino que también lo tiene el pan, materia tan falta de él en opinión de todas las amas de casa...

¿Qué prestidigitador hubiera podido ofrecernos nunca prodigios comparables? A buen seguro que ninguno, y he aquí explicado el éxito de público que tuvo en España el señor Einstein. Todos los aficionados al circo se trasladaron un día a la Universidad Central, dispuestos a pasar un buen rato en aquella Facultad de Ciencias, sobre cuya puerta, como sobre la de ciertas barracas verbeneras, debiera haberse puesto una inscripción que dijese: "Arte, belleza, ciencia, misterio"... Y, aunque algún que otro espectador sabrá a qué atenerse, el que más y el que menos no llevaba en su fuero interno más que el deseo imperioso de ver al mago, al brujo, al fenómeno, al héroe que había subvertido el orden universal.

¿Para qué añadir que el señor Einstein no respondió a la expectación que había originado? En vez del oriental atavío en que suelen aparecérsenos los prestidigitadores, el modesto sabio se nos presentó embutido en un chaqué alemán, de entre cuyas arrugas más fuertes que la plancha del hotel, emanaba un vago olor a naftalina. Por toda decoración tenía un encerado y, por toda varita mágica, un pequeño trozo de tiza. No había música. Y el señor Einstein comenzó sus ejercicios diciendo que A más B era igual a X...

Nadie entendió nada, y el público de buena fe renunció al relativismo. Después de todo, y para lo que la mayoría de las gentes tenemos que hacer en este mundo, con un espacio de tres dimensiones nos basta y nos sobra. El Universo euclidiano estará un poco "demodé", pero ¡ahí es nada lo que supondría el reformarlo! En él hemos vivido hasta ahora y en él podremos seguir viviendo hasta que el supremo casero nos desahucie.

Así pensaba el público sencillo en vista de lo difíciles que se le hacían las teorías del señor Einstein, pero el público sencillo, en toda ciudad de alguna categoría, se compone, a lo sumo, de media docena de personas. En general, las gentes dieron en admirar al señor Einstein, tanto más cuanto menos le comprendían, y las cosas llegaron a tal extremo que, un día, desde las columnas de "El Sol", yo me creí obligado a escribir lo siguiente:

"No cabe duda de que todos admiramos extraordinariamente al señor Einstein, pero, puesto que esta admiración es un hecho, convendría razonarlo. ¿Por qué le admiramos? A mí me gustaría mucho conocer los motivos de mi admiración hacia el ilustre físico".

La sencilla pregunta quedó sin contestación, ya que, para contestarla, era preciso conocer nada menos que la Teoría de la Relatividad. Y, de Madrid, el señor Einstein, prodigioso divo de la ciencia, se fué a Zaragoza, a Valencia, a Bilbao, a toda España... ¿El señor Einstein? La verdad, yo no estoy muy seguro. Una materia que nadie conoce se presta tanto a la sofisticación, que a mí no me sorprendería lo más mínimo el averiguar que este ciudadano, a quien todos hemos oído aquí creyendo que nos explicaba una cosa determinada, fuese un vecino de la Guindalera, que nos explicaba otra cosa completamente distinta...

J. C.

El Mejor Tónico
PARA SUS NIÑOS ES LA
EMULSION DE MALTA
que prepara la
BOTICA Y DROGUERIA KLEIN
Huérfanos esq. Bandera

GRAN DEPOSITO DE CASIMIRES
BANDERA 502
Casa Domingo Perrier
M-20

Cocinas
ARTICULOS DE MENAJE
Casa Fauré
Carmen 315
Télefonc 879

OCASION
PIANOS KRAUSS, FOSTER, STENVEY
y varias otras marcas alemanas, de verdadera ocasión se venden en
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

Específico Boliviano "Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2436. — SANTIAGO
Atiende pedidos de provincia

Oporto Vencedor
TRES XXX $ 80
EL CAJON
BOTELLERIA MODERNA
Monjitas 867—Teléfono 2321
M-18

POR AUSENTARME
del país, vendo elegante negocio en modas; muy central. Dirigirse por carta a
M. D., CUMMING 789

Sanwiches Gratis
Gran Restaurant "La Bolsa"
859 - MERCED - 859
Desde hoy 16 del presente, obsequiaremos a nuestra distinguida clientela lo siguiente:
De 11 a 12 M. y de 4 a 6 P. M.
UN SANWICHE GRATIS
Los lunchs de 4 a 6 P. M., a la mitad de precio.
Gran rebaja en los licores importados.
M-18

DANCING-PARTY
A BENEFICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
EL 21 DE MAYO DE 5 A 8 P. M. en los SALONES DEL CLUB HELVETICO, AGUSTINAS 1220.
Las entradas se encuentran a la venta en: El Hogar de las Estudiantes Catedral 1579; Librería Minerva, Ahumada 39; Librería Artes y Letras, Pasaje Matte 50; Club de Tennis, Bellavista esquina de Loreto
M-21

ANTE EL SUPREMO TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA
EN LO PRINCIPAL: SE TENGA PRESENTE, Y EN EL OTROSI, CUIDADO QUE LO HAGAN LESO
Caro Lector:
JUAN VERDADES, filósofo popular domiciliado en la calle de la Lealtad, Sinceridad y Franqueza, a US., respetuosamente, digo:
Que el público estaba ansioso de conocer la OBRA MONUMENTAL DE VICTOR MARGUERITTE, por la cual fué expulsado de la Academia Francesa y de la Legión de Honor, la incomparable "GARCONNE", de la cual en Francia, se vendieron en 15 días 200,000 ejemplares.
Junto con la acerba crítica, había leído juicios encomiásticos de los Príncipes de la literatura, como Amado Nervo y Gómez Carrillo, y quería juzgar por su propio criterio.
La Editorial ARTE-FORTUNA-LUZ, interpretando el general sentir ha editado lujosamente, la obra magna del escritor francés, mejorando en lo posible su traducción al castellano.
Y para conseguir la difusión de la buena literatura, obsequiará OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, entre sus lectores. Dará un obsequio de CINCO MIL PESOS y 699 de valor de cinco pesos.
De manera que el público puede comprar una obra que deseaba vivamente conocer y puede sacarse cinco mil pesos con un costo total, de sólo cinco pesos, cuando hay una edición inferior, que se vende a seis pesos.
Que si esta obra ha sido combatida, ha sido también ensalzada, y QUE AUNQUE SOLO ES PARA HOMBRES, considerada sólo bajo el concepto literario, es una verdadera joya.
En esta virtud:
Ruego a US. se sirva tener presente, lo anterior, para que ordene al público inteligente, adquiera esta obra que no debe faltar en ninguna Biblioteca pues encierra, a pesar de su crudeza, muchas enseñanzas, que padres y maridos pueden aprovechar.
OTROSI digo: Que para evitar que lo hagan leso, se fije bien el público, que sólo "LA GARCONNE" o "LA MACHONA", editada por la Empresa "ARTE-FORTUNA-LUZ", es la que, a pesar de ser más barata que otras, es más lujosa, mejor traducida Y LA UNICA QUE OBSEQUIA OCHO MIL QUINIENTOS PESOS a sus lectores. ¡Hay que fijarse bien, para no ser engañado!
JUAN VERDADES.
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS Y CIGARRERIAS
Agente General del
CAMBIO HOLANDES
Eduardo Jiménez Ferruzola
SANTIAGO: HUERFANOS N.o 1223

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
CONCURSO DE SILOS EN LA EXPOSICION DE PRODUCTOS DE GRANJA
PRIMER PREMIO
"EL SILO BROOKS"
Construído por la Sociedad Silos Brooks Limitada.
En competencia con silos de Concreto armado, Monolíticos, de Ladrillo armado, de Madera, Americanos, Etc.
Oficina en Santiago, Chile: HUERFANOS 1148
Oficina en Buenos Aires: AVENIDA DE MAYO 622

Loterías Argentina y Uruguaya

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(La más equitativa del Mundo)
Mayo 23 y 30, de $ 80,000; ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS
MAYO 23 y 30, de $ 20,000; ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

¿Quiére Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.
CASA E. TURRI
BUENOS AIRES - Galería Güemes 356

LOTERIA DE MONTEVIDEO. (PESOS URUGUAYOS)
(Cada peso uruguayo oro vale: $ 6 CHILENOS)
MAYO 26, de $ 100,000 oro; ENTERO: $ 200; DECIMO: $ 20 CHILENOS
MAYO 31, de $ 20,000 oro; ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 CHILENOS

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro idolatrado esposo y padre

Juan Corvalán S.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Viernes a las 3 P. M. El cortejo saldrá de calle Blanco N.o 7.

Magdalena S. v. de Corvalán.— J. Miguel, Rafael, Luis, Heriberto, Elisa y Mercedes Corvalán Silva.

IN MEMORIAM

Mañana Sábado 19, quinto aniversario de la muerte de nuestra recordada esposa y madre,

SABINA S. DE ALCAINO

Se dirá una misa por el descanso de su alma en San Agustín a las 9 A. M.

LA FAMILIA.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía 1037-1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

IN MEMORIAM

Mañana 19 de Mayo, primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre y suegra, señora

MARIA C. v. de CABEZON

Se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en el templo de San Francisco a las 8 A. M.

LA FAMILIA.

Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el "Diario Oficial", desde el 18 del presente hasta el 7 de Junio próximo, pidiendo propuestas públicas para la provisión de los formularios impresos de que harán uso las oficinas postales de la República durante un año.

Santiago, 18 de Mayo de 1923.

EL DIRECTOR

ACREDITADA

CHACRA

Al lado Santiago y tranvías eléctricos 59 CUADRAS REGADAS

Con extensa e importante plantación frutal en producción. Buenas casas con parque, establos modernos y magníficos edificios. Abundante agua y bien alfalfada. Se explota en pastería, lechería y cultivos intensivos. Espléndida rentabilidad mucho agrado, gran porvenir y facilidades en el pago.

Deuda hipotecaria: $ 210,000

PRECIO: $ 490,000

Alfredo Tagle Rodríguez

Ingeniero Agronómo

Catedral 1137. — Cas. 3132

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Mueblería y Peletería VIENESA

HUMADA 5

Aviso a mi distinguida clientela y al público que he recibido gran surtido de pieles de todas clases. También se reciben hechuras y transformaciones a precios muy bajos.

La mueblería se trasladó a la Fábrica, en donde se vende toda clases de muebles con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. SAN DIEGO 482, frente a la Plaza Almagro.

E. ZIMEND

AHUMADA 5

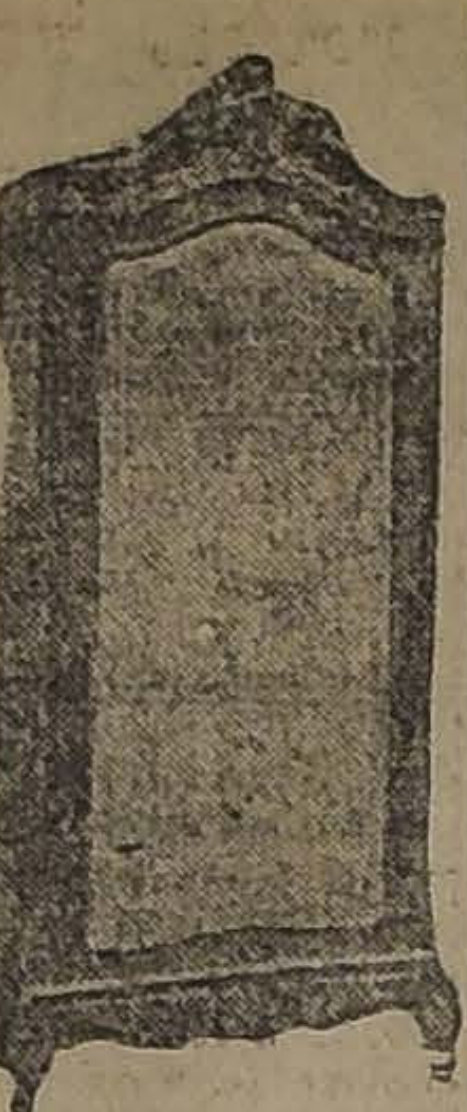

SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de: DOS PESOS POR ACCION, que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 18 de Mayo.

El Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 15 al 18 de Mayo, inclusive.

Santiago, Mayo 11 de 1923.

EL GERENTE.

13-M.

CURTIEMBRE EN CURICO

Por no poder atenderla su dueño, se vende con grandes facilidades de pago. Mayores datos dará:

CESAR GERMAIN K.

Castro 439.— Casilla 175

M-19

AVISOS DE REMATES

GRAN REMATE DE PIELES FINAS

IMPORTADAS DE LA CASA REVILLON DE PARIS, POR ORDEN DEL SEÑOR C. VIVANCOUD, ACTUALMENTE A LA VISTA EN EL SAVOY HOTEL

Salones N.os 3 y 4 (2.o piso)

REMATE HOY VIERNES

A LAS 2 P. M.

—— HAY: ——

ABRIGOS LARGOS, CAPAS DE LUJO, PALETOES CORTOS, TAPADOS, ECHARPES y ZORROS de pieles de Kolinsky, Nutria, Toppo, Petit gris, Agneau Rasé, Armiño, Vison du Nord, Ellare Zibeline, Vison du Japón, Taupe Platine, Skungs, Poulain, etc.

LAS PIELES SE EXHIBEN DESDE HOY EN LOS SALONES 3 y 4, y se rematarán mañana a las 2, en el salón-comedor del mismo Hotel.

PAGO AL CONTADO.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

Remate Judicial

DE LAS EXISTENCIAS Y ENSERES DE UNA BODEGA DE VINOS, QUIEBRA MIRET Y DEL NIDO

(Por orden del 1.er Juzgado Civil)

AVENIDA SAN JOAQUIN 229

CARROS SAN DIEGO

HOY VIERNES 18, A LAS 2 P. M.

—— HAY: ——

Mamparas de madera, escritorio, 1 mostrador, **romana de 500 kilos, gran cantidad de fudres y cubas con vinos del país, corriente, semillón y cabernet**, 8 pipas viajeras con 56 litros vino Burdeos, 43 ídem vacías de diversos tamaños, 8 estacas en roble de 1.50 mt. de 4 x 6 pulgadas 3 llaves grandes de bronce varios fardos con corchos, embudos de madera y latón, decálitros, gamelas y diversidad de barriles de todas dimensiones, baldes y gran cantidad de damajuanas en todos tamaños, chuicos grandes y chicos y un llenador de ídem, 1 saco de azufre, 200 litros de vinagre en pipa, uniones de bronce, 1 **bomba trasvasijadora con un chorizo y sifón de bronce**, 3 mangueras, 1 filtro con 8 mangas y manguerita, 1 barril con pez de castilla, ruedas sueltas en buen y mal estado **4 carretelas de reparto en buen estado 1 camión**, varias paradas de arneses y de tiro solo, 12 caballos en muy buen estado y muchos otros enseres y **una incubadora.**

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN,

Martillero de Hacienda.

"El Tattersall"

EN LA FERIA DE

HOY VIERNES 18

entre otros lotes de ganado de lechería, gordo y para engorda, remataremos:

DEL FUNDO "EL PERAL" PUENTE ALTO

20 VACAS PARIDAS Durham de ternero chico, de procedencia lechera, que se rematarán de a una y en lotes pequeños

DEL FUNDO "SAN JAVIER" (MALLOCO)

60 VAQUILLAS DE 3 AÑOS CUBIERTAS, Durham, procedentes del Criadero Marimán, alazanas cubiertas de toro fino Durham, algunas próximas a parir.

DE OTRAS PROCEDENCIAS:

16 VACAS gordas, llegadas de Longaví.
17 BUEYES gordos llegados de Mulchén.
18 VAQUILLAS Holandesas, cubiertas.
60 VACAS GORDAS ARGENTINAS que llegarán de Los Andes.
20 VACAS, gordas llegadas de Maipú.
17 BUEYES GORDOS, llegados de La Unión.
16 NOVILLOS gordos de la misma procedencia.
1 PAREJA DE CABALLOS de coche americano

DEL CRIADERO SAN CARLOS, de don José Luis Coo

CARNEROS Y OVEJAS, FINOS HAMPSHIRE DOWN.

NOTA.— La Feria que debía efectuarse el Lunes 21 del presente, día feriado, se verificará el Martes 22.

EL GERENTE

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

de la sucesión de don Juan Haudeville

202 — PEDREGAL — 202

HOY VIERNES 18, A LAS 2 P. M.

—— HAY: ——

SALON.— Autopiano francés Klein con piezas escogidas, amoblado estilo inglés tapiz seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas lámpara eléctrica de 6 luces chimenea de madera, espejo marco dorado, juego de reloj compuesto de 3 piezas, alfombra de una pieza cuadros, grabados, gancho eléctrico, etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas asiento y respaldo de junco, reloj de pie con campana Wesminster, refrigerador lámpara eléctrica 5 luces, variedad en gobelinos, barómetro, alfombra etc.

DORMITORIOS.—Amoblados Luis XV de nogal, compuesto de ropero de un cuerpo, peinador, cómoda, marquesa y velador, mesa de centro, alfombra de una pieza, estufa y lámpara eléctrica, **2 sillones importados tapizados en cuero**, servicio lavatorio niquelado grabados, colchón, mueble para calzado tetera eléctrica, etc.

BAÑO.— Califont Vesuvius, tina de fierro enlozado, lluvia niquelada, calentador de baños, etc.

VARIOS.— Paragüero con espejo, cocina a carbón y otra a gas, botellero de fierro, mampara de 2 hojas, divisiones para oficina, mostradores, vitrina, estanterías, etc.

A LA VISTA HOY VIERNES de 9.30 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña—Arturo Calvo Mackenna

Martillero de Hacienda

REMATE JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL ALMACEN Y TIENDA DE LA QUIEBRA FRANCISCO PIÑERO

AVENIDA IRARRAZABAL esquina de Pedro de Valdivia

El Sábado 19 del presente a las 2 P. M.

Por orden del Síndico de la Quiebra

—— HAY: ——

Frutos del país, conservas nacionales y extranjeras, mermeladas, frutas al jugo aceites, leche condensada, té, café cocoa, chocolates, dulces, cigarrillos, papel de fumar, betún para calzado, velas, fósforos, ladrillos para servicio, loza, cristalería artículos de fierro enlozado, artículos de paquetería, juguetes, lápices papel escribir, calcetines para hombres y niños, medias para señora, pañuelos, etc. etc.

500 PARES DE CALZADO para señoras, hombres y niños en cabritilla, charol, cuero box-calf y lona. Cordones, pasta para calzado etc.

Artículos de mercería, una partida de vinos y licores nacionales, damajuanas y chuicos vacíos, etc., etc.

INSTALACIONES.— Estantería con casilleros, vidrieras paradas y tendidas, mostradorers, **Caja Registradora National**, balanzas, molinillo para café, frascos vidrio con tapa, escaleras, estantes vidrieras muestrarios, depósitos para alcohol y bencina, etc., etc.

Y demás a la vista el VIERNES 18, de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICNOR ARAYA L.,

Martillero de Hacienda

M-19

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL CHANDLER TURISMO

del Señor LUIS BOIZARD

108 — NATANIEL — 108

HOY VIERNES 18, A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

— POR CAMBIO DE RESIDENCIA —

—— HAY: ——

SALON DORADO.— Magnífico amoblado importado Luis [illegible] tapiz AUBUSSON con un sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquetas. Gran espejo ovalado marco dorado con consola con mármol [illegible] co cortinajes brocato seda oro, lanzas bronce, stores de punto [illegible] cos jarrones porcelana antigua pintados al óleo, pedestales [illegible] dos, cojines de seda, estatuas de mármol, columnas de [illegible] talladas, juego de reloj y candelabros de bronce y cristal [illegible] figuras porcelana Biscuit, biombo dorado lunas biseladas [illegible] cuerpos, cuadros al óleo originales de Gallinatto, Vásquez [illegible] rraga y otros, linda lámpara Luis XVI de cristal baccarat y [illegible] ce cincelado, rica alfombra Luis XV de una pieza, etc. etc.

SALA.— Rico autopiano DOLL mueble de caoba de [illegible] piezas para ídem, amoblado Luis XV de nogal francés tallado [illegible] piz cachemira seda rosa con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, [illegible] dorado luna biselada, mesa de centro Luis XV, cortinajes [illegible] stores de punto sillas y banquetas de fantasía, ánforas de [illegible] y porcelana antigua, columnas talladas, delanteros de piel, [illegible] ra eléctrica de bronce y cristal, cuadros al óleo, grabados, [illegible] brado, etc. etc.

HALL.— Rica victrola Víctor modelo 14, mueble de caoba [illegible] escogida colección de discos, amoblado americano con cojines [illegible] felpa verde con un sofá, 4 sillones Morris, mesa redonda de [illegible] patas de león escritorio de cortinas de roble americano, [illegible] ro de nogal estilo Renacimiento, columnas, jardineras, gran [illegible] **al óleo de Tintoretto**, plantas finas en tinas y maceteros [illegible] na de bronce con figura, gobelinos choapinos, estufa [illegible] lámpara de bronce cincelado de 5 luces. etc., etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado estilo americano de roble [illegible] cristales bombé y lunas biseladas con un aparador y 2 [illegible] con vitrinas, mesa de corredera con 5 tableros y 12 sillas [illegible] cuero, rico servicio porcelana Limoges guarda dorada, [illegible] servicio cristalería Baccarat, para 12 personas cuchillería [illegible] ton, mantelería granité de hilo, carpetas de felpa bordadas, [illegible] quées finos en centros de mesa, alcuza, paneras, rica ponchera [illegible] plaqué con vasos, servicio porcelana china para té gobelinos, [illegible] dros al óleo, lámpara de bronce y cristal 5 luces etc., etc.

DORMITORIO.— Amoblado Luis XV de nogal tallado con [illegible] nas biseladas y mármoles rosados con ropero de 3 cuerpos, [illegible] peinador una cómoda y dos veladores; catres de bronce [illegible] dos, gemelos; colchones de lana, servicio plaqué de [illegible] muebles de asiento tapizado en felpa de seda celeste, cortinas [illegible] stores de punto, visillos, cuadros religiosos delanteros, [illegible] mas de punto, servicio para toilette, alfombrado de una pieza, [illegible] para para velador, etc., etc.

VARIOS.— Cocina a gas con horno batería de aluminio [illegible] tantes para despensa, muebles sueltos, mesa forro zinc [illegible] campana. Muebles sueltos, muebles para jardín, escalera de [illegible] etc., etc.

AUTOMOVIL.— Rico automóvil **Chandler**, carrocería turismo 7 asientos, 6 cilindros en perfecto estado.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

REMATE

Ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate **el 24 de Mayo próximo, a las 3 P. M.,** la propiedad [illegible] 2405, esquina Bulnes, extensa casa esquina.

MINIMUM: $ 60,000

Antecedentes: en Secretaría de dicho Juzgado, expediente N.o 24358. Títulos: Estudio abogado don Maximiliano [illegible] Compañía 1678, de 4 a 6 P. M.

Remate de Prendas de plazo vencido

Hoy Viernes 18 de Mayo, a las 9.30 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,204 a 3,184.

Hay: impermeables, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, sobrecamas, anillos y prendedores con diamantes y piedras de color, sillas de montar chilenas e inglesas, chamantos, relojes y cadenas de oro y plata, bicicletas, manteles y servilletas, mantos de seda y velo, etc., etc.

Hoy Viernes 18 de Mayo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Prestamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 56,703 a 59,289.

Hay: impermeables, cortinas de felpa y de punto, maletas de cuero, máquinas de coser de mano y de pie, chalones, carteras de plata, amoblados de dormitorio y comedor con mármol, gargantillas y pulseras de oro, paraguas, amoblados tapizados, servicio de plaqué de mesa, anillos y prendedores con brillantes, manteles, etc., etc.

Hoy Viernes 18 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", calle Dardignac N.o 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,414 a 78,126 y 48,128 a 50,067.

Hay: cadenas y relojes de oro de bolsillo y de pulsera, carpetas, máquinas y herramientas para dentistas, maletas de cuero, chalones, sobretodos, violines, cortinas, alfombras, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, sobrecamas, bicicletas, anillos con brillantes, alfombra, máquina y 3 botes para helados, rosas con [illegible] etc., etc.

Hoy Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible] verría rematará en la Casa de Préstamos **"EL SIGLO", Av. [illegible] N.o 373,** las prendas no [illegible] y comprendidas entre los [illegible] 18,129 a 20,350 y rezagadas.

Hay: mantas y ponchos, [illegible] de fierro con bronce, carpetas [illegible] nos de casimir, vestidos, [illegible] tas, abrigos, sobretodos y [illegible] en gran cantidad, pañuelos de [illegible] zo, anillos con brillantes, [illegible] casimir, alfiler con diamantes [illegible] quinas de coser, sillas de [illegible] de Viena, armas de fuego, [illegible] de dormitorio y comedor y [illegible] otras especies.

Hoy Viernes 18 de Mayo, a las 3 P. M., el martillero señor [illegible] verría rematará en la Casa de **Préstamos "LA PROTECTORA", [illegible] lle Las Rosas N.o 1773,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,558 a [illegible]

Hay: máquinas de coser, [illegible] ingeniero, bolsas de plata, [illegible] dos, catres de bronce y de [illegible] colchones, relojes de oro de [illegible] llo y pulsera, sillas de [illegible] cruz con 7 perlas, violines [illegible] muebles de dormitorio y [illegible] con mármol, prendedor con [illegible] tes, peso mostrador con [illegible] letines de cuero, engaste [illegible] llantes y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la [illegible] desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

SERENO

para fábrica se necesita, con referencias muy buenas.

— PLACER 599 —

(Terminal del carro [illegible])

FOLLETIN (28)

CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

—Yo no lo siento — murmuró [illegible]lle, Starchy.

Boleslas se alejó... con sus tazas del líquido oloroso y dorado; el tintineo cristalino de la vajilla era coreado con exclamaciones de alegría por las viajeras.

—¡Viva el té! — gritó Kasio Fronski. Es el rey de las bebidas: calienta el corazón cuando se le bebe, las manos cuando se le toca, la nariz cuando se le aspira!

Pero el alto había durado más de lo debido; volvieron todos a tomar sus abrigos, tocas, guantes, velos y treparon a los carruajes. Los caballos se agitaban impacientes; sonaron los cascabeles y los cascos en el aire húmedo, encendiéronse las linternas y todo el mundo partió. El campo obscuro, llano, uniforme parecía no terminar jamás. El conde Ladislas Lodowietski guiaba el primer carruaje, sin lo cual nunca hubieran hallado el camino que llevaba a Hodonf. Atravesaron un bosque de pinos espesos y tenebrosos; y por fin, como a las diez, los árboles se hicieron más ralos y aparecieron las luces del castillo.

Se notó movimiento en las ventanas: ya se había dado la alarma.

—¡Cantemos propuso alguien!

—Sí, cantemos algo conocido...

—¡Kalina, Kalina!

Todos a plena voz entonaron la melodía popular:

En su lecho de hojas verdes...
la rosa se balancea
y los abrazos del viento
que le mecen con cadencia
la han hecho ruborizar...

Los guardias acudían y se inlinaban al reconocer a los hijos de sus señores.

Los criados abrieron las puertas y la invasión pacífica empezó.

Avisado a escape, el viejo conde bajó como estaba, con una bata húngara: así con sus cabellos blancos y sus bigotes grises, parecíase de un modo sorprendente a uno de sus bisabuelos cuyo retrato colgaba sobre la chimenea.

—¡Sed todos bienvenidos!-saludó en francés — Estáis en vuestra casa. Honrais esta morada con vuestra presencia: sed bienvenidos todos...

Ya los sirvientes traían lámparas, mientras el ejército de sus mujeres y niños—que vivían en el castillo, según la patriarcal costumbre polaca-ayudaban a los sirvientes a desembarcar sus provisiones.

Luces, flores, vajilla, nada se había olvidado.

En cinco minutos, los salones estaban sin forros y el piano abierto resonaba bajo los dedos de Iankewitch.

Los dueños de casa se mostraron encantados.

—¡Cuánta alegría! — decía la anciana condesa, que habíase vestido rápidamente.— ¡Cuánta bondad pensar en los viejos! Rejuvenece ver esta juventud... ¡Un "kouling" aquí!

Las cuatro damas organizadoras de la fiesta, la princesa Sigismonowa Harchezka, la condesa Granitzka, Mmes. Grodnistka y Starchy, presentaron a los invitados. Los condes tuvieron una sonrisa y una palabra amable para cada cual.

—Este joven — dijo la condesa al saludar a Radetski — me recuerda a una amiga de mi infancia, una amiga muy querida... y muy bella, de manera que debe estar satisfecho...

Y después al oir su nombre:

—¿Pero usted no es pariente de los condes Czarnitski? Es usted el vivo retrato de Marilla...

Boleslas se inclinó:

—Era mi madre, señora.

La condesa le tendió la dos manos, con efusión:

—Sea doblemente bienvenido, entonces: los meses más felices de mi vida los pasé en Czarnim, donde su abuelo.

Fué para el joven una alegría nueva y profunda oir esas palabras pero temiendo que otras explicaciones amargaran su goce, se apartó pensativo.

Ela Starchy lo abordó:

—¿En qué piensa usted?

—En usted.

Rieron y bailaron juntos.

Aquella noche, en medio del torbellino de la fiesta, Boleslas tuvo por primera vez el presentimiento, casi la certidumbre de que el nombre de Schultze dejaría de ser como una marca de fuego sobre su frente.

Al amanecer, cuando ya el sol levante penetraba en el inmenso comedor señorial, sirvieron el café con leche. Trofeos de caza y panoplias historiadas guarnecían los espacios que dejaban libres los tapices de Francia.

Se veían rostros lacios, ojos hinchados, cabelleras revueltas. Halka luminosa a la luz dorada del amanecer, pasó al lado de Boleslas y, desprendiéndose de la corte que la seguía, aproximósele:

—¿Está Ud. contento?

El perfume de los claveles que florecían el busto de la joven enervó de tal manera al joven que apenas pudo responder:

—¿Cómo darle las gracias?

Ella, sonriendo, segura de su encanto.

—Y sin embargo...

Comprendió el joven;

—¡Me ha sido imposible! La rodean como a una reina...

—Pero falta un bóston y espero... ¿Me entiende Ud.? No esperará que yo lo saque...

Besóle la mano y se inclinó.

Al primer acorde de la orquesta, levantóse para ofrecer el brazo a Halka. Estaba radiosa y vibrante, vestida como una señora, con perlas y alhajas Bailaba interpretando con sus ondulaciones el ritmo de la música y Boleslas experimentaba una especie de ebriedad al tenerla entre sus brazos, abandonada y altiva, mansa e inaccesible.

Oyó con pena el acorde final,

—Gracias—dijo Halka.—Y ahora, a despedirnos.

Avanzaba el día; los criados habían apagado las luces y abierto las ventanas. Por parejas, los visitantes desfilaban ante los dueños de casa, cansados y sonrientes.

Luego los abrigos y la doble fila de los sirvientes prontos para recibir la clásica propina de Polonia.

Los carruajes esperaban en la claridad matinal, resonaron las fústas y se inició la partida.

—Dovidzenia! Dovidzenia!

—Hasta la vista, hasta luego!

Bialy-Dvor, Abril.

Querido Bolec, estoy viejo y la soledad me pesa. El estómago fatigado me priva hasta de la buena mesa y la gota me retuerce dolorosamente las piernas. No puedo andar a veces. He pensado y para complacerte estoy devolviendo una cantidad de intereses que me habían pagado con toda justicia... Pero tú lo quieres. Ven. No es justo que un padre, después de haber gastado tanto en educar a su hijo, se vea obligado a vivir solo con los sirvientes, cuando más necesita que lo cuiden. Te espero. Enviaré el carruaje todos los días al tren de Varsovia.

Tu padre que te quiere.

KAROL RADETSKI.

Boleslas recibió esta carta al salir para su oficina. Sintió gran de alegría pensando en que por fin había sonado para su padre la hora del arrepentimiento.

—Si se halla en tan buenas disposiciones — pensó — conseguiré pronto hacerle revisar sus cuentas y devolver todo el dinero maldito.

Pilkewitch llegó como de costumbre a firmar el correo. Radetski le pidió sus vacaciones y le explicó el motivo.

—Inmediatamente puede tomar los días que quiera—respondióle.

Después de algunos ligeros inconvenientes, consiguió sus pasaportes en la policía y avisó a Mme. Sidonie, la que le preparó sandwichs y golosinas para el viaje.

Ahora se permitió el lujo de viajar en tercera: por lo menos tenía asientos. Su salud era también mejor que cuando hizo el anterior trayecto y durmió durante casi todo el viaje, hasta la frontera. Las suculentas provisiones de Mme. Parent le sirvieron para reponerse de la fatiga. En la estación una judía descalza [illegible] agua; pero no era hermosa [illegible] laga; su tipo exageraba [illegible] hasta parecer oveja.

En Ostrowiets lo esperaba [illegible] grande automóvil.

Subió, no sin asombro [illegible] compañeros de viaje, que [illegible] las caras por las ventanillas [illegible] carruaje partió hacia Bialy [illegible] Desde lejos, la bocina [illegible] su llegada.

El viejo Ernst estaba en la [illegible] calinata; la vieja Katia [illegible] pintoresco y abigarrado traje [illegible] pesino le hacía señas desde [illegible] dín, agitando un pañuelo [illegible] aire. Los postigos y celosías del castillo estaban cerrados.

—¿Cómo sigue mi padre?— [illegible] la primera pregunta del joven [illegible]

—Así, así— Boleslas— [illegible] Ernst.

Quitóse Radetski sus abrigos [illegible] penetró en el salón, el mismo [illegible] lón donde Eljbieta lo insultara [illegible] ra disimular...

Abrióse la puerta:

—¡Esperaba, Bolec, que [illegible] drías!

Karol apareció, envejecido, [illegible] corvado, apoyándose en un bastón; pero con la mirada [illegible] viva y maliciosa.

—¿No te lo había prometido? [illegible] repuso Boleslas.

Sentáronse frente a frente.

LA NACION

Santiago, 18 de Mayo de 1923

LA REPRESION DE LA QUIEBRA Y EL INCENDIO CRIMINALES

En una ocasión reciente nos hemos hecho eco de la inquietud reinante en el ambiente público con motivo de la redoblada frecuencia con que se están produciendo incendios y quiebras comerciales en diversas ciudades del país. Hemos de volver hoy sobre esta materia; nuevos hechos producidos desde entonces justifican nuestra insistencia.

La situación que hemos denunciado adquiere por momentos una gravedad más intensa. Las falencias se multiplican y el comercio serio siente que una sorda inquietud y arteras actividades minan los fundamentos de su prosperidad, que son la confianza y la rectitud de los procedimientos. Cada día la información local o de provincias da cuenta de incendios provocados en diversos puntos de la República, con el fin de liquidar por este expediente situaciones comerciales difíciles. Hemos considerado ya los diversos factores que han concurrido al recrudecimiento de esta doble epidemia de siniestros y falencias culpables; están por lo demás en el conocimiento de todos. Es el auge de la mala fe y del ansia de realizar rápidos beneficios no importa a costa de qué ni de quiénes, al amparo de las deficiencias de la ley hábilmente explotadas por profesionales no menos inescrupulosos que los culpables directos.

Pero volvemos a insistir en la que nos parece la capital entre las circunstancias que han venido favoreciendo el desarrollo de estas actividades delictuosas y perturbadoras. Es la escasa rigidez con que las disposiciones legales que persiguen estos delitos son aplicadas en cada caso, y que desde antemano asegura a los culpables un gran porcentaje de probabilidades de impunidad. Los precedentes que dan tal confianza a los incendiarios y fallidos fraudulentos son incontables.

Por esta consideración, si el remedio radical contra la quiebra convertida en un procedimiento de explotación y de estafa reside en la reforma de la ley respectiva, que es anticuada y no corresponde a los caracteres actuales de nuestra vida comercial, un lenitivo inmediato y apreciable sería una mayor energía y acuciosidad en la acción de la magistratura frente a las causas civiles y los sumarios criminales instaurados en cada caso.

Es preciso oponer sagacidad y astucia a las combinaciones y artimañas que un concepto extraviado de la misión forense tienden para proteger al fallido fraudulento y al incendiario; extremar el rigor de la ley, poner calor de corazón y de conciencia en la labor, tener presente que cada delincuente que logre alcanzar la impunidad por medio de los testigos aleccionados, las sustituciones, las ventas simuladas y tantos otros procedimientos al uso, será un nuevo tentador ejemplo expuesto ante las conciencias débiles y un aliento a ellos mismos para volver a las andadas.

En una mayor diligencia y energía de los jueces de letras y del crimen se cifra la única defensa que por el momento puede tener el comercio contra la acción confabulada de los merodeadores del Código y los comerciantes sin escrúpulos, y habremos de expresar no sólo el deseo sino la confianza en que los magistrados redoblarán sus esfuerzos en la persecución del delito y extremarán su rigor en la aplicación de las sanciones en presencia de estos atentados contra los intereses y la seguridad misma de la colectividad.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

PASTO
Vendo de 10 a 1,000 quintales pura alfalfa, de segundo corte.
Calle Antonio Varas
1243
Esquina Antofagasta. Teléfono Inglés 346, Estación

Neurastenia

La NEURASTENIA, enfermedad tan frecuente y los trastornos nerviosos que la acompañan, son debidos a la auto-intoxicación que proviene de la absorción de toximas fabricadas en el intestino durante la estagnación prolongada de las materias usadas, por cuya razón todos los neurasténicos son extreñidos.

Todos los médicos especialistas de las enfermedades nerviosas están unánimes en aconsejar el uso regular de la CASCARINE LEPRINCE, en dosis de una o dos píldoras al día. Exigir las verdaderas.

Toda Vaca de Lechería
debe consumir WEEDS FOOD, alimento concentrado de más valor alimenticio que el afrecho y de menor precio.
Vende este valioso alimento:
CORREA Y CIA.
DELICIAS 3311 :.: TELEFONO 185, EST.

EL RESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE LOS FERROCARRILES Y LA AYUDA DEL GOBIERNO

El último balance de los Ferrocarriles del Estado señala para la Red Sur un superávit de 10 millones y para la Red Norte una pérdida de 8 millones. En conjunto, una utilidad de 2 millones.

Es decir, se ha realizado ya en el curso del año último el restablecimiento financiero que oportunamente llegamos a prever. Si se recuerda que el año 1921 dejó para el conjunto de las dos Redes una pérdida de 46 millones, puede suponerse que ha debido existir causas diversas y poderosas para llegar a una mejoría tan visible y definitiva.

Si analizamos esas causas, encontramos simultáneamente una disminución de gastos y una elevación de entradas.

Intervienen en la causa primera factores diversos. Por una parte, una reducción de precios, principalmente en el carbón ($ 91 por tonelada en 1921 y $ 65 en 1922). Por otra, reducción en los sueldos y jornales, no llenando las vacantes producidas. Finalmente, el comienzo del aprovechamiento de algunas obras y adquisiciones efectuadas con los últimos empréstitos. Entre otras, la Maestranza de San Bernardo y la tracción con locomotoras "Mikado". Puede apreciarse el efecto de las locomotoras de gran potencia recordando que ellas economizan el 44 o|o del combustible, aparte del menor gasto de personal que significa el concentrar dos trenes en uno solo.

La segunda causa de mejoramiento financiero corresponde a la elevación de entradas. En ella intervienen dos hechos principales. Uno, el fin de la crisis salitrera, manifestado violentamente en el segundo semestre del año último. Otro, el aprovechamiento en todo el año 22 de las alzas de tarifas aplicadas sólo en el final del año 21. En el año 22, en efecto, fué mantenida una tarifa constante en moneda corriente, evitando así las perturbaciones que a la producción y al comercio significaba el antiguo sistema de tarifa en oro con recargos que se variaban en cada período de tres meses. Y fué, precisamente, en las columnas de este diario donde fuera señalada la primera iniciativa en ese sentido, iniciativa a la cual siguió una campaña intensa y permanente.

El buen resultado financiero que ha correspondido a las dos causas anotadas, sería, en realidad, infinitamente mayor si la Empresa efectuara su explotación en las condiciones anteriores a 1914, fecha de la Ley de Reorganización.

Hoy día la Empresa atiende a gastos que entonces no eran considerados o que figuraban directa o indirectamente en los Presupuestos nacionales. Así, entre otros, el servicio de los capitales últimamente invertidos en aumentar el capital activo del Estado; las reservas de renovación, cuyo objeto es compensar la depreciación natural del equipo, la vía y las demás instalaciones de la Empresa; el déficit de la Red Norte, el cual desde 1917 es cubierto por la Empresa, evitando, como sucedía antes de esa fecha, que él figurase en el presupuesto fiscal de Ferrocarriles. En total, pasan de 50 millones los gastos no considerados antes de 1914 y que hoy son atendidos con las propias entradas de la Empresa.

Puede suponerse cuál sería la situación fiscal si no hubiese sido dictada la ley de 1914. Desde luego, el déficit fiscal se habría incrementado cada año en esos 50 millones, más los déficits anteriores de explotación en la misma Empresa...

Sería injusto, sin embargo, el no reconocer el franco espíritu de ayuda que el Gobierno del Excmo. señor Alessandri ha dispensado a la administración de la Empresa. En la contratación de empréstitos, en la electrificación, en los contratos de protección a la industria nacional, en la elevación de tarifas, y aún en la provisión de empleos que requieren nombramiento del Gobierno, la Dirección de la Empresa ha obtenido el más leal y franco de los apoyos.

En realidad, la práctica ha llegado a demostrar— como lógicamente ha debido suceder— que la ley de 1914 requiere todavía un cierto número de reformas para ponerla más en concordancia con la situación real. El paso violento de una administración directa del Gobierno a un régimen autónomo, no pudo llevar al establecimiento de un sistema que contemplara todas las facultades de independencia y libertad de acción necesarias a una empresa de carácter industrial y comercial.

El Gobierno del Excmo. señor Alessandri—en contradicción con Gobiernos anteriores— ha concedido de hecho a la Administración de la Empreas estas facultades. Pero, como hemos dicho, ha sido ésta una concesión voluntaria por parte del Gobierno, nacida más bien de un leal espíritu de ayuda.

Los frutos de esta buena política se han dejado ver en los progresos materiales de la Empresa y en el resultado de su último balance. Sería, por consiguiente, altamente beneficioso para los Ferrocarriles y el país, que esta independencia voluntariamente concedida por el Gobierno a la Administración de la Empresa se legalizara, haciéndola estable, por medio de una reforma de la ley del año 14.

Un mensaje del Gobierno, en ese sentido, agregaría un nuevo beneficio a los resultados de la amplia política de viabilidad que tanto hemos impulsado y defendido desde estas columnas. Se agregaría así a la "Ley de Cabotaje" y a la "Ley de Puertos" una nueva ley de autonomía efectiva de los Ferrocarriles del Estado.

EL HAMBRE DE LOS JUECES

por PAUL VERITÉ.

Apuñaleadoramente frías han sido las últimas noches. Mientras el termómetro se aproxima a cero, se restriegan las manos sastres y tenderos, no ciertamente de frío, sino de gusto al observar cómo aumenta la salida de telas invernales y recios abrigos con vuelta de astrakán. Baja la temperatura, suben los sobretodos; y entre rueda y rueda de la Bolsa, y mientras los meteorólogos vaticinan una larga sequía, sube el azúcar, y el trigo, y la harina, y las papas, y el huachalomo se esfuma entre las nubes de la carestía.

Y en tanto desciende el termómetro, y se eleva a brincos el costo de la vida, nadie piensa en que a lo largo de la República hay unos funcionarios dignísimos, generalmente respetados, que estarán pensando ya en hacer virar el abrigo del año anterior y repasar el borde raído del pantalón; poniendo un ceño trágico ante la pequeña que vuelve tiritando de la escuela y dudando entre disminuir en un plato el menú doméstico o aumentar la cuenta del almacenero.

Son los jueces. Los silenciosos condenados al ergástulo de una labor abrumadora que aumenta cada día en angustioso paralelismo con sus angustias financieras. Hace ya años que las mudanzas de la situación económica dejaron rezagados sus emolumentos. Ganan lo que bastaba estrechamente para vivir cuando el costo general de las subsistencias era la mitad un tercio del de ahora. Casi no hay rama del servicio público en que los sueldos no hayan sido emparejados o siquiera aproximados al alza creciente de la vida. La magistratura sigue financieramente marcando el paso sobre sus inquietudes, sus privaciones, sus humillaciones cotidianas.

El juez es una personalidad culminante en la mayoría de los pueblos de Chile. Suele ser Presidente del Club... Ha de hacer vida social activa; no le queda más remedio. Vestir bien, presentar decentemente a los suyos, recibir, presidir banquetes, educar a sus hijos. Trabaja para ellos diez, doce, catorce horas por día. Estudia los expedientes en casa, en largas vigilias sin calefacción. Y el Estado le da por toda remuneración un sueldo apenas superior a 800 pesos. Lo que el comerciante, el agricultor, el industrial suelen ganar en un día, con un telefonazo oportuno, o en el Club, entre copa y copa...

El juez que en el ejercicio de su ministerio necesita de un máximo reposo intelectual, una ecuanimidad continua, vive generalmente asaetado en todos los momentos de la vida por la preocupación del dinero, del déficit inevitable de su presupuesto doméstico, de sus compromisos insolutos, de las necesidades de su familia que no podrá satisfacer. Entretanto, bajo sus ojos desfilan, en los expedientes, enormes intereses en pugna; pleitos, particiones, procesos criminales. La tentación disfrazada en mil astutas formas sopla a sus oídos halagadoras insinuaciones a la venalidad. Tras una claudicación divisa la solución inmediata y definitiva de sus problemas íntimos, el término de sus angustias, el bienestar de la esposa y los hijos. Y así la pureza de la administración de justicia en el país no tiene más escudo que la conciencia férrea de ese menesteroso heroico que es el juez.

El Gobierno no ignora esta situación. Los legisladores han sido impuestos de ella reiteradamente. La conocen a fondo y muy de cerca. Sin embargo, los proyectos que tienden a remediarla duermen un largo sueño en la sima sin fin de los asuntos pendientes. Desde hace cuatro años, el discurso con que el Presidente de la Corte Suprema inicia anualmente las tareas judiciales, contiene un llamado a gobernantes y legisladores para que se preocupen de reparar la injusticia enorme que hay envuelta en los honorarios absurdos de la magistratura. Nada. Todo sigue igual.

Y pasa el tiempo. Las legislaturas se suceden, se deshacen y reforman los grupos parlamentarios en el entrevero de las ubicaciones y el voraz afán de la rebatiña electoral que se avecina; sube el costo de la vida y la situación de los jueces se hace más y más dolorosa.

Se confía demasiado en que, llegado el caso, cada juez ha de ser un Guzmán el Bueno. Seguramente. Pero es de una inconsciencia cruel esto de mantener la bondad de la administración de justicia sin más defensa que la rectitud moral de los jueces.

Es sin duda honroso para la magistratura. Mas no debe esperarse, para emprender la reacción reparadora, que sepamos de un juez que ha tenido el honor de morirse de hambre.

P. V.

YESO BLANCO "VOLCAN"
PURO PARA ABONO
Reclamar folletos sobre su empleo.
COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"
BANDERA 60, FRENTE A LA BOLSA
Casilla 3357. Teléfono 3327
19-M

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

ALQUILERES
LOS PROPIETARIOS
NO PAGAN COMISION

DELICIAS.— Altos recién pintados y empapelados. Segundo piso: Gran salón-sala, seis dormitorios, dos de ellos con guardaropas, gran comedor, gran hall, escritorio, repostero, cocina, dos piezas servidumbre y pieza de baño. Tercer piso: tres dormitorios. Cuarto piso: Mirador. Luz eléctrica y gas. CANON: $ 900.

CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M

PROPIEDADES DE RENTA
Tengo orden de vender las siguientes:
Espléndida Cité, compuesta de 48 casitas en muy buen estado, produce $ 24,000, susceptibles de aumentarse a $ 28,000, al lado de la Tracción Eléctrica.
PRECIO: $ 190,000
Otra espléndida casa, con Almacenes y habitaciones en barrio muy comercial (da a dos calles). Mide 1,800 metros cuadrados. Produce actualmente $ 1,700 mensuales.
PRECIO: $ 160,000
BENJAMIN UNDURRAGA L.
HUERFANOS N.o 1059.—CASILLA N.o 752

Necesito Arrendar
Tengo orden de arrendar buenos fundos en ramal de Melipilla, Santiago hasta San Fernando. CANON desde $ 30,000, hasta $ 80,000.— Buenas garantías.
VENDO YESO PARA ABONOS
BENJAMIN UNDURRAGA L.,
HUERFANOS N.o 1059.—CASILLA N.o 752

Para la Tos rebelde, Bronquitis crónica, Peligros de Tisis
GUAYACOLINA
ES HASTA HOY LO UNICO EFICAZ
LABORATORIO CHILE -:- SANTIAGO

¡CYCOL!
El primer paso para evitar
:: la acidez en la boca: ::
Escoger un dentífrico que sea verdaderamente eficaz para ello.
:: ¡Pregunte a su dentista! ::
¡CYCOL!

Gran Fundo Regado
Destinado a ser el Fundo más valioso
Y CON MAYOR EXTENSION REGADA CERCA DE SANTIAGO
TASADA EN $ 2.500,000 LO VENDO EN $ 2.000,000
Pagando sólo $ 200,000 al contado
Es el negocio agrícola más grande y más fácil que puede hacerse en estos momentos
Datos completosde este gran negocio darán:
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
(SECCION FUNDOS)
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 — Casilla 3722
NOTA. — Esta Oficina tiene los mejores fundos de cada zona, con órdenes exclusivas. En consecuencia, antes de comprar es indispensable imponerse de los fundos que esta Oficina tiene en venta.

Señores Hacendados
TODAVIA ES TIEMPO DE ABONAR VUESTRAS TIERRAS CON EL
SUPERFOSFATO
elaborado "COMO DEBE SER" y con todos los adelantos modernos por la más antigua y acreditada casa en abonos fosfatados:
"Compañía Industrial"
DELICIAS 3045 — Santiago
NOTA IMPORTANTE: Para que se convenzan los señores hacendados y para facilitar ensayes, lo venderemos durante todo el presente mes de Mayo con 50% de rebaja en el precio.

LOS CONTENDORES DE FIRP
¿Llegará el argentino a medirse con el campeón mundial?— Info mación gráfica inédita sobre Dempsey; Willar, el gigante de Kansa Harry Wills, "la pantera negra", Tex Rickard, el célebre empres rio, etc.
EL ANIVERSARIO DE IQUIQUE.— Fotografías tomadas en el "Huá car".
EL AEROPLANO, DEFENSA DE LAS COSTAS.— Hermosas fot grafías de la destrucción del crucero "Alabama" por una escuadril aérea de Estados Unidos. Un ejemplo para Chile.
TOILETTES FEMENINAS EN LAS CARRERAS.— Instantánea gran tamaño.
¿CUANTO CUESTA UN VIAJE A EUROPA?.— Interesantes dat de un turista experimentado.
LA POLEMICA BUSTOS-RESTAT.— Un presbítero y un político r dical, en una caballerosa controversia.
¿BOLIVIA HOSTILIZA A LOS CHILENOS? — Impresiones de compatriota recién llegado de la frontera. Se desconocen los títulos los mineros chilenos. Hitos demarcadores robados como un trofeo.
DON CORNELIO SAAVEDRA.— Silueta humorística.
ZIG-ZAG del Sábado 1

GRAN REMATE
de Antigüedades
CUADROS Y OBJETOS DE ARTE
Del Pbdo. Don Julio Rafael Labbé
MAÑANA SABADO,
A LAS 2.30 P. M.
Compañía 1528
Véanse detalles en el aviso de remates.
PIDASE CATALOGO
Los objetos están expuestos al público desde hoy, de 2 de la tarde a 11 de la noche.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES ELECTORALES UNIONISTAS ACORDARON AYER PRESENTAR 77 CANDIDATOS A DIPUTADOS

Los Comitees Electorales Aliancistas se reunirán mañana a las 5 P. M. para reanudar el estudio de los pactos

LOS DIPUTADOS RADICALES RECHAZARON AYER POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA DEL COMITE PARLAMENTARIO

El H. Senado despachó la ley modificatoria de la contribución de haberes y la Cámara el mensaje que modifica la última ley de empréstito para dedicar el excedente de la exportación de Salitre a saldar los presupuestos

COMITEES ELECTORALES DE LA UNION NACIONAL

En nuestra crónica anterior informamos amplia y detalladamente de los acuerdos que los Comitees Electorales de la Unión Nacional adoptaron en la reunión del Miércoles, relacionados con la distribución de senadurías y ubicación de la casi totalidad de los candidatos.

Los Comitees se reunieron ayer tarde, bajo la presidencia del Presidente de la Unión Nacional, don Luis Claro Solar y se ocuparon de estudiar la distribución de candidatos a diputado.

Según se nos informó, hubo acuerdo unánime para ir a 77 candidatos a diputado, distribuídos en la siguiente forma:

	Candidatos
Partido Conservador.	37
Partido Liberal Unionista. .	21
Partido Liberal Democrático Unionista.	19
Total.	77

Los Comitees se reunirán nuevamente esta tarde, a la hora de costumbre, y procederán a designar al Comité Directivo que tendrá a su cargo la preparación de la campaña electoral.

COMITEES ELECTORALES DE ALIANZA LIBERAL

Los Comitees Electorales de la Alianza Liberal, han sido citados para mañana Sábado, a las 5 P. M., en una de las salas de la Cámara.

En esta reunión hay el propósito de poner término al trabajo relacionado con la distribución y fijación definitiva de las candidaturas a diputado y revisar la de candidaturas senatoriales.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales se reunieron ayer tarde y rechazaron por unanimidad la renuncia que los señores Manuel Barros Castañón, Luis A. González y Santiago Labarca, habían formulado de los cargos de miembros del Comité Parlamentario del Partido.

A continuación se ocuparon de cuestiones relacionadas con la acción política y parlamentaria, acordándose proseguir la reunión el Martes próximo, a las 2.30 P. M.

SENADURIA DEMOCRATA DE CONCEPCION

Los diputados señores de la Vega y Pradenas Muñoz, que forman parte del Tribunal de Honor, encargado de solucionar las dificultades presentadas alrededor de la elección interna de candidato demócrata a senador por Concepción,

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados informó también ayer, favorablemente, el proyecto que eleva a la categoría de puerto mayor al de San Antonio.

Se discutieron y quedaron pendientes para la próxima sesión, los proyectos sobre exportación del oro y prohibición de exportar huesos sin elaborar.

TESORERIA FISCAL EN LONDRES

La Comisión Senatorial de Hacienda, reunida ayer tarde, consideró el Mensaje del Ejecutivo que propone un proyecto de ley para restablecer la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, y acordó informarlo favorablemente.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA

La Cámara de Diputados acordó ayer sesiones especiales para los Viernes y Sábado, de 4 a 7 P. M., destinadas a tratar de los proyectos que crean nuevos recursos para las Municipalidades.

COMBATE DE IQUIQUE

A indicación del diputado señor Vergara Vicuña, la Cámara constituída en sesión secreta, despachó el proyecto sobre recompensas a los sobrevivientes del combate de Iquique, y que concede rango de vice-almirante a los contra-almirantes señores Zegers, Fernández Vial y Wilson; rango de general de brigada al doctor don Cornelio Guzmán y a los coroneles Gacitúa, Chaparro y Arroyo.

Habiendo quedado sin número la Sala, no se alcanzó a tratar del proyecto que abona años de servicios para los efectos de su pensión, al sobreviviente del combate de Papudo, don Santiago Bórquez.

"PARANDO GALLOS EN LA CANCHA"

Motivo de animados comentarios fué ayer en los círculos políticos la información aparecida en "Los Tiempos" de ayer bajo el rubo de "Parando Gallos en la Cancha", y en la cual se anuncian los nombres de los dirigentes políticos que se disputarán, en 1924, las 25 vacantes senatoriales.

se dirigieron ayer a Talcahuano, para ocuparse de asuntos relacionados con su misión.

COMISION INVESTIGADORA

La Comisión Investigadora recibió ayer varias respuestas a las circulares que se enviaron a senadores y diputados, solicitando un esclarecimiento de ciertas declaraciones del señor Horacio Fabres.

Según se nos informa, la Comisión tiene el propósito de dar a conocer a la Cámara, a medida que vayan llegando las respuestas, los nombres de los parlamentarios que han contestado.

La Comisión se reunirá el Martes próximo, a la hora de costumbre. Se ha citado a esta reunión al diputado señor Sierra. El Vice-Presidente de la Comisión, señor Ismael Edwards Matte, se abstendrá de concurrir a esta reunión.

JUBILACION DE FERROVIARIOS

La Cámara de Diputados despachó ayer el importante proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, mejorando la situación de los obreros y empleados de la Empresa para su jubilación.

Entre los diputados que más se esforzaron por impulsar el despacho de esta importante ley, debemos mencionar al Presidente de la Cámara, don Pedro Rivas Vicuña, a don Juan Pradenas Muñoz, a don Eduardo Irarrázaval Concha, a don Miguel Luis Irarrázaval, al Ministro del ramo, señor Adrián, a don Carlos A. Ruiz, a don Ismael Edwards Matte, etc.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

El H. Senado, en su sesión de ayer, se pronunció en segundo trámite constitucional del proyecto que modifica la ley vigente de Contribución de Haberes.

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer, previo informe favorable de su Comisión de Hacienda, despachó sobre tabla el proyecto que modifica la última ley de empréstito, en cuanto se refiere a que el excedente de los derechos de exportación de salitre que, según el artículo 2.o de la ley debe destinarse a amortizaciones extraordinarias de la deuda pública, sea destinada durante el presente año a formar parte del cálculo de entradas y gastos de la Comisión Mixta de Presupuestos, a fin de poder tramitar saldada la Ley General de Gastos de la República.

LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA ¿APLICARA SANCIONES DISCIPLINARIAS A LOS ELEMENTOS DISIDENTES?

EL MANIFIESTO DE LA FRACCION UNIONISTA SERA PUBLICADO EL DOMINGO PROXIMO

El Directorio General Balmacedista Aliancista se reune hoy

En algunos círculos balmacedistas fuimos informados ayer, de que la Junta Directiva del partido sería citada para uno de los primeros días de la semana próxima, en la cual se encontrará ya en Santiago el presidente del partido, señor Zañartu Prieto.

Esta reunión tendrá por objeto pronunciarse sobre las renuncias de la mesa y renuncias de algunos miembros de la Junta Directiva, procediéndose a elegir los reemplazantes, si fueren aceptadas.

Se nos informó de que era muy posible que se aproveche esta sesión para iniciar un debate alrededor de los últimos acontecimientos internos, en cuyo curso se tendría el propósito de formular acuerdos solicitando la aplicación de medidas disciplinarias a los elementos que se han separado del partido, resistiendo las resoluciones de la Junta Directiva que marcan nuevas orientaciones políticas.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Hoy, a las 8 P. M., se reunirá en Arturo Prat 145, el Directorio General del Partido Liberal Democrático Aliancista.

Se ocupará de actualidad política y electoral.

LA SENADURIA DE LINARES

Hemos recibido de nuestro corresponsal en San Javier, la siguiente información telegráfica:

"SAN JAVIER.—"La Nación".—Se informa desde Santiago que mañana se embarcarán con destino a Linares, para hacer una jira política por los tres departamentos de la provincia, el candidato conservador a senador, don Pedro Correa Ovalle, acompañado de don Pedro Opazo Letelier, miembro del Comité Directivo de los balmacedistas unionistas.

"Dirigentes balmacedistas de esta ciudad han recibido comunicaciones de la capital, en las cuales se les informaría de que los Comitees Electorales Aliancistas habrían resuelto la ubicación en esta senaduría de un liberal demócrático, sin perjuicio de la diputación por Parral, que ya está asignada a los balmacedistas.—Corresponsal".

DIPUTACION POR COQUIMBO

Nuestro corresponsal en La Serena nos informa lo siguiente:

"LA SERENA.—"La Nación".—Tema de animados comentarios es en los círculos políticos, especialmente en los balmacedistas, el acuerdo de la Junta Ejecutiva Conservadora que ha ubicado en la Agrupación de Coquimbo, La Serena y Elqui, la candidatura de don Carlos Vicuña Zorrilla.

"Esta ubicación amaga seriamente las posiciones del diputado don Oscar Urzúa Jaramillo, que sería candidato a la reelección, y que tendría que disputar con el señor Vicuña Zorrilla la tercera diputación, como quiera que las dos candidaturas radicales tienen su situación completamente asegurada.—Corresponsal".

DON ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO

El Lunes próximo regresará a Santiago el presidente del Partido Liberal Democrático, señor don Enrique Zañartu Prieto.

El pro-secretario del partido, señor Carlos Concha recibió ayer del señor Zañartu el siguiente telegrama:

"DE CABRERO. — Carlos A. Concha.—Club Presidente Balmaceda.—Santiago.

"Por haber estado varios días en fundo Cordillera, sólo hoy me impongo algunos artículos "Diario Ilustrado" destinados a procurar obtener división liberalismo democrático.

"Aunque estoy cierto que correligionarios no tomarán en cuenta esos ataques desprovistos de todo fundamento, a mi llegada a Santiago me daré gusto contestarlos.—(Firmado) **Enrique Zañartu**".

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "JUVENTUD DE YUNGAY" —De orden del señor presidente, se ha citado a junta general para el Domingo 20, a fin de tratar la siguiente tabla:

1.o Renuncia del señor Tomás Avalos.
2.o Memoria de la Mesa que termina sus funciones; y
3.o Elección de nueva Mesa Directiva.

La sesión se efectuará en San Pablo 4019, a las 9 A. M.

"LOS TIEMPOS" publicarán hoy los programas oficiales de las carreras del Lunes en ambos Hipódromos.

AL MARGEN DE UNA POLEMICA

por el Dr. LEA PLAZA

Entre el presbítero señor Julio Restat y el doctor J. Bustos se ha entablado una polémica, que comenzando por la cuestión relativa a la separación de la Iglesia y del Estado ha llegado hasta el punto interesante del determinismo o libre albedrío. Es un match en el cual los contendores han comenzado en el centro del ring y hélos ahora en clinch y tocando las cuerdas...

Sostiene el señor Restat, naturalmente, "la espiritualidad" del pensamiento, despojándolo de su naturaleza de simple función orgánica. Hay hechos, sin embargo, que voluntaria o involuntariamente no analiza.

Observemos a los seres vivos animales en orden de perfección y comprobaremos que desde que aparece en la filogénesis de ellos un sistema nervioso, se muestran también las manifestaciones correspondientes a este sistema y que estas manifestaciones son más y más importantes mientras más complejo es el sistema nervioso de que se trata. Mientras que en algunos seres encontramos sólo los movimientos reflejos más sencillos, a medida que ascendemos en la escala animal, evidenciaremos, por encima de estos y además de estos, los actos automáticos y ascendiendo siempre, los actos instintivos y los actos razonados y conscientes. Hay, pues, una graduación perfecta, hay una complegidad gradual y lenta que enlaza y une el simple movimiento reflejo y el acto consciente, propiamente tal. La complegidad del fenómeno ha correspondido a la creciente complegidad anatómica y fisiológica del sistema nervioso; mientras no existía sino un simple neurón sensitivo y un neurón motor sólo era posible la producción de un acto reflejo; cuando el número de neuronas aumentó, cuando aparecieron en otros seres nuevos elementos nerviosos los actos automáticos fueron posibles; más tarde se realizaron los actos instintivos y conscientes y las manifestaciones más altas de la conciencia cuando el sistema nervioso fué más y más complejo, más y más diferenciado, cuando hubo netamente distintas una corteza gris, asiento de las células cerebrales, diversas para cada territorio cerebral, y una sustancia blanca, constituída esencialmente por las fibras emanadas de estas células. Hay entonces, desde el celenterado hasta el hombre, a través de toda la escala una ascendente, progresiva y constante complegidad autómica del sistema nervioso y en concordancia con esto, una ascendente y progresiva complegidad de los fenómenos funcionales dependientes de ese sistema; en el celenterado hay sólo actos reflejos; en el hombre, hay actos reflejos, automáticos, instintivos y razonados.

Y si tomamos al hombre aisladamente constatamos que su vida psíquica va desarrollándose lentamente desde los primeros días de su vida individual; sólo existen al principio los actos reflejos, aparecen después los automáticos, muéstranse en seguida los instintivos y aparecen por último los actos conscientes propiamente tales. Esta creciente complegidad de la vida psíquica ha correspondido al desarrollo macroscópico, y sobre todo, microscópico del cerebro (nuelización de las fibras, etc.) ¿Y qué está demostrando todo esto? Demuestra plenamente que desde el acto reflejo primitivo hasta el acto consciente más elevado son el resultado de **una función** del sistema nervioso, **función que se genera allí, que de allí emana como especial producto del metabolismo celular, que, en una palabra, es centrífuga y no centrípeta.**

¿Que no conocemos la naturaleza íntima de la conciencia? No la conocemos evidentemente. ¿Pero acaso comprendemos mejor el íntimo mecanismo del más sencillo acto reflejo, de la más simple contracción muscular, de la más elemental manifestación de la vida vegetal o animal? Y en otro orden de ideas ¿tenemos una concepción exacta de lo que es un rayo de luz? Conocemos la velocidad con que se propaga, el número de vibraciones etéreas que lo constituyen, podemos polarizarlo o refractarlo, pero se nos escapa su explicación última. ¿Comprendemos acaso el mecanismo en virtud del cual el rayo luminoso se trasforma en el rayo de Rontgen y la onda de Hertz en rayo de luz? Fenómenos son igualmente que conocemos, pero que comprendemos apenas. Entonces la no comprensión de la función de la conciencia ¿será un argumento para aceptar aquel principio espiritual, abstracto, indefinido, rígido? De ninguna manera y en cambio, se ofrece en él la citada e íntima relación entre la complegidad de la función y la complegidad del sistema orgánico que le da origen.

Dice el señor Restat que el materialismo ha fracasado en forma lamentable al querer relacionar o medir el grado de la inteligencia por el peso del cerebro o la cantidad de fósforo que éste encierra, y ve en esto un nuevo argumento en contra de él.

Efectivamente que fué un error el creer como Sancho que "mientras más queso más precio". El cerebro de cualquier mentecato (especialmente si tiene hidrocefalia...) puede pesar más que el de Newton o de Wagner y el de un elefante más que el de un hombre. Es que lo que determina la excelsitud del genio o del talento es solamente (concordancia completa con lo dicho anteriormente) la mayor complegidad del órgano, el mayor número de fibras de asociación que unen las diversas circunvoluciones, los diversos lóbulos y ambos hemisferios entre sí, permitiendo de esta manera las amplias concepciones y las síntesis extensas.

El principio abstracto, indefinido y espiritual del señor Restat es un dominador absoluto, es el yo que determina, quiere y obra libremente, es el libre albedrío, cuya base hemos visto fallar; la función orgánica que la ciencia pregona, función biológica, modesta y excelsa a un mismo tiempo, es ella misma nuestra vida psíquica, determinada en sus manifestaciones, como lo veremos.

E. L. P.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO— (Versión oficial). —Presidido por don Luis Torres Lucero, con asistencia del vice-presidente don Luis A. Muñoz, de los directores señores Amador González, Vicente Baeza, Antonio López, Carlos Zubicueta, Carlos Acosta, Aniceto Sánchez, Manuel J. Romo, Lorenzo Faure, de los regidores señores Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga, de gran número de asambleístas y de los secretarios señores Luis Alfredo Belmar y Pedro Cárdenas N., celebró sesión el Miércoles último el Directorio Departamental.

Llenados los trámites ordinarios y tramitada la correspondencia, se dió cuenta:

Del sensible fallecimiento de los miembros del Partido, señores Vicente Saldías y Ladislao Díaz;

Del resultado obtenido por las comisiones designadas en la sesión anterior, tanto ante el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, como igualmente ante los regidores demócratas, a fin de conseguir del Gobierno una mayor vigilancia policial para los barrios obreros, facilidades para hacer retornar al país a una familia obrera abandonada en el extranjero, conjuntamente con el adelanto local de las poblaciones obreras e impedir la adulteración y carestía insoportable de los artículos de primera necesidad para el pueblo;

Del cumplimiento dado por el señor vice-presidente, a la comisión que se le confirió relacionada con la enfermedad del director don Rodolfo Navarro y funerales del malogrado correligionario don Celedonio Figueroa.

En la hora de los incidentes, después de imponer al Directorio el regidor señor Retamales, de que la representación demócrata en el Municipio se preocupará preferentemente de obtener para las poblaciones obreras, todos los adelantos que sean compatibles con los recursos municipales, manifestó igualmente el deseo de que el Directorio Departamental, le indicara a la representación demócrata en el Municipio, la actitud que les corresponde adoptar en las gestiones que se hacen actualmente, tanto por el Gobierno como por la Municipalidad de Santiago, con el objeto de solucionar equitativamente el problema tranviario, puesto en discusión nuevamente.

El señor Retamales manifestó además que él no había contestado aceptando o rechazando su nombramiento para formar parte de la Comisión Municipal, mientras no conozca el pensamiento del Directorio, sobre este importante problema, porque tanto él, como su colega señor Quiroga, respetuosos de los acuerdos de su Partido, tienen el firme propósito de amoldar su actitud en el problema tranviario a las instrucciones que les imparta el Directorio Departamental.

Después de un extenso debate relacionado con la cuenta dada por el señor Retamales, en el cual tomaron parte activa los señores Torres Lucero, Quiroga, López, Zubicueta, Baeza, Bravo, González, Romo M. J., Acosta, Sánchez, Faure, Belmar y Cárdenas, el Directorio tomó el siguiente acuerdo:

Dejar el problema tranviario para que sea tratado de preferencia en la asamblea ordinaria que celebrará la Agrupación Departamental hoy Viernes, a las 8 y media P. M., debiendo reunirse con la representación municipal demócrata la comisión tranviaria designada anteriormente por la asamblea, a fin de que puedan informar ampliamente a la asamblea de esta noche, de todos los puntos o documentos relacionados con este problema de tan trascendental importancia para la capital de la República.

Dentro de la orden del día, el Directorio, tomó entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos:

Ayudar a la familia del malogrado correligionario don Vicente Saldías, con una cuota de $ 100, mientras tanto el Directorio arbitra los medios de ayudar en forma más efectiva a las familias de otros correligionarios fallecidos últimamente, y que como el señor Saldías, han dejado a sus familias en mala situación económica.

Dejar constancia de la declaración hecha personalmente al Directorio, por el señor Eleuterio Gómez, en el sentido de que jamás ha recibido de parte del actual Ministro de Industria, don Vicente Adrián, la menor insinuación relacionada con las candidaturas a la lucha interna de la Agrupación.

Reiterar a todos los miembros del Partido, el deber que tienen de cooperar al éxito del beneficio pro-familia de Jonatás González, designándose una comisión para que exija sus carnets a los correligionarios en la asamblea de hoy Viernes.

CONCENTRACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE YUNGAY. — Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá la comisión de Instrucción.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA.— Se ruega a los miembros de este Centro, enviar a secretaría sus nuevos domicilios.

También se encarece ponerse al día en sus cuotas, para lo cual atenderá al tesorero en la secretaría del Centro, todas las noches, de 1 a y media P. M.

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA".— Por orden del Directorio se ha citado a junta general de socios para el Sábado 19 del presente, a las 9 P. M., en el local del Centro, Avenida Blanco Encalada 2814.

2.o COMUNA.— De orden del presidente se ha citado al Comité de la Comuna, a sesión para hoy, a las P. M., en San Pablo 177

CENTRO DEMOCRATA "ARTEMIO GUTIERREZ".— De orden del señor presidente, se ha citado a los socios de este Centro, a sesión ordinaria para hoy Viernes, a las P. M., en Baquedano 890.

CENTRO DEMOCRATA EL PORVENIR.— Se ha citado a sesión general para hoy Viernes 18, a las y media P. M.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA LUIS A. MUÑOZ.— avisa a los miembros del Comité que debiendo efectuarse esta noche a las 9, a la asamblea ordinaria de la Agrupación Departamental, se suspende la asamblea del Comité Ejecutivo Doctrinario, recomendándose la asistencia a la asamblea de la Agrupación, que se efectuará en la calle las Rosas N.o 190

PARTIDO CIVICO FEMENINO

Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Viernes 18, a las 5 P. M., en su local, Santo Domingo

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Documento que se acordó publicar en la versión de la presente sesión, a petición del H. Senador por Santiago, señor Huneeus

Señor Ministro:

Por providencia N.o 3493 ha ordenado US. pasen a este Consejo los antecedentes adjuntos relacionados con los repartos de premios que hace periódicamente entre sus favorecedores la Universidad de Concepción, a fin de que informe a ese Ministerio acerca de la situación legal de la mencionada Universidad y sobre la procedencia de las observaciones que se han formulado en la H. Cámara de Senadores respecto de esos repartos.

Entre los documentos acompañados por ese Ministerio figuran los discursos que pronunció don Francisco Huneeus en las sesiones del H. Senado, de fechas 25 de Setiembre y 18 de Octubre del corriente año, en los cuales representó a US. que la Universidad de Concepción está jugando loterías, no obstante ser notorio que éstas son prohibidas y penadas por la ley, contraviniendo así las disposiciones de los artículos 275 y 276 del Código Penal. Expresó, además, el señor Huneeus que estimaba que no era posible que en un establecimiento de educación se enseñara a burlar al público, a la opinión y a la ley, calificando como una donación lo que pura y simplemente constituye una lotería, y terminó manifestando que esperaba que el Ministerio del cargo de US., al imponerse de su denuncia, tomaría las medidas del caso para que los Tribunales de Justicia instruyeran el correspondiente sumario.

Las ideas del señor Huneeus fueron rebatidas por los Senadores señores Enrique Zañartu, Pedro Aguirre y Ramón Briones, quienes dejaron constancia de los inmejorables servicios que presta al país el establecimiento de instrucción de que se trata, y el señor Briones Luco agregó, que, en su concepto, no era claro como parecía al señor Huneeus, que los sorteos que efectúa la Universidad de Concepción, tengan el carácter legal de una lotería, por cuanto no existe lucro de ninguna especie para los organizadores de ella, requisito indispensable para que exista el delito penado por el artículo 275 del Código Penal.

El Intendente de Concepción, a quien se pidió por ese Ministerio que informara acerca de la lotería organizada a beneficio de la Universidad, en el dictamen que corre agregado a estos antecedentes, expresa que dicho plantel de educación se organizó con personalidad jurídica, que le fué concedida por decreto N.o 1038 de 14 de Marzo de 1920, y que, desde antes de esa fecha la institución se ha sostenido exclusivamente con las donaciones que ha querido hacerle el público, que mira con simpatía su acción educativa y cultural, y con una pequeña subvención con que en una sola oportunidad la ayudó el Estado; pero, que diversas circunstancias, especialmente las derivadas de la mala situación económica del país, han reducido considerablemente el auxilio pecuniario que recibía para el mantenimiento de las escuelas que tiene establecidas. Agrega el señor Intendente que esta situación llegó al extremo de que las Municipalidades del departamento se vieron en la necesidad de suspender las subvenciones con que favorecían a la Universidad, en circunstancias en que sus gastos habían subido a la suma de trescientos mil pesos anuales, motivo que indujo a la Comisión de Subsidios a proponer al Directorio la idea de repartir premios entre los favorecedores, a fin de despertar por este medio una mayor cooperación a las tareas en que el establecimiento se encuentra empeñado. Aceptado el temperamento propuesto, se dispuso que una proporción de dinero recibido del público, fuese distribuído a la suerte entre sus donantes, destinándose todo el saldo a los fines educacionales que persigue la institución, hecho de que deja expresa constancia los recibos que otorga la Universidad. Expresa además el Intendente que en una circular impresa por el Directorio de la institución, se explica al público que, en ningún caso, puede asimilarse los procedimientos que emplea la Universidad con los de algunas sociedades comerciales que negocian ofreciendo premios en dinero. El Intendente reproduce algunos párrafos de esa circular, que en resumen dejan constancia:

1.o Que no hay persona natural o jurídica que se beneficie con las donaciones que se recogen de los particulares, pues, ninguno de los socios recibe utilidad alguna de las sumas que forman el haber universitario; sus directores, decanos y delegados no perciben sueldos ni otros emolumentos por sus trabajos y por consiguiente, la totalidad de las sumas recibidas se emplean en el fin de la sociedad que consiste en el mantenimiento de escuelas que cuentan con crecido número de alumnos.

2.o Que las cantidades que se perciben en razón de donaciones con derecho a premios, se invierten integralmente en beneficio de terceros, ya sea por medio de premios que entre ellos se sortean, o proporcionando enseñanza profesional y técnica que tiende a llenar una de las vitales necesidades del país.

3.o Que los estatutos sociales disponen que el haber universitario se formará con diversas entradas, entre las cuales se incluyen las donaciones; y que el procedimiento empleado no es más que un medio de estimular la cooperación a la obra cultural que persigue dicha institución.

4.o Que no puede pretenderse aplicar en este caso leyes que se dictaron con muy distintas finalidades, ya que lo único que obtienen los socios de la Universidad es la satisfacción de poder continuar ayudando a la cultura del país.

5.o Que la Universidad tiene derecho para solicitar la ayuda económica del público, sin que pueda privarse a éste que la auxilie con su generosidad y que no hay razón para impedir que parte de la suma que obtenga por este capítulo se destine a recompensar a los mismos erogantes, quienes conocen la inversión que se da a su dinero y están penetrados de que el procedimiento empleado por la Universidad no constituye fraude, único caso en que deberían intervenir los poderes públicos.

6.o Que las anteriores conclusiones se encuentran corroboradas por la jurisprudencia de los tribunales que en diversas sentencias han declarado que las disposiciones del Código Penal relativas a las loterías sólo son aplicables a operaciones que tienen espíritu de lucro; y

7.o Que el entorpecimiento que pudiera oponerse a la Universidad para continuar recibiendo esta clase de donaciones, traería indefectiblemente su clausura, ocasionando incalculables perjuicios a los estudiantes, al progreso cultural y económico de la zona y también al de la República, perjuicios que serían, sin duda, desproporcionados al mal que con tal medida se pretendería evitar.

Con estos antecedentes se ha servido US. recabar el dictamen del Consejo acerca de la situación legal de la Universidad de Concep y de la procedencia de las observaciones formuladas.

Respecto del primer punto, debemos ma festar a US. que por decreto N.o 1038, exp por el Ministerio de Justicia el 14 de Ma 1920, se concedió personalidad jurídica a la poración denominada Universidad de Co ción, del departamento del mismo nombre, y prestó aprobación a los estatutos por los cu habría de regirse, que consta de la escritura blica otorgada ante el Notario de aquella dad don Félix A. Larenas, el 1.o de Ab dicho año. En consecuencia la referida Uni sidad constituye una persona jurídica esta da en conformidad a las prescripciones de artículos 546 y 548 del Código Civil que de ajustar sus procedimientos a las disposiciones Título XXXIII del Libro I del mismo Có y a las prescripciones de sus estatutos.

Para pronunciarse acerca de las proce cias de las observaciones formuladas en el Senado por don Francisco Huneeus, el Con debe determinar previamente si los sorteos verifica la Universidad de Concepción tien los caracteres de las loterías penadas por el rrafo VI del Libro II del Código Penal, tom do en consideración los discursos pronunc en esa H. Cámara en defensa de la ope que efectúa la referida Universidad y el inform evacuado sobre el particular por el Intend de la provincia.

Según el precepto del artículo 275 del Có digo Penal "es lotería toda operación ofre al público y destinada a procurar ganancia medio de la suerte".

La definición anterior se encuentra bidá en términos muy amplios y la ley de de Agosto de 1890, que fijó el alcance de disposiciones del Código Penal referentes terías, declara que el artículo 276, se refie toda lotería que no haya sido autorizada mente en Chile y que sólo por medio de especiales se puede autorizar el expendio de letos de lotería nacionales y extranjeras.

En el caso en estudio el ofrecimiento se hace al público de los boletos que dan cho a los sorteos que verifica la Universidad Concepción, no ha sido autorizado por los tutos de la corporación que fueron aproba por decreto supremo N.o 1038, de 14 de Ma de 1920, ni se encuentra sancionado por una de la República. Además, tales sorteos por objeto procurar ganancias por medio de suerte sin que las circunstancias de que miembros que componen la persona jurídica nominada Universidad de Concepción no gan para sí una ganancia en cada uno de sorteos los excluya de la definición de lotería signada en el artículo 275 del Código Penal, de que el artículo 549 del Código Civil esta que lo que pertenece a una corporación, no tenece, ni en todo ni en parte, a ninguno los individuos que la componen.

Si bien es efectivo que las personas les que forman la corporación a que nos mos refiriendo, no tienen personalmente cia con la lotería que ofrece al público, de antecedentes acompañados consta que los juicios que acarrearía a la Universidad de cepción la privación del derecho que asiste para sortear entre sus favorecedores te del dinero que éstos erogan con el objeto costear sus gastos serían tan enormes que ducirían, a juicio del Directorio de la ción, la clausura de los diversos cursos mantiene.

Esta apreciación comprueba fehacientemen te, a juicio del Consejo, que la Universidad Concepción obtiene ganancias muy crecidas los sorteos que verifica, las que a juicio del tendente de la provincia alcanzan a cubrir gastos universitarios que se estiman en tres tos mil pesos anuales, más o menos.

El provecho que obtiene el público lotería no es dudoso desde el momento en que veinticinco pesos tiene derecho a un premio treinta y cinco mil pesos; a otro de siete mil; un tercero de cinco mil; a cinco premios de mil pesos; a nueve premios de mil pesos; a seis de quinientos pesos; a cincuenta de cien sos, y a cien premios de cincuenta pesos uno, fuera que se distribuye también tos premios de treinta pesos a los tenedores cupones que terminen en la misma cifra va el cupón agraciado con el mayor de los mios. Por consiguiente, una persona vierta veinticinco pesos en uno de los boletos expende la Universidad de Concepción tiene recho a 883 premios por un valor total de to cinco mil pesos.

Las anteriores consideraciones inducen Consejo a pensar que los sorteos que efectúa Universidad de Concepción revisten los teres de lotería penada por los artículos 275 276 del Cod. del ramo, y prohibida por las posiciones de la Ley de 30 de Agosto de El hecho de que los fondos de que obtiene dicha institución sean destinados culturales de gran trascendencia para el greso del país, no es suficiente, en concepto Consejo, para privarlos del carácter de que revisten, desde que los preceptos legales tes citados se encuentran concebidos en nos muy amplios y no distinguen entre las rías que tienen por objeto fines de benef cia o culturales y las que no participan de caracteres.

Finalmente tampoco puede sostenerse fundamento que el adquirente de los cupones los sorteos de la Universidad de Concep done a beneficio de ésta las sumas de dinero por ellos eroga, pues tal erogación le permite participar de esos sorteos, mediante el que paga por los boletos que adquiere, acuerdo con el precepto del artículo 1560 Código Civil, "conocida la intención de los tratantes debe estarse a ella más que a teral de las palabras". En consecuencia, cuando los boletos que dan derecho a los mios que sortea la Universidad expresa se trata de una donación, no hay duda de las personas que los adquieren lo hacen dos por el aliciente de los fuertes premios que tienen derecho en proporción al pago la insignificante suma de dinero que por desembolsan, y penetrados, por tanto, de efectuan un contrato de compra-venta y no donación como se le ha denominado en la tica.

En vista de las razones expuestas, el Con sejo considera fundadas las observaciones formuló en el H. Senado don Francisco Huneeus respecto de los sorteos que verifica periódica mente la Universidad de Concepción.

Consejo de Defensa Fiscal, 10 de Enero 1923.—(Firmados).—Joaquín Errázuriz.—Carlos rello Valenzuela.—B. Solar Avaria.—Teodoberto Alvarez.— Siguen férez G.—Teodoberto Alvarez.— firmas ininteligibles.

VIDA SOCIAL

BELLAS ARTES

SOCIEDAD DE ARTISTAS DE CHILE

En la junta general de la Sociedad de Artistas de Chile, celebrada el 14 de Mayo próximo pasado, con asistencia de numerosos socios, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Fueron nombrados socios honorarios don Alberto Mackenna y don Carlos Silva Vildósola; comisario honorario don Carlos Lagarrigue y secretario honorario don Emilio del Villar.

2.o Se fijó la fecha para la apertura del tercer Salón de Invierno para el Domingo 17 de Junio próximo.

El último plazo para la entrega en la Escuela de Bellas Artes de las listas de las obras destinadas al salón será impostergablemente el 5 de Junio hasta las 6 de la tarde. Las que no hayan sido recibidas en esta fecha no podrán figurar en el catálogo. Las obras se recibirán en el Museo de Bellas Artes del 10 al 12 de Junio hasta las 6 de la tarde, para las de pintura y dibujo y hasta el 16 a las 12 del día las de escultura.

Los pintores podrán remitir junto con sus obras un plano de la colocación que deseen darles, pudiendo, sin embargo, los comisarios modificar esa colocación si el interés general lo exige.

El máximum de espacio que podrá ocupar cada artista concurrente será de 2 1|2 metros.

Cada exponente, al entregar sus obras, tendrá que depositar la cantidad de $ 5.

3.o Fueron nombrados comisarios y encargados de la organización del Tercer Salón de Invierno, los señores Richón Brunet, Manuel Núñez y Aliro Pereira.

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Licor de los Arabes

Cura enfermedades de la piel, sífilis, venéreas, tumores, ronchas, paperas, granos, escrófulas, sarna, etc.

MATRIMONIOS.—

El día 26 del presente será bendecido privadamente en Osorno el matrimonio de la señorita Yolanda Heufemann con el señor Alfredo Duhalde V.

—El 12 del presente mes se efectuó en Valparaíso el matrimonio de la señorita Josefina Sauvalle Iñiguez con el señor Luis Brun 'Avaglio.

—Ese mismo día fué bendecido el matrimonio de la señorita Rebeca Valdés Prado con el señor Alberto Büch Herrera.

DE EUROPA.—

Por la última combinación transandina ha llegado procedente de Europa don Marcial Sanfuentes de la Fuente.

Poudre de Riz

Jeanne D'Arc.

Perfume y Adherencia Sin Igual

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta de esta elegante sala ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte

1. Mendelsshon.— Athalia (ouverture).
2. Becker.—Chanson d'amorur.
3. Beethoven.—Scherzo de la sinfonía N.o 2.
4. Strauss.— Standchen (Mach auf, march auf).
5. Godard.—Serenade Florentine.
6. Massenet.—Ariane (fantasía).

Segunda parte

1. Tschaikowsky.—Casse Noisette (ballet).
   a) Danse de la Fee-Dragee.
   b) Danse árabe.
   c) Danse des Mirlitones.
   d) Valse des Fleurs.
2. Friml.—Valsé Papillone.
3. Brahms.—Danza Húngara número 8.
4. Catalani.—In Sogno (Melodía).
5. Mozart.—Turkischer Marsch.

EN LA LEGACION DE ESPAÑA

DURANTE LA RECEPCION QUE EL MINISTRO DE ESPAÑA OFRECIO AYER CON MOTIVO DEL NATALICIO DE S. M. EL REY DON ALFONSO

A ARICA.—

Hoy se embarcará en Valparaíso con destino a Arica don Enrique Rodríguez M.

—Al mismo punto el ingeniero de Vía y Obras del F. C. de Arica a La Paz, don Jorge Demangel.

VIAJEROS.—

—Se encuentra en ésta la señora Blanca Prieto de Lois Solar, acompañada de su hija Raquel.

Ha regresado a Santiago la familia Melo Iñiguez.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Alfonso Freire.

—Al mismo punto se ha dirigido don Emilio Tagle.

—Regresó a Valparaíso don Alejandro Fischer.

—En Concepción se encuentra don Víctor Lamas.

—En el mismo punto se encuentra don Juan Richeford.

—Ha partido a Talcahuano don Samuel Sanhueza.

—Regresó a Valparaíso don Guillermo Purcell.

—En Temuco se encuentra don J. Rosselot.

—A Valparaíso regresó el senador don Guillermo Rivera.

—Ha partido a Valparaíso don Rómulo Romo B.

—Se ha dirigido a Temuco el señor Rodolfo Westhoff Cavada.

—Procedente de Antofagasta ha llegado a ésta el señor Luis Santos Rodríguez.

RECEPCION EN VALPARAISO.—

A principios del próximo mes se verificará la recepción que ofrecen en su residencia de Valparaíso, las señoritas Violeta y Zulema Rivera Baeza.

EN PARIS.—

En París se encuentran actualmente las señoritas Mimí Barroilhet Cannon, María Teresa Brown Carvallo, Violeta Carvallo y señora Rosa Carvallo.

Ud. debe saber

que para la tos convulsiva es la SENEGUINA el mejor remedio.

LA GRAN MISA DEL DOMINGO

El Domingo, a las 10 A. M, se efectuará en la Iglesia de las Agustinas la gran misa en honor de Santa Catalina de Sena, patrona de las jóvenes católicas.

Esta misa, será la inauguración del primer Congreso de la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

Se invita a todas las personas que deseen asistir.

El Rev. Padre Cecilio Morán pronunciará un sermón sobre la Santa, y la eximia virtuosa del violín, señorita Marta Guerrero Mandiola ejecutará diversas piezas durante la misa.

EL SENADOR DON LUIS GARNHAM.—

Sigue acentuándose una mejoría en la salud del senador don Luis Garnham.

CENTRO ESPAÑOL.—

En conmemoración del natalicio de S. M. el Rey de España, don Alfonso XIII, esta institución festejará el fausto acontecimiento con una velada el día 20 del mes actual. Los salones del Centro ostentarán las banderas chilena y española, como símbolo de fraternal simpatía.

Han sido especialmente invitados los Excmos. señores Ministros de España y México; señores cónsul y vice-cónsul de España y demás personal de la Legación.

ENFERMOS.—

Se acentúa la mejoría de la señora Josefina Correa de Valdés.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado de San Salvador la señora Elena Huneeus de Lindholm.

Su estado es satisfactorio.

—Ha sido operado de apendicitis en el Pensionado del Salvador don Enrique Blanco Irarrázaval.

BENEFICIO.—

Esta tarde tendrá lugar en el Salón de Patinar el beneficio en favor del "Ropero Obrero" del barrio Lo Encalada, institución que proporciona ropa a los pobres de ese barrio.

Dado los fines que persiguen sus organizadoras y siendo hoy tarde de moda en esta elegante sala se reunirá lo más distinguido.

BODAS DE PLATA.—

Con motivo del 25.o aniversario de su matrimonio, el señor Luciano Magré Montillôt y la señora

Botería Rigo

ESTADO 112

La casa más acreditada en el ramo.

Sección especial de calzado sobre medida. Materiales importados. Confección a mano. Atendemos pedidos de provincia.

PEDRO RIPOLL y Cía.

ESTADO 112

CURSOS DE BAILE

Por el profesor práctico y de más actualidad en Santiago. Prof. M. AGUILAR. Local: Nataniel 135. Consultas y clases particulares: Lunes, Miércoles y Viernes, a toda hora del día. Hoy en la noche a las 9 P. M. habrá Academia.

Automóvil "Cadillac"

Cerrado, tipo Town Car, se vende de ocasión. Verlo y tratar:

MONJITAS 841 - 843

"La Machona"

La única edición completa, bien impresa, en tipo claro y legible, es la que se vende a

$ 3.50

Superior en todo a otras ediciones de precio mucho más elevado.

¿La mejor obra del Caballero Audaz?

"La Sin Ventura"

PRECIO: $ 2.50

Pedidos al concesionario:

CARLOS A. ORREGO G.

SAN DIEGO 55 :.: CASILLA 3922

PIELES-PIELES

Hoy y mañana liquidaremos 10 PEDIDOS devueltos por casas mayoristas, debido a la gran crisis comercial.

NUNCA VISTO

Precios de verdadero costo, nuestra liquidación marca un nuevo horizonte en el mercado de PIELES. Ver para creer.

Entre los muchos modelos de alta novedad que liquidaremos hay:

CAPAS abrigos de Hudson de primera	$ 2,950.00
CAPAS de Skungs Royal del Canadá	$ 3,200.00
CAPAS de Skungs Cibelin	$ 1,490.00
CAPAS y abrigos de nutria	$ 850.00
MANTELETES en Nutria y otros	$ 460.00
CAPAS y echarpes de Putois de Rusia y Francia	$ 330.00
KOLINSKY de primera en capas y echarpes	$ 1,850.00
MARMOTA, Topo, Petit Gris en capitas y otros modelos	$ 430.00

¡OJO! Las mercaderías que nosotros vendemos, garantizamos su calidad como también la novedad de nuestros MODELOS.

Gran Réclame extraordinaria, en Zorros de Alaska, Ziska, Astrakán, Zorrillo en todos colores y varios otros. Para adornos, tiras y cueros casi regalados. Para comerciantes grandes descuentos.

Zorros de Renardina de primera, desde $ 11.00

GRAN PELETERIA "EL TIGRE"

ESTADO NUM. 278

UNICA CASA ESPAÑOLA

COMERCIANTES

LANA INGLESA PARA TEJER Y ESPECIAL PARA CARDAR Acabamos de recibir como 1,000 kilos, en 50 colores.

PRECIO POR KILO MONEDA 880 Se reciben órdenes de provincias.

PARA SEÑORAS

Trajes, Abrigos y Batas Modelos importados

PRECIOS REBAJADOS

116 - AHUMADA - 116

(Altos frente a Otto Becker)

Se Necesita UNA SEÑORITA

para el cuidado de tres niñitas, que sea instruída, de buena salud e independiente.

Pormenores en:

ROSAS 1260

BARATURA COLOSAL EN ARTICULOS DE INVIERNO

PRECIOS IRRISORIOS

PARA CABALLEROS:

CAMISETAS afraneladas algodón, rica clase, a	$ 8.50
CAMISETAS afraneladas media lana (OJO), a	$ 10.00
CALZONCILLOS afranelados algodón, rica clase, a	$ 8.50
CALZONCILLOS afranelados media lana (OJO) a	$ 14.90
RICOS CHALECOS gruesos con mangas, a	$ 30.00
BUFANDAS de lana, ganga, a	$ 10.00

PARA NIÑOS:

(OJO) CAMISETAS o Calzoncillos afranelados, media lana, a	$ 4.00
JERSEYS de lana, muy abrigadores, a	$ 12.00
TRAJECITOS de lana muy finos, desde	$ 25.00
BUFANDAS de lana para colegiales, a	$ 8.00
POLAINAS de lana para sport (OJO), desde	$ 2.00

PARA SEÑORAS:

QUEMAZON de Camisetas, sólo a	$ 2.50
BOLEROS afranelados, muy buenos, a	$ 5.00
CHOMBAS de lana, lindos colores, desde	$ 20.00
CALZONES de jersey, a	$ 5.00
CAMISETAS muy buena, a	$ 4.25

Fábrica de Tejidos "EL CONDOR CHILENO" - 851 - MONJITAS - 851

GRAN RESTAURANT Y BAR PLAYA ANCHA

BANDERA 560

Reformado completamente con todo confort. Cocina de 1.er orden.

Es necesario que usted visite este establecimiento para convencerse que por sólo $ 3.00 puede almorzar o comer espléndidamente. No malgaste su dinero acudiendo a otra parte.

BANDERA 560

GOLDEN SOAP

EL JABON IDEAL PARA EL HOGAR

SE EMPLEA PARA LAVAR LA SEDA MAS FINA

1049 = 1049 = 1049 = 1049 = 1049

Compre su Calzado en este número de la calle Compañía

Y ECONOMIZARA UN 50% Y TENDRA UN CALZADO A SU GUSTO

PARA COLEGIALES llegó el nuevo surtido de Calzado "RUDLOFF", suela doble y calidad completamente garantida.

CABALLEROS, gran surtido en todos los modelos y hormas, par desde $ 22.00

Calzado "RUDLOFF", cuero engrasado, especial para caza y minas, par desde $ 35.00

PARA TENNIS Y GIMNASIA, LLEGO NUEVA REMESA

Del número 29 al 31, a $ 12.50

Además, inmenso surtidos de los números 32 al 44.

PARA SEÑORAS: Gran variedad de hormas y modelos en tacos francés, cubano y Luis XV, de palo y suela, a precios muy reducidos.

NO SE OLVIDE:

COMPAÑIA 1049

Casa permanente de Liquidación de Calzado

genia Furet de Magré ofrecie- n el Domingo pasado a un gru- de sus relaciones una matinée sical y danzante.

La señorita María Cristina Riros ejecutó varios trozos de su pertorio con gran maestría.

La señora María Villalón de lvo encantó a la concurrencia n su perfecta escuela y su lin- sima voz.

Un grupo de aficionados tocó rios trozos de música de cáma- entro los cuales se destacó el moso Septetto de Saint Saens.

Una excelente orquesta amenizó baile y los convidados se reti- ron complacidos a media no- e.

Entre los asistentes pudimos otar, además de los festejados a siguientes personas:

Señoras: Rosaura Cuéllar V. de uret, Mercedes Coromina de Sal- , Antonia R. de Riveros, Ida V. Gómez, Clara Pizarro de Urí- r, Ida Gómez de Kaulen, Mary avin de Ojeda, Leonor Lillo de llegas, Elisa Marambio Montt de lvo, Julia Furet de Magré, Ma- Villela de Salvo, Sara Maram- o de Abbott, Luisa López Wilson R.

Señoritas: María Cristina Rive- s Villalón, Martha Salvo C., Rhi- Salvo C., Elisa Taito Schneider, etty Hadgraft, Elvira Lillo F., lema Salvo C., Iris Salvo C., ary Ojeda Slavin, Marta Bra- s Siredey, Marta G. Valdivieso, cia Jukis Magré Furet.

Caballeros y jóvenes: Carlos Urí- r M., Juan B. Villegas, Carlos A. eda E., Armando Magré Furet, elson Salvo Maturana, Asdrubal lvo C., doctor Aquiles Riveros, chrane Salvo, doctor Carlos rtés Díaz, F. Troncoso, Oscar Sal- C., Raúl Riveros Villalón, Raúl añas Siredey, Willy Slavin, C. eda Slavin, Aquiles Riveros Vi- lón, Lucio Carrasco Morel, Ores- Rivano Fauré, Recaredo Torro Stuven, Jorge Furet Cuéllar, lalberto Rivano Fauré, Ricardo amos Ramos, Sr. Navarro, Alendro Muirhead, J. A. Lorente y lio Rodríguez.

UB DE SEÑORAS.—

Féte de la Musique.—Esta her- osa y artística fiesta que tanto ito obtuvo el día de su inauguración, se volverá a repetir ma- ne Sábado, a las 6 P. M., en esta stitución. Para mayor comodi- d de los asistentes el programa sical se desarrollará en uon de espaciosos salones del Club. emás de las hermosas cancio- s criollas del organizador de es- veladas de arte, don Osmán rez Freire, y de sus hijas las ñoritas Lily y Meche, conocidos tistas interpretarán varios nú- eros musicales.

La orquesta del maestro de Lo- nzo, interpretará, en el teatro la institución, música de baile señor Pérez Freire, que podrá aprovechada por la concurren- .

Las entradas se venden en la se- etaría al precio de $ 5.

Biógrafo.—Hoy Viernes, a las 5. se exhibirá el drama de aven- ras "La Oveja Negra". Esta obra un canto al poder de la mujer e triunfa siempre en sus em- esas.

N EL SALON DE PATINAR.—

El amplio salón de patinar ubido en la Avenida de las Delicias ha visto concurrido estos últi- os días por cuanto de más dis- guido tiene nuestro mundo so- l.

Entre las numerosas patinado- s hemos anotado los nombres de s siguientes señoritas:

Mary Zañartu Sanfuentes, Pau- a Izquierdo Rupper, Luz y He- na Rojas Villegas, Elvira Valdés eire, Eliana Renard Infante, Je- s Ortúzar Baeza, Olga Correa reira, Marta Fierro Salomó, rmen Vergara Blanco, Yolanda a Balmaceda, Violeta de la Cruz jas, Inés Prieto Nieto, Jimena nunátegui Lecaros, Chela Reyes lledor, Inés y Virginia Cox Balmaceda, María Acuña Herreros, Julia Bernstein Bernstein, María Larraín Ríos, Blanca y Olga Urzúa Soupper, Aída Schiavetti, Rebeca Fernández Lecaros, Sofía León Noguera, Adelina Espiñeira Altamirano, Teresa Díaz Salas, Inés Pereira Montes, María Fuenzalida Valledor, María y Carmen Langlois Délano, María L. Amenábar Prieto, Blanca Fernández Beauchef, Acacia Guemes Undurraga, Zulema Undurraga Vergara, Raquel y Delia Rodríguez Vergara, Adriana Tagle Castillo, Carmen Vial Freire, etc., etc.

El Restaurant
CONFORT
143 AHUMADA 143

Para mañana SABADO 19, comida especial

MENU

Almuerzo
Entrada: Choro salsa vinagreta
Cazuela de cordero o consomé.
Corbina frita
Liebre en sibe.
Tallarines parmesana o napolitana.
Chuleta a la maitre d'Hotel.
Frutas surtidas.
Moka.

Comida:
Sopa de crema de ave o consomé.
Lisa al horno.
Pollo archiduque.
Frito mixto Romano.
Budín de coliflor.
Gigot de Mouton Rotí con papas doradas.
Postre: Panqueque Celestín.
Moka.

También servicio a la carta.

Orquesta en las horas de comida

Esta Casa dá pensión a domicilio previniendo a la dueña de casa que tendrá más ECONOMIAS y MEJOR SERVICIO que en su misma residencia.

SE RECIBEN ORDENES PARA BANQUETES Y PENSIONISTAS

PRECIOS:

Almuerzo o comida. .	$ 4.00
En libreta de abono .	$ 3.30
En pensión fija . .	$ 2.60

NOTA.— Los Domingos especialidad en ravioles.

TELEFONO 1842

PROPIETARIO:
E. Cerasa Bastroli

"THAMAR"

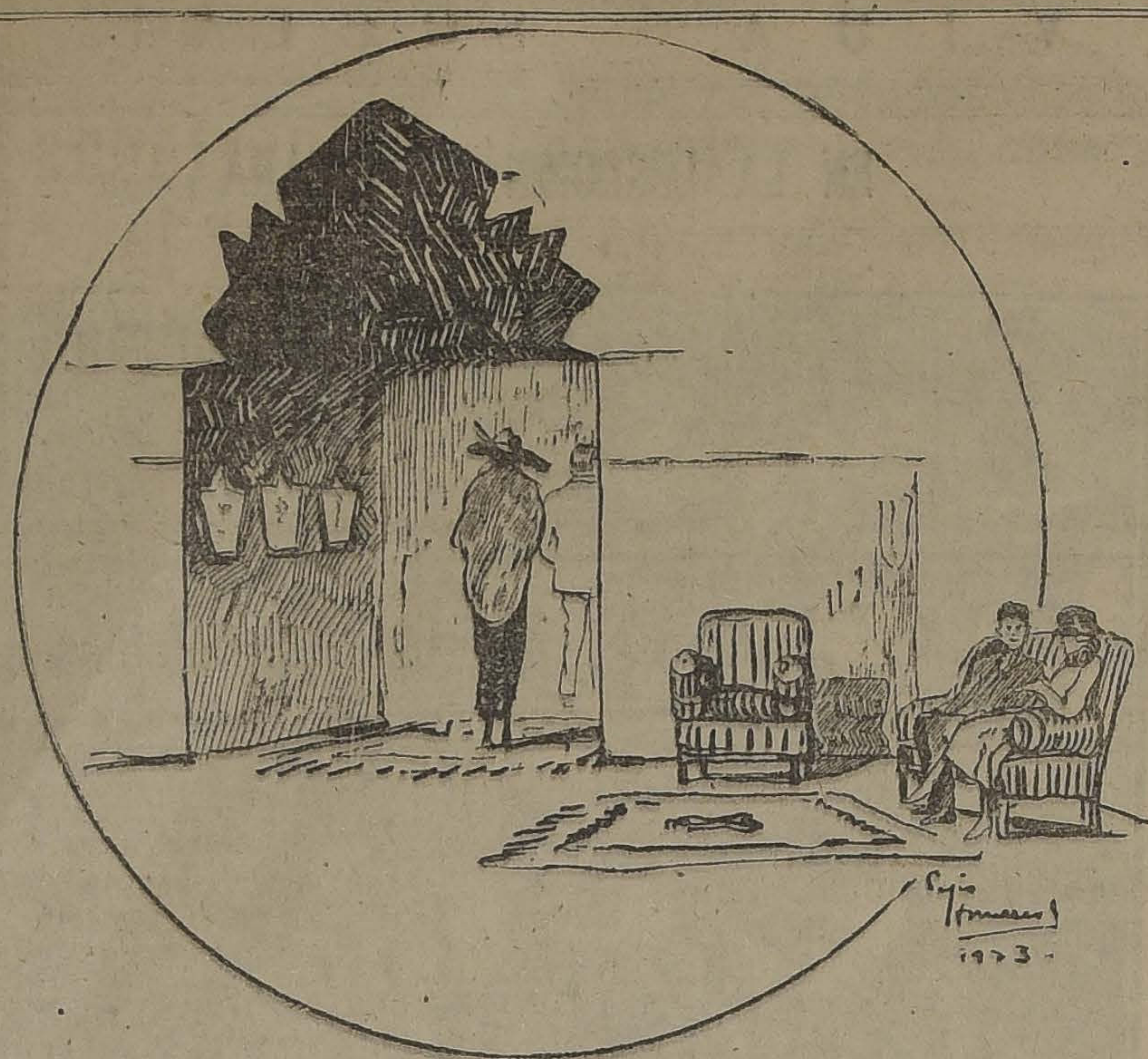

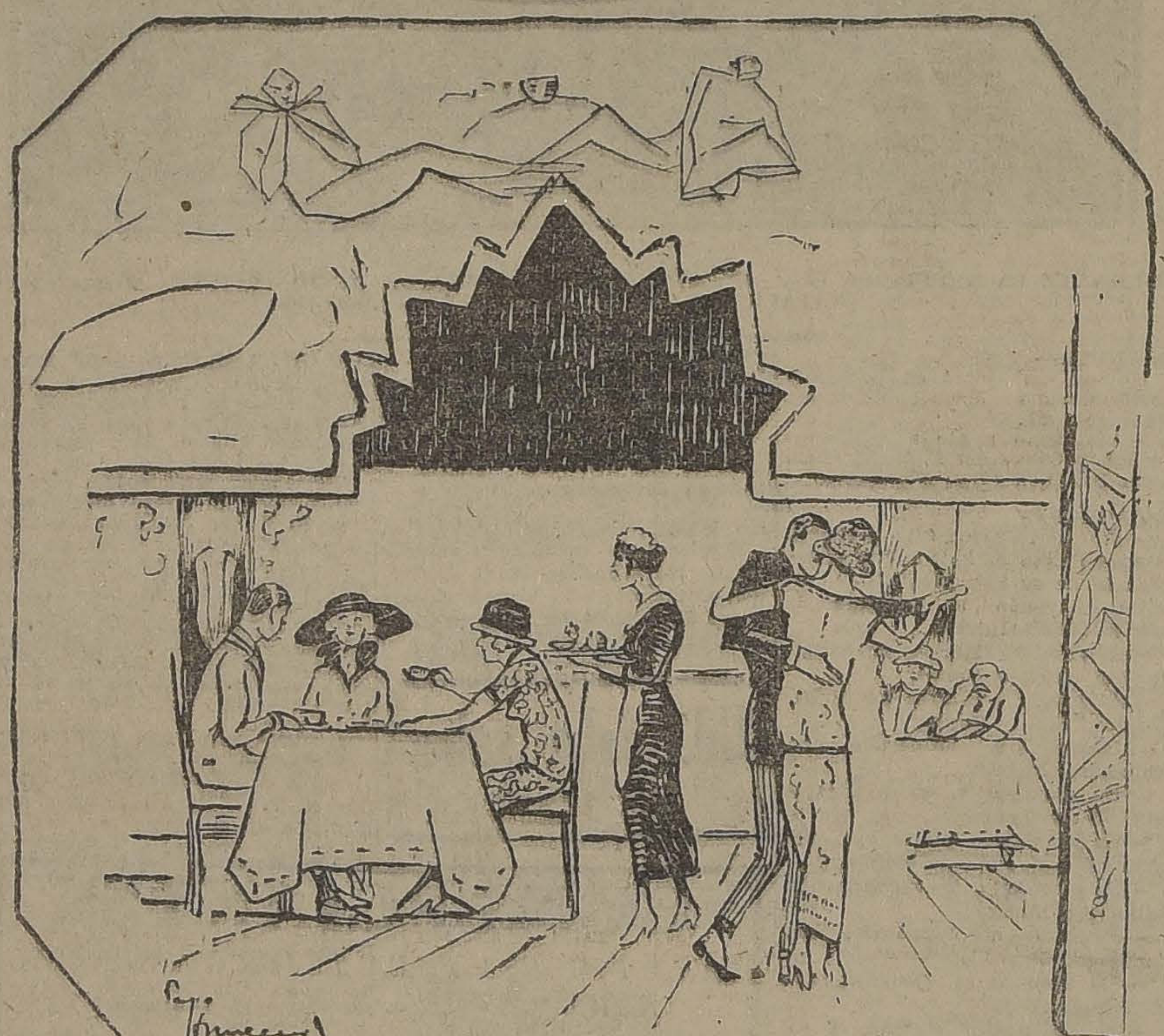

ESCENAS EN EL CAFE THAMAR (Apuntes de Sergio Hunecus)

He aquí que de improviso, incrustado como una flor rara entre las líneas áridas de los edificios del centro comercial, ha abierto sus puertas a la sociedad de la capital este Café "**Thamar**" poniendo en la monotonía tradicional y rutinaria de nuestros hábitos sociales una nota elegante y moderna.

Todo en él es nuevo, de distinguida originalidad, incluso la inspiración misma que ha dado vida a este centro de reunión. Una hija de la sociedad, que rasga la telaraña de los prejuicios, y toma valerosamente un puesto en la "struggle for life", en el comercio y la industria. Muy Siglo XX... y muy extraño en esta ciudad donde quedan aún tantas residencias señoriales con techumbre de teja y naranjos en el patio.

La señorita Marta Amunátegui Lecaros es la que ha tenido la audacia de ceñir el mandil de los industriales. Es la dueña.... Su gesto de independencia se acaparó todas las simpatías antes que la sociedad acertara a volver de su sorpresa. Y ya el Café "Thamar" es y será el centro preferido de la gente "bien".

El establecimiento presenta hasta en sus menores detalles el sello aristocrático y el refinado gusto de su propietaria. Hay algo de íntimo y familiar en la disposición y ornato de las salas, colmadas de ambiente hogareño. Luz confidencial y suave, blandos sillones, decoraciones caprichosamente modernas... Todo conspira amablemente para atraer y retener.

"Thamar" da a nuestra ciudad la nota propia que le hacía falta. Ha venido en buena hora. Hay que agradecerlo a la valiente inspiración de su fundadora, y la mejor forma de cumplir este deber será ir a tomar allí el té todas las tardes.

CABINETS LUXE
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO
$ 1 LA CAJETILLA

DON CARLOS SANFUENTES CORREA.—

Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la noticia del fallecimiento de don Carlos Sanfuentes Correa, ocurrido ayer tarde.

No hacía mucho que la muerte había cubierto de duelo el hogar de la familia Sanfuentes Correa, y hoy nuevamente la muerte le arrebata a uno de sus miembros más queridos.

Su muerte enluta a una de nuestras familias más prestigiosas y llena de dolor a un joven hogar.

Sus restos serán sepultados privadamente mañana en el Cementerio General.

La belleza femenina
es un tesoro que
es preciso guardar
celosamente con la
incomparable
CREMA del HAREM

POR EL VAPOR "SANTA LUISA".—

En el vapor "Santa Luisa", que zarpó ayer de Valparaíso con destino a Nueva York e intermedios, se embarcaron las siguientes personas:

Señor Fred Hellman y señora, F. W. Horschitz, Rodolfo Landolt y señora, William Wraith, Otto Horschitz, Juan E. Abarca y señora, señoritas Andrea Salinas, Elsa Abarca y Luisa Luza, José Abarca, A. Schaefer, Fred Desnaux, F. Salas, Fritz Mella, A. Allegri, F. F. Jensen, P. T. Ferrer, H. H. West, señora T. Berry, Antonio Capeblanca, Ernest Ratzer, D. O. Sullivan, Lorenzo Lannefranque, W. B. Woodyard, Ramón Marió, L. R. Rhuda, Esteban Santich, Pedro Ivanovic, señoras Leocadia Majcherek, E. Yaniszewska, Claude O. Pike, Pedro Ugrinovich, Ernesto Ugrinovich, Charles Schulze, señora Eva Fuchs y señorita Amelia Schacofaky.

Máquinas de Escribir

Por liquidación de oficina, vendo de ocasión, en perfecto estado.

—HAY:—

"Remington", "Woodstok" "Oliver" y "Royal Bar-Lock"

Todas de

VERDADERA OCASION

39-S. Antonio-39

El figurín del día

BONITO TRAJE EN COLOR BE
GE, GUARNECIDO DE GAL
EL CUELLO Y LAS VUEL
DEL PALETO DE CACHEMI

IMPORTANTE
FUNDO
ARRIENDO EN SANTIAGO
190 CUADRAS BIEN REGADAS E LAS PUERTAS DE SANTIAGO

Suelos gruesos, todo cultivo, explotados en lechería, engordas, talajes, etc. 16 potreros buenos cierros Agua abundante, arboleda frutal. Silos. Gran casa moderna y toda clase de edificios de 1.a clase.

CANON: $ 300 CUADRA

Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137. — Cas. 3

"LA MEJOR MUSICA DEL MUNDO"
BIBLIOTECA MUSICAL, UNICA EN SU GENERO

Si usted tiene piano, debe conocer esta famosa joya musical, verdadero tesoro para todo amante de la buena música. Eminencias de reputación mundial en el Sublime Arte, son los directores de esta magna obra, que ofrecemos en una forma muy cómoda de adquisición. Recorte y envíenos este cupón y recibirá amplios detalles.

The University Society inc.
BOLSA COMERCIO, OFS. 219-220
CASILLA 3157
SANTIAGO

¿Qué es "LA MEJOR MUSICA DEL MUNDO"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CASILLA ....
CIUDAD ....
"D. I". 17

THAMAR
Dulcería y salón de té.
AGUSTINAS 1129
M-18

Dr. Oscar Avendaño
Cirujano dentista
CATEDRAL 2513.
M-19

Terciopelo

será su cutis, usando la Maravillosa

LECHE DE ROSAS, DE WERCK y los fragancïosos POLVOS REINA DE HUNGRIA, DE WERCK.

Se venden en todas partes
14-M.

LABORATORIO CHILE

De orden del Directorio se cita a reunión general ordinaria de Accionistas para el Miércoles 23 del corriente, a las 5 1|2 P. M., en los salones de la Nacional, Huérfanos 1175.

Queda cerrado el libro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 23 inclusive.

CAMILO CARRASCO B.,
Gerente.

SORTEO FAMILIA

Como se ha anunciado, en varias ocasiones los números favorecidos en el Sorteo fueron los siguientes:
1.er PREMIO, el N.o .. .. $ 1,358
2.o PREMIO, el N.o .. .. $ 3,492

El segundo premio ha sido reclamado por la señora Lavinia Coral de Holltein de Puerto Montt.

Se ruega al favorecido con el 1.er premio reclamado ante de tres meses.

GAMUZAS

IMPORTADAS, 60 colores, para trajes y abrigos, a	$ 16.80
GAMUZAS francesas superiores, 150 de ancho, a. .	$ 20.50
GAMUZAS francesas calidad extra superfina, a. . .	$ 24.80
FELPA blanca, lisa, de 130 de ancho, a.	$ 40.00
FELPAS negras lisas y labradas, a.	$ 45.00
ASTRAKAN pilotina, muy rico, 140 de ancho, a.	$ 50.00
TERCIOPELO negro de algodón, 60 de ancho, a. .	$ 7.90
TERCIOPELO negro media seda, rico, a.	$ 10.00
FRANELAS crudas, 20 calidades, desde	$ 1.90
MOLETONES completo surtido, desde	$ 2.50
VIYELLAS, gran variedad, desde	$ 3.00
FRANELAS ricas, colores preciosos, desde	$ 3.50
MOLETONES ricos, gruesos, 1 metro ancho, a. . .	$ 6.50
FRAZADAS de algodón Egipcio, desde	$ 8.90
FRAZADAS de lana Pirineos, desde	$ 26.80
PAÑUELOS de rebozo, de gruesa lana, a	$ 15.00
PAÑOS nacionales, de 150 de ancho, a	$ 12.00
FRAZADAS de media lana, desde	$ 12.00

TRUEBA, VILLA y Cía.
BANDERA 702, ESQUINA ROSAS

CASA Sto. DOMINGO
CATEDRAL 1063

VIERNES DE RECLAME

Medias de algodón, en colores, a ..... $ 1.80 el par
TOALLAS BLANCAS AFELPADAS, a... $ 1.90 c|u.

KATZ, BRENNER Y CO.

ULTIMA NOVEDAD
"PELOTAS PLUME"

La pelota de bolsillo de goma francesa más práctica para los niños, liviana, durable.
Se infla y desinfla a voluntad de todos tamaños

N.o 2	$ 4.80
N.o 3	$ 6.50
N.o 4	$ 8.00
N.o 5	$ 9.50

JUGUETES
JUGUETES
ARTICULOS DE FANTASIA Y MENAJE
COCHES para GUAGUA
VELOCIPEDOS
CASA FALCONI :: :: Estado 48

Madresde Familia: El mejor Cine de Chile. - No exhibe películas impropias para señoritas

SPLENDID-Hoy DIA DE MODA 6.30 y 10.30
HUERFANOS 1043. — TELEFONO 2815
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
Estreno del sublime romance de amor y poesía
AMOR sin REMORDIMIENTOS
por la encantadora favorita,
ELAINE HAMMERSTEIN

HOY A LAS 9.30
5.a exhibición del gran éxito del año
Idolos de Barro
por MAE MURRAY
PARAMOUNT
Exclusividad:
Max Glücksmann

MAÑANA
Reestreno de la más grande obra del cine
Huérfanas de la Tempestad
— o —
"LA REVOLUCION FRANCESA"

Cinematografistas:
USAD
CARBONES
NORRIS
DEPOSITARIOS:
Chile Film
COMPAÑIA 1337 :-: CASILLA 585 :-: TELEFONO 107-C
NOTA. — Próximamente esta Empresa publicará las bases para un Concurso Nacional de Argumentos Cinematográficos.

HOY
Se estrena la
SEGUNDA
FUNCION
de la serie GAUMONT PAX
LAS 2 NIÑAS
- DE -
PARIS
EN EL
AMERICAN
CINEMA
MAÑANA
En el Teatro
AVENIDA

Alhambra y Victoria
HOY
En ambas secciones. Estreno de la TERCERA FUNCION de la serial de las emociones
"A TODA VELOCIDAD" por Charles Hutchisson
Episodios: 7.o En los pozos petroleros. - 8.o El suplicio del odio. - 9.o El torbellino negro.

TEATROS - MUSICA - CINES

LA TEMPORADA TEATRAL EN BUENOS AIRES

El movimiento teatral bonaerense para una persona que viene de Chile resulta sencillamente estupendo por la variedad infinita de espectáculos que se ofrecen a los aficionados.

Buenos Aires, desde nuestra última visita del año 18, ha progresado enormemente en lo que se refiere a espectáculos y hoy puede decirse, sin exageración, que la metrópoli argentina con New Cork son los dos más importantes mercados artísticos del mundo.

Las empresas bonaerenses, al revés de lo que ocurre entre nosotros, son fuertes organismos capitalistas, capaces de los atravimientos más grandes con tal de ofrecer a sus públicos una novedad. Para el habitante de Buenos Aires, no es un acontecimiento excepcional la venida de un gran divo, sino sencillamente un acto natural y esperado.

Este año la competencia teatral va a ser mayor que en años anteriores y la apertura de nuevas salas de espectáculos, permitirá la venida de grandes conjuntos europeos que hasta ahora era difícil traer por estar abarrotados casi todos los escenarios por compañías nacionales.

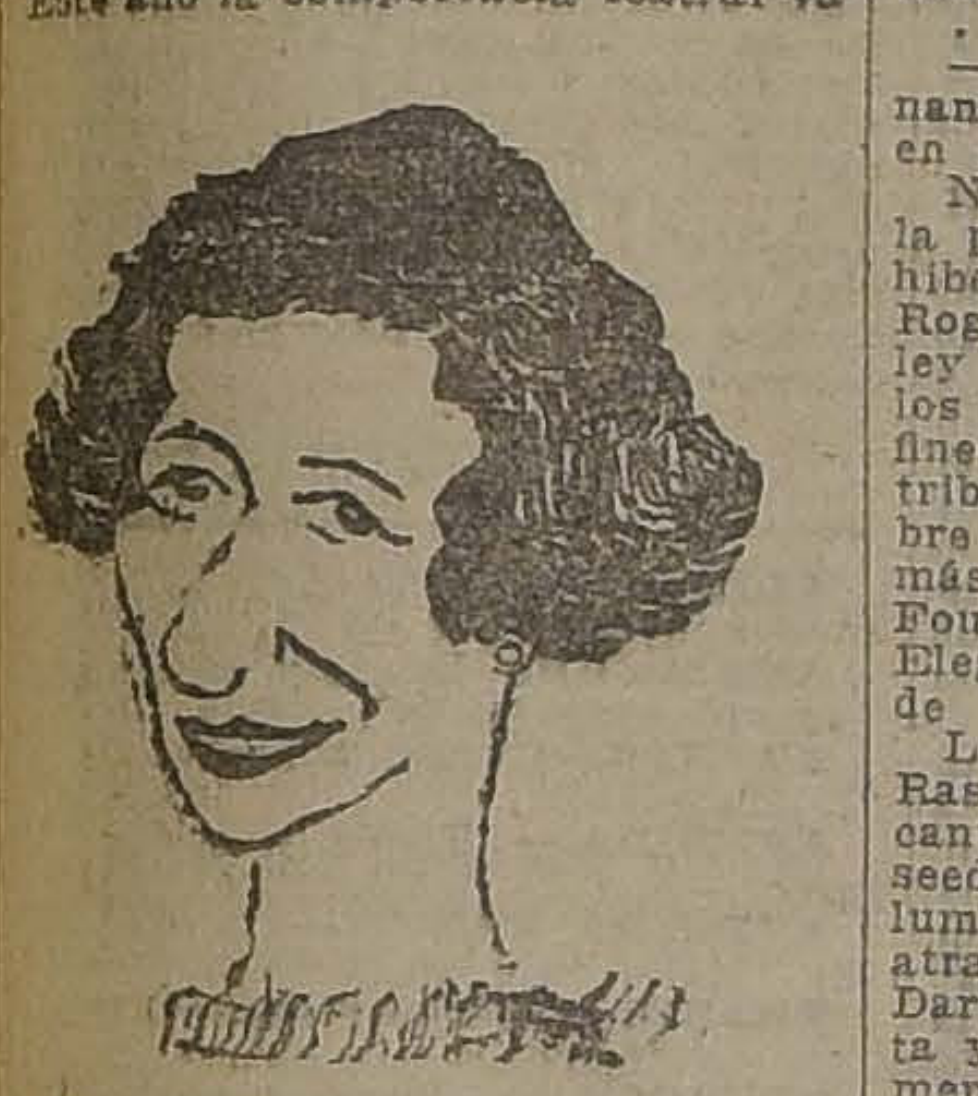

Mlle. GABRIELLE DORZIAT

Como hablar en líneas generales de todos los espectáculos que hay actualmente en la ciudad sería un poco engorroso, me voy a permitir dividir esta correspondencia, no por su calidad, sino por su nacionalidad.

Antes me referiré a un hecho importantísimo: para la cultura musical argentina, como es la venida del célebre Coro Ukraniano, que ha contratado en New York, nuestro conocido Héctor Quiroga, que juntamente con las audiciones del pianista ruso Zadora y los conciertos sinfónicos de Ricardo Strauss, serán las más altas sensaciones artísticas del año.

En una próxima crónica me ocuparé de la inauguración de la temporada lírica del Colón.

TEATRO FRANCES

El 1.o de Mayo se despide en el Teatro de la Opera, la compañía francesa que dirigía Mlle. Dorziat, artista eminente y cuya temporada fué un fracaso financiero. El escaso público que concurrió a las veladas de arte de la Dorziat, se maravilló ante el poder interpretativo de la joven y genial artista francesa. Sin embargo, a cierto público aficionado al teatro francés, lo que más llamó la atención, de la "premiere", fueron sus ojeras verdes. . .

El 2 de Mayo, la dársena Norte presentaba un curioso aspecto a la llegada del vapor "Massilia". El motivo de esta curiosidad femenina era el arribo de la compañía de Ba-Ta-Clán, de París, que dirige Madame Rasimi, y que con sus 96 personas de compañía formaban casi el total del equipo del gran transatlántico.

La recepción fué entusiasta y no era para menos, ya que entre las 96 personas que he nombrado viene sólo un ínfimo porcentaje de varones acompañando a las deliciosas muñequitas de Mme. Rasimi. Después de inauditos esfuerzos, logramos ser presentados a la simpática "mariscala", que viene nuevamente a conquistar Buenos Aires.

—He reunido elementos,—nos dice Mme. Rasimi, — como para poder formar dos compañías tan suficientes como la que presenté el año pasado y estoy convencida de que el público de Buenos Aires, apreciará los grandes esfuerzos que he realizado para ofrecerle un espectáculo capaz de interesarle y digno de su cultura, pero. . . "J'ai le trac", (palabra que en el argot francés, significa sentirse abatido para afrontar el juicio del público).

Mme. Rasimi, de pronto nos interroga:

—¿Cómo marchan "les affaires", en Buenos Aires? ¿El Trigo? ¿La ganadería?

. . . Y prosigue.

—No confío mucho en el éxito financiero de esta jira, me he metido, en gastos enormes.

Nos dice que Buenos Aires tendrá la primacía de los trajes que se exhiben en la revista "Bonsoar", de Roger Ferreol, de Berys y G. Dolley y que le han sido facilitados por los principales modistos de París con fines de propaganda, a lo que contribuirá ella dando conferencias, sobre el arte de la modistería. Además ha contratado a Mr. André de Fouquieres, llamado el "Rey de la Elegancia", para que dé una serie de "causeries" sobre modas.

Los principales artistas de Mme. Rasimi, son Mlle. Parisys, una encantadora muchacha de 26 años poseedora de una cabellera de un rubio luminoso y que constituye uno de los atractivos de su belleza; Mr. Roberto Darthes, "compere" y actor fantasista y a quien acompañará como "comere" Mlle. Fernand Diamont, mujer joven y elegante que rivaliza y tal vez venza a la Parisys en la rica exhibición de joyas; el primer actor cómico Cariel; la pareja de bailes Sacha Goudine y Mlle. Fioretta; Mlles. Mirka y Elaine, bailarinas; Jeanne Aubert, cantante; Mlles. S. Menvilles Louvain, I. Germain Lambel, fantasistas cómicos y varios cómicos más.

A mediados de Junio se incorporará al elenco, la celebrada "vedette" Mlle. Mistinguet, que vendrá acompañada de sus compañeros de bailes, Leslie y Ricoux y de un jazz-band norte-americano.

Al preguntarle nosotros, si iría a Chile, nos respondió que tendría un placer en visitar este país, siempre que se le garantizara en forma, ya que sus deseos son dar a conocer en estos países latinos el aspecto del alma francesa.

—Diga usted a los chilenos, que mi compañía no es a base de desnudos, porque considero que el desnudo, cuando no es absolutamente perfecto, es antiestético y por ende inmoral. Y es tan difícil hallarlos perfectos! Yo pongo todas mis facultades en vestir el cuerpo femenino, tratando de hacer resaltar la plasticidad y la gracia de las formas allí donde las hallo y luego, por la combinación armónica de los colores, de la luz, por el ritmo del movimiento, exaltar la belleza del conjunto.

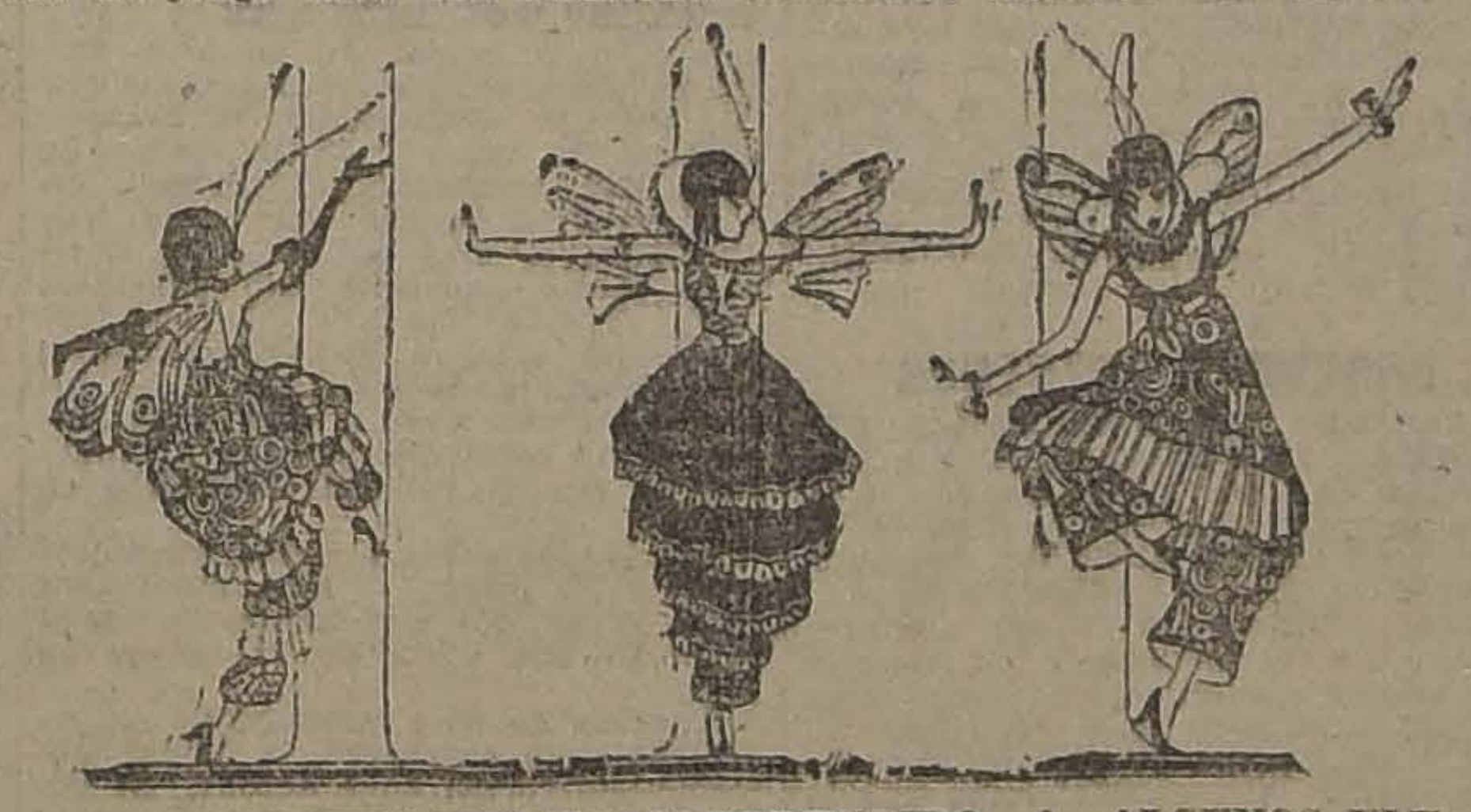

COMO UN DIBUJANTE HA SORPRENDIDO A ALGUNOS ELEMENTOS FEMENINOS DE LA BATACLAN.

Una de las novedades que daré en Buenos Aires, es la viejísima opereta de Ganne, "Los saltimbanquis", tal como la concibió el autor, con números de circo, una menagerie auténtica del domador Marck de París, y con la participación de la domadora Nine Stuart, que hará uno de los roles protagonistas.

El otro espectáculo francés es la compañía de revistas y operetas de Mr. León Volterra, que actúa con éxito estupendo en el Cervantes.

Las obras de más éxito son "Dede" de Alberto Willemetz, música de Henri Chistiné (el clown de la temporada); París qui Jazz "Phiphi", y "Fiesta de la Moda".

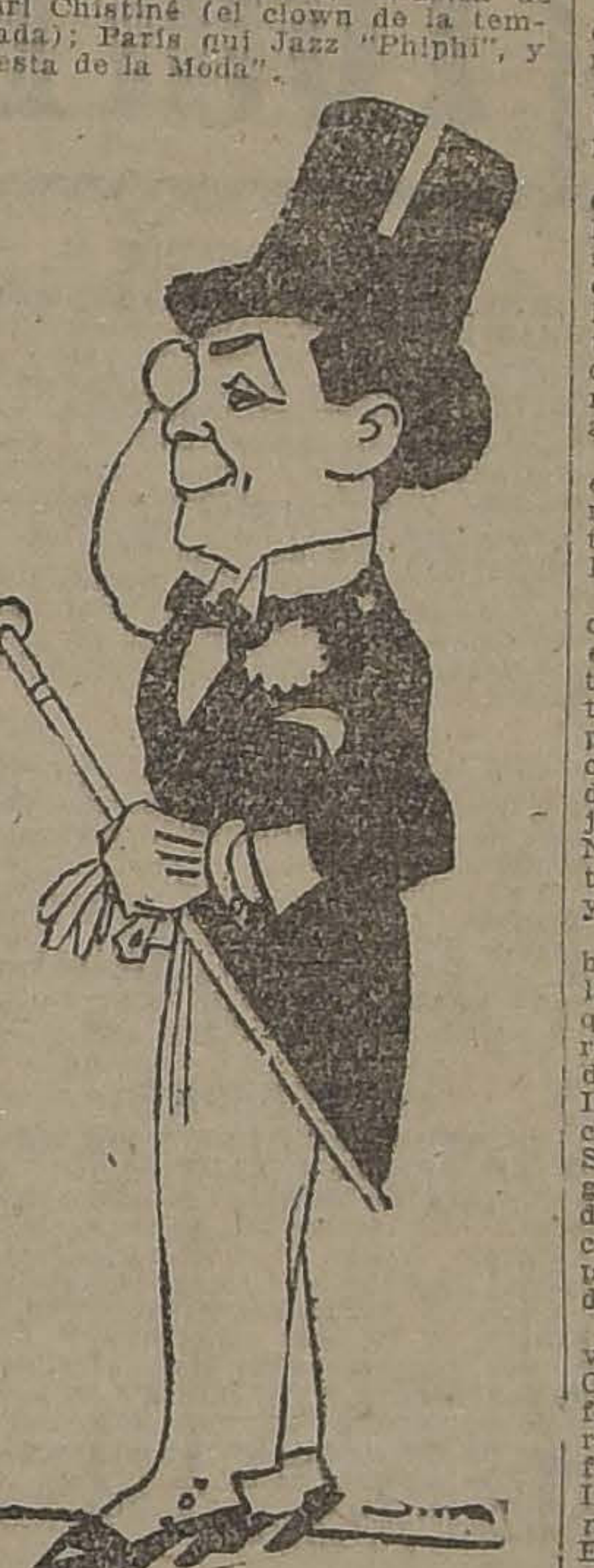

ERNESTO VILCHES

Los principales artistas de este conjunto son MM., Randall, Alain, Lastry, De Suyeux y Mlles. Florelle, Despy y Rose Amy.

TEATRO ESPAÑOL

El 3 de Mayo en el gran transatlántico alemán "Cap. Polonio", llegaron las compañías españolas Ernesto Vilches y Eulogio Velasco; el pianisto ruso Michel von Zadora; el dramaturgo argentino Enrique García Velloso y la compañía argentina de sainetes Muino Alippi.

La compañía Vilches, trae como elementos principales a Irene López de Hedería, Hortensia Gelabert y Emilio Thuillier y debutaron el Sábado 5 con Lady Frederick, inaugurando el hermoso teatro Sarmiento ubicado en la calle Cangallo entre las de Carlos Pellegrini y Cerrito.

El día de la llegada hablamos con Vilches, quien viene encantado de esta nueva jira que tendrá las mismas proyecciones de la anterior. Nos habla con entusiasmo de sus proyectos y nos declara su satisfacción por la distinción que significa que su compañía inaugure en Buenos Aires un teatro y en Santiago se le hagan proposiciones para que inaugure también el Victoria de la empresa Ansaldo.

—En el San Martín ha debutado con éxito estupendo la compañía de revistas Eulogio Velasco con "El Arco Iris" y que ha constituído un triunfo para la estrella de la compañía, la tiple María Caballé.

Este exitazo es merecido pues la obra ha sido presenta regiamente y la labor de todas las artistas—todas son jóvenes y bonitas—y en especial de la Caballé ha sido sobresaliente. Ha constribuído al mayor entusiasmo del público, el hecho de que la señorita Cabellé, hija de la recordada tiple Carlota Millanes, sea argentina.

El señor Velasco nos habla con entusiasmo de su triunfal temporada en Madrid y de los deseos que tenía de hacer una nueva jira por la América del Sur.

Al recordar la temporada que hizo con su hermano y Quinito Valverde en el Politeama de allá en Santiago, tiene gratos recuerdos para la gente de prensa de ese entonces, como para el público santiaguino a quien considera uno de los más preparados que ha conocido en las diversas jiras que ha hecho por la América. Nos dice que irá en Noviembre a trabajar al teatro nuevo de Ansaldo y que llevará su compañía completa.

En el Coliseo, ha habido un desbarajuste fenomenal con el retiro de las tiples Steffi Scillag e Irene Ruiz, que encabezaban el conjunto de operetas. Sin embargo la cosa no pasó de más allá, pues nuestra conocida Inés Berutti, se hizo cargo de la compañía y debutó con gran éxito el Sábado 5 con "El último vals". Luego ha puesto en cartel, "La princesa de las Czardas" y ahora está anunciando un estreno absoluto del compositor Leo Blech, titulado "La viuda interina".

Director de esta compañía es el veterano actor español Enrique La Casa, cómico a la antigua y muy inferior al director de la Compañía Soria, Andrés Barreta, que Salvati tan frescamente llevó al Municipal. Con Inés Berutti, han ingresado nuevamente el maestro Rafael Palacios, Enrique Sanchiz y Gozalvez. Otros conocidos nuestros de esta compañía son Palomino, Augusto Soto y su señora Aloisa Iturrat.

—En el Teatro Pablo Podestá actúa una modesta compañía de zarzuela española, encabezada por nuestro viejo amigo Daniel Garrido.

Este actor es avezado en estos negocios y sabe barajarse. Días pasados le vimos "El amor ciego" y "La Chicharra" y nos convencimos de que conserva sus facultades de buen director y buen cómico.

Dedicaremos otra crónica exclusivamente al teatro nacional argentino.

F. MARAVAL

Buenos Aires, 1.o de Mayo de 1923.

HOY DEBUTA CARMEN TOLOSA EN EL COMEDIA

Esta noche, después de la representación de la intensa pieza dramática: "La Garra", de Linares Rivas, por la compañía Fábregas, se presentará en esta sala la tonadillera y danzarina Carmen Tolosa, artista que viene precedida de una reclame sensacional.

Carmen Tolosa, cuya visita recibimos ayer en nuestras oficinas, es una agraciada artista, de imponente belleza y que se hace muy simpática por su trato sencillo y jovial.

Se advierte un interés extraordinario por conocer el espectáculo que ofreceráá esta noche esta artista.

En la vermouth va la sétima representación de "El amo de su alma", el drama de Paúl Raynal.

UNION CENTRAL

COMPAÑIA CARLOS CASTILLA.—En vermouth, no actuará la Compañía con motivo de realizarse el concierto de canto de la señora Baronesa L. F. Mosconi Massenett; en nocturna subirá a escena el aplaudido y gracioso vodevil, titulado: "Préstame tu mujer", original de Emilio Mario.

COLISEO NACIONAL

HOY DEBUTA LA COMPAÑIA SORIA CON "MARINA" Y "ALSACIANA"

La afición a los espectáculos teatrales del público de la Avenida Matta, ha hecho casi obligatoria a todas las compañías que vienen a teatros nacionales, ir después de terminados sus compromisos a hacer una temporada popular a uno de los dos grandes teatros del barrio.

A la compañía argentina Vargas Fernández Vallcelli, al Gran Circo Americano, ha seguido hoy la compañía de operetas Soria y que acaba de realizar dos temporadas en el Municipal y Santiago, respectivamente.

Este conjunto que cuenta con un núcleo de cantantes como los barítonos Luis Anton y Julián Ortego, tenor Juan Culiá Soria, tiples Dorita Lloret, María Serrano y Consuelo Carreras y un actor cómico del prestigio de Andrés Barreta, estamos seguros logrará conquistarse las simpatías de la entusiasta barriada de la populosa Avenida Matta.

Las obras de estreno son la hermosa zarzuela en dos actos del maestro Arrieta, "Marina", que será cantada por la tiple María Serrano, tenor Culiás Soria y barítono Anton y la joya del teatro lírico español moderno, "La Alsaciana" del joven maestro Jacinto Guerrero que estará interpretada por la Serrano, Anton, Barreta, Sirvent y Salvador. La orquesta la dirigirá el maestro Enrique Lloret.

ESTA NOCHE SE DESPIDE DE LA SOTTA DEL BARRIO ESTACION

Con un extraordinario programa, se despedirá esta noche en el teatro Politeama, del barrio Estación, el aplaudido actor y autor nacional, Nicanor de la Sotta, quien, antes de su partida, ha querido despedirse de ese público, que como el de la Avenida Matta, ha favorecido siempre sus representaciones de teatro chileno.

Se pondrá en escena, por última vez en Santiago, la celebrada comedia en 3 actos; "¡Golondrina!" y un soberbio acto de concierto y variedades por los mejores artistas de la capital.

En el intermedio habrá concurso de bandas y de bailes modernos y Nicanor de la Sotta, obsequiará al público asistente con ejemplares de sus obras y libretos impresos de las populares composiciones: "Crepuscular" (El carretero, y "Amor de madre".

NOTICIAS TEATRALES

LA COMPAÑIA ARGENTINA CONTI PODESTA. — En Valparaíso se encuentra actualmente trabajando con gran éxito, la compañía de dramas y comedias Conti Podestá, conjunto que en nuestro país inicia una jira de propaganda del teatro argentino por las tres Américas y Europa. En Santiago, la compañía debutará el 30 de este mes en el Unión Central.

Figuras principales de este conjunto son el primera actriz señora Lea Conti, el actor de carácter Antonio D. Podestá, hermano del malogrado Pablo Podestá y Humberto Zurlo, actor cómico que conocimos con la compañía de Orfilia Rico.

El elenco completo de la compañía es el siguiente: Conti Lea, Villanova, Manolita de, Cambré María, Leguizamon E. María, Serra Manolita, Cobas Carmen, Urquiza Malena, Villar Luisa, Zucchi Adela, Ruiz Carmen, Aragón María, y las niñas Podestá Bebé y Batista Lidia.

Podestá Antonio D., Zurlo Humberto, Batista Graciliano, Pérez Bilbao Juan, Rubens José, Villanova Estéban, Quezada Estéban G., Lemus Antonio, Podestá Marino, Paredes Fausto, Quinteiros Guillermo, Laguzzi Enrique.

Pareja de bailes: Urquiza Podestá.

Decorados de Hornos; Sastrería de Musso y Peluquería de Fornos. Representante general, T. Vivanco; secretario, R. Martín Giner.

MATRIMONIO DE ARTISTAS.—Ayer, a las 9 A. M., contrajeron matrimonio la señorita Dorita Lloret Rodríguez con don Eugenio de Briganti.

La señorita Lloret es la soubrette de la compañía Soria y el señor Briganti es director de orquesta del mismo conjunto.

LA COMPAÑIA MARESCA.—En Río Cuarto está dando las últimas funciones la gran compañía de operetas que dirige el Comm. Pietro Maresca y en la que figuran las renombradas artistas Adriana Soler (Julia Giordano) y Pierrette Fiori.

La compañía llegará el 29 de este mes y debutará el 30 en el Victoria de Valparaíso con la triunfal opereta del maestro Roberto Stolsz: "La Condesa bailarina".

Completan el cuadro central de esta Compañía, el barítono José Vela, el tenor J. Badía, el tenor cómico Rafael Catalán, la característica Esther López y el caricato Agustín Marató.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.— Compañía Fábregas.—Tarde: "El amo de su alma"; noche: "La Garra" y debut de Carmen Tolosa.

SANTIAGO. — Compañía Serrador-Mari.—Tarde: "Los frescos"; noche: "La tragedia de Marichú".

UNION CENTRAL — Compañía Castilla.—Noche: "Préstame tu mujer".

COLISEO NACIONAL. — Compañía de operetas Soria.—Noche: "Marina" y "La Alsaciana".

POLITEAMA. — Beneficio de la Sotta con "Golondrina".

TEATRO UNION CENTRAL
Vermouth: Concierto Moscone Massenet
HOY NOCHE, 9 1|2
Gran éxito de la Compañía CASTILLA:
¡Préstame tu mujer!
En los entreactos, éxito enorme del dueto guitarristas:
Copelli - Martínez

AVENIDA
HOY - 6.20 - 9.20
TOM MIX
— EN —
EL TERROR
Mañana:
LAS DOS NIÑAS DE PARIS

T. COLON - SAN PABLO ESQ. TEATINOS - HOY
La película millonaria de HUGO STTINES.
LUCRECIA BORGIA
14 ACTOS AUTENTICOS
MAÑANA ART ACORD EN BUFALO BILL

T. ALAMEDA
Domingo Especial y Noche
HELIOTROPO
FLOR DE MUERTE

L. CH.
Jabón de Afrecho
Legítimo. Lo mejor y más barato para el baño y tocado.
L. G.

SANTIAGO-GRAN ESTRENO
HOY NOCHE La Tragedia de Marichu
de Carlos Arniches

"EL QUE QUIERA A LA DEL SOTO
TIENE PENA DE LA VIDA;
POR QUERERLA QUIEN LA QUIERE
LA LLAMAN LA MALQUERIDA"
La Malquerida
de JACINTO BENAVENTE
Interpretada por NORMA TALMADGE
¿Qué Teatro estrenará esta joya de la cinematografía?

Esposas Imprudentes
portentosa creación de la cinematografía moderna. La película que alcanzó un suceso formidable en los Estados Unidos. Lujo asiático. Soberbios panoramas.
Von Stroheim
en el papel protagonista.
¡Próximamente!
UNIVERSAL
PICT. CORP.

VIERNES 1.o Junio—SETIEMBRE y BRASIL—Viernes 1.o de JUNIO
Aurelio Valenzuela Basterrica y Cía., presentará:
SOL DE ESTIO
Una nueva cinta nacional editada por
"CHILE FILM"
Una honda tragedia campesina, desarrollada al pie de la cordillera de los Andes, en el Valle de Aconcagua.
PROTAGONISTAS: POLA SANTANA y NICOLAS MARTINEZ.
TEMA:
"Las locas ambiciones de una madre que quiso servirse de una hija bella para figurar en sociedad".

TEATRO MUNICIPAL

M. P. MAGNIER

Compañía Dramática Francesa del Teatro

PORTE ST. MARTIN DE PARIS

CONDICIONES DE ABONO

FUNCIONES NOCTURNAS

PALCOS

Abono a 20 funciones:

Palco Cueva, con 4 entradas..	$ 3,500.00
Palco Baignoire, 1.a y 2.a fila, con 4 entradas..	2,000.00

PLATEAS

Abono de 15 funciones a elegir sobre 20:

Sillón de orquesta..	$ 350.00
Luneta de platea..	$ 280.00
Sillón de atrás..	$ 200.00

MATINEES Y VESPERTINAS

Condiciones de abono a 8 matinées:

Palco Cueva, con 4 entradas.	$ 800.00
Palco Baignoire, 1.a y 2.a fila, con 4 entradas..	$ 600.00
Sillón de orquesta.	$ 120.00
Luneta de platea..	$ 96.00
Sillón de atrás..	$ 80.00

LUCRECIA BORGIA

Se exhibe esta noche en el teatro

ESMERALDA

La sala con mejor calefacción en Chile. El espectador puede estar sin sobretodo.

PLATEA $ 3.00

Se repetirá mañana en el

BRASIL

y el Domingo en los teatros

SETIEMBRE y ESMERALDA

Mañana: **EL TERROR**, por

TOM MX

IMPERIO

HOY 6.30 y 9.30

La formidable creación trágica del TALLAVI del Cine, LONCHANEY,

El Príncipe de los Infiernos

el drama que ha cautivado y asombrado al público, provocando los más encontrados comentarios.

MAÑANA: Doble programa.

HAROLD LLOYD

en su estreno: **"DON LUCAS, EL CRUEL"** y el campeón de Shimmy, Raymond Hatton, en el drama cómico

Era cobarde el bailarín de moda

DOMINGO: En funciones sociales: El regio estreno GOLDWYN.

Ensueños de Oro

Creación de Claire Adams, con Jackie Coogan (El Pibe).

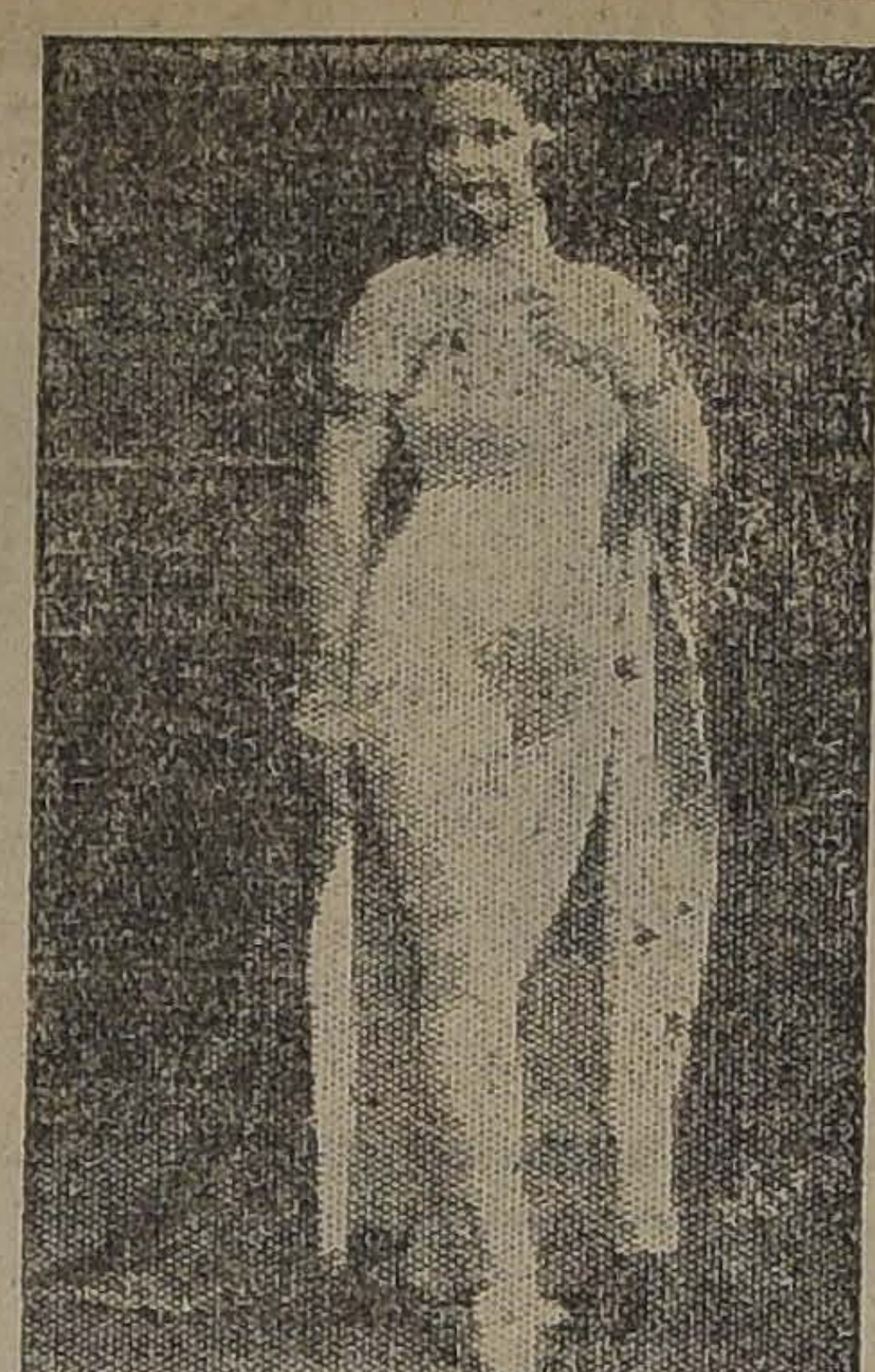

CARMEN TOLOSA

EL HADA DE LAS PERLAS

HOY A LAS 9.30 EN EL **COMEDIA**

La Más Grande Atracción del Año

Además la hermosa comedia

LA GARRA Por la Compañía Marta Fábregas

EN SU CREACION MAESTRA DE FUERZA Y AUDACIA

Tom Mix EL TERROR

Véala usted en los teatros

SETIEMBRE

— Y —

ESMERALDA

Mañana

Alcanza a caballo un ex preso, salta al Pullman, entrega el sombrero a una dama y vuelve a montar su pingo.

Convierte un camión en tanque y hace barbaridades de destrución.

Además se dará:

El Policía Fantasma

por BESSIE LOVE.

Las aventuras de un buen guardián jubilado.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"AMOR SIN REMORDIMIENTOS" POR ELAINE HAMMERSTEIN.— A las 3.30 "Idolos de barro" —Hoy Viernes de moda estrenará esta elegante sala Central de exhibiciones cinematográficas, tanto en la especial a las 6.30 P. M. como en la segunda de la noche, a las 10.30 P. M., una lindísima producción de la acreditada manufactura Selznick, titulada "Amor sin remordimientos", conmovedor y poético idilio de amor, [illegible] de suprema belleza, desarrollado en paisajes encantadores, y admirables escenarios, desarrollando una historia de la vida real, tierna, conmovedora, que interesa fuertemente al espectador. Hace en esta obra su mejor creación Elaine Hammerstein, quien realiza una labor pasional sencillamente admirable, secundada el gentil Niles Welch, uno de los favoritos del mundo femenino.

En la primera sección de la noche, a las 9.30 P. M. se exhibirá por 5.a vez la gran super-producción Paramount, que ha sido el más grande de los éxitos artísticos pasionales del año, titulado "Idolos de barro", drama de desesperanza interpretado por Mae Murray y David Powell.

En la sección Selecta, a las 5.15 P. M., se exhibe el emocionante drama pasional de gran lujo, del First National Circuit 1923, titulado "Quien siembra vientos...", creación suprema de la hermosa y célebre actriz americana Anita Stewart, secundada por el genial galán James Norrison.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"A TODA VELOCIDAD"—Las secciones de hoy están destinadas en estos cines a proseguir con la exhibición de la serial americana "A toda velocidad", que protagoniza Charles Hutchison y de la que será estrenada la función tercera.

Esta parte contiene los tres episodios denominados "En los pozos petroleros", "El suplicio del odio" y "El torbellino negro", en los que aumentan las sensaciones que caracterizan el film y la obra adquiere situaciones extraordinariamente emocionantes. En ellos vemos a Hutchison hacer frente al ejército revolucionario y pelear como un león apoderándose de una ametralladora con la que barre y dispersa al enemigo, poniéndose luego al mando de la caballería y realizando colosales proezas.

ESMERALDA

La vermouth de hoy es a beneficio del fondo pro-local propio del Liceo Americano. Se desarrollará un excelente programa literario-musical a cargo de las alumnas de este colegio. El cine exhibirá "El poder de una mentira".

En la nocturna se repetirá la grandiosa película "Lucrecia Borgia", obra millonaria de Hugo Stinnes que ha constituido el gran éxito de la temporada. Se dará siempre al precio de tres pesos platea y con el mismo admirable acompañamiento musical del día del estreno.

—Mañana se estrenarán "El terror" por Tom Mix y "El policía fantasma" por Bessie Love.

IRIS

"DEDOS DE DAMA".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la hermosa producción Metro, titulada: "Dedos de dama", interpretación del simpático gran actor Bert Lytell y de la hermosa y elegante Ora Carero.

SALA IMPERIO

"EL PRINCIPE DE LOS INFIERNOS" POR LON CHANEY.—Hoy, que en cada una de las funciones de esta sala será repetida la super-producción Goldwyn estrenada el Miércoles, *"El príncipe de los infiernos"*, es oportuno agregar algún comentario sobre la originalidad y presentación privilegiada de esta película que ha tenido el honor de causar en el público una perfecta desorientación y una anarquía de opiniones respecto de su efecto teatral y sus valores.

Mientras algunos espectadores, según hemos constatado piensan que se trata de un espectáculo demasiado fuerte por su intensidad dramática, que provoca nerviosidades desagradables, otros, los más, están acordes en que "El príncipe de los infiernos" es un film que se hermana con las más altas producciones del teatro hablado, con esos dramas hondos y complicados en que la ciencia, los estudios de psicología y sobre todo de patología enaltecen la finalidad y el valor intrínseco de las obras y dan ocasión para que en ellas descuelle un artista de comprensión especial, capaz de realizar caracterizaciones dificilísimas que serían imposibles en un actor de videncia y temperamentos vulgares.

Esta anarquía de opiniones, esta huelga de comentarios es al fin la mejor prueba de la buena calidad de un fin, de su interés, que hace que de él se preocupen los espectadores dentro y fuera de la sala. Este apreciable y no frecuente triunfo, es el que ha alcanzado en las funciones del Miércoles "El príncipe de los infiernos" causando el asombro de los espectadores que han visto ahora a Lon Chaney [illegible] falto de ambas piernas, manejando sabiamente las muletas como un viejo experimentado.

SETIEMBRE

"FRIVOLIDAD, TU TIENES NOMBRE DE MUJER".—Esta hermosa cinta Universal de lujo será estrenada en Chile en las funciones de hoy de este teatro. Son sus protagonistas Frank Mayo y Clara Windsor. El primero es uno de los más [illegible] astros del cine. La segunda [illegible] gran popularidad con "El [illegible] se ha hecho para nosotras".

"Frivolidad" tiene un argumento [illegible] humano y en el cual todos los matrimonios encontrarán sana enseñanza. Mayo hace el rol de médico enteramente dedicado a su [illegible] profesión. Es apóstol de los niños enfermos. Su mujer, en cambio, es una mujercita frívola que no piensa sino en trapos y fiestas y que [illegible] constantemente a su marido el que no participe en sus reuniones. La salud del médico se resiente [illegible] con el exceso del trabajo, las incomodidades domésticas y el [illegible] que su esposa [illegible] por dejarse llevar por las [illegible] de algún petimetre de salón.

Para mejorar todo esto, acepta hacer un viaje en un barco de vela. Aquí la frívola mujer se siente atraída por la belleza brutal de macho del capitán del barco a quien considera un ser muy superior a su sabio y enfermo marido. ¿Cómo termina esta situación? Es muy interesante ver como la resuelve en forma magistral el autor.

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrena la linda comedia Universal en 5 actos "El policía fantasma", interpretada por Bessie Love.

No se trata de algo de aparecidos y ultra-terreno, sino de un guardián jubilado que no se conforma con abandonar el servicio y vigilaba ocultamente su antiguo barrio, siendo el protector de novios, niños y mujeres solas.

—Mañana se repetirá "Lucrecia Borgia".

AVENIDA

"El terror", por Tom Mix pasa esta sala en sus dos funciones de hoy. Está cinta está considerada como la mejor obra que ha producido Tom Mix; en ella hace todas las atrocidades imaginables, desde subir a un express en plena velocidad y saltar a un lago desde lo alto de una cordillera.

Tom realiza hazañas inconcebibles, hace todo lo que para los demás es imposible. Tiene un caballo que se llama "Alazán", que tiene más entendimiento que un profesor. Además, lo acompañan las chicas más atléticas y más peligrosas de la serie de la hoja de parra.

Es una obra que tiene el mayor número de aventuras raras y mortificantes para el espíritu de las malas personas que son golpeadas por Tom Mix y entregadas a la justicia.

ATENAS

LA SEGUNDA DE "BUFFALO BILL".—En las secciones de hoy, día de espectáculo serial, será estrenada por este teatro la función segunda de la interesante serie de historia y de leyenda "Búffalo Bill", cuya iniciación señaló un éxito tal que demandó una repetición de la primera parte.

Nuevos capítulos, nutridos de buena intriga y de fuertes sensaciones aventureras, componen esta segunda función que vendrá a confirmar el triunfo alcanzado por la primera.

IMPERIAL

Presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, un doble programa de gran interés; en primer término exhibirá la tercera función de la interesante serial francesa titulada "Las dos golfas", obra de palpitante interés, que en esta función, la intriga que la ha caracterizado, llega a un grado máximo de emoción; el título de esta jornada es "El romance de Palliduche"; y a continuación pasará el gracioso vodevil titulado "Escalera arriba, escalera abajo", graciosa comedia de agradables situaciones.

REPUBLICA

Exhibirá hoy este teatro, en sus funciones especial y nocturna, el acontecimiento de arte alemán, titulado "La ciudad del amor y de la muerte", obra de base histórica en la que se reconstituyen los aciagos días en que la ciudad de Florencia fué azotada como castigo divino, por el más horroroso de los flagelos.

NOVEDADES

"MADAME BUTTERFLY".— Dos funciones extraordinaria anuncia para hoy este cine de la calle Cueto. Estrena la hermosa tragedia japonesa de arte y lujo, que ha hecho célebre al popular maestro Giacomo Puccini titulada: "Madame Butterfly".

AVENIDA MATTA

Hoy, en sus funciones de moda, especial y nocturna, estrenará este teatro la última producción del famoso bufo Harold Lloyd, titulada "Más vale llegar a tiempo...", graciosa comedia de gran hilaridad que, por sus escenas llenas de situaciones cómicas y salpicadas de picardías, mantendrán al público en constante alegría; secundan en la protagonización de esta obra, el aplaudido y diminuto actor el Negrito Africa, y la bella y seductora actriz Mildred Davis.

AMERICAN CINEMA

Realizará hoy este teatro, en sus funciones especial y nocturna, con la exhibición de la segunda función de la atrayente serial francesa de la acreditada manufactura Gaumont Pax, titulada "Las dos niñas de París", cuya jornada se titula "Noche de Primavera", y en la cual entra de lleno a desarrollarse la intriga de esta obra que causará sensación.

Son sus protagonistas las aplaudidas actrices Olinda Mano y Sandra Milowanoff.

ALAMEDA

"MABEL JULIENNE".— El estreno de hoy es una hermosa creación de vida dentro de la luminosidad fantástica de la pantalla. Se titula: "El poder de una mentira" y es una de aquellas creaciones que subliman la moral al extremo de hacer de ella un verdadero credo.

Esta obra tiene el mérito de estar hecha con una visión muy clásica de la realidad y de ser el esbozo más perfecto de la vida de muchas personas que viven en contacto directo con la mentira y la calumnia.

COLON

"LUCRECIA BORGIA". — Una cinta de gran ambiente de arte es la que estrena hoy la pantalla de esta sala. Se titula: "Lucrecia Borgia" y este solo aspecto es una atracción fuerte para el público ilustrado en la historia ya que la figura de Lucrecia Borgia, es una de las más interesantes de la época en que floreció.

DELICIAS

PROGRAMA DOBLE. — Con un nuevo programa doble, hace su espectáculo hoy esta sala: Buffalo Bill, es la obra que más importancia tiene.

Esta es una serie que ha llamado la atención del público santiaguino ya que se trata de una de aquellas interesantes reconstrucciones que hacen los norteamericanos de sus clásicos personales. Buffalo Bill, es un tipo de leyenda, uno de aquellos guerreros de la Unión que se distinguieron en la cruenta guerra contra los indios.

MUNDIAL

"LAS ELEGIDAS DE LOS HOMBRES"— Un estreno cautivador es el que presenta este teatro en sus funciones de especial y noche de hoy.

"Las elegidas de los hombres", es un drama de gran mundo de magnífico argumento que encantará a las damas y enternecerá al corazón más duro.

SELECTA

"CORAZONES HUMANOS".— La película super-extraordinaria "Corazones humanos", que en especial y noche estrena este teatro, es una de las joyas que la acreditada marca Universal inicia en este año sus producciones extraordinarias.

El argumento de esta cinta está dedicada a la madres del mundo entero a estos seres todo amor y abnegación de los mayores sacrificios.

FRANKLIN

"EL GATO MONTES" Y "BUFFALO BILL".— Hoy presenta este teatro un programa extraordinario formado por la nueva película de Hott Gibson, titulada: "El gato montés", es de género cómico-dramático. Hoot hace el rol de vaquero, apodado "El Trovador", porque todo lo dicen en versos.

Es prófugo de México, donde le dió bajo a uno.

Además reprisa la primera función de la grandiosa serie Universal: "Buffalo Bill", por el cow-boy gigante Art Acord.

ODEON

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".— En las funciones de especial y noche de hoy, se estrenará la primera jornada de la serial francesa: "Las dos niñas de París".

Trátase de un grandioso fotodrama editado por la gran manufactura Gaumont Pax y en cuya interpretación toman parte los más aplaudidos actores de la Comedia Francesa.

Sandra Milawanoff y Olla Mano, son las dos bellísimas muchachas que tienen a cargo los roles de "Niñas de París".

OLIMPIA

Para hoy en las dos secciones se anuncia la regia producción de gran lujo titulada: "Infamia, mujer infame", foto-espectáculo de la cinematografía alemana con la interpretación de María Selenka, considerada con justicia, estrella dramática.

INDEPENDENCIA

HOY, "SENDAS Y TRAPOS", POR ENID BENNETT.— En ambas funciones de hoy Viernes, estrenará el acreditado teatro del barrio Independencia, la hermosa producción Paramount: "Sendas y trapos", graciosísima comedia cuyo argumento narran las aventuras que sucedieron a un huaso y a su hija entre la gente aristocrática de la ciudad.

Interpretan los roles principales, la linda Enid Bennett y el gentil galán Douglas Mac Lean.

—Mañana estrena: "Más vale llegar a tiempo".

DIECIOCHO

"LUCRECIA BORGIA".— Hoy, a las 6.15 y 9.30 P. M., estrena esta sala la notable producción alemana: "Lucrecia Borgia".

La película millonaria de Hugo Stinnes, interpretada por los mismos intérpretes de "Lady Hamilton"; encabezados por Liliane Haid y Conrado Veidt. 1,200 personas aparecen en escena en esta magna obra.

HIPPODROME

"PIRATAS DE AYER Y DE HOY" O EL CAPITAN KIDD".— En las funciones de especial y noche presenta este teatro el estreno de la quinta y última función de la serial récord, la única que ha mantenido vivo interés en los espectadores en la exhibición de sus episodios y que ahora culmina en el más atractivo de los desenlaces: "Piratas de ayer y de hoy" o "El Capitán Kidd". Títulos de los episodios que corresponden a esta función: 13. El puente levadizo; 14. Un duelo en el aire; y 15. El tesoro del pirata.

POLITEAMA

DOS FUNCIONES EXTRAORDINARIAS DA HOY ESTE TEATRO. —En vermouth reestrena la grandiosa creación de Douglas Fairbanks, titulada: "El supersticioso", que supera a "La marca de zorro".

En la función de la noche, a las 9 y media, gran función teatral. Despedida del barrio especial de Nicanor de la Sotta.

ELECTRA

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".— La popular novela de Paul Cortoutt, ha sido vertida al cine, por la marca Gaumont Pax, en forma magistral, es una obra que sólo puede compararse con "La dueña del mundo". Su presentación conceptuable de la insuperable, y la interpretación está a cargo de dos artistas preciosas, Mlle. Sanlandorff y Mme. Olinda Mayo.

PROXIMOS ESTRENOS

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS" SEGUNDA FUNCION.— La segunda función de esta serie francesa de arte se pasa en el Avenida y el American Cinema el Sábado próximo. Esta función se caracteriza por la belleza e intensidad de sus escenas: hay entre otras una caída de la protagonista a un torrente pavoroso; y tanto realismo que el alma se conturba. Es una función de grandes atracciones, que gustará más que la primera función

EL PROGRAMA "IMPERIO" DE MAÑANA CON HAROLD LLOYD.— De dos nuevos estrenos se compone el doble programa que mañana como Sábado, le corresponde presentar a la Sala Imperio. Una película de atracción, drama de ambiente social de lujo, al que no le falta el sabor sensacional de la aventura, es el titulado "¿Era cobarde el bailarín de moda?" cuyo primer papel está a cargo del campeón de shimmy y de danzas modernas, Raymond Hatton; y luego un espectáculo de humorismo, de hilaridad y franco regocijo, con "Don Lúcas, el cruel", comedia en dos actos, del repertorio moderno del notable Harold Lloyd. Además de ser día el de mañana de entusiasmo teatral, con este programa de tanta atracción y méritos es seguro que la Sala Imperio tendrá el lleno de otros Sábados.

MAÑANA SE ESTRENARA "EL TERROR" POR TOM MIX.— Como atracción principal de su 65.o programa de aventuras, los teatros Setiembre y Esmeralda estrenarán mañana la más linda película de Tom Mix, titulada: "El terror". En ninguna otra de sus anteriores producciones el más gallo de los cowboys ejecuta proezas tan colosales como en ésta. Bastará citar la forma cómo alcanza en su caballo a un expreso, nada más que para entregar su sombrero a una linda dama, y las barbaridades que acomete con un camión, al cual convierte en tanque.

Además de estas escenas sensacionales "El terror" tiene momentos harto divertidos que harán reir tanto como una vista de los reyes de la risa.

Además de esta producción extraordinaria se estrenará la linda comedia Universal en 5 actos: "El policía fantasma", por Bessie Love.

FUNCIONES DE GALA EL 21 DE MAYO.— Los teatros Setiembre, Brasil y Esmeralda conmemorarán en forma plausible el aniversario del Combate de Iquique. En la matinée, especialmente, habrá un programa netamente patriótico. Habrá reparto de banderas chilenas a los niños, proyecciones de Prat, himnos patrióticos, etc.

En las funciones de vermouth y nocturna habrá iluminación especial, elevación de globos fuegos artificiales, banda de músicos, etc.

EL SPLENDID ESTRENARA EL DOMINGO LA MEJOR PRODUCCION DE WALLACE REID, "LA ESCUELA DE LOS ENCANTOS".— Bajo la garantía del programa Max Glücksmann, estrenará el Splendid, en sus funciones de gran moda del Domingo una lindísima producción Paramount, destinada a un éxito colosal, ya que es la última y la mejor de todas las creaciones del gentil y malogrado ídolo de las niñas: Wallace Reid, titulada: "La Escuela de los encantos", graciosísimo y poético idilio, obra frívola en la que el malogrado galán luce sus simpatías de artista y sus encantos de hombre buen mozo, será interesante, sobre todo para las mujeres que lo admiraron y admiran aún y no se resignan con la idea de su pérdida total y definitiva.

La encantadora Lila Lee y cincuenta esculturales chicas atléticas de formas perfectas, secundan a Wallace Reid en esta su mejor creación.

MAÑANA REESTRENA EL SPLENDID LA GRACIOSA SUPERPRODUCCION DE DAVID W. GRIFFITH: "HUERFANAS DE LA TEMPESTAD".— En sus funciones de mañana Sábado del concurrido y elegante Splendid se verificará el reestreno de la más grande producción cinematográfica del presente año, la obra maestra de David W. Griffith, editada por los 4 grandes y titulada: "Huérfanas de la tempestad", adaptación cinematográfica del famoso melodrama "Las dos huérfanas" y obra de carácter pasional, desarrollada durante la Revolución Francesa, habiéndose hecho en ella la más magnífica reconstitución de los hechos culminantes de la Revolución Francesa, como también de las calles y plazas históricas de París. Lillian y Dorothy Gish, geniales intérpretes de Griffith, Creighton Hale, el gentil actor y el genial Monte Blue, son los admirables principales protagonistas de esta magnífica obra, que seguramente llevará un mundo de gente a su estreno en el Splendid.

PROGRAMAS DE HOY

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "A toda velocidad", 3.a

AMERICAN.—Tarde y noche: "Las dos niñas de París".

ATENAS.—Tarde y noche: "Búffalo Bill".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El terror".

AVENIDA MATTA.— Tarde y noche: "Más vale llegar a tiempo".

BRASIL.— Tarde y noche: "El policía fantasma".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "Lucrecia de Borgia".

ELECTRA.— Tarde y noche: "Las dos niñas de París".

ESMERALDA.— Tarde: "El poder de una mentira". Noche: "Lucrecia Borgia".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: final de "El capitán Kidd" y "A toda velocidad".

HIPODROME.— Tarde y noche: final de "El capitán Kidd".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "Escalera arriba, escalera abajo".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "Sedas y trapos".

IRIS.— Tarde y noche: "Dedos de dama".

MUNDIAL.— Tarde y noche: "Las elegidas de los hombres".

NOVEDADES.— Tarde y noche: "Madame Butterfly".

ODEON.— Tarde y noche: "Las dos niñas de París".

OLYMPIA.— Tarde y noche: "Infamia mujer infame".

POLITEAMA.— Tarde y noche: "El supersticioso".

REPUBLICA.— Tarde y noche: "La ciudad del amor y de la muerte".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "El príncipe de los infiernos".

SALA ORIENTE.—Tarde y noche: "Por encima de la ley".

SELECTA.— Tarde y noche: "Corazones humanos".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Frivolidad, tú tienes nombre de mujer".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Amor sin remordimientos" e "Idolos de barro".

VICTORIA.— Tarde y noche: "A toda velocidad".

SETIEMBRE

HOY: PLATEA $ 1.50

FRIVOLIDAD TU TIENES NOMBRE DE MUJER

— POR —

CLARA WINDSOR

— Y —

FRANK MAYO

Película Universal de lujo. El caso de los maridos demasiado ocupados, que son engañados por una esposa frívola que no piensa sino en fiestas y placeres.

La lucha por el amor de una mujer, entre la fuerza bruta y la inteligencia.

(DOMINGO EN EL BRASIL)

Mañana: "EL TERROR". DOMINGO

LUCRECIA BORGIA

Hoy en el Teatro Setiembre y Esmeralda

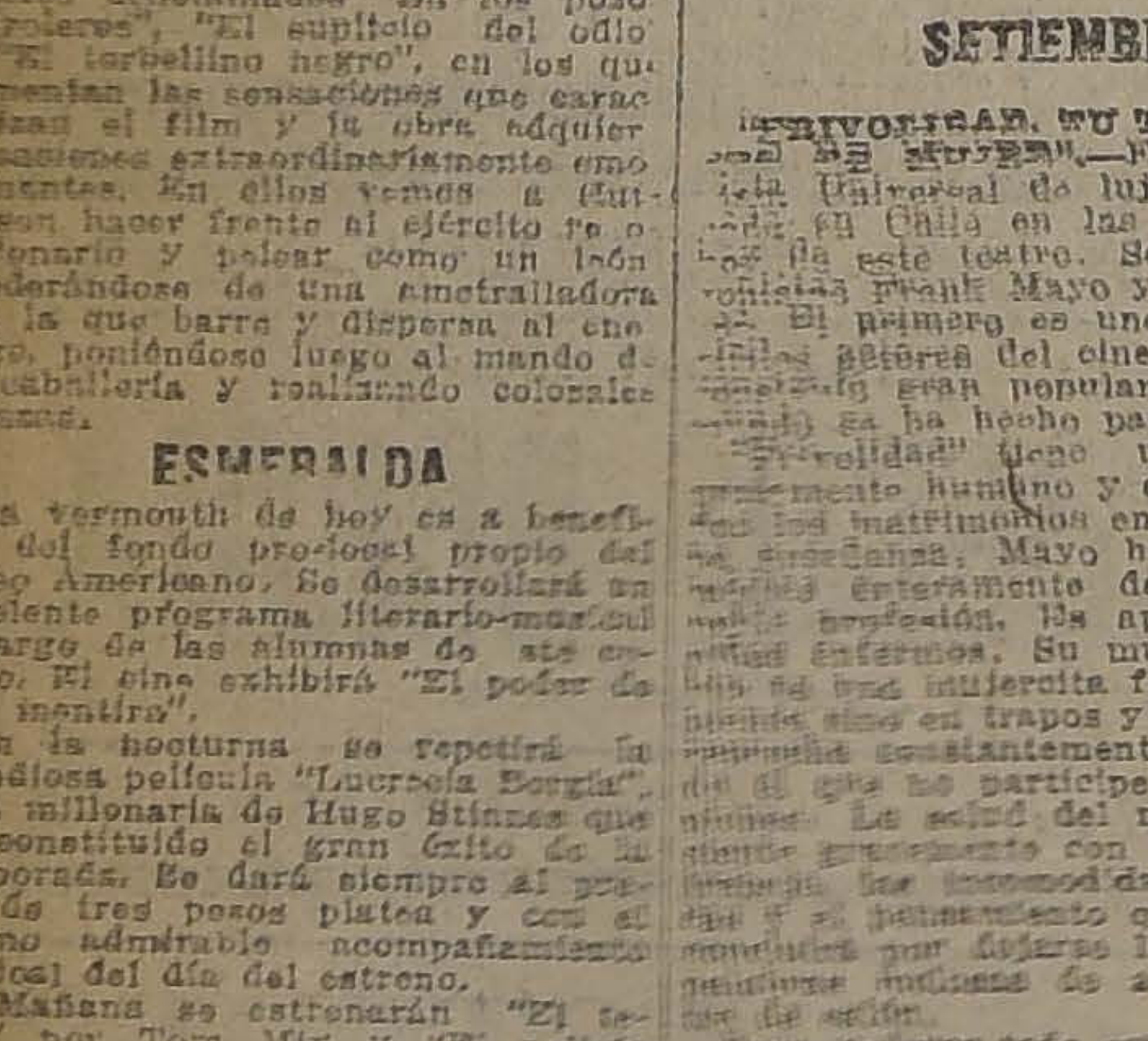

se estrena el intenso drama de argumento social:

Frivolidad, Tu Tienes Nombre de Mujer

por la bellísima Clara Windsor. Una cinta de corte francés, extraordinariamente hermosa.

EL DOMINGO 20

en los teatros: SETIEMBRE y ESMERALDA

Universal Pict. Corp.

BRASIL

HOY: PLATEA $ 1.50

EL POLICIA FANTASMA

— POR —

BESSIE LOVE

MAÑANA:

LUCRECIA BORGIA

DOMINGO

FRIVOLIDAD

(Vea aviso del Setiembre).

TEATRO Avda. MATTA

FRENTE A SAN ISIDRO

Hoy Especial y Noche. Estreno absoluto.

HAROLD LLOYD

MAS VALE LLEGAR A TIEMPO

Con el negrito Africa y Mildred Davis.

REPUBLICA:-HOY-

ESPECIAL: 6.30
NOCHE: 9.30

Estreno del grandioso foto-espectáculo de arte alemán, de enormes conjuntos.

La Ciudad del Amor y de la Muerte

(Película inapropiada para señoritas y menores). — Diez mil personas en escena.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 123.a extraordinaria en 17 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Valdés y los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios en que los Intendentes de las provincias de Concepción y Bío-Bío, acompañan solicitudes de empleados públicos en que piden el pronto despacho de la ley de presupuestos para el presente.

Se mandaron archivar.

2.o Del siguiente telegrama del Congreso de Venezuela:

Caracas, Mayo 17 de 1923.—Señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados.—Santiago.—El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela sancionó hoy un acuerdo por el cual se dispone enviar a ese Alto Cuerpo cordiales expresiones de fraternal gratitud con motivo trascendental decreto estatua del Libertador Simón Bolívar. Por correo envíole acuerdo original. Dígnese V. E. aceptar los sinceros votos del Congreso de Venezuela por la prosperidad de esa gran Nación.—**L. Vallenilla Lanz**, Presidente Congreso.

Se acordó acusar recibo y archivar el anterior telegrama.

3.o De dos solicitudes en que diversos empleados públicos piden el pronto despacho de la ley de presupuestos.

Se mandaron archivar.

PUBLICACIONES INCONVENIENTES

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Dos sesiones atrás, me ocupé, señor Presidente, en llamar la atención a la forma en que se abusa de la réclame periodística, llevándola a servir intereses contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

Observé, sin entrar en mayores detalles, para no atraer la atención de los curiosos, que bajo la portada honorable, seria y significativa de "La Nación" se había publicado un aviso que manchaba las columnas de ese diario, me referí a algunos detalles sugestivos de la réclame de "La Machona" que se ofrecía al público en grandes caracteres, y recordé que se invocaban como títulos de honor para Paul de Marguerite el que el autor de ese libro desvergonzado, hubiera sido expulsado de la Legión de Honor y privado de las palmas de la Academia Francesa, por estimar esa gran nación que el autor de esa novela no podía seguir figurando entre los hombres que honraban a la Francia.

Al apreciar aquel aviso que tocando todos los resortes de la atracción pública, buscaba lectores para una obra de perversión moral, tuve especial cuidado en dejar claramente establecido el alcance de mis palabras que no era molestar la dignidad del diario que las publicaba, pues conozco la forma en que se editan los grandes rotativos, sé que es muy fácil sorprenderlos en una página de avisos que caen bajo la vigilancia de empleados inferiores que bien pueden carecer de las aptitudes para apreciar todo el alcance y trascendencia de un aviso, o no sentirse facultados para detenerlo ya en las prensas.

Creía, por lo tanto, que se trataba de una sorpresa periodística, y estoy cierto que el Honorable Senador por Valdivia no acepta semejante publicación y ha sufrido al ver publicado ese aviso, igual desagradable sorpresa a la que yo experimenté al leerlo.

Pero el caso merece especial atención, pues ahora he visto con verdadero estupor, que ese aviso que mereció de mis Honorables colegas y de todo el elemento honorable de mi país, duros reproches, ha sido publicado nuevamente, en igual forma irritante y desvergonzada, por el decano de nuestra prensa, por el diario que por muchos capítulos debe ser un heraldo del honor y de la dignidad nacional: "El Mercurio".

Realmente que ante semejante provocación, no sabría qué pensar, pues ya no es posible atribuir esta publicación a que el diario sea sorprendido.

Mis palabras dichas en aquella sesión en que me ocupé de semejante escándalo, corroboraban las observaciones que, sobre la ola de escándalo y corrupción que invade nuestros biógrafos y avisos de diarios, formuló el Honorable Senador por Ñuble, señor Edwards.

Ni el señor Senador por Ñuble ni el que habla somos, señor Presidente, personas mojigatas; hemos viajado, conocemos la vida y no nos sorprende lo que puede herir la sensibilidad de un criterio limitado, y estábamos, como estamos, en compañía de la unanimidad de los que me escuchan, asombrados ante lo que está ocurriendo.

Pedí al señor Ministro de Justicia que se ocupara de la materia y tratara de encontrar los medios de castigar a los autores de semejantes atentados contra la moral pública. El señor Ministro quedó de preocuparse sobre la materia, pero como su respuesta llevaba envuelta una frase chistosa, no sé si tomaba mis palabras con toda la seriedad que merecen. En todo caso, que esa respuesta del señor Ministro no quede, como quedan estas respuestas, limitada a una frase galante; quiero que se traduzca en hechos efectivos, y espero que estas palabras llegarán hasta él y le servirán de recuerdo a su promesa.

No es posible que nuestra prensa más seria siga dándonos el espectáculo bochornoso que presenciamos; no es aceptable que un diario respetable, por recibir mil pesos que valdrá ese aviso, se exhiba en semejante forma. No sólo de pan vive el hombre, vive también del respeto a sí mismo y del respeto de sus conciudadanos.

El señor HUNEEUS.—Es lástima, honorable Presidente, que estas campañas de defensa de la moralidad, del concepto de la decencia y del pudor social, como la iniciada ayer por los honorables Senadores por Ñuble, señores Edwards y Alessandri, tengan tan escaso eco en nuestros días.

Yo me adhiero con toda sinceridad a la condenación enérgica que ha hecho el honorable Senador, señor Alessandri, de la publicación que apareció en "La Nación" del Domingo último y en "El Mercurio" de hoy, y en que en los términos más llamativos se trata de inducir al público a leer una obra de tal manera repugnante y escandalosa que ha merecido la expulsión de su autor de la Legión de Honor y de la Academia Francesa.

Pero, honorable Presidente, este asunto tiene todavía otra proyección. Yo debo anotar un hecho, y créame el honorable Senador por Ñuble que yo no formulo cargo alguno sobre la intervención que a Su Señoría haya correspondido en este incidente: el honorable Senador leyó en la sesión anterior el texto casi íntegro del aviso origen de este debate y el cual contiene una dolorosa combinación entre el avisador y la Universidad de Concepción, combinación que condenó el honorable Senador con palabras vigorosas, enérgicas y con la elocuencia que causa la convicción cuando se impugna un acto indigno; pero esta censura no figuró en la versión de nuestras sesiones. No quiero, no pretendo, señor Presidente, hacer caudal de este hecho. Es explicable que la improvisación lleve al orador a decir más de lo que desea, y que una mejor meditación aconseje después restringir algunos de los conceptos emitidos. Anoto el hecho solamente.

Es necesario que el Honorable Senado advierta la gravísima circunstancia de que sobre una campaña infame—porque no puede llamarse de otra manera a la especulación del escándalo—se sigue todavía, en los términos que va a ver el Senado, a una institución educacional que exhibe el nombre de Universidad.

Este solo hecho manifiesta una relación desgraciada entre la casa editorial de ese libro pornográfico y la Universidad de Concepción.

El aviso ocupa, como lo ha dicho el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, una página entera de los diarios, y dice:

"Cada libro lleva un número que le da opción a un obsequio de 5,000 pesos y a 699 obsequios de 5 pesos cada uno. Si el premio mayor es igual al número de su libro, se le entregará el obsequio de 5,000 pesos que han sido depositados en la imprenta de "El Mercurio" de Valparaíso, etc."

Este solo hecho manifiesta una relación desgraciada entre la casa editorial de ese libro pornográfico y la Universidad de Concepción.

Pero, aparte de esto, señor Presidente, debo hacer mención de una carta que he recibido de un respetable vecino de Concepción, a la cual me acompaña una hoja del libro, ocupada por avisos de la lotería de Concepción. Se me asegura que este inmundo panfleto ha sido publicado por una sociedad editora con recursos en parte obtenidos de la Lotería de la Universidad de Concepción.

Hace poco tiempo, aunque no tan poco que digamos; seis meses tal vez, llamé la atención del señor Ministro de Instrucción Pública hacia un hecho que consideré entonces de gravedad: la Universidad de Concepción publicaba avisos que llamaban sorteos, los diarios que se publican en el Sur; que llamaban "loterías" los diarios que se publican en el Norte del país, y que llamaban donaciones aquellos que aparecen en el centro. Traje entonces al seno de la Cámara algunos ejemplares de esos avisos; traje, todavía, algunos boletos de los que se expendían y en los cuales se anunciaba que en virtud de las dichas donaciones, se daría un premio de varios miles de pesos a los donantes en favor de la benemérita Universidad de Concepción.

Hice presente al señor Ministro que esto importaba en el hecho una lotería, que las loterías estaban penadas por disposición expresa de nuestras leyes, y que el acto que se ejecutaba, auspiciado por la Universidad de Concepción, era sumamente grave, porque constituía una violación a la ley, cometida por un instituto educacional, que debía dar ejemplo de respeto a la ley y a la moral. Y a ambas se faltaba, Honorable Presidente: se faltaba a la ley civil, puesto que se jugaba a la lotería, y se faltaba, todavía a la ley moral, porque se fingía que se trataba de donaciones, cuando no había otra cosa que el juego franco de la lotería.

Hace muy poco he podido imponerme del informe que el Consejo de Defensa Fiscal ha evacuado sobre la consulta que le hiciera el Honorable Ministro de Justicia, con motivo de las observaciones hechas por el Senador que habla. Rogaría al señor Presidente que hiciera publicar dicho informe, porque es interesante que lo conozca el país.

No leo este documento **in extenso** porque no quiero fatigar la atención de mis honorables colegas, pero voy a citar la conclusión a que llega:

"Esta apreciación comprueba fehacientemente a juicio del Consejo, que la Universidad obtiene ganancias muy crecidas con los sorteos que verifica, las que a juicio del Intendente de la provincia, alcanzan a cubrir los gastos universitarios, que se estiman en trescientos mil pesos anuales, más o menos.

El provecho que obtiene el público con la lotería no es dudoso desde el momento en que con veinticinco pesos tiene derecho a un premio de treinta y cinco mil pesos; a otro de siete mil; a un tercero de cinco mil; a cinco premios de dos mil pesos; a nueve premios de mil pesos; a dieciséis de quinientos pesos; a cincuenta de cien pesos, y a cien de cincuenta pesos cada uno, fuera de que se distribuyen también setecientos premios de treinta pesos a los tenedores de cupones que terminen en la misma cifra que lleve el cupón agraciado con el mayor de los premios. Por consiguiente, una persona que invierte veinticinco pesos en uno de los boletos que expende la Universidad de Concepción tiene derecho a ochocientos ochenta y tres premios por un valor total de ciento cinco mil pesos".

"Las anteriores consideraciones inducen al Consejo a pensar que los sorteos que efectúa la Universidad de Concepción revisten los caracteres de lotería penada por los artículos 275 y 276 del Código del ramo, y prohibida por las disposiciones de la ley de 30 de Agosto de 1890. El hecho de que los fondos de que de ellos obtiene dicha institución sean destinados a fines culturales de gran trascendencia para el progreso del país, no es suficiente, en concepto del Consejo, para privarlos del caracter de lotería que revisten, desde que los preceptos legales antes citados se encuentran concebidos en términos muy amplios y no distinguen entre las loterías que tienen por objeto fines de beneficencia o culturales y las que no participan de esos caracteres.

Finalmente, tampoco puede sostenerse con fundamento que el adquirente de los cupones de los sorteos de la Universidad de Concepción done a beneficio de ésta las sumas de dinero que por ellos eroga, pues tal erogación le permite participar de esos sorteos, mediante el precio que paga por los boletos que adquiere, y de acuerdo con el precepto del artículo 1560 del Código Civil, "conocida la intención de los contratantes debe estarse a ella más que a lo literal de las palabras". En consecuencia, aún cuando los boletos que dan derecho a los premios que sortea la Universidad, expresen que se trata de una donación, no hay duda de que las personas que los adquieren lo hacen atraídas por el aliciente de los fuertes premios a que tienen derecho en proporción al pago de la insignificante suma de dinero que por ellos desembolsan, y penetrados, por tanto, de que efectúan un contrato de compra-venta y no una donación como se le ha denominado en la práctica.

En vista de las razones expuestas, el Consejo considera fundadas las observaciones que formuló en el Senado el señor don Francisco Huneeus, respecto de los sorteos que verifica periódicamente la Universidad de Concepción.

Consejo de Defensa Fiscal, 10 de Enero de 1923.— (Firmados).— **Joaquín Errázuriz.— Aurelio Valenzuela.— B. Solar Avaria.— Carlos Estévez G.— Teodoberto Alvarez.**

Siguen dos firmas más, ininteligibles y que deben ser las de los otros dos abogados de la Defensa Fiscal.

No cabe, señor Presidente, un fallo más terminante ni más decisivo que el que acaba de oír la Cámara sobre lo que hace la Universidad de Concepción. Queda perfectamente establecido, con ese documento, que esa es efectivamente una lotería. Las loterías están penadas por las leyes, y no concibo en consecuencia, cómo podía el señor Ministro desentenderse de las observaciones que se han formulado en el Senado, y permitir que se vuelva a publicar avisos de esta índole.

"El Mercurio", dice hoy:

"Universidad de Concepción. Gloria al 21 de Mayo. En conmemoración de la grandiosa epopeya de Iquique, repartirá entre sus donantes 252,000 pesos".

Señor Presidente, es realmente un sarcasmo invocar las glorias nacionales para cometer un atentado a las leyes.

Yo entiendo que una Universidad debiera ser cuna donde se forjaran las virtudes ciudadanas, la ciencia, las letras, las artes, el civismo, el respeto a las leyes civiles y morales; pero no concibo que este nombre sirva para invitar al pueblo a un juego que está penado por nuestras disposiciones legales, ni menos concibo que, a trueque de obtener dinero, ella contribuya a propagar el escándalo en todo el país, procurando la difusión de una obra repugnante, que ha merecido, como se ha recordado tantas veces, la expulsión de su autor de instituciones como la Academia Francesa y como la Legión de Honor.

Esto es demasiado. En la otra oportunidad en que hablé sobre este particular, dije y protesté de que no tenían mis observaciones ningún propósito contrario a la institución misma de la Universidad de Concepción; aplaudí sin conocerla—y recalco, sin conocerla,—la obra que realizaba aquella Universidad.

Hoy suspendo mi juicio sobre ella; hoy, que veo cómo para obtener dinero esa Universidad se aviene a este género de procedimientos, me abstengo, vuelvo a decirlo, de aplaudir su labor. Pero protesto nuevamente de que en mis palabras no hay ningún propósito partidista, ningún espíritu de sectarismo.

Si lo hubiera, yo habría guardado silencio, habría dejado tal vez que esto continuara, porque nada podrá desautorizar tanto la labor de esa institución como la obra que está realizando. Acaso lo mejor que pudiera hacer el que deseare su ruina, fuera callar y dejar que el país se penetrara de los actos que realizaba; pero no es posible desentenderse de estos actos, ni asumir esa actitud, porque, entretanto, está formando una juventud que ve, comprende y pesa estos procedimientos deplorables y se está formando mal. Esa juventud así, mal formada, puede mañana acarrear gran desventura al país, y nuestro deber es prevenirlas y evitarlas.

Por mi parte, señor Presidente, he querido hacer este alcance a las palabras del Honorable Senador del Ñuble y no pienso presentar ningún voto por ahora, porque confío en que el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública habrá de tomar por sí solo las medidas que sean necesarias para hacer cesar los procedimientos observados por la Universidad de Concepción, que nunca se lamentarán bastante. Espero, además, que la autoridad universitaria habrá de tomar nota de las observaciones formuladas y contribuirá a extirpar estos abusos de una vez por todas y para siempre.

Si la Universidad necesita del auxilio del Estado y es digna de él, que lo solicite; la Comisión Mixta ya le ha concedido fondos y si puede vivir sin ellos, que viva y surja, pero que no procure vivir y prosperar faltando a la ley y a las conveniencias sociales.

El señor ALESSANDRI.—De acuerdo con muchas de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Santiago, debo también lamentar que la Universidad de Concepción se esté valiendo de procedimientos tan censurables como el que ha criticado mi honorable colega.

A fin de terminar de una vez con los abusos que se cometen en esta materia, que constituyen una verdadera vergüenza, me permito rogar al señor Ministro del Interior se sirva recabar de la Cámara de Diputados la aprobación de un proyecto despachado ya por el Senado, a iniciativa del honorable Senador por Valdivia, cuando desempeñaba la cartera del Interior, que contiene en una de sus disposiciones medidas que prohiben en absoluto, y en la forma más estricta, la publicación en los diarios y periódicos de avisos que tengan relación con el juego de lotería.

La aprobación de ese proyecto es indispensable, señor Presidente, a fin de extirpar de una vez las inconveniencias que se cometen en esta materia, aun por instituciones tan respetables como la Universidad de Concepción, lo que, como legislador, me apena verdaderamente.

Prohibida en absoluto la publicación de avisos de esta naturaleza, una vez que ese proyecto se convierta en ley de la República, creo que deberíamos ir con franqueza a estudiar lo relativo a la conveniencia de establecer la lotería en nuestro país a favor de los establecimientos de beneficencia, pues, si actualmente carece el Gobierno de los fondos suficientes para subvenir a sus necesidades, es lógico buscarlos en esta fuente de recursos adoptada con completo éxito por otras naciones.

Llegado el momento de tratar de esta materia, el legislador apreciará o no la oportunidad de establecer una lotería pública de beneficencia, pero no se esté tolerando que bajo tal o cual pretexto, se funden loterías particulares en forma que hacen salir los colores al rostro. Hoy es una sociedad de vinos, mañana una de ahorros o de seguros la que establece una lotería con el disfraz de un ahorro para el proletario, y esas pobres gentes que acuden ante tan halagadoras expectativas, como las que esas sociedades ofrecen, tendrán la dolorosa experiencia de haber confiado en tales empresas sus ahorros, antes de un quinquenio.

LEY DE POLICIA SANITARIA VEGETAL

El señor ALESSANDRI.—Antes de dejar la palabra, voy a permitirme rogar nuevamente a los miembros de la Comisión que estudia el proyecto de ley sobre establecimiento del servicio sanitario vegetal, que se sirvan informarlo.

Una ley de esta clase se hace cada día más necesaria.

En la producción de frutas, las manzanas han llegado a dañarse hasta en un 70 por ciento; y las peras en una proporción algo menor, pero alarmante también.

Según declaraciones de un honorable miembro de la Cámara de Diputados, una cosecha de 100,000 manzanas hubo que dársela a los chanchos porque estaba picada en su totalidad.

Esto no puede ir más allá y es necesario que el Congreso despache la Ley de Policía Sanitaria Vegetal.

Lejos de tratarse de una materia de difícil resolución, se trata de tomar medidas ya adoptadas en casi todos los países del mundo.

Y los resultados benéficos de esta ley se dejarán sentir inmediatamente, pues entre otros adelantos de la fruticultura que podrán implantarse, debo recordar con satisfacción que un empleado de la Patología Vegetal ha descubierto un caldo para destruir el pulgón lanígero, lo que no sólo dará gloria al descubridor, sino que hará ahorrar millones de pesos a los agricultores de nuestro país y del extranjero.

Termino rogando al señor Ministro que una sus empeños a los míos para que se despache tan pronto como sea posible el proyecto a que me he referido.

El señor ECHENIQUE.—Había pedido la palabra; pero haré uso de ella en la sesión próxima, señor Presidente, porque ya no alcanzaría a desarrollar las observaciones que me propongo formular.

PUBLICACIONES INCONVENIENTES

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Voy a decir unas pocas palabras, relacionadas con la cuestión que han tratado los honorables Senadores por Santiago y por Ñuble.

Creo que nadie dejará de concurrir con Sus Señorías en la censura que hacen de los avisos que se publican en los diarios y que han sido objeto de los comentarios de los señores Senadores; pero debo declarar que, a mi juicio, nosotros mismos tenemos parte de culpa en la repetición de tales publicaciones, pues cada vez que aquí se formulan observaciones en contra de ellas, más profusamente aparecen en los días subsiguientes. Parece que se tratara de lanzar una especie de desafío contra las Cámaras Legislativas, para hacer comprender que no hay sanciones eficaces contra esas publicaciones.

Las observaciones que acaba de hacer el Honorable Senador por Ñuble, fueron formuladas también por Su Señoría en la sesión del Lunes pasado, refiriéndose a un aviso publicado en "La Nación"; pues bien, ese mismo aviso se reproduce hoy en el mismo diario, y, además, en "El Mercurio". En otra ocasión, a propósito de que el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, hizo algunas observaciones contra los sorteos que hace la Universidad de Concepción, yo censuré los avisos que publican los diarios para difundir el juego de las carreras de caballos y de las loterías de Buenos Aires, de que es agente principal en Chile un señor Turri. Pues bien, después de aquella discusión habida en las Cámaras, parece que se han centuplicado los avisos a que hacía referencia; recuerdo haber visto en diversos diarios, órganos de todos los partidos políticos, páginas enteras cubiertas de esos avisos.

En otra ocasión el honorable Senador por Cautín, señor Valdés, censuró duramente algunas sociedades de ahorros con sorteo, como ser La Poderosa y otras, y ocurrió lo mismo, que en seguida se multiplicaron los avisos en los diarios, incitando a tomar parte en aquellos sorteos.

Digo que, a mi juicio, tenemos parte de culpa en esto, porque no procuramos que se tomen medidas para corregir estos abusos, como sería dictar una ley que prohiba la publicación de tales avisos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El Honorable Senado despachó un proyecto de ley en ese sentido; pero no ha sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Quiere decir que la Honorable Cámara de Diputados cargará con la responsabilidad.

Entretanto, insisto en que nuestras protestas por estos avisos deben ser generales, y que debemos criticar con igual energía los avisos de la Lotería de Concepción, de las loterías extranjeras y de las carreras.

Estamos viendo constantemente que los diarios publican páginas enteras los Sábados y Domingos con el programa de carreras, el estado de los caballos y los pronósticos sobre el posible resultado de esas reuniones hípicas.

El juego de las carreras es, mucho más peligroso que los sorteos, porque viene consumiendo al país.

Nosotros censuramos las loterías de la Universidad de Concepción y no censuramos el juego de las carreras y las loterías extranjeras.

El señor VALDES.—Hay una diferencia capital, señor Senador, y es que las loterías están prohibidas por la ley y las carreras no.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Por una concesión de los gobernantes, se permiten las carreras; pero eso no quiere decir que no sean más perniciosas que los sorteos. En las loterías juegan las personas que tienen algún dinero demás, al paso que en las carreras juega todo el mundo, desde el personaje más rico hasta el último obrero. Este juego envicia a nuestros conciudadanos mejor dicho, y aunque el término sea duro, los prostituye.

Hay gente, honorable señor Presidente, que hasta se abstiene de comer durante algunos días en la semana, a fin de poder reunir unos cinco, diez o veinte pesos para ir a jugar el Domingo al Hipódromo Chile o al Club Hípico.

De manera que yo uno mi protesta a la de los honorables Senadores por Ñuble y por Santiago por el exceso de avisos que insertan diariamente los diarios sobre las carreras, y sobre todo las loterías; pero deseo que esta protesta sea general y que comprenda también a las loterías extranjeras, pues estas publican, asimismo, gran cantidad de avisos y tienen entre nosotros una numerosísima clientela.

Hay, además, una cantidad de instituciones que, con un pretexto cualquiera explotan a la gente pobre, en especial a los obreros. Estas sociedades, en cuyos Directorios suelen figurar personas de elevada posición, reciben el ahorro de los obreros y después no lo devuelven, o sólo devuelven una parte insignificante. Así, por ejemplo, entiendo que "La Salvadora" hace esta clase de operaciones: por seiscientos pesos que recibe, devuelve doscientos.

El señor URREJOLA.—"La Salvadora" no tiene sorteos; posiblemente S. S. ha querido referirse a "La Poderosa".

Y quizá convendría que el señor Senador no diera nombres propios mientras no está seguro de lo que dice.

El señor VALDES.—"La Salvadora" es una Compañía de Seguros sobre la Vida.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—"La Poderosa" es otra sociedad, que engaña al público, como muchas más que se encubren con aparente seriedad y bajo nombres respetables, pero que, en el fondo, ejercitan la explotación.

Entre la última clase de instituciones a que me estoy refiriendo; figuró también, "La Hormiga", que por suerte se disolvió, y algunas otras más, cuyos nombres por el momento no puedo dar.

Por lo demás, el Partido Demócrata nació a la vida pública combatiendo esta clase de Sociedades y así fué como echó abajo "El Sol" en Concepción, "La Mutual" en Valparaíso, y al "Ahorro Mutuo" no sé de dónde.

Censuramos todas estas empresas que son explotadoras del dinero ageno y que tantos daños causan a la colectividad.

Por lo demás, refiriéndome a la Universidad de Concepción, yo estimo que no hay que censurar a este plantel de enseñanza por los avisos de que se trata, sino a los agentes que, prevalidos de la libertad de imprenta, publican avisos referentes a dicha Universidad, pero no es ella la que los publica. Por consiguiente, la moralidad de esta institución, en cuanto a los avisos que publican estos agentes, no se siente comprometida.

Hay numerosísimas instituciones a las cuales debemos censurar porque, en realidad, constituyen un verdadero peligro para la sociedad. El vicio del juego puede decirse que las ha invadido como una plaga. En el Club de Setiembre, en el Club de la Unión, en el Centro Español, en casi todos los centros, el vicio del juego se practica a la vista de todos. Hay una cantidad de instituciones que ostentan una plancha y que dicen dedicarse a tal o cual fin, de adelanto social, pero que, en el fondo, se dedican a la ruleta y al tapete verde.

Ya que se inicia una campaña de moralidad contra los vicios, es natural que esta campaña se haga extensiva a todos los centros e instituciones en donde ellos se practican. Esta campaña debe ser general, y conviene incluir en ella la prostitución, e impedir que continúen paseándose por la Plaza de Armas muchas mujeres que lo hacen incitando al vicio y plagando la raza de enfermedades de trascendencia social.

Debe censurarse también el juego de las carreras.

El señor ALESSANDRI. — Desgraciadamente, el juego de las carreras está autorizado por ley de la República; pero estoy de acuerdo con Su Señoría en que debería suprimirse. Digo ésto a pesar de que por algunos años fuí socio del Club Hípico.

El señor CONCHA (don Luis). — Ojalá. La campaña, repito, debe ser general, y en ella los representantes demócratas estamos en perfecto acuerdo; pero no es posible censurar a una determinada institución de enseñanza porque ha establecido una lotería a fin de tener fondos para educar a nuestros conciudadanos, y, entre tanto, permitir que en tantas otras se fomenten los vicios que corroen al pueblo, degenerando la raza.

Como recordaba, el Honorable Senador, esto va a terminar en poco tiempo más, porque la Comisión Mixta en consideración a estas circunstancias, ha consultado un ítem en la Ley de Presupuestos para conceder a la Universidad de Concepción una subvención de trescientos cincuenta mil pesos, con lo que cesarán estos sorteos.

El Honorable Senador por Ñuble, censura las loterías, que hace la Universidad de Concepción; sin embargo, es oportuno recordar que el mismo Honorable Colega es autor de un proyecto de ley que establece las loterías en favor de la Beneficencia. Y yo pregunto, ¿qué diferencia hay entre una lotería en favor de la Universidad de Concepción y una que favorece a la Beneficencia Pública?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— La diferencia que hay, señor Senador, es que una habría sido autorizada por la ley y la otra se verifica sin autorización legal alguna.

El señor TORREALBA.—Entonces nos encontramos en presencia de casos iguales de inmoralidad.

El señor ECHENIQUE.—Yo creo que son perniciosas las dos especies de loterías, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—He observado, señor Presidente, que al tratarse de los sorteos de la Universidad de Concepción, hay un criterio y cuando se juzgan los sorteos de otras instituciones, hay otro distinto.

El señor ECHENIQUE.—Los Senadores que nos sentamos en estos bancos combatimos todas las loterías, sin excepción.

El señor TORREALBA.—Yo he visto que Sus Señorías combaten solamente algunas loterías; no todas.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Ahora quiero referirme, señor Presidente, al informe a que ha aludido el señor Senador por Santiago.

Este informe, a mi juicio, no debe limitarse solamente a lo relacionado con la lotería de la Universidad de Concepción, sino que debe abarcar todas las instituciones que practican sorteos en la República. Debo recordar que hay sociedades comerciales y de seguros, tales como LA PODEROSA, LA SALVADORA y muchísimas casas de juego, cuyos giros deben ser considerados en este informe que se ha pedido. Aún debe incluirse en este informe las operaciones de los Bazares y Rifas que hacen los establecimientos de beneficencia, conventos y congregaciones religiosas.

A este propósito debo referirme a las rifas de las iglesias y conventos, que deben merecer igual censura que las demás. El culto de Dios, por la misma dignidad que merece su culto, impide valerse legítimamente de estos medios de reunir fondos para la construcción de los templos y otros fines.

El culto de Dios exige mayor respeto en sus formas externas de obtener fondos que el sostenimiento de una Universidad. La censura debe extenderse a todo lo que merezca censura; debe corregirse todo aquello que sirva para pervertir la moralidad del pueblo, y no censuremos sólo un acto porque ello es injusto y toma los caracteres de persecución.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Deseo decir unas pocas palabras en este debate tan necesario y conveniente, para manifestar que en otros tiempos no pasaba lo que acontece ahora.

El Ministerio Público, representado por los señores Promotores Fiscales, y entre cuyas atribuciones y deberes la ley les impone en los artículos 373 y 374 del Código Penal la de hacer los denuncios de contravención de la moralidad que se hace en las publicaciones escandalosas, no se cumple en el día de hoy por los Tribunales de Justicia.

He querido agregar este dato para que se reglamente una medida de esta especie.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo respecto de las modificaciones que hizo al proyecto de la Cámara de Diputados y que han sido rechazadas por esta corporación.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha desechado la modificación del Senado relativa a sustituir el artículo 6.o del proyecto aprobado por aquella corporación, por el siguiente:

"Artículo 6.o La estimación de las propiedades para los efectos del impuesto, se hará cada cinco años, sobre la base de la declaración del contribuyente.

Antes del 31 de Marzo del año en que deba procederse al avalúo de las propiedades, deberán los contribuyentes presentar a la Oficina Departamental del Impuesto, que el Reglamento designe, una declaración con las indicaciones necesarias para proceder a la estimación de dichas propiedades.

Las Oficinas del Impuesto deberán tener formularios impresos, que serán repartidos a los contribuyentes que los soliciten para este efecto, y el Reglamento que dicte el Presidente de la República determinará la forma en que esas declaraciones sean recibidas."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las diferencias que hay entre el proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el aprobado por el Senado son principalmente dos, a saber: el Senado mantiene lo existente en cuanto a que la declaración del contribuyente debe ser el procedimiento inicial para el avalúo de la propiedad; por su parte, la Cámara de Diputados ha establecido que la tasación debe ser hecha por los Municipios con independencia del contribuyente. Según la ley actual, la declaración del contribuyente, con las condiciones exigidas por la Dirección de Impuestos Internos, es la base de que se parte para hacer el avalúo de la propiedad.

El proyecto de la Cámara de Diputados se desentiende de esto, y dispone que es la Municipalidad respectiva la que debe hacer la estimación, sin consultar para nada al contribuyente.

En seguida, la otra fundamental diferencia que hay entre lo acordado por una y otra Cámara está en que el Senado rechazó la idea de que el avalúo definitivo hecho por la Dirección de Impuestos Internos no pueda ser inferior a la tasación que se haya hecho para los efectos de préstamos hipotecarios. La disposición que consulta esta idea fué rechazada por el Senado, y la otra Cámara insiste en su mantenimiento.

Las demás modificaciones en que ha insistido la otra Cámara son de menor importancia y están tomadas en cuenta en otro de los artículos aprobados por el Senado.

El señor HUNEEUS.—La idea de tomar en cuenta el préstamo hipotecario para los efectos de la tasación está contemplada en la disposición del proyecto aprobado por el Senado que establece que el avalúo no podrá ser inferior al cuarenta por ciento del valor de los préstamos hipotecarios que graven a la propiedad respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esa idea fué rechazada por el Senado en votación nominal, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Tengo entendido que fué aceptada, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI.—Creo que tiene razón el señor Senador por Santiago.

El señor URREJOLA.—Exacto.

El señor ALESSANDRI.—Lo que ha rememorado el señor Senador por Santiago es la verdad.

Creo que la memoria del señor Presidente es perfectamente fiel respecto de los acuerdos del Senado acerca de la proporción que debe haber entre el avalúo y el préstamo.

Entiendo que en el proyecto aprobado por el Senado se estableció que una propiedad no podía ser avaluada en menos del doble de los préstamos hipotecarios que con garantía de ella se hubieren otorgado.

Esto no quiere decir, naturalmente que una propiedad no pueda ser avaluada en dos, tres o cinco veces más del monto de esos mismos préstamos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Esa idea está contenida en el artículo 9.o del proyecto. El artículo 6.o, lo mantiene íntegramente la Cámara de Diputados, y el artículo 9.o del proyecto aprobado por el Senado.

"El avalúo de una propiedad para los efectos del impuesto, no podrá ser inferior al doble del avalúo total que se haya hecho para los préstamos concebidos por las instituciones hipotecarias, según la ley de 9 de Agosto del año 1855."

El señor HUNEEUS.— Al hacer este recuerdo he querido que el Senado tenga presente que esta idea de relacionar el valor de la tasación con el del préstamo hipotecario está ya aprobada por el Senado en otro de los artículos del proyecto; de suerte que si se rechaza esta modificación en que ha insistido la Cámara de Diputados, subsiste siempre aquella disposición.

El señor ECHENIQUE.—¿Y cómo van a conocer los tasadores los avalúos hechos para los efectos de otorgar préstamos hipotecarios si esos avalúos son privados?

El señor HUNEEUS.— Como esa idea está aprobada ya por el Senado, no habría inconveniente en insistir en el rechazo de esta modificación de la Cámara de Diputados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Cada vez que se discuten en el Senado las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en un proyecto originado aquí, se nos reparte un boletín en el cual se indican sucintamente las modificaciones de que se trata. Pero, como la memoria no es bastante fiel, muchas veces no recordamos con exactitud la forma en que han sido aprobados por esta Cámara los artículos que han sido objeto de modificaciones por la otra, y la somera lectura que del respectivo oficio hace el señor Secretario no basta para que podamos apreciar el alcance de la modificación en debate. Por este motivo, yo creo que sería conveniente y útil, y que se facilitaría la discusión de estas modificaciones, si, junto con el ejemplar impreso del oficio de la Cámara de Diputados, se nos repartiera también otro boletín que indicara la forma en que fué aprobado por el Senado el proyecto respectivo.

He formulado estas observaciones, porque el Senado está próximo a discutir en segundo o tercer trámite, además del proyecto en debate, otros de gran importancia, como los referentes a la contribución de herencias, al impuesto sobre la renta, etc.; y si en cada caso tuviéramos a la mano los boletines que he indicado, evitaríamos los esfuerzos que constantemente tiene que hacer el señor Presidente para darnos a conocer el alcance de las modificaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Mesa tendrá presente las observaciones del honorable Senador por O'Higgins y procurará atenderlas en lo sucesivo.

En realidad, la Cámara de Diputados sólo ha insistido en desechar tres de las modificaciones que el Senado introdujo en el proyecto aprobado por aquella corporación.

El Senado se ha pronunciado ya sobre una de estas modificaciones; ahora está en discusión esta otra, y me parece que con la lectura que se ha hecho del artículo 6.o aprobado por la otra Cámara y del aprobado por el Senado los señores Senadores habrán podido darse cuenta del alcance de la modificación de que se trata. En seguida no queda sino otra, que también es muy fácil de apreciar.

El señor ALESSANDRI.—La idea que predominó en el Senado a este respecto fué la de relacionar el avalúo de la propiedad para el efecto del impuesto de haberes, con los préstamos hipotecarios que la graven y que constan de documentos públicos, como las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces y las escrituras públicas.

Recuerdo que cuando por primera vez se discutió este artículo aquí, el honorable Senador por Colchagua, que es presidente de un Banco Hipotecario, manifestó los inconvenientes que habría en relacionar el avalúo para el pago de impuesto con una tasación privada, que puede haber sido rechazada por una institución hipotecaria, y por eso el Senado sustituyó el artículo 6.o aprobado por la otra Cámara por el que se ha leído.

Por eso creo que en el momento actual el Senado debe insistir en su anterior acuerdo.

El señor TORREALBA.—De las palabras del señor Senador por O'Higgins parece desprenderse que S. S. desea que se informen por la Comisión respectiva las modificaciones del Senado que la otra Cámara insiste en desechar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo no he pedido eso, señor Senador, sino que cuando debemos pronunciarnos sobre un proyecto en segundo o tercer trámite se nos presente el proyecto aprobado por el Senado en un boletín especial, y en otro el oficio con las modificaciones de la otra Cámara.

El señor TORREALBA.—Yo me limito a recordar que la práctica es otra, o sea, que en estos casos se publica un boletín en que los artículos aprobados por el Senado aparecen en una columna, y en otra los aprobados por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Las modificaciones en que ha insistido la otra Cámara y que se discuten en este momento no han sido informadas por la Comisión respectiva, señor Senador.

El señor TORREALBA.—En los casos en que hay informe de Comisión, se procede en la forma a que he aludido.

Entiendo que la modificación en que la otra Cámara ha insistido y que está en discusión en este momento es la segunda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador; la primera fué ya rechazada por el Senado.

La segunda se refiere a la sustitución por otro del artículo 6.o de la otra Cámara.

El señor TORREALBA.—Desearía que S. S. tuviera la benevolencia de decirme si, según el artículo aprobado por el Senado, son los mayores contribuyentes los que tienen que hacer una declaración para los efectos del avalúo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Según la ley vigente, son los contribuyentes,—no los mayores contribuyentes, que nada tienen que ver en esto,—los que deben hacer una declaración sobre el valor que atribuyen a su propiedad para el efecto de la tasación que debe hacer respecto de ella la Dirección de Impuestos Internos.

La Cámara de Diputados ha establecido que este avalúo debe hacerlo la Municipalidad respectiva, con prescindencia del contribuyente. El Senado estimó que había una razón, de conveniencia, de educación para el contribuyente en mantener una disposición que tiende a habituarlo a declarar el verdadero valor de su propiedad para los efectos del pago de impuesto, sistema que se trata de implantar respecto del impuesto sobre la renta.

Por eso el Senado modificó el artículo 6.o del proyecto de la Cámara de Diputados, manteniendo la idea relativa a la declaración del contribuyente en lo relativo al valor de su propiedad, sin que esto sea un obstáculo para que la Municipalidad respectiva haga, a su vez, la estimación correspondiente, razón por la cual el artículo 8.o del proyecto del Senado establece:

Las Municipalidades y las tesorerías fiscales enviarán a la Dirección General de Impuestos Internos antes del 15 de Mayo del año que preceda al quinquenio en que los avalúos han de regir, un rol completo de avalúo de las propiedades de las comunas del departamento respectivo que contenga la tasación de todos los predios comprendidos en ellas, etc."

De manera que las Municipalidades tienen el derecho de hacer los avalúos que crean conveniente y enviarlos junto con los antecedentes que hayan tenido en vista a la Dirección de Impuestos Internos a fin de que la tasación definitiva resulte lo más exacta que sea posible.

El señor TORREALBA.—Doy las gracias al señor Presidente por la explicación que se ha servido darme.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Voy a decir sólo muy pocas palabras, señor Presidente.

Por mi parte considero que la fórmula acordada por el Senado, relativa a la declaración previa que el contribuyente debe hacer a la Municipalidad respectiva respecto del valor de la propiedad es la que existe en todos los países que tienen establecido este regimen tributario. La Cámara de Diputados estuvo en este punto en desacuerdo con la opinión del Ministro que habla, de modo que la insistencia por parte del Honorable Senado, en su anterior acuerdo a este respecto, no puede ser mirado con malos ojos por parte del Ministro de Hacienda.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Soy partidario, señor Presidente, de que el Senado insista en su primitivo acuerdo sobre esta materia, porque si vamos a establecer el impuesto a la renta sobre la base de la declaración del contribuyente, lógico es que se fije igual norma respecto del impuesto sobre haberes, a fin de ir acostumbrando al contribuyente a formar juicio exacto sobre el valor que atribuye a su propiedad para los efectos del pago del impuesto. Creo que sería un contrasentido establecer el impuesto a la renta sobre la base de la declaración del contribuyente y no adoptar igual sistema en lo que respecta a la contribución de haberes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —La declaración del contribuyente es un mero antecedente; no es la avaluación definitiva.

El señor LYON.—Creo que es muy discutible que respecto a la contribución sobre la renta vayamos a tomar como base la declaración del contribuyente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo, en orden a sustituir por otro el artículo 6.o aprobado por la Cámara de Diputados.

En vista de las observaciones formuladas, entiendo que el Senado acuerda insistir en su anterior acuerdo.

El señor ECHENIQUE.—Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —El Senado acuerda insistir.

El señor SECRETARIO.—La última modificación introducida por la Cámara de Diputados consiste en haber reemplazado en el número 20, que pasa a ser 16, las palabras "15 por ciento" por "10 por ciento".

El señor HUNEEUS.—Sería conveniente que se diera lectura al artículo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Los bienes muebles, para los efectos del impuesto, se estimarán conjuntamente en el quince por ciento del avalúo de la propiedad, y sobre este valor se pagará la contribución municipal y la contribución fiscal adicional en su caso, establecida en el artículo 29.o, en la forma y plazos indicados en esta ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Esta es la disposición del proyecto primitivo de la Cámara de Diputados. El Senado, en vez de 15 por ciento, puso diez por ciento, y la Cámara de Diputados insiste en su anterior acuerdo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—En esta materia yo estoy de acuerdo con la Cámara de Diputados, porque la avaluación de los muebles en sólo el 10 por ciento del valor del inmueble es demasiado baja. En cualquier casa particular el valor del mobiliario es superior al 15 por ciento del valor de la casa misma. Otro tanto puede decirse tratándose del valor de las máquinas, enseres, animales y demás objetos muebles de un fundo que se explote en buenas condiciones.

Así es que yo creo que en esta materia el 15 por ciento se acerca más que el 10 por ciento a la realidad de las cosas.

El señor ALESSANDRI.— Yo estoy en desacuerdo con lo que ha manifestado el señor Ministro, sobre todo refiriéndose a los muebles de los arrendatarios de casas.

Y apropósito de arrendarios de casa ¿en qué situación están a este respecto? ¿Pagan ellos la contribución? Hay que tomar en cuenta que en las ciudades la mayor parte de la gente vive en casas de arriendo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). —Respecto de los arrendatarios, puede decirse que la contribución está comprendida en el canon respectivo, porque el dueño de la propiedad fija el canon tomando en cuenta, naturalmente, la contribución que tiene que pagar por los muebles del arrendatario.

El señor ALESSANDRI.— Entonces quiere decir que esta disposición va en contra de las gentes de pequeños recursos, porque seguramente se les subirán los cánones de arrendamiento, razón que me mueve a votar en el sentido de que el Senado insista en su acuerdo anterior a este respecto.

Creo que con la revisión que se va a hacer de los avalúos en conformidad a otras de las disposiciones de este proyecto, basta para el fin que se persigue.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—No quiero entrar en una discusión de carácter técnico sobre la materia.

He querido referirme sólo a lo que los hechos ponen al alcance de cualesquier espíritu observador.

El señor Senador por Ñuble, dice que en estos casos el impuesto recaerá en realidad, sobre el arrendatario. ¿Pero en qué proporción recaerá si se aumenta en el 5 por ciento la tasa del impuesto sobre los muebles, en relación con el inmueble respectivo? Según la ley actual, la contribución sobre los muebles es de diez por ciento, y si se aumenta en un cinco por ciento el mayor gravamen para el arrendatario, es de un veintidosavo de lo que paga hoy. Como se vé, es una suma insignificante, que en realidad no gravará en forma perceptible a los arrendatarios.

El señor HUNEEUS.— No estoy de acuerdo con el cálculo que acaba de hacer el señor Ministro.

Si la contribución sobre los muebles es hoy de diez por ciento, y se eleva de diez a quince por ciento, no cabe duda que se aumenta el impuesto en un cincuenta por ciento.

Esta es una cuenta matemática: la diferencia entre 10 y 5 es 5, y esta suma es el cincuenta por ciento de 10.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Supongamos el caso de una persona que paga un canon de arrendamiento de cien pesos mensuales. Ese arrendatario paga además diez pesos de contribución mobiliaria, y si se aumenta la tasa de esta contribución en cinco por ciento, pagará en total 115 pesos, o sea, se le ha aumentado en un veintidosavo el impuesto que paga hoy.

El señor HUNEEUS.— Eso es siempre que el dueño de la propiedad pague el nuevo gravamen y no lo haga pesar sobre el arrendatario. Pero me parece evidente que el propietario hará gravitar ese mayor impuesto sobre el arrendatario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —El Honorable Senador por Santiago debe tener presente que este artículo tiene dos incisos nuevos, que dicen:

(Leyó).

De manera que se establece el derecho de repetir el pago del impuesto contra el poseedor del inmueble.

El señor HUNEEUS.— La observación que hace el señor Presidente, confirma lo que estoy diciendo.

Por estas razones votaré porque el Senado insista en su acuerdo anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

—Practicada la votación, el Senado acordó insistir por 12 votos contra 4.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Queda totalmente despachado el proyecto.

CONTRIBUCION DE HERENCIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre contribución de herencias y que la otra Cámara ha insistido en desechar.

El señor SECRETARIO. — El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, 26 de Marzo de 1923. — La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre contribución de herencias y donaciones, con excepción de las siguientes, que han sido desechadas:

La de haber suprimido en el artículo 1.o la frase que dice: "...y conservación de bienes de personas jurídicas";

La de haber sustituído por otro el artículo 2.o

El señor ECHENIQUE. — Sería mejor que discutiéramos cada modificación separadamente.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, dice así:

"Art. 1.o El impuesto sobre donaciones, asignaciones por causas de muerte y conservación de bienes de personas jurídicas, se pagará con arreglo a lo que en los artículos siguientes se establece".

El artículo aprobado por el Senado dice como sigue:

"El impuesto sobre donaciones, asignaciones por causa de muerte, se pagará con arreglo a lo que en los artículos siguientes se establece".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Esta modificación está relacionada con el título VII del proyecto, que fué suprimido por el Senado y que ha sido restablecido por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — El artículo del título VII que está relacionado con el artículo 1.o, dice así:

"Artículo 45. Los bienes de las personas jurídicas regidas por el título XXXIII, Libro 1.o, del Código Civil, pagarán cada treinta años un 20 por ciento sobre el monto líquido de sus bienes. Las personas jurídicas que tengan más de treinta años de existencia, pagarán el impuesto del inciso 1.o dentro del año siguiente a la promulgación de la ley. Las personas jurídicas que cumplieren los 30 años de existencia con posterioridad a la promulgación de esta ley, pagarán el impuesto dentro del año siguiente a la fecha en que se enteraren los 30 años".

El señor ECHENIQUE. — Es preferible que en la sesión de hoy no nos ocupemos de esta modificación, porque previamente debemos pronunciarnos si se insiste o no en la supresión del título VII.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Se van a leer los artículos a los cuales se refiere esta modificación.

El señor SECRETARIO.—**Título VII. — Del impuesto sobre bienes no trasmitidos de personas jurídicas. — Art. 45.** — Los bienes de las personas jurídicas regidas por el título XXXIII, Libro I, del Código Civil, pagarán cada treinta años un 2 o|o sobre el monto líquido de sus bienes.

Las personas jurídicas que tengan más de treinta años de existencia pagarán el impuesto del inciso 1.o dentro del año siguiente a la promulgación de la ley.

Las personas jurídicas que cumplieren los treinta años de la ley, pagarán el impuesto dentro del año siguiente a la fecha en que se enteraren los treinta años.

"Art. 46. Quedarán exentos de este impuesto:

1.o Los bienes de personas jurídicas en la parte destinada exclusivamente al culto divino, cualquiera que sea su confesión.

2.o Los bienes de las restantes personas de derecho público.

3.o Los bienes que pertenezcan a personas jurídicas de derecho privado, siempre que sean fundaciones de beneficencia pública o corporaciones, cuyo único fin sea también la beneficencia pública, o la difusión gratuita de la instrucción, o el adelanto de la ciencia.

"Art. 47. Se considerará en poder de la persona jurídica, para los efectos del impuesto que establece el artículo 45, las propiedades que hubiere enajenado en los cuatro años anteriores al día en que se cause la contribución, a menos de pagarse dicho impuesto sobre el valor de avalúo del inmueble que figure en el rol de la Contribución de Haberes.

"Art. 48. Dentro de quinto día de causarse la contribución del artículo 45, el representante de la persona jurídica deberá iniciar el procedimiento del título IV, párrafo 1.o, para determinar el monto del impuesto.

El Reglamento determinará la forma de entero de la contribución establecida por este título.

Art. 49. Rigen respecto del impuesto que establece este título, las disposiciones del título VI.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —El Senado suprimió el título VII y la Cámara de Diputados rechaza la supresión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Francamente no me encuentro, señor Presidente, en situación de formarme juicio cabal sobre el fondo de esta disposición y creo que igual cosa acontecerá a muchos de mis Honorables Colegas. Solamente recuerdo vagamente la discusión que hubo sobre este proyecto en su primer trámite, en el Senado, y creo que debiera acordar su insistencia en su anterior resolución, tal como lo ha hecho con las demás disposiciones rechazadas por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Tal como acabo de manifestarlo, el Senado suprimió ese Título. Naturalmente las palabras que en el artículo 1.o, preámbulo de la ley, se refieren al impuesto sobre "conservación de bienes de personas jurídicas", deben también suprimirse.

El señor OPAZO. — Exacto, señor Presidente. El artículo 1.o dice que se establece el impuesto sobre la "conservación de bienes de personas jurídicas".

Suprimido el título VII, deben también ser suprimidas esas palabras del artículo 1.o La Cámara de Diputados restablece ahora la conservación de los bienes, porque restablece el Título VII.

Ahora si nosotros insistimos en el rechazo, de esta frase, del artículo 1.o, deberemos también insistir en seguida en el rechazo del título VII.

El señor ECHENIQUE — Esto es lo único que debemos hacer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Entiendo que el Senado insiste en su anterior acuerdo.

El señor TORREALBA. — Yo voto en contra de esta insistencia, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda acordado que el Senado insiste en su anterior acuerdo, con el voto en contra del honorable Senador por Santiago, relativamente a la supresión de las palabras "y conservación de bienes de personas jurídicas", en el artículo 1.o, y a la supresión del Título VII.

El señor SECRETARIO. — La Honorable Cámara de Diputados ha sustituído por otro, el artículo 2.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo 2.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados establece el impuesto progresivo, y la Cámara de Senadores substituyó esa base del impuesto por el impuesto proporcional. En esto consiste la modificación.

El señor BRIONES LUCO. — No vale la pena volver a insistir sobre este punto, señor Presidente, porque en la discusión anterior de este proyecto creo haber probado, con razonamiento abundante, la justicia y aún la conveniencia del impuesto progresivo sobre el proporcional. Ahora no quiero volver a repetir las observaciones que formulé antes, en beneficio del pronto despacho de este proyecto. Por esta razón me limitaré a solicitar que se vote esta disposición a fin de resolver si se mantiene el criterio de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Por las mismas razones que aduce el honorable Senador por Tarapacá, no voy a recordar las que expuse cuando se discutió este proyecto en ocasión anterior.

Por lo demás, creo que la base de mayor justicia está en el impuesto progresivo: en consecuencia, yo no votaré en favor de la insistencia por parte del Senado en su acuerdo anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La forma en que aprobó el Senado este proyecto en ocasión anterior, producirá más renta al Estado que el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor OPAZO. — Solicito del Senado que insista en su resolución de mantener el impuesto proporcional, ajustándose de este modo al precepto de la Constitución que establece en forma literal "la igual repartición de los impuestos y contribuciones **en proporción** a los haberes".

Yo he hecho aquí ante el Senado, argumentos a mi entender decisivos, para establecer la inconstitucionalidad de todo impuesto progresivo. Estos argumentos no han sido contestados en forma alguna; mucho menos por parte del Gobierno.

Decir que donde la Constitución habla de impuesto proporcional debe entenderse impuesto progresivo, es algo que materialmente no comprendo. Progresión y proporción son dos ideas entera y totalmente antagónicas. Decir que progresión y proporción son iguales, equivale a decir que unidad y multiplicidad son iguales.

La progresión es un sistema de proporciones. La unidad es la proporción. El impuesto sobre las herencias aprobado por la Cámara de Diputados es un sistema octo-proporcional. Uniproporcionalidad y octo-proporcionalidad, no pueden equipararse, a mi modo de ver, en manera alguna.

He oído hacer un argumento peregrino para sostener que los impuestos progresivos son constitucionales. Se dice que estos impuestos progresivos no eran conocidos por los Constituyentes del 33. He llamado peregrino el argumento, porque me hace efecto semejante a la defensa de un reo de homicidio, que se excusara, diciendo: "A la fecha en que se dictó el Código Penal, aún no había nacido el inventor de la pistola Browning; por consiguiente, yo no soy asesino".

De la misma suerte, si por acaso los constituyentes del 33 ignoraban la existencia de los impuestos progresivos, lo que ni por un momento supongo, no por eso habrían de ser constitucionales, si con ellos se consuma la desigualdad tributaria.

La disposición de nuestro Código Institucional es bastante clara. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República la **igual repartición de los impuestos en proporción a los haberes.** De manera que el precepto constitucional dice tres veces que las contribuciones deben ser iguales: lo dice cuando expresa que la repartición de las contribuciones debe ser igual; lo repite cuando establece que ella debe ser proporcional, y lo expresa por tercera vez cuando dice que debe ser proporcional a los haberes. Nadie podrá escapar a esta ley de nuestro Código Fundamental: la medida de las contribuciones debe hacerse en proporción a los haberes, no sobre otra base.

Las únicas teorías que se conocen del impuesto progresivo son las teorías del beneficio, del sacrificio y de las facultades. Para poder justificar en alguna manera el impuesto progresivo es necesario recurrir a cualquiera de estos sistemas: una igualdad proporcional a las necesidades a los beneficios o a las facultades de los ciudadanos. Nuestra Constitución ha impedido la interpretación a que han acudido algunos legisladores de otros países, diciendo: "en proporción a los haberes". Ahora bien, una contribución en proporción a los haberes no será jamás sobre el beneficio, ni sobre el sacrificio ni sobre las facultades de los contribuyentes.

Lo creo yo así, y quiero extenderme sobre este punto que ya ha sido bastante dilucidado. Espero que el Senado cumpla sus deberes constitucionales afirmando el concepto de la igualdad tributaria en proporción a los haberes, y estableciendo así que las teorías del impuesto progresivo son, inconstitucionales.

Uno de los fines esenciales y primeros que tiene el Senado, no sólo en Chile sino en todos los países que reconocen la existencia de este Alto Cuerpo, es velar por el cumplimiento de la Constitución y de las Leyes. Uno de los principales deberes de los gobernantes y legisladores es entonces dar ejemplo de respeto y obediencia a esas mismas leyes. Creo que el Senado velará lealmente por el cumplimeinto de las disposiciones constitucionales. La Constitución afirma la igualdad de los impuestos en proporción a los haberes, y no hay manera de interpretación posible que permita el cobro de impuestos progresivos.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Quiero decir solamente dos palabras en este asunto, ya que soy el más interesado en que el debate no se prolongue, a fin de que el proyecto sea prontamente despachado.

El H. Senador que deja la palabra ha sostenido estas mismas ideas en la discusión del proyecto de impuesto a la renta. En su oportunidad contestaré a S. S. las observaciones que acaba de formular. Pero, entretanto, debo declarar que en mi concepto, el régimen progresivo no se opone ni con la letra ni con el espíritu de nuestra Constitución.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

Efectuada la votación, resultaron 11 votos por la afirmativa y 5 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Senado insiste.

La H. Cámara de Diputados ha rechazado también dos modificaciones hechas por el Senado en el artículo 12 según la numeración del proyecto de esa Cámara, y 13, según la numeración del proyecto del Senado, que se refieren a los bienes exceptuados del impuesto.

El señor SECRETARIO.—En el N.o 1.o de su artículo 12, la Cámara de Diputados ha suprimido la frase que dice: "cualquiera que sea su confesión".

Ha introducido también un inciso nuevo, que con el N.o 7.o aparece en dicho artículo 13.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo del proyecto de la Cámara de Diputados decía así:

"Estarán también exentas las siguientes donaciones y asignaciones: 1.o Las destinadas exclusivamente al culto divino, cualquiera que sea su confesión".

El Senado aprobó, con el N.o 13, este artículo en la forma siguiente:

"Estarán también exentas las siguientes donaciones y asignaciones: 1.o Las destinadas exclusivamente al culto divino."

El Honorable Senado suprimió las palabras "cualquiera que sea su confesión"

Agregó en el artículo 13, que pasa a ser 12 en el proyecto de la Cámara de Diputados, un número más, el 7, una disposición que significa mantener lo que existe en la ley vigente.

El artículo de la Cámara de Diputados tenía también 7 números, pero el Senado suprimió el 6.

El señor BRIONES LUCO.— A primera vista, parece que no hubiera diferencia esencial entre los proyectos del Senado y de la Cámara de Diputados; pero la supresión, por el Senado, de las palabras "cualquiera que sea su confesión", podría tal vez, dar a entender, según mi concepto, que solamente quedan excluídos de pagar contribución los bienes que pertenecen al culto católico; y como la idea, en mi entender, ha sido eximir del pago de contribución todos los bienes destinados al culto, cualquiera que sea su confesión, creo que valdría la pena no inisstir, esto es mantener la frase de la Cámara de Diputados. Este será el fundamento de mi voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

Se va a votar primero, si insiste en la supresión de las palabras "cualquiera que sea su confesión".

Votada la insistencia, resultaron por la afirmativa y 5 por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Pre-

El Senado insiste.

Si no se hace observación, queda-

da con la misma votación, la insistencia

la agregación hecha en el número 7,

"donaciones remunerativas".

El Senado insiste.

El señor SECRETARIO.— La de haber

tituído el artículo 53 de esta Cámara

que figura como artículo 45 en el proyecto

Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

El artículo 53 de la otra Cámara, dice:

gase la ley N.o 2982, de 5 de Febrero de

La presente ley comenzará a regir desde

cha de su publicación en el "Diario Oficial"

El artículo 45 del proyecto del Senado

primió la primera frase, y dejó, como

la segunda, o sea: "Esta ley comenzará

desde la fecha de su publicación en el

Oficial".

Ofrezco la palabra sobre esta insistencia.

El señor SILVA CORTES.— En esta

podemos no insistir.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

Si no hay inconveniente, se acordará que

nadó no insiste.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— La Cámara de

Diputados ha desechado la modificación del

nado que se refiere a haber suprimido

tículos 51 y 52, transitorios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

El artículo 51, dice:

"Se aplicarán las disposiciones de

III a VI de la presente ley a las contribuciones

causadas bajo la ley anterior N.o 2982,

Febrero de 1915, cuyo monto no se hubiere

do, contándose los plazos que aquella

blece desde el día de su promulgación.

Si el monto de la contribución ya

sido fijado, los asignatarios efectuarán

dentro de los seis meses siguientes a la

gación de esta ley.

Todo asignatario o donatario que

contribución causada por la ley citada

Febrero de 1915, deberá hacerlo presente

Dirección de Impuestos Internos dentro de

cuatro meses siguientes, bajo la pena que

la el artículo 43".

El Senado suprimió este artículo.

El señor SILVA CORTES.—Hizo bien

que era como darle efectos retroactivos

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

Esa fué precisamente la razón que el Senado

vo en vista para suprimirlo.

El señor SILVA CORTES.—Convendría

tonces, insistir, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, quedará

do que el Senado insiste en su anterior

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El artículo

dice:

"Auméntase el personal de la Sección

" Timbres, Estampillas y Contribución

" rencias de la Dirección de Impuestos Internos

" con los puestos de secretario estadístico

" cial contador, que tendrán sueldo de

" 7,800 pesos anuales, respectivamente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

El Senado había acordado suprimir este

El señor URREJOLA.—¿Que establece

artículo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

Consultaba la creación de dos nuevos

en la Dirección de Impuestos Internos,

mi parte, puedo manifestar que el jefe

vicio es de opinión que no son necesarios.

El señor BRIONES LUCO.—El señor

sidente acaba de manifestar que considera

los puestos cuya creación consulta el

no son necesarios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

Eso me lo significó el señor Director de

puestos Internos, honorable Senador, a una

gunta concreta que le formulé. Este funcionario

rio cree que esos puestos no son necesarios.

El señor BRIONES LUCO.—A mí me

rece, sin embargo, que la percepción de

contribuciones requiere un personal de

dos más numeroso, pero defiero, naturalmente,

a la opinión del señor Presidente y del jefe

Servicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

En votación.

Si no se hace observación en contrario

dará acordado que el Senado insiste en su

terior acuerdo.

Acordado.

Queda despachado el proyecto.

Habiendo llegado la hora, se levanta la

sión.

—Se levantó la sesión.

LOS CORREDORES DE COMERCIO

ESTAN OBLIGADOS A LLEVAR LIBROS DE CONTABILIDAD Y A PAGAR EL IMPUESTO DE TIMBRES QUE ESTABLECE LA LEY DE 23 DE FEBRERO DE 1921

Así lo deja establecido la Dirección de Impuestos Internos

En diversas ocasiones se ha discutido sobre si los corredores de las Bolsas de Comercio, en virtud de las operaciones que efectúan, están obligados a llevar libros de contabilidad en conformidad a lo que dispone la ley.

El Consejo de Defensa Fiscal se ha ocupado de este asunto y en un informe elevado al Ministerio de Hacienda, después de analizar detenidamente la parte legal, llega a las siguientes conclusiones: 1.o Que los corredores de las Bolsas de Comercio ejecutan generalmente dos clases de operaciones: las de mandato comercial (compra y venta de valores por encargo de terceros) y la compra y venta de valores por cuenta propia, o sea, en ambos casos ejecutan actos u operaciones de comercio de acuerdo con lo prescrito en el Código de Comercio; 2.o Que estos corredores se dedican habitualmente a estas operaciones, hacen del comercio su profesión habitual y tienen capacidad para contratar, o sea, son comerciantes, de conformidad con la definición del Art. 7.o del Código de Comercio; y por último, que establecidos estos antecedentes, se desprende de ellos que estos corredores están obligados a llevar los libros que establece el Art. 25 del citado Código y, en consecuencia, pesa también sobre ellos el deber de pagar el impuesto de timbres establecido en la Ley de 23 de Febrero de 1921.

De esta resolución del Consejo se desprende que los corredores de las Bolsas de Comercio, están obligados a llevar libros de contabilidad y a pagar el impuesto de timbres de que se trata.

De acuerdo con este dictamen del Consejo de Defensa, la Dirección de Impuestos Internos procederá en lo sucesivo aplicando este temperamento.

EJERCITO Y ARMADA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE EL PARTE DE LA TERMINACION DEL RAID AEREO SANTIAGO-RIO DE JANEIRO

LOS CARGOS A LOS SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

Hoy se efectuará la entrega del Comando del Grupo Escala

EL RAID AEREO SANTIAGO - RIO DE JANEIRO

El Presidente de la República entregó ayer al Subsecretario de Guerra una artística caja de madera, en la cual viene el acta suscrita en Río de Janeiro a la terminación del raid aéreo que realizara el aviador capitán Aracena, con motivo del Centenario del Brasil.

El Embajador de Chile en el Brasil acompaña tan valioso documento con el siguiente oficio, dirigido al Presidente de la República:

"Embajada de Chile.— Río de Janeiro, 19 de Marzo de 1923.— Excmo. señor Presidente:

Por encargo especial de la Dirección de la Escuela de Aviación Naval, tengo el honor de enviar a V. E. un ejemplar del acta de realización del raid aéreo Santiago-Río de Janeiro, efectuado por el aviador capitán don Diego Aracena.

La dirección de la Escuela de Aviación Naval desea que este ejemplar sea conservado por V. E. como un recuerdo de la hazaña practicada por el capitán Aracena, siendo portador, en los días de la celebración del Centenario de la Independencia del Brasil, del mensaje de salutación de V. E. al Gobierno y pueblo brasileños, con motivo de aquella solemnidad histórica y como un testimonio de que fué debidamente apreciado acá el interés con que V. E. siguió la prueba de arrojo y de ciencia que llevó a cabo nuestro piloto y la solicitud con que atendió a su preparación y realización.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.—Miguel Cruchaga".

Grupo Escala

Hoy se verificará la entrega del Comando del Grupo de Artillería Escala N.o 2, que hará el mayor Carlos Grasset, al mayor Ambrosio Viaux.

Reglamento de Tiro

Se expidió un decreto que modifica el Reglamento de Tiro.

DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS.—Se modificó el decreto sobre distribución de medicamentos.

Sección de Higiene y Profilaxis

Jefe de esta sección se nombró al doctor señor Raimundo Ortiz Vega.

En el Club Naval

El 21 del actual se colocará en el Club Militar, el retrato del almirante Montt.

A este acto concurrirá el Ministro de Marina, el Subsecretario y jefes militares y navales.

El General Iturriaga

Se ha restablecido la salud del general Iturriaga.

LOS CARGOS AL SERVICIO DE AVIACION MILITAR.—El Ministro de la Guerra ha pedido al Director de la Fuerza Aérea que conteste el informe evacuado por la Comisión Parlamentaria que investigó los cargos formulados en contra de los servicios de Aviación Militar.

USO DE DISTINTIVOS.—Se autorizó el uso de distintivos a varios suboficiales por años de servicio.

DESTINACIONES.—Se destinaron a los tenientes Samuel Molina Letelier al Instituto Geográfico Militar y Octavio Soto Opazo, al Regimiento de Artillería.

REGIMIENTO CAUPOLICAN.—Se aceptó la renuncia del profesor don Jenaro Vera Bórquez del Regimiento Caupolicán.

Feria Internacional de Lisboa

El Comité Directivo de la Feria Internacional de Lisboa ha invitado al comercio y a los industriales del país, a hacerse representar en ese torneo.

POLVO DE ARROZ
DORINA

Preparadora para Sombreros

de señora, se necesita que sea competente. Se paga buen sueldo

BANDERA 749

CAMARA DE DIPUTADOS

VERSION OFICIAL

Sesión 127.a extraordinaria en 17 de Mayo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA RAMIREZ

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Barros C., Manuel
iones C., Francisco
Bunster, J. Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro L., Samuel
Claro S., Héctor
Cordero N., Nicolás
Correa B., Agustín
Cruz, Luis V.
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González Cortés, Exequiel
González R., Juan B.
Grez P., Eduardo
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio
Herrera L., José R.
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín P., Paulo
Medina, Remigio
Menchaca L., Tomás
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Navarro O., Luis
Opazo L., Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel A.
Paredes, Róbinson
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Recabarren, Luis E.
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rozas A., Luis
Ruiz, Carlos A.
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva C., Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Urrejola, José Fco.
Urzúa J., Oscar
Valencia Absalón
Vargas M., Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

Los señores Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Celis (Ministro de Hacienda), Guerra (Ministro de Guerra y Marina), Adrián (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna; y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 125.a, celebrada el 9 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 126.a, celebrada el día 16, quedó a disposición de los señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del H. Senado, por medio del cual invita a la H. C. para designar una Comisión Mixta Especial que estudie la situación rentística de las Municipalidades y proponga las medidas necesarias para darles recurso.

2.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos acerca del proyecto de Ley de Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas.

3.o De un informe de la Comisión de Asistencia Pública recaído en el proyecto del señor Menchaca Lira, sobre pensiones a la vejez.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República, que modifica el artículo 2.o de la ley N.o 3,874, de 9 de Agosto de 1922, en lo que se relaciona con la destinación del excedente de los derechos de exportación de salitre en 1922 y durante el presente año.

5.o De un informe de la Sub-Comisión encargada de estudiar el proyecto que modifica algunos artículos de la ley N.o 3379, que creó la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

6.o De una presentación de la Unión Social Católica, en la que pide el pronto despacho de los diversos proyectos que penden de su consideración y que tienden a mejorar la condición de las clases obreras.

7.o De un telegrama de la Federación de Empleados Públicos y Particulares de Valparaíso, en el que pide el pronto despacho de la Ley de Presupuestos.

RECURSOS PARA LAS MUNICIPALIDADES

—Durante la lectura de la cuenta:

El señor SILVA (don Matías).—Pido la palabra, señor Presidente, para referirme al oficio del Senado de que se acaba de dar cuenta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor SILVA (don Matías).—En una de las últimas sesiones del H. Senado el H. Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux formuló diversas observaciones respecto de la situación económica de las Municipalidades y terminó su discurso con las frases siguientes:

"No deseo dar más desarrollo a mis observaciones y voy a terminar formulando una indicación que tiende a llegar a un fin práctico en este asunto. La C. de Ds. que debe ser Cámara de origen, respecto de todo proyecto tributario, ha estado estudiando la manera de aumentar las rentas de los municipios. Al efecto, el H. D. por Quillota, que es nieto del autor de la ley sobre comuna autónoma, ha presentado un proyecto de ley sobre la materia.

"Este proyecto duerme en el seno de una de las comisiones de aquella corporación, y ni el Gobierno, ni la mayoría de esa rama del Congreso han demostrado ningún interés porque llegue a ser ley de la República, a pesar de la insistencia con que se ha pedido que se discuta.

"Termino, pues, señor Presidente, formulando indicación para que se invite a la C. de Ds. a nombrar una comisión que, conjuntamente con otra que designaría el H. Senado, estudie los medios de aumentar las rentas de los municipios."

El H. Senador por O'Higgins está mal informado de lo que ocurre en esta C. respecto al problema financiero de las Municipalidades. En efecto, el D. que habla, el año 1920, esto es, hace cerca de tres años, presentó un proyecto sobre esta materia que constaba de once artículos tendientes a devolver a las Municipalidades parte de sus rentas y a crearles nuevos recursos.

El año 1921 el D. por Caupolicán, señor Tagle Ruiz, presentó también otro proyecto que consta de dos artículos en el cual se consultan con pequeñas modificaciones algunas de las ideas del proyecto del D. que habla. La Comisión de Gobierno de la cual tuve el honor de ser presidente, estudió el proyecto con la cooperación de los Hs. Ds. señores Claro Salas, Correa Bravo e Yrarrázaval Concha y lo informó favorablemente en Diciembre del año pasado. Desde hace tiempo ese proyecto ocupa un lugar preferente en la tabla de la H. C. a continuación de los presupuestos y de las interpelaciones y no es exacto, como ha dicho el H. Senador, que esté durmiendo en el seno de alguna de las comisiones de esta H. C.

Los Ds. que impulsamos este proyecto hemos pedido en varias ocasiones sesiones especiales—que por desgracia no se han celebrado—para tratar de este proyecto, y si no hemos insistido en estas gestiones es porque a medida que transcurre el tiempo, se hace más difícil la situación económica de las Municipalidades, tornándose, en cambio, más favorable la del Fisco, circunstancia que influirá seguramente para que en la dictación de esta ley haya un espíritu más proteccionista en favor de las Municipalidades. Creo que por lo dicho carece de objeto la invitación que se nos hace para nombrar una comisión mixta y que sólo podría aceptarse por razones de deferencia o de mera cortesía. No pienso oponerme a que se nombre la comisión Parlamentaria, pero pediría que su nombramiento se postergara para otro día, porque en una de estas sesiones se podría tratar y despachar el proyecto ya que el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, me ha manifestado que no tiene inconveniente alguno en postergar su interpelación a fin de que se trate de él. En todo caso, oportunamente formularé indicación para que se celebren sesiones especiales en la semana próxima, destinadas al proyecto que crea recursos a las Municipalidades y a otros proyectos igualmente urgentes e importantes.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Encuentro muy...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tendría que solicitar el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra a S. S., porque estamos en la cuenta.

El señor CORREA BRAVO. — Sobre la base de que los veinte minutos no empiezan todavía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra al H. D. por Quillota, señor Yrarrázaval don Eduardo. Tiene la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Encuentro muy acertada la indicación del H. señor Silva don Matías; pero creo que el H. Senador por O'Higgins, al formular su indicación, lo ha hecho con el mejor espíritu, con conocimiento del proyecto a que se ha referido S. S. y con la noticia cierta de que él no había sido despachado por esta C. Porque es la verdad que, si este proyecto no se despacha, es porque en la H. C. hay ciertas circunstancias que dificultan su aprobación; pero si la H. C. le dedica sesiones especiales y lo aprueba, yo estoy seguro de que el señor Senador por O'Higgins se sentirá muy satisfecho de que se presente al Senado una oportunidad para despachar un proyecto que viene a llenar una verdadera necesidad pública.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Talvez convendría, para facilitar el despacho de este proyecto, solicitar el asentimiento de la H. C. para acordarle una clausura especial, tal como se hizo con el proyecto de ley sobre Caja Agraria, que despachó ayer la H. C.

CUENTA.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Continúa la lectura de la cuenta.

El señor PRADENAS. — ¿Está ya aprobada el acta, señor presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El acta ha sido ya aprobada.

El señor PROSECRETARIO. — Estoy dando cuenta de los asuntos llegados a la Mesa.

El señor PRADENAS. — Es que yo desearía hablar sobre el acta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) — En su oportunidad concederé la palabra a S. S., una vez que termine la cuenta, para que haga observaciones sobre el acta.

MONUMENTO AL LIBERTADOR BOLIVAR

El señor PROSECRETARIO. — Se ha recibido además un telegrama de Caracas, que dice así:

"Caracas, Mayo 17. — Presidente Senado; Presidente Cámara Diputados. — Santiago. — El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela sancionó hoy un acuerdo por el cual se dispone enviar a ese alto Cuerpo cordiales expresiones de fraternal gratitud con motivo trascendental decreto estatua del Libertador Bolívar. Por correo envíole acuerdo original. Dígnese usted aceptar los sinceros votos del Congreso de Venezuela por la prosperidad de esa gran nación. — **El Vallenilla Lanz**, Presidente Congreso".

ABOVEDAMIENTO DEL CANAL DE SAN MIGUEL

El señor PROSECRETARIO. — El señor Correa Ramírez pide que se dé lectura a una nota enviada por el señor primer Alcalde de Santiago, referente al proyecto que se encuentra en tabla en esta C., sobre abovedamiento del canal de San Miguel.

La nota dice así:

"Santiago, 2 de Mayo de 1923.

"Señor Presidente:

Pende de la consideración de la H. Cámara de Diputados un proyecto sencillo, destinado a higienizar un barrio importante de la ciudad, y que se refiere al abovedamiento del Canal de San Miguel, entre la calle de Castro y la Avenida de la Exposición.

Este proyecto es el resultado de una transacción entre la Municipalidad y la Sociedad del Canal de Maipo, propietaria del de San Miguel. Desde el límite Oriente de la ciudad en la Avenida Condell, hasta la calle de Castro, debía hacer el abovedamiento la Sociedad del Canal y desde Castro al Poniente la Municipalidad. La parte primera está terminada y fué entregada al servicio seis o siete años atrás y falta la segunda.

En el proyecto se consulta la traslación del Canal a la vía pública y para sufragar los gastos se impone a los propietarios que van a verse libres de la servidumbre del Canal, y que se benefician con la higienización de sus propiedades, una pequeña contribución que pagarán en las mismas condiciones que la contribución de haberes, destinada al servicio del empréstito que habrá de contratarse para llevar a cabo los trabajos, y que se ha calculado en $ 200,000.

Las razones de equidad que aconsejan la aprobación de este proyecto, quedan a la vista; se sanea un importante barrio de la ciudad; se terminan las inundaciones en los barrios populares situados al Poniente de la Estación Central de los Ferrocarriles, pues las aguas lluvias no acrecerán el caudal de las aguas del Canal, y los beneficiados en sus intereses con la terminación de la servidumbre de sus predios, pagarán el trabajo en las condiciones más favorables.

Por estas consideraciones, y a pedido de los vecinos, ruego a V. E. se sirva conseguir de la H. Cámara que tan dignamente preside, considere el proyecto de abovedamiento del Canal de San Miguel entre los asuntos de fácil despacho, dándole un lugar preferente.

Dios guarde a V. E.—**Rogelio Ugarte**".

RECTIFICACION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Había solicitado la palabra sobre el acta el H. D. por Lautaro. Tiene la palabra S. S.

El señor PRADENAS.—Es para hacer una pequeña rectificación.

En la versión de la sesión de ayer...

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—¿Terminó la cuenta, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, señor Ministro.

El señor UNDURRAGA (don Luis A.)—Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Había pedido la palabra sobre el acta, con anterioridad a S. S. el H. D. por Lautaro. En seguida la concederé a S. S.

El señor PRADENAS.—En la versión de la sesión de ayer, publicada hoy en la prensa, en un documento leído por mí se dice: "Cargos hechos por el señor Chanks, perfectamente infundados. Se impone la venida de un Ministro Visitador". Debe decirse, en lugar de infundados, "fundados". Quería hacer esta rectificación.

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor PRADENAS.—También quiero rogar a S. S. el señor Presidente, que ordene se dé cuenta del proyecto ya aprobado por la Comisión Especial sobre reforma de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles...

El señor PRO-SECRETARIO.—Se acaba de dar cuenta de ese proyecto, H. D.

LEYES SOCIALES

El señor UNDURRAGA.—Se ha dado cuenta, señor Presidente, de una solicitud de la Unión Social Católica, en que pide a la C. de D. el pronto despacho de algunas de las leyes sociales.

Esta solicitud, en que aparece el proyecto que aprobamos ayer la hago mía en todas sus partes y desearía que se publicara para ahorrar su lectura a la H. C.

Es indispensable que una vez por todas—ya que nos hemos empezado a ocupar de las leyes sociales—la C. secunde esta labor de algunos Ds. y sobre todo la de las Comisiones permanentes que han despachado proyectos sociales y la de la Comisión Mixta para los proyectos sociales que tiene despachados.

Es por esto que deseo que se haga la publicación en los diarios de la solicitud de mi referencia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C. se procederá en la forma indicada por el H. D. por Curicó.

Acordado.

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Deseo solicitar del señor Presidente quiera recabar la unanimidad de la C. para tratar sobre tabla el proyecto de que se ha dado cuenta, sobre reforma de la ley de Caja de Retiro de los Ferrocarriles, que ya ha sido informado por la Comisión especial.

El señor PIWONKA.—Yo adhiero a la petición de S. S.

El señor DURAN.—Adherimos todos.

El señor PRADENAS.—Yo también adhiero y hago presente que hubo acuerdo de todos los Comitees de los partidos políticos para aceptar el informe que diera la Comisión especial.

El señor DURAN.—Aceptémoslo sin discusión.

El señor SILVA CAMPO.—Será mejor que no se discuta; que se apruebe por unanimidad.

CUENTA.—REFORMA DE LA ULTIMA LEY DE EMPRESTITO

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Me atrevo a solicitar de S. S. se sirva dejar abierta la cuenta de la sesión de hoy, a fin de que pueda incluirse en ella un informe de la Comisión de Hacienda, que llegará pronto, recaído en el mensaje que suspende los efectos del artículo segundo de la ley sobre el último empréstito. El despacho de esa ley, que consta de un solo artículo, es de suma urgencia.

Se ha manifestado en la sesión de ayer del H. Senado que es indispensable, para tramitar los Presupuestos, despachar este proyecto de ley, que tiene por objeto atender al financiamiento de la Ley General de Presupuestos. El proyecto ha sido informado favorablemente por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Hacienda y consta de un solo artículo. Comprenderán los Hs. Ds. que ya no es época para estar deteniendo, ni siquiera por un día más, el despacho de la Ley anual de Presupuestos.

Yo no quiero insistir en todas las razones de interés público que exigen el inmediato despacho de esta ley, porque el ilustrado criterio de los Hs. Ds., seguramente, les permitirá formular observaciones más acentuadas aún que las mías. El país no puede marchar sin la Ley anual de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C. se podría proceder en la forma que ha indicado el H. Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA LIRA.—¿Está informado este proyecto, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay que esperar el informe de la Comisión de Hacienda, que todavía no ha llegado a la Mesa, para incluirlo en la cuenta de esta sesión.

Si le parece a la H. C. se trataría sin informe.

El señor HERRERA LIRA.—Esperemos el informe de la Comisión. ¿Por qué tanto apuro?

El señor OYARZUN.—Permítame una palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la C. puede usar de la palabra S. S.

El señor OYARZUN.—El informe debe llegar en pocos minutos más, porque se está redactando en estos momentos. La Comisión lo acaba de despachar por unanimidad y no ha de demorar más que el tiempo que se emplee en escribirlo, y en seguida se recogerán las firmas.

Además, estoy autorizado por algunos de los miembros de la Comisión, que están ausentes, para testificar que están de acuerdo con el informe.

ENVIO DE UNA SOLICITUD A LA COMISION ESPECIAL DE SALITRE

El señor OYARZUN.—Y ya que estoy con la palabra quiero referirme a la tramitación de un proyecto que se ha enviado a la Comisión de Hacienda.

Se le ha pedido a la Comisión que informe sobre una solicitud que viene en un mensaje del Ejecutivo, a fin de darle facilidades en los terrenos salitrales a un inventor de un nuevo procedimiento para elaborar salitre.

Como hay una Comisión Especial de Salitre que se ocupa únicamente de estas materias, con facultades análogas a las funciones de la Comisión de Hacienda, creo que sería conveniente mandar en informe a esa Comisión especial esta solicitud.

Por este motivo, voy a rogar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la C. para que se modifique el trámite de esta solicitud, enviándola a la Comisión Especial de Salitre.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se procedería en la forma que ha indicado el H. señor Oyarzún.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Para que vaya a la Comisión Mixta de Senadores y Ds...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entiendo que la Comisión de Salitre es mixta.

Acordado.

REFORMA DE LA LEY DE CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la C. le parece, se podría tratar sobre tabla el proyecto que reforma la Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—Los 20 minutos de fácil despacho aún no han empezado. Estamos en la cuenta...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La C. acaba de acordar tratar sobre tabla el proyecto que reforma la Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

El señor CORREA BRAVO. — Perdóneme, señor Presidente. Establezcamos las cosas... Pregunté a S. S. hace poco si la concesión para que usaran de la palabra algunos Hs. colegas sobre la cuenta, era sin perjuicio de los 20 minutos, y S. S. me contestó afirmativamente. Ahora bien, cuando se pide el despacho de un proyecto sobre tabla, se entiende que es para la hora de los incidentes, pero no durante los 20 minutos... De manera que, como yo estoy con la palabra en los 20 minutos, y quiero entregar la última dosis de las observaciones que, por entregas vengo haciendo, me opongo a todo lo que obstaculice el ejercicio de mi derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El acuerdo sería para tratar el proyecto de reforma de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, una vez que terminen los veinte minutos de fácil despacho.

Queda así acordado.

SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

El señor PROSECRETARIO.— Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor O'RYAN. — ¿No se acordó tratar sobre tabla el proyecto que modifica la ley sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Una vez terminados los veinte minutos de fácil despacho, en la hora de los incidentes, se tratará del proyecto a que S. S. se refiere. Así acaba de acordarlo la C.

El señor O'RYAN. — Yo entendía que se empezaría a tratar en los veinte minutos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Me extraña la interpretación que se ha dado al acuerdo de tratar un proyecto sobre tabla. No hago cuestión; pero dejo constancia del hecho, y espero que no se siente precedente.

El señor RUIZ. — No se puede, en realidad, pedir que un proyecto se trate sobre tabla sino después de los veinte minutos de fácil despacho.

El señor CORREA BRAVO. — En la sesión de ayer me ocupaba en manifestar que la administración de justicia no constituye un poder del Estado, y me refería a la circunstancia de que, porque la Constitución habla de administración de justicia y de que las causas civiles y criminales serán falladas por los Tribunales que la ley establezca no significaba esto que la Constitución diera a la magistratura judicial el carácter y las atribuciones de un poder autónomo dentro del Estado. Porque de igual manera que esto se sostiene con respecto a los Tribunales de Justicia, podría sostenerse también con respecto de varias otras autoridades que existen en nuestro rodaje administrativo y constitucional, y que traen su origen de la ley fundamental de la República. Tal ocurre, por ejemplo, con la Universidad, con la Dirección del Tesoro, con los Intendentes y Gobernadores. Todas estas autoridades emanan de la Constitución del Estado, y a nadie es le habrá ocurrido, hasta hoy, sostener que la Universidad, que la Dirección del Tesoro, que los Intendentes y Gobernadores, son autoridades o poderes autonómicos dentro del Estado. Tanto la Constitución, como otras leyes establecen, en cuanto se refiere a los Intendentes y Gobernadores, que son los representantes o agentes inmediatos del Presidente de la República, por más que alguna vez se ha creído aquí que son también representantes o agentes inmediatos de personas extrañas al Presidente de la República.

El señor RUIZ. — Parece que S. S. alude a casos problemáticos. Yo, por lo menos, no tengo noticias de que haya ocurrido aquí cosa semejante.

El señor CORREA BRAVO. — Posiblemente, H. D.... Dentro de las pretensiones de los Tribunales de Justicia, de creerse un poder independiente o autonómico dentro del Estado, se ha suscitado con frecuencia una cuestión enojosa que, a mi juicio, no ha debido permitirse por ninguno de los dos poderes del Estado.

Esta cuestión enojosa, señor Presidente, es la que se relaciona con el ceremonial. Los Tribunales de Justicia vienen sosteniendo, desde hace algún tiempo, que el ceremonial debe ajustarse a las pretensiones de sus miembros, y que en las ceremonias públicas debe darse a los representantes de los Tribunales Superiores colocación distinta de la que les fija el ceremonial acordado por la autoridad que tiene la facultad de acordarlo. Y así hemos visto que, desde hace varios años, los magistrados de los Tribunales se han negado a concurrir a muchos actos públicos a que estaban obligados a asistir; y todavía hemos visto recientemente el caso—que pudiéramos llamar pecaminoso—de que los representantes de los Tribunales de Justicia quisieron tomar colocación antes que los miembros del Congreso Nacional, antes que los representantes de este Poder del Estado, que es el Legislativo.

El señor RUIZ.—¿Quisieron tomar o tomaron? No entendí bien lo que dijo S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Quisieron tomar, H. D.... Y hubo el caso de un presidente de Corte de Apelaciones que no aceptó el sillón que se le designó, colocado después que el del Presidente del Senado y el del Presidente de la C. Ds., y se fué modestamente a los bancos que estaban frente por frente con los que a SS. SS. se habían fijado, y se colocó allá entre los adictos de las legaciones extranjeras, acaso imaginándose que aquellos pabellones extranjeros podían cubrir allí una mercadería que en ese recinto debió estimarse contrabando de guerra.

Señor Presidente, cuando a alguien se le invita a una casa o a un recinto cualquiera, la buena educación le obliga a aceptar la colocación que se le designa.

El señor LISONI.—¿Y si se le invita a la cocina?...

El señor CORREA BRAVO.—Si se le invita a la cocina, o concurre a la cocina o manda una nota excusándose, pero excusándose cortesmente. Y como, por lo demás, nunca podrá presentarse el caso de que el Congreso Nacional o los representantes del Poder Ejecutivo inviten a los miembros de los Tribunales de Justicia a la cocina, por más que se diga que están hambreados...

El señor LISONI.—**Estoy hablando de una invitación a una casa, refiriéndome al ejemplo que acaba de poner S. S.**

El señor CORREA BRAVO.— **Jamás en una casa habrá podido invitarse a una persona respetable y distinguida a la cocina.**

El señor PEREIRA (don Ismael).— Por hambreada que esté...

El señor CORREA BRAVO.— Exacto, por hambreada que esté...

Con mucha razón los miembros de la Mesa de esta C. no aceptaron, el día de la sesión inaugural del Congreso Panamericano, la colocación que se les había asignado por algún novel encargado del ceremonial, puesto que se les colocó en sitio que no les correspondía. Al Presidente de la Corte de Apelaciones tal vez se le colocó en el sitio en que debió colocársele; pero S. S., repito, no aceptó eso y se fué a los bancos del frente.

Ahora, señor, correspóndeme tratar a mi un punto que se relaciona con la labor de los Tribunales Superiores de Justicia, e invoco la benevolencia de mis Hs. colegas, si les voy a distraer durante algunos minutos en esta materia.

Nuestras leyes de procedimiento establecen que los jueces de primera instancia deben dictar sentencia en los negocios sometidos a su conocimiento dentro de un plazo breve, que es de tres a diez días, en los juicios especiales, y de treinta días, en los juicios ordinarios.

A las Cortes de Apelaciones respectivas correspondo hacer efectivo el cumplimiento de estas disposiciones; y cuando mediante el estudio del estado de las causas de los respectivos tribunales de justicia notaren que hay atraso en el despacho de estas causas, deberán fijar al juez respectivo un término breve y prudencial para que falle, y, si no fallare dentro de este plazo, inmediatamente se dictará u a resolución que suspenda al juez. Esto lo establece el artículo 169 de nuestro Derecho Procesal.

Las Cortes de Apelaciones deben fallar las causas sometidas a su conocimiento dentro de los 30 días siguientes a la terminación de la vista de la causa, y si expirado este plazo, no fallaren, deberán dar cuenta a la Corte Suprema, semanalmente, de las razones que hubieren motivado el retardo (artículo 185 del Código de Procedimiento Civil). La Corte Suprema, señor Presidente, deberá fallar los recursos de fondo dentro de los 40 días siguientes a la terminación de la vista de la causa (artículo 976) y dentro de los 20 días los recursos de casación de forma (artículo 977).

Veamos ahora, señor Presidente, cómo cumplen los Tribunales estas disposiciones de la ley procesal. De más está decir, porque muchos de mis Hs. colegas que ejercen de abogado lo saben, que las causas en primera instancia suelen demorarse dos y tres años en estado de sentencia y hasta hoy, seguramente, no tienen conocimiento de ninguna resolución de los Tribunales Superiores que les haya fijado plazo para fallarlas o que los haya suspendido en el ejercicio de sus funciones porque no las hayan dictado.

En las Cortes de Apelaciones hay causas que llevan dos y más años en estado de sentencia, después de terminada la vista de la causa, y no tendrán tampoco conocimiento SS. SS. de las medidas que haya adoptado la Corte Suprema para obligarlas a cumplir con sus deberes.

Y en la Corte Suprema existen causas desde hace uno y dos años, en acuerdo, que tampoco se han fallado.

Es cierto que no hay tribunales superiores que puedan compelerla al cumplimiento de sus deberes; pero, a falta de esos tribunales superiores de la Corte Suprema, están los Poderes del Estado: el Poder Ejecutivo, que tiene atribuciones para velar por la conducta ministerial de los jueces, y el Poder Legislativo, que tiene atribuciones para compeler al Ejecutivo a que ejercite esta facultad que la Constitución le confiere.

Vamos, señores, a ver concretamente cuál es el estado de causas en los distintos Tribunales Superiores de la República.

Según datos recientemente publicados en el "Diario Oficial", el estado de causas es el siguiente:

Corte de Apelaciones de Iquique.—Causas en acuerdo: 12. Las más antiguas desde el 14 de Diciembre de 1923.

Corte de Apelaciones de La Serena.—Causas en acuerdo: 26. La más antigua desde el 18 de Octubre de 1921.

Corte de Apelaciones de Valparaíso.—Causas en acuerdo: 26. La más antigua desde el 5 de Octubre de 1922.

Corte de Apelaciones de Talca.—Causas en acuerdo: 15. La más antigua desde el 5 de Setiembre de 1922.

Corte de Apelaciones de Concepción.—Causas en acuerdo: 15. La más antigua desde el 7 de Marzo de 1923.

Corte de Apelaciones de Valdivia.—Causas en acuerdo: 9. La más antigua desde el 20 de Marzo de 1923.

En la Corte de Apelaciones de Santiago la primera Secretaría tiene 21 causas en acuerdo—la más antigua desde el 27 de Octubre de 1922, y la segunda Secretaría, 27— la más antigua desde el 7 de Junio de 1922.

Como ve la H. C., no puede decirse que las Cortes de Apelaciones tengan causas atrasadas. Los acuerdos no datan desde muchos meses, salvo una o dos excepciones.

Veamos, entretanto el estado de las causas en la Corte Suprema.

Según la publicación del "Diario Oficial", esta Corte tenía en acuerdo 67 causas: la 1.a Sala 19 y 45 la 2.a, o sea, respectivamente la que conoce los recursos de forma y la que conoce de los de fondo.

Entre los recursos de fondo hay causas, en estado de acuerdo, en las cuales terminaron los alegatos, desde el 2 de Agosto de 1921, que van a enterar tres años; vienen otras de 17 de Octubre, de 14 y de 21 de Noviembre del mismo año, etc., etc.

Resulta entonces que el tribunal que tiene más causas atrasadas, o más causas en acuerdo es la Corte Suprema de Justicia.

Y bien, señor Presidente, he oído hace pocos minutos por aquí en mis alrededores que estas causas atrasadas han vuelto al rol, requisito de que a veces se echa mano para diluir la responsabilidad que con motivo del atraso les afecta.

Esta vuelta de las causas al rol, por regla general, no se hace con arreglo a la ley, porque, si bien es cierto que algun Ministro, ha jubilado o ha obtenido licencia, sobre los jubilados o sobre los que obtienen licencia pesa la obligación de concurrir al Tribunal a fin de fallar las causas a cuyo acuerdo o a cuya vista concurrieron.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me permito advertir a S. S. que han terminado los veinte minutos.

El señor CORREA BRAVO.—Me quedan unos diez minutos, y tal vez menos, para terminar mis observaciones. Si V. S. Iltma... Ya me imaginaba alegando en la Corte, donde así llamamos allá al señor Presidente, porque así obliga el ceremonial. Si S. S. se sirviera recabar la benevolencia de la H. C. para que me diera unos diez minutos más a fin de terminar esta última entrega de mis observaciones, le agradecía a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la H. C.

El señor RECABARREN.—Yo tengo el sentimiento de oponerme, señor Presidente, porque la H. C., ha acordado tratar sobre tabla un proyecto de la más alta importancia que pueda hacer en esta H. C., según la opinión de la mayoría de los señores Ds.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Pero, ¿qué inconveniente habría para eso?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Se opone S. S.?

El señor SIERRA.—No se oponga, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Son diez minutos no más.

El señor DURAN. Rogaría al H. señor Recabarren que no se opusiera, porque al fin y al cabo esta concesión que se va a hacer al H. D. no va a perturbar la discusión del otro proyecto.

El señor RECABARREN.—Muy bien, H. D., con mucho gusto, y que quede constancia que solamente lo hacía en homenaje al interesante proyecto a que me refiero.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar S. S.

El señor CORREA BRAVO.—No sé si esto hubiera de llamarse notable abandono de deberes de parte del alto Tribunal.

Yo me limito a plantear los hechos, las consecuencias las deducirán mis Hs. colegas y quienes quiera que de estas observaciones se impongan por la prensa.

Debo también llamar la atención en este lugar hacia una circunstancia que me parece que envuelve también un notable abandono de deberes de parte de la Ilustrísima Corte Suprema... El año pasado no formó terna para dos puestos de miembros del Tribunal y en este año se ha negado a formar terna para proveer una plaza de Relator del mismo Tribunal. El año pasado no se hizo, porque en la Ley de Presupuestos sólo se presuponían fondos para pagar los sueldos de cierto número de magistrados del Tribunal y no para todos los que en la Ley Orgánica se consultan como que deben formar parte del mismo. Y yo no comprendo cómo el Excmo. Tribunal ha podido imaginarse que la Ley Orgánica que fija el personal, al mismo tiempo que sus atribuciones ha podido ser derogada o suspendida por la Ley de Presupuestos, que no tiene otro alcance, como su mismo nombre lo indica, que presuponer los gastos públicos que van a hacerse durante el año, y que por su duración y el carácter transitorio que ella tiene sea modificatoria de una ley de carácter permanente y mucho menos de una Ley Orgánica.

Y todavía si el Tribunal creyó que no podía proveer ese puesto porque no había fondos para pagar al funcionario que iba a servirlo en todo caso debió haber formado la lista, ya que aún quedaría S. E. el Presidente de la República para resolver lo que se debería hacer al enviar las listas al Consejo para la formación de las ternas.

Y por otra parte me parece que no hay para qué recordar al Tribunal la circunstancia de que un puesto creado por ley de efectos permanentes no puede ser suprimido por la Ley de Presupuestos por el hecho de que no se consulten fondos para pagarlo. Los propios Tribunales han declarado en casos sometidos a su conocimiento que cuando a algún funcionario de estos que existen por Ley de efectos permanentes no se le consulta su sueldo en la Ley de Presupuestos, debe de pagárseles en todo caso, sacando su sueldo de cualquiera parte del Presupuesto.

El señor ROJAS MERY.—Es el caso de don Robustiano Vera.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No es el mismo caso H. D., porque mediaron otras circunstancias.

El señor BULNES. — En el caso a que S. S. se refiere la Excma. Corte no formó lista porque la ley de presupuestos decía que las dos primeras plazas que vacaren en la Corte Suprema no se proveerían y por esta circunstancia también no se han proveído las plazas de Relatores. De manera que la lista no se hizo, no porque no se consultaran los sueldos respectivos, sino porque había una disposición legal que ordenaba no proveer esos puestos.

El señor CORREA BRAVO.— En todo caso el tribunal ha debido formar lista, porque sabe que una Ley Orgánica no puede ser derogada por la Ley de Presupuestos y, de todas maneras, es al Presidente de la República a quien le corresponde resolver ese punto y no al propio tribunal.

El señor BULNES.— Pero desde el momento en que esas disposiciones de la Ley de Presupuestos estaban en vigencia, el Excmo Tribunal, ha debido respetarlas.

El señor CORREA BRAVO.— Pero una Ley Orgánica no puede ser derogada por la Ley de Presupuestos, ni aún modificada por ésta.

El señor BULNES.— Será una mala práctica, pero desde que el legislador lo hace no pueden los tribunales de justicia entrar a desconocer un mandato incorporado en una ley.

El señor CORREA BRAVO.— Sea como fuere, lo que hay es que el Tribunal estaba en la obligación de formar la lista.

Igual cosa ha sucedido con las plazas de Relatores. Según la Ley Orgánica la Corte Suprema debe tener tres Relatores. Sólo hay dos en funciones. El Tribunal llamó a concurso para proveer la tercera plaza y ahora se ha acordado suprimir el concurso y no proveer esa plaza.

De manera que las dos Salas del Tribunal están, cada una, con un Relator. La Primera Sala tiene un Relator y la Segunda, otro. Estos Relatores no tienen derecho a enfermarse durante la semana ni a imposibilitarse por ningún motivo, y si alguno de ellos falta, el Tribunal suspende las causas. Entretanto, la Ley Orgánica asigna tres Relatores a la Excma Corte.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Y la ley de vacancias, H. colega?

El señor CORREA BRAVO. — Establece que en las oficinas donde haya más de cuatro empleados no se proveerán las vacantes que se produzcan; pero, sin duda, no pudo referirse a los Relatores de las Cortes, porque en la Secretaría de la Corte Suprema hay ocho o diez empleados, de manera que, suponiendo que vacaran las tres plazas de Relatores, siempre quedarían más de cuatro empleados en la Corte Suprema, en este caso, aplicando la ley este Tribunal no podría funcionar por falta de Relatores.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).—Reconozco que fué una equivocación en que incurrimos los legisladores, porque la ley de vacancias no previó el caso de los puestos de Relatores, y tanto es así que el Ejecutivo, para proveer la única plaza de Relator de la Corte de Valdivia, tuvo que pedir que la Comisión Especial declara la necesidad del puesto.

El señor CORREA BRAVO. — En ese caso, la Comisión Especial declaró la necesidad de proveer ese puesto.

Pero S. S. debe convenir conmigo en que la falta de relatores colocaría a esa Cortes en la imposibilidad de funcionar.

En la Corte Suprema no hay sino tres relatores.

La misión de administrar justicia es, sin duda alguna, la más grave y la más delicada de las misiones que puede tener el hombre sobre la tierra. Y es muy delicada y es muy grave, en razón a la circunstancia de que tiene que fallar sobre los derechos, y muchas veces sobre las pasiones de los hombres. Un hombre con derechos y pasiones tiene que ser juez de las pasiones y de los derechos de sus semejantes.

Por esta razón, en todo tiempo, a la Magistratura Judicial se la ha rodeado de una aureola de prestigio que yo deseo que se mantenga, entre nosotros.

La remuneración que se ha asignado a quienes a esta alta y noble misión se dedican, ha sido siempre escasa; pero esta escasez de remuneración pecuniaria ha estado suficientemente compensada con el respeto y consideraciones sociales que siempre han rodeado a quienes a la misión de administrar justicia se consagran.

Hoy parece que las cosas van cambiando. Los puestos judiciales o los puestos de la Administración de Justicia, ya no buscan como remuneración las consideraciones y el respeto sociales: buscan sólo como remuneración los pesos que se asignan al empleado; de modo que hoy es solo una función lucrativa la que antes era una alta función social.

Y si es función lucrativa, fuerza es remunerar a los que a ella se dedican, de igual manera que a aquellos a quienes guía sólo...

El señor ROJAS MERY. — Quiero recordar un hecho que viene al caso. Cuando hace más de un año el D. por Traiguén, insistiendo en un cargo declaró algo que no le gustó a eso que se llama a sí mismo Poder Judicial, algunos de sus miembros quisieron aprovechar esa circunstancia de que el D. por Traiguén fustigara la mala administración de justicia, para que, como desagravio, se les aumentara los sueldos. Esto hace más de un año: pero, por fortuna, la C., talvez no estimando siquiera honrosa esta actitud de los funcionarios del Poder Judicial, nada ha hecho aún. Cuando se fustiga a estos malos funcionarios, deben procurar enmendar rumbos para que desaparezcan las quejas que contra ellos se levantan y no aprovechar la coyuntura para pedir mayores emolumentos.

El señor URREJOLA (don José Francisco). —Pagan justos por pecadores.

¿Por qué los buenos magistrados no deberían tener la remuneración que en todas las naciones cultas se les acuerdan?

Desempeñan la más alta y noble de las funciones dentro de un país. Debe, pues, pagárseles en consecuencia.

Vemos que muchos jueces jóvenes y dignos tienen que abandonar su carrera porque lo que se les paga no les alcanza para vivir decentemente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y yo debo declarar que hay una evidente razón de justicia en mejorar la situación en que a estos empleados coloca el Erario. Son ellos los empleados más mal rentados del país y no es posible que se vengan a hacer estos cargos a respetables personas que necesitan estos aumentos de sueldos para poder vivir decorosamente.

Yo creo que no guarda relación el sueldo que ganan estos magistrados con los demás empleados de la Nación.

El señor ROJAS MERY.—Yo he dicho que es de justicia el aumento.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Para qué se formulan las consideraciones que acaban de hacer entonces SS. SS?

El señor ROJAS MERY.—Quise mostrar un hecho concreto que revela la efectividad de anteriores observaciones. ¿Acaso he sido demasiado duro?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —A más que duro, injusto.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Los sueldos que gozan los funcionarios judiciales, no guardan proporción con los que perciben el profesorado y otras reparticiones públicas, por lo cual no protesto, pero sí es justo que la magistratura sea mucho mejor rentada, guardando proporción con los sueldos antes mencionados.

El señor D. por Traiguén ha sido duro.

El señor ROJAS MERY.—No es duro el cargo ni mucho menos, injusto. Además, puedo agregar como prueba de esta afirmación que el Defensor de Menores de Valdivia, don Nicolás Sepúlveda, se ha presentado a la Corte Suprema a decir, en un concienzudo escrito que se ha publicado, que si la administración de justicia sigue en la situación de podredumbre en que se encuentra actualmente y la Excma. Corte no toma las severas medidas que indica, habrá llegado el momento de declarar la bancarrota, la falencia de los Tribunales.

Lo dice en estos precisos momentos allí, al frente, un hombre que se ha encanecido al servicio del país, y que se ve obligado a abandonar la carrera judicial porque "no ha encontrado las facilidades y garantías necesarias al lleno de sus funciones fiscalizadoras".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Con mayor razón debe aumentárseles el sueldo.

El señor ROJAS MERY.—Ya he declarado que soy partidario del aumento.

El señor RECABARREN.—¿Pero cómo se viene a reclamar un mayor sueldo para una podredumbre social?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo voy a oponerme a que continúen los diálogos por la razón de que el proyecto que se ha acordado tratar sobre tabla tiene un plazo fijo y determinado.

El 31 de Mayo de este año debe estar despachada la nueva ley que se refiere a esta materia.

Debemos terminar con esta situación antes de que se produzcan los graves males que se trata de remediar.

El señor CORREA BRAVO.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— La hora se ha prorrogado y creo que vamos a tener que prorrogarla de nuevo, porque los continuos diálogos no van a permitir despachar este proyecto.

El señor CORREA BRAVO.— Voy a ser muy breve.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. D. por Osorno acaba de manifestar que ya va a terminar.

Puede continuar S. S.

El señor CORREA BRAVO.— Señor Presidente, para terminar y porque no quiero abusar de la benevolencia de mis Hs. colegas, suprimiré muchas de las observaciones que tenía anotadas.

La función judicial es hoy una función lucrativa. Estoy de acuerdo en que debemos aumentar su remuneración a los magistrados, pero, junto con aumentarla, debemos afirmar, dentro de su relativa independencia y libertad, la actual subordinación en que los Tribunales se encuentran con respecto a los Poderes del Estado. Al mismo tiempo, debemos acentuar la responsabilidad que, al ejecutar sus funciones, les cabe.

A las demás observaciones que se han formulado al proyecto, yo voy a agregar una que me parece que satisface las aspiraciones de todos mis Hs. colegas. Voy a proponer que a todos los funcionarios del orden judicial se les conceda una gratificación equivalente al 50 o|o de sus sueldos que la última ley sobre la materia les asigna, bien entendido que esta gratificación comprenderá desde el Presidente de la Corte Suprema hasta el último portero.

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En conformidad al acuerdo de la C., se va a tratar del proyecto que reforma la ley sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — ¿Se va a dar lectura al informe del proyecto que suspende los efectos de la ley 3824 sobre amortizaciones extraordinarias de empréstitos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El acuerdo de la C., es para tratar el proyecto sobre Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

En seguida solicitaré el acuerdo de la C., para tratar el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Tengo vivo interés en que se despache el proyecto sobre Caja de Retiro, y no es mi ánimo oponerme a él; pero, este otro proyecto permite poner en movimiento la ley de Presupuestos, y no hay que olvidar que ya estamos a mediados de Mayo y todavía está detenida esta ley.

Es un proyecto indispensable, que consta de un solo artículo, y creo no hay ningún obstáculo para tratarlo inmediatamente.

La Comisión Mixta aprobó por unanimidad este proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Despachemos los dos.

El señor HERRERA LIRA.— Que se cumpla el acuerdo, señor Presidente.

Este procedimiento que se propone, es el mejor para no hacer nada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — ¿Quién se opone?

El señor HERRERA LIRA.— Yo me opongo, porque con este procedimiento no se hace nada.

El señor CORRE ABRAVO.— Entiendo que la oposición del señor D. por Santiago, es para que el proyecto del señor Ministro de Hacienda se trate antes del que tenía acordada preferencia, pero no para que se trate inmediatamente después.

El señor HERRERA LIRA.— Eso lo veremos después.

El señor PRO-SECRETARIO.— La parte dispositiva del proyecto que modifica algunos artículos de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, dice así:

—Durante la lectura.

El señor SIERRA.— Podría ahorrarse la lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la C., así se hará.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y que se publique en la prensa el informe completo de la Comisión, porque lo que se está leyendo es sólo la parte dispositiva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se omitirá la lectura del informe y se publicará el texto íntegro.

Acordado.

—El informe dice como sigue:

"Honorable Cámara:

La Sub-Comisión encargada de estudiar el proyecto que modifica algunos de los artículos transitorios de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, después de haber celebrado numerosas reuniones y de haber oído las opiniones del Director General de la mencionada Empresa, del Director de la Caja de Retiro y Previsión Social y del actuario de la misma, ha dado término a su cometido y tiene la honra de presentar a la C. un nuevo informe sobre la materia, basado en el ya emitido sobre el mismo asunto por la Comisión de Industria.

La Sub-Comisión ha introducido modificaciones e innovaciones en el proyecto y, para su mejor comprensión, pasa a exponerlas separadamente, siguiendo el orden de los artículos que han sido modificados y de los que han sido agregados.

El artículo 28 del proyecto de la Comisión se ha modificado corrigiendo una situación desventajosa que se producía con sus disposiciones para los empleados entrados al servicio de la Empresa entre los años 1913 y 1918. En efecto, en el artículo de la Comisión se establecía que a la fecha de la promulgación de la ley, todo empleado de planta y a contrata de la Empresa, que tenga diez o más años de servicios y que se imposibilitase absolutamente para el trabajo, podría jubilar en determinadas condiciones.

En virtud de esta disposición, los empleados comprendidos entre los años mencionados, no tendrían opción a acogerse a los beneficios del artículo. Por esta razón, la Sub-Comisión lo ha redactado en relación con la idea expuesta.

Igualmente, el artículo 29 ha sufrido la misma modificación, y, además, se ha computado la jubilación de los empleados a jornal y operarios, a que él se refiere en la misma forma que lo hace el artículo 28 para los empleados de planta y a contrata; o sea, tomando como base para la pensión de jubilación el sueldo y la gratificación, y no el setenta y cinco por ciento (75%) de ellas, como se establece en el artículo correspondiente del proyecto de la Comisión.

Estima la Sub-Comisión que existen razones de justicia y equidad en dar igual jubilación a todos los empleados de la Empresa, y que establecer diferencias que no están basadas en la calidad del trabajo ni en el desgaste producido al través de los años por el esfuerzo gastado en el desempeño de las funciones respectivas, no deben existir, tanto más que los servicios que prestan algunos empleados inferiores, por su misma naturaleza, producen un mayor desgaste al organismo humano que las funciones de oficina de otra categoría de empleados.

Se ha eliminado de este mismo artículo el inciso segundo, que establecía que no estarán comprendidos entre los empleados a jornal los peones ocupados en las maestranzas y demás secciones de la Empresa.

Esta disposición, que figura en leyes anteriores, tampoco se justifica, pues si bien son pocos los peones que puedan alcanzar los requisitos de años de servicios para beneficiarse con las disposiciones del artículo 29, puede haber algunos que reunan esos requisitos y no habría razón de eliminarlos de los beneficios que se conceden a los demás empleados.

El artículo 32 dió lugar a serias controversias y su discusión fué objeto de un minucioso y detallado estudio, que trajo como consecuencia que el artículo haya sido totalmente modificado, siguiendo, sí, las mismas líneas de años de servicio y edad, más o menos, que figuraban en el artículo primitivo.

La principal objeción que encontró el artículo, tal como lo había redactado la Comisión de Industria, se refirió a que no resolvía en forma definitiva la cuestión, y aunque la Comisión le daba un plazo de sólo tres años con el fin de dar tiempo para estudiar la forma de hacerlo definitivo, la Sub-Comisión estimó conveniente consultar en este proyecto la manera de que no tuviera el legislador que dictar periódicamente leyes para la jubilación de todos aquellos empleados que entraran a la Empresa con anterioridad a la vigencia de la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social.

En el proyecto de la Sub-Comisión, se establecen tres jubilaciones en cuanto a los años de servicios y a la edad: facultativa, con sueldo y gratificación íntegros, para el empleado que complete treinta años de servicios en la Empresa; obligatoria, en las mismas condiciones, para el empleado que complete treinta y cinco años de servicios en la misma y obligatoria, también, para todo empleado que cumpla sesenta años de edad, cualquiera que sea el tiempo servido en la Empresa, computándosele la pensión de jubilación que se le pagará, a razón de tantas treintavas partes del sueldo y gratificación, como años de servicios tenga en la Empresa.

En esta forma se establece la jubilación en mejores condiciones que las actuales y se fija un límite de edad para que el empleado pueda prestar con eficiencia sus servicios.

Por lo que respecta al retiro de los empleados entrados con posterioridad a la organización de la Caja de Retiro y Previsión Social, quedan con el retiro obligatorio a los treinta y cinco años de servicios o a los sesenta de edad, tomando en cuenta que la Caja está calculada para poder pagar el retiro íntegro a los treinta y cinco años, más o menos, y que en la actualidad ninguna persona puede entrar al servicio con más de veinticinco años de edad, completando con treinta y cinco años de servicios, la edad que exige el retiro obligatorio.

Un punto que había que resolver y que la Sub-Comisión lo contempla en el artículo nuevo que figura a continuación de los agregados después del 32, era la situación ventajosa en que estarían los empleados que tendrán jubilación, es decir, los entrados a la Empresa antes de la creación de la Caja de Retiro y Previsión Social, respecto de los que sólo tendrán derecho al retiro de la Caja.

Así, por ejemplo, un empleado entrado a la Empresa en 1900 y que acogiéndose a los beneficios de esta ley jubilara en 1930 con sueldo y gratificación íntegros, tendría por un lado la jubilación de la Empresa y por el otro doce años de imposiciones en la Caja, sacando, en consecuencia, dos pensiones de retiro.

Por esta razón, se establece en el precitado artículo que la Empresa descontará de la pensión de jubilación correspondiente una suma igual al interés, calculado al siete por ciento (7 o|o) anual, que le produciría al empleado el capital que haya acumulado en la Caja de Retiro y Previsión Social. Con esta disposición se evita la irregularidad de que se hace mención anteriormente y el empleado percibirá el sueldo y gratificación de que gozaba a la fecha de su retiro, pagados una parte por el interés de lo que le produzca la liquidación de su haber en la Caja y el resto, hasta completar el total, por la Empresa.

Se deja bien establecido en el proyecto, de que se computará como capital, para el efecto del descuento del interés, toda cantidad que haya ingresado a la cuenta del Fondo de Retiro de cada empleado.

La Sub-Comisión cree resolver de esta manera en forma justiciera y conveniente para los intereses de la Empresa y del empleado, la situación mixta de todos aquellos que por una parte tienen derecho a jubilar y por otra a retiro.

Otra situación que había que contemplar con espíritu de equidad, era la de todos los empleados que tengan obligadamente que jubilar por haber enterado sesenta años de edad y que tuvieran servicios prestados con anterioridad a su entrada a la Empresa en otras reparticiones de la Administración Pública.

No era posible que la Empresa cargara con el pago de esos servicios y era necesario, por lo tanto, consultar en este proyecto una disposición que contemplara esta cuestión dentro del criterio expresado.

En otro de los artículos agregados por esta Sub-Comisión, después del 32, se establece que la Empresa pagará la jubilación que corresponde a estos empleados, dividiéndola en la forma siguiente: los años que tengan de servicios en la Empresa en conformidad a las disposiciones de este proyecto y los años servidos en otras reparticiones públicas en conformidad a la jubilación que corresponda según la ley general sobre la materia y las complementarias.

Por ejemplo, un empleado que tenga que retirarse del servicio por tener sesenta o más años de edad y que cuente con veinte años en la Empresa y con quince años de servicios como empleado público, jubilará con las veinte treintavas partes del sueldo y gratificación con que contaba en la Empresa a la fecha de su retiro y la jubilación de los otros quince años se le computará según corresponda en virtud de la ley general.

El total de la jubilación será pagado por la Empresa, la que, a su vez, cobrará al Ministerio respectivo la suma a que asciende la jubilación por servicios prestados al Estado.

Para dar más facilidad a estos empleados que tendrán que retirarse por edad, la Sub-Comisión da un año de plazo para que entre en vigencia la disposición respectiva.

Por último, la Sub-Comisión, como una medida de estricta justicia, ha querido aliviar la situación de algunos empleados modestos de la Empresa, que han sufrido accidentes en el servicio, con anterioridad a la ley de accidentes del trabajo que, aunque no han sido imposibilitados en absoluto para el trabajo, han quedado mutilados y desempeñan en la actualidad otros puestos de menos labor en la misma Empresa. La Sub-Comisión, por la razón ya expuesta, les concede una indemnización equivalente al total de dos años del sueldo o salario de que gozaba dicho empleado u obrero a la fecha del accidente, tal como se establece en el inciso 3.o del artículo 6.o de la ley citada anteriormente.

Los demás artículos del proyecto de la Comisión, que no figuran en la exposición anterior, no han sido modificados. En cuanto a las indicaciones formuladas en la C. sobre el proyecto las ideas de algunos de ellos han sido aceptadas; las demás, la Sub-Comisión las ha desechado, ya sea por no ser pertinentes al proyecto o por considerar más conveniente la forma en que figuran en él con que termina este informe.

La indicación para hacer extensiva la pensión de jubilación en un cincuenta por ciento (50%) de su valor a la familia del jubilado una vez fallecido, encontró favorable acogida; pero no se la incluye en este proyecto, en vista de la declaración del Director General de los Ferrocarriles de que la Empresa estudiaba actualmente el procedimiento de resolver este asunto y de que el Consejero señor Valencia había sido designado por el Consejo para presentar un estudio sobre la materia.

El proyecto que la Sub-Comisión ha elaborado siguiendo las ideas expresadas anteriormente, dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 28, 29 y 32 de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, en la siguiente forma:

Artículo 28. Los empleados de planta y a contrata, entrados al servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, que completaren diez o más años de servicios en dicha empresa y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, jubilarán con una pensión de tantas treintavas partes del sueldo y gratificación que tengan a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta esa misma fecha.

Los empleados de planta y a contrata, jubilados en conformidad a la ley N.o 2,498, de 1.o de Febrero de 1911, a la N.o 2,857, de 2 de Enero de 1914 y a la N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, tendrán derecho a que se les pague, en lo sucesivo, una pensión equivalente a tantas treintavas partes del último sueldo de que disfrutaban, como años de servicio tenían hasta la fecha de su retiro.

Artículo 29. Los empleados a jornal y los operarios, entrados al servicio de la Empresa con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, que completaren diez o más años de servicios en dicha Empresa, jubilarán por las mismas causas que los empleados indicados en el artículo anterior, con una pensión de tantas treintavas partes del salario y gratificaciones de que gozaban a la fecha de su retiro, como años hayan servido hasta la misma fecha.

Los empleados a jornal y operarios jubilados en conformidad a la ley N.o 2,498, de 1.o de Febrero de 1911, y a la N.o 2,379, de 10 de Mayo de 1918, tendrán derecho a que se les pague, en lo sucesivo, una pensión equivalente a tantas treintavas partes del último salario de que disfrutaban, como años de servicios tengan hasta la fecha de su retiro.

Artículo 32.—Desde la fecha de la promulgación de la presente ley, todo empleado de planta, a contrata y a jornal, que haya ingresado a la Empresa de los Ferrocarriles con anterioridad a la fecha de la vigencia de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918 y que tenga 55 o más años de edad, completando 30 o más años de servicios en la Empresa, tendrá derecho a jubilar con el sueldo, jornal y gratificaciones de que disfrutare a la fecha de su retiro.

Artículo 2.o.—Intercálanse a continuación del artículo 32, de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, los siguientes artículos nuevos:

Artículo ... Después de seis meses de la vigencia de esta ley, jubilará obligatoriamente, en las mismas condiciones que se establecen en el artículo anterior, todo empleado de planta, a contrata y a jornal que completare treinta y cinco años de servicios en la Empresa y que haya ingresado a ella con anterioridad a la vigencia de la citada ley N.o 3,379.

Artículo ... —Después de dos años de la vigencia de esta ley, jubilará obligadamente, también, todo empleado de planta, a contrata y a jornal que cumpliese sesenta o más años de edad y que haya ingresado a la Empresa con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 3,379. La jubilación, en este caso, se computará a razón de tantas treintavas partes del sueldo, jornal y gratificaciones de que disfrutare el empleado a la fecha de su retiro, como años de servicios tenga prestados en la Empresa hasta esa fecha.

Artículo ...—Los demás empleados de planta, a contrata y a jornal que completaren treinta y cinco años de servicios o cumplieren sesenta años de edad, se retirarán obligadamente, acogiéndose a los beneficios de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo...—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado deducirá del monto de cada jubilación una suma igual al interés, computado a razón del siete por ciento (7 o|o) anual, que podría producir el capital que le corresponde a cada empleado en la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Sólo se computarán en el capital correspondiente a cada empleado, las cantidades a que se refiere el artículo 5.o de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918.

Artículo...—Todo empleado de planta, a contrata y a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que jubile en conformidad a las disposiciones de los incisos primeros de los artículos 28, 29 y artículo ... (segundo de los agregados después del 32), tendrá derecho a que se le computen en su jubilación los años que hayan servido en otras reparticiones de la Administración Pública que gocen de este derecho.

La parte de la jubilación que corresponda al Estado será pagada por la Empresa y reintegrada a ésta por el Ministerio respectivo.

Los años servidos en otras reparticiones públicas, que gocen del derecho de jubilación, se computarán a razón de tantas partes del sueldo y gratificaciones como le corresponda conforme lo establece la ley de jubilación de 2 de Agosto de 1857 y sus complementarias.

Artículo 3.o.—Auméntase en un veinticinco por ciento (25 o|o) la pensión de jubilación de que gozan los empleados de planta, a contrata y a jornal retirados con sueldo íntegro por causa de accidentes del servicio y en cumplimiento de su deber.

Artículo 4.o—Todo empleado de planta, a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado, que esté actualmente en servicio, y que hubiese sufrido con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 3.170, de 30 de Diciembre de 1916, sobre accidentes del trabajo, un accidente que le haya producido una incapacidad permanente parcial, tendrá derecho a que la Empresa le abone una indemnización equivalente al valor del total de dos años del sueldo o salario de que gozaba a la fecha del accidente.

Artículo 5.o—En ningún caso las pensiones de jubilación que se conceden por la presente ley, podrán exceder del sueldo íntegro y gratificación de que disfrutaba el beneficiado a la fecha de su jubilación.

Artículo 6.o—Dentro del término de 30 días, contados desde la fecha de la vigencia de esta ley, el Consejo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado procederá a dictar un reglamento para la aplicación de las disposiciones de la presente ley.

Artículo 7.o.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don M. Luis). —La Comisión, señor Presidente, ha generalizado el proyecto consultando la situación de todos los antiguos empleados de los ferrocarriles de manera que no haya necesidad de solicitar cada cierto tiempo, nuevas leyes sobre la materia.

En la Comisión se trató especialmente este punto y se han establecido disposiciones especiales al respecto, que colprenden, después de un minucioso estudio, todos los casos referentes a la jubilación y retiro de los empleados de los Ferrocarriles del Estado que han entrado a prestar servicios antes de la vigencia de la ley que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Desde que se dictó esa ley el año 1918, todos los empleados que ingresan a la Empresa, tienen asegurada su situación económica. No sucede lo mismo con los antiguos empleados, los cuales se encuentran en situación bien diversa, por lo que había necesidad de dictar leyes especiales que consultaron su jubilación.

La Comisión oyó la opinión del Director General de los Ferrocarriles del Estado sobre las diversas disposiciones que se establecen en el proyecto y este alto funcionario manifestó que ellos eran aceptados por él.

Así es que hemos procedido contando con la opinión favorable manifestada por el representante de la misma Empresa de los Ferrocarriles que va a sufrir el gravámen.

Además, en el proyecto se establece la igualdad completa, haciendo cesar la anomalía irritante de la ley anterior y otros proyectos que establecían que los empleados podían jubilar con un tanto por ciento superior, cuando eran de planta o a contrata, y con un tanto por ciento inferior, cuando eran empleados a jornal.

La Comisión y la Dirección General estuvieron de acuerdo en que la ley fuera igual para todos, estableciéndose disposiciones idénticas para todos los empleados.

Otras de las disposiciones consultadas en el proyecto es el retiro voluntario a los treinta años, y obligatorio a los 35 ó a los 60 años de edad, dándoles un corto plazo para efectuarlo según los casos.

Se ha establecido también para aquellos mutilados antes de la Ley de Accidentes del Trabajo y antes de la Ley que creó la Caja de Retiro, v. g., aquellos que tienen un brazo menos; u otra imposibilidad relativa permanente causada en algún accidente, una disposición especial con el objeto de hacerlos gozar de la misma remuneración que habrían tenido si en la época de su mutilación hubiera existido la Ley de Accidentes del Trabajo. Se ha estimado justo que estos empleados reciban esta pequeña compensación. Son pocos y el gasto que ocasionaran a la Empresa será insignificante.

Se ha estimado igualmente justo contemplar los años de servicios prestados en otras reparticiones ajenas a los Ferrocarriles. Más, se ha considerado de equidad que lo que por esta causa corresponda pagar a esos empleados, no lo sea por la Empresa, o bien, que ella haga el pago y sea reembolsada después por el Estado. Serán de cargo a la Empresa los tantos por cientos correspondientes a los años servidos en ella, y los de los años servidos en otras reparticiones serán de cargo del Estado. En seguida, se computará a los respectivos Ministerios las cantidades del caso.

Finalmente, se ha agregado una disposición relativa a los nuevos empleados, a los que están sujetos a las disposiciones de la ley que creó la Caja de Retiro. Esta disposición se ha establecido para que sea obligatorio también para ellos el retiro a los 35 años de servicios. Fué consultada en atención a que la Caja de Retiro fué creada calculando que al término de 35 años pudiera entregarse al empleado una pensión equivalente al sueldo total o una suma acumulada, cuyos intereses le permitieran gozar de una cantidad igual al sueldo de que disfrutaba antes de retirarse.

El retiro obligatorio a los 35 años se estima conveniente para que puedan los nuevos empleados ir obteniendo ascensos en su carrera.

Estas son las observaciones correspondientes a los artículos del proyecto que la Comisión somete a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor URREJOLA. — Rogaría al H. D. que acaba de usar de la palabra, que me dijera si se ha cometido una omisión en el inciso 2.o del artículo 28, cuando refiriéndose a los empleados jubilados, dice que sólo tendrán una pensión equivalente a las treinta avas partes del último sueldo de éstos, sin tomar en cuenta las gratificaciones. Parece que se ha omitido la palabra gratificación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — No tienen gratificación estos empleados.

El señor URREJOLA (don José Francisco). —Entiendo que sí, H. D., y es por eso que he solicitado una aclaración de S. S.

El señor NAVARRETE. — Pero tienen cuatrienales, que no tienen la designación de gratificación, pero que, al fin y al cabo, son un reconocimiento por el mayor número de años que han servido a la misma Empresa.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — ¿Me permite el H. D.? Se trata en este inciso 2.o de este artículo, no de los empleados que van a jubilar, sino de los que están jubilados, y a los cuales se les hace la gran concesión de concederles la jubilación con el sueldo íntegro, siendo que, con arreglo a la última ley sólo gozan de una jubilación correspondiente al 50 por ciento de su sueldo.

La ley ha querido ser ahora bastante benéfica con ellos al consultar un aumento sobre jubilaciones ya acordada por ley de la República.

Son, pues, jubilaciones antiguas concedidas con arreglo a las leyes vigentes en la época en que se acordaron, a las cuales se les concede por el proyecto un considerable aumento.

Esta situación es enteramente diversa de la de los empleados que van a obtener su jubilación después.

El señor URREJOLA (don José Francisco). Si el H. D. me permite... La ley 3719 del año 18 les acordaba a estos empleados la jubilación tomando en cuenta el 30 por ciento de su sueldo y las gratificaciones.

Además, estos empleados, se dice que tenían cuatrienales o trienales, como ha expresado el H. señor Navarrete.

Yod e todas maneras agradezco la explicación que se ha servido darme el H. D. por Santiago, porque creía que ésta podía ser una omisión: pero quedo impuesto que la Comisión no lo consultó, y élla cree que debe ser tomado en cuenta únicamente las 30 avas partes de su sueldo. Yo formulo indicación para que se tome en cuenta la gratificación. Creo que debe agregarse la palabra gratificación, como se hace con los demás empleados en el inciso 1.o del artículo de que me he estado ocupando.

El señor PRADENAS.— Yo creo que esto es un error del H. D. por Santiago, porque yo estoy cierto de que hice notar ésto, en la Comisión y se acordó incluirlo. Si no tenían gratificación, no la cobraban, pero, si la tenían, la cobraban.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Se expresó también, cuando se trató de este asunto en la Comisión, que estos jubilados no gozaban de gratificación conforme a la ley, de modo que al aumentarse su jubilación no se hizo más que tomar en consideración los sueldos con que habían sido jubilados anteriormente.

El señor PRADENAS.— Se habría, entonces, partido de una base errónea, puesto que según los señores Navarrete y Urrejola, hay empleados que tenían gratificación.

El señor NAVARRETE.—Se podría obviar esta dificultad con hacer una indicación en el sentido de que los cuatrienales se tomen gratificación, porque con razón se ha do estos empleados jubilados, temiendo que pués se vaya a interpretar esta disposición forma contraria a su verdadero espíritu.

Y tengo que hacer presente mi modo de pensar: no creo que porque estén jubilados ley de la República, no deban considerarse méritos y derechos de estos servidores de acordarles ahora una jubilación una jubilación justiciera que les permita siquiera a los gastos de su hogar. Creo habría inconveniente para tratar este asunto una forma más democrática, ya que que este es un acto de justicia y ya que greso está compenetrado de la obligación tiene de jubilar a todas las personas que dedicado su vida al servicio, beneficio y del país. Yo voy a permitirme hacer una ción en el sentido que acabo de expresar se cambie la frase.

El señor PRADENAS.—Que se diga dos y gratificaciones".

El señor NAVARRETE.— Que se los cuatrienales.

El señor PRADENAS.— Los cua están incluídos por disposición de una rior.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). ¿La indicación de S. S. es para agregar labra "gratificación" después de "sueldo"

El señor NAVARRETE.— Incluyendo gratificación los cuatrienales.

El señor URREJOLA (don José Francisco). —No habría para qué explicar eso, sino la palabra "gratificación".

El señor NAVARRETE.—Abrigo que se le pueda interpretar al revés, de lo que ha pasado con la aplicación de los tres duodécimos, en que resultó Tribunal de Cuentas la interpretó al así, el decreto del Ministerio de Marina denaba el pago de los sueldos de los jornal del dique de Talcahuano fué objetado el Tribunal de Cuentas, y hubo agregar las palabras, "para proveer etc., para que este Tribunal aceptara el

Este modo de interpretar las leyes que hace que mucha gente quede sin beneficios que el Congreso ha querido darles.

Esta es la razón que tengo para que debe considerarse como gratificación cuatrienales, con expresa constancia de

El señor ROJAS MERY.—Basta que historia de la ley quede constancia de

Tenía varias observaciones que hacer en obsequio a la brevedad, me voy a a fundar una pequeña indicación que lado y que no va a causar desembolso a la Empresa.

Me refiero a peticiones que he un sinnúmero de jubilados de la Empresa que tan pronto como han obtenido su no tienen derecho a viajar por los les como los demás empleados, ni siquiera vez al año.

Me indicación tiende a darles a los dos el derecho de disfrutar de un pase por los ferrocarriles, tal como lo tienen pleados en servicio activo.

Creo que con esto no se agrava nor a la Empresa y se hará sí, una obra de ticia.

Ahora desearía que algún miembro Comisión informante me explicara el se refiere a los años de servicios en otras de la administración pública.

En uno de los artículos del proyecto ra el siguiente inciso:

"Los años servidos en otras reparticiones blicas, que gocen del derecho de jubilación computarán a razón de tantas partes del y gratificaciones como le corresponda me lo establece la ley de jubilaciones de Agosto de 1857 y sus complementarias".

El señor YRARRAZAVAL (don Luis).—Voy a dar una explicación a S. S.

Bastará para ello con poner un ejemplo empleado de los Ferrocarriles que ha veinte años de servicios en la Empresa Ferrocarriles y diez años en otro puesto trativo, se jubilará con veinte treintavas de su sueldo conforme a la ley que dictar, es decir, sacará las dos terceras de su sueldo y por los diez años que ha tado sus servicios en otro puesto tivo, jubilará con arreglo a la ley general jubilaciones o complementarias, según La primera establece una cuarentava cada año de servicio y no una treintava como corresponde a los empleados de los carriles, en consecuencia...

El señor ROJAS MERY.—Ese era el que me asaltaba: creo yo que no hay cia ninguna en hacer un distingo en ese

El señor YRARRAZAVAL (don Luis).—No sería justo ni equitativo que empleado de otra repartición administrativa el sólo hecho de ingresar a la Empresa de Ferrocarriles, se determinara su jubilación rante los años que no ha servido en la no, en conformidad a la ley general de ciones, sino a ésta especial para los ferroviarios que se establece en atención índole misma del servicio. La ley va a dar jubilación especial porque los servicios dos en la Empresa son de naturaleza especial ellos hasta la vida de los empleados cuentemente peligro, como sucede a los tores, palanqueros, maquinistas, etc, etc, nen una responsabilidad enorme porque manos va la vida de muchos miles de que ellos conducen en los trenes.

El señor SIERRA.—¿Y si en la otra ción, el empleado tiene menos de diez servicios?

El señor PIWONKA.—También se le putan H. D.

El señor SIERRA.—Entonces está disposición.

El señor PIWONKA.—Y si me permite S., debo decir que esa disposición tiende a tar abusos que podrían producirse en la tica. Porque, si ella no existiera a un do que tuviera, dijéramos, 25 años de en la Empresa y 5 años de servicios la Empresa, o sea un total de 30 años de vicios, debería jubilar con sueldo íntegro cambio, con esta disposición, ese empleado bilará con 25 treintavas partes de su y 5 cuarentavas partes más, por los 5 años ha servido fuera de la Empresa.

El señor ROJAS MERY.—Continúo, Presidente.

He oído con todo agrado las explicaciones que me han hecho los señores miembros Comisión informante; pero a pesar de formulo indicación para que se recabe so, que no considero justo y para que lisa y llanamente que los servicios prestados cualquiera rama de la Administración computaría en la jubilación de estos empleados

Esta disposición es perfectamente puesto que ya vemos que en varias particiones de la Administración Pública en las policías, por ejemplo, existe la a los 30 años, porque la tendencia moderna esta materia es la de acortar ese enorme de 40 años de servicios que se exige en leyes para jubilar.

El señor EDWARDS MATTE (don —Eso quiere decir que cuando se dicte general de jubilaciones llegaría el caso de ficar el plazo para la jubilación.

HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). En esta forma es imposible continuar el Ruego a SS. SS. se sirvan no interrumpir.

El señor ROJAS MERY.—Acaba de el H. señor Piwonka que en este proyecto habla en ninguna parte de la jubilación 40 años de servicios; pero otro H. D., miembro de la Comisión dice que cuando la jubilación haga con arreglo a la ley de 2 de Agosto año 1857, se computarán tantas partes del sueldo como años de servicios ga el empleado. De modo que los dos bros de la Comisión no están de acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Luis).—No H. D., los dos décimos lo sea: que se computarán los años a razón de tas cuarentavas partes de sueldo respecto empleos adminstrativos que les corresponda bilación con arreglo a la ley general materia; y tantas treintavas partes por los servidos en la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor YRARRAZAVAL (don —Yo creo, señor Presidente, que lo que discutiendo es el artículo 1.o, y como el señor Rojas Mery está hablando sobre el tículo 3.o, bien podríamos dar por aprobado el artículo 1.o

El señor ROJAS MERY.—Otra duda ojalá aclararan los Hs. miembros de la sión, es la de si los servicios prestados

Empresa se computarán para la jubilación general de los empleados públicos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Estas jubilaciones son para los empleados de la Empresa.

El señor ROJAS MERY.—A un empleado que ha servido cinco años, digamos, a la Empresa y pasa después a la Administración Pública, ¿se le computan esos cinco años para su jubilación como empleado público de otra repartición?

El Sr. YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Aquí se trata de una ley especial para los empleados antiguos de los Ferrocarriles del Estado y no para aquellos que han salido de la Empresa de los Ferrocarriles. La ley es exclusivamente para los empleados que están prestando servicios a la Empresa de los Ferrocarriles o ya se han jubilado en ella.

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Como ya va a terminar la primera hora, solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogarla por 30 minutos.

Si no hay oposición, quedará así acordado.

Acordado.

REFORMA DE LA LEY DE CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor ROJAS MERY.—Yo me refería al caso de un empleado que estuviera prestando servicios en la Empresa en el momento de dictarse esta ley y se retirara después de tres o cuatro años de servicios. Si este empleado pasa a servir en otra repartición pública, ¿se le computan los años de servicios en la Empresa de los Ferrocarriles para su jubilación? Hay necesidad absoluta de decir esto en la ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—No, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Hay necesidad de decirlo.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Pero no en esta ley, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Porque a la Empresa de los Ferrocarriles se la considera como una Empresa particular, se la considera autónoma y para que sus empleados puedan jubilar ha sido necesario dictar leyes especiales.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—El ideal sería tener una ley única y general de jubilación para todos los empleados públicos.

El señor NAVARRETE.—Eso sería lo correcto, H. colega.

El señor DURAN.—Pido la palabra.

El señor ROJAS MERY.—De manera que hago indicación para que se diga en este artículo que los servicios prestados en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se computarán para los efectos de la jubilación general de los empleados públicos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a S. S. se sirva enviar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor ROJAS MERY.—Con todo agrado, señor Presidente. Y como deseo que tenga oportunidad de hablar el H. D. por Temuco y no deseo demorar la aprobación de este proyecto, dejo la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Podría S. S. formular su indicación como artículo separado.

El señor DURAN.—Deseo apoyar la indicación del H. señor Rojas Mery y hacerme cargo de algunas observaciones que acabo de oír a uno de los Hs. Ds. A mí me parece que la jubilación es una parte del sueldo que el empleado devenga. Por consiguiente, si un empleado ha servido durante veinte años a la Empresa de los Ferrocarriles, no es lógico que pierda esta parte que le corresponde en la jubilación, parte que debe agregarse al cómputo de los años que ha servido en otra repartición pública.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Permítame...

El señor DURAN.—Por consiguiente, mientras se dicta la ley general de jubilación, lo lógico es contemplar la situación que con tanta justicia indica el H. señor Rojas Mery. A mi entender, no solamente a los empleados que han servido en otra repartición y que entran después a la Empresa de los Ferrocarriles debe tomárseles en cuenta en la jubilación todos los años servidos en la administración pública.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Eso mismo dice el proyecto.

El señor DURAN.—Pero no debe decirse en la forma contemplada en el proyecto, porque esa forma es injusta.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Eso está en otro artículo; pero no es eso lo que está en debate en este momento.

El señor DURAN.—Por eso estimo que está informada del mejor espíritu de justicia la indicación del H. D. señor Rojas Mery, que contempla la necesidad de reconocer los derechos adquiridos por los empleados que han servido 10 ó 15 años en la Empresa y que después se retiran de ella para servir en otras reparticiones públicas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Creo que en este caso se va a cumplir aquello que dice el adagio, de que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Tiene razón el H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Lo mejor es aprobar el proyecto en la forma en que está, pues lo han estudiado dos Comisiones. Así se haría un gran servicio a los empleados de los ferrocarriles.

Pero voy a hacerme cargo de las observaciones del H. D. por Talcahuano, señor Navarrete y de la indicación formulada por S. S., que viene sólo a perjudicar a los empleados en vez de beneficiarlos.

La indicación del H. D. es para que los cuatrienales se tomen como gratificación. Entre tanto, los empleados de los Ferrocarriles tienen derecho a los cuatrienales por ley. Porque la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, en su artículo 26, dispone lo siguiente:

"Los empleados comprendidos en los grados quinto a duodécimo inclusive, que presten sus servicios a entera satisfacción del Director General, tendrán derecho a un aumento de cinco por ciento sobre sus sueldos de base por cada cuatro años de permanencia en el mismo puesto".

Lo que quiere decir que cada 4 años de permanencia en el puesto, el sueldo de base de estos empleados se aumenta en un 5o|o cambiando la palabra "cuatrienal" por "gratificación", como lo propone el H. D., la jubilación quedaría solo con el sueldo más la gratificación y no con el sueldo base más los cuatrienales.

Ahora, si dejamos el proyecto tal como está, un empleado que ha servido 5 años, ha visto aumentado su sueldo en un 5o|o y jubila con su sueldo de base, más la gratificación; aumenta su jubilación por dos capítulos, por lo cuatrienales y la gratificación. Entre tanto, si se aprueba la indicación del H. D., se tomará sólo el sueldo y la gratificación.

El señor URREJOLA (don J. Fco.)—Permítame, H. D., para que S. S. no discurra sobre una base falsa.

La indicación del H. D. por Talcahuano es para agregar la palabra "gratificación" solamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es que en el proyecto también se emplea la palabra gratificación.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—En el inciso 2.o no se emplea esa palabra. Y mis observaciones se refieren al inciso, donde no se mencionan las gratificaciones para los empleados jubilados.

El señor YRARRAAVAL (don Miguel Luis).—En esa época no había gratificaciones.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—Había para algunos de los empleados jubilados.

El señor NAVARRETE.—Pero los empleados perciben esos sueldos por mandato de la ley de modo que el asunto es más fácil que lo que yo creía.

Las observaciones del H. señor Silva Somarriva vienen a justificar plenamente mi indicación para que no se excluyan los cuatrienales para la jubilación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—No pueden excluirse según la ley.

El señor NAVARRETE.—Entonces no hay temor de mi parte.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El artículo 26 que he leído, dice que los empleados que han servido cuatro años en el grado, tendrán un aumento de 5o|o sobre el sueldo base, cada cuatro años.

Por ejemplo, un empleado del grado 12ª gana 2.000 pesos, sirviendo cuatro años en el grado tiene un 5o|o más o sea, en total 2.100 pesos. Este es el sueldo de base para la jubilación si se retira.

Pero, si tiene gratificación, como el inciso primero dice que ésta será tomada en cuenta, si se retira jubilará el empleado con 2,100 pesos, más la gratificación.

Un empleado de grado 10° gana 3,000 pesos. Si sirve cuatro años recibirá su cuatrienal, o sea, ganará 3,150 pesos como sueldo de base y si jubila recibirá esa suma, más la gratificación.

En suma, sueldo, gratificación y cuatrienales forman el sueldo base para la jubilación.

De manera que lo que el H. señor Navarrete quiere agregar es lo que existe en la ley orgánica de los Ferrocarriles.

El señor NAVARRETE.—¿Qué temor puede haber entonces de repetir eso en esta ley?

El señor PRADENAS.—El H. señor Navarrete acepta que se ponga "y gratificaciones".

El señor NAVARRETE.—... y nada más.

En todo caso, es mejor que se agregue para que no se olvide.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es que así vamos a complicar innecesariamente la discusión del proyecto.

El señor URREJOLA (don José Fco.)—En el inciso 2.o se habla de los jubilados.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si hay jubilados que tienen gratificación, es un hecho que al jubilar se han retirado con gratificación.

El señor LABARCA.—Señor Presidente, sería conveniente que hablara uno solo Sr. D., y no varios a la vez, porque, de otro modo no podremos saber lo que quieren decir los Hs. Ds. ni nadie entenderá nada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estoy cansado de pedirle a los Hs. Ds. que no interrumpan.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Los jubilados que se han retirado y que, teniendo derecho a gratificación, no la han recibido a tiempo de jubilarse, deben recibir ahora esa gratificación.

Yo pienso que debemos despachar este proyecto en la forma en que fué aprobado por la Comisión, y con esto habremos dado un gran paso.

Ahora voy a referirme a las observaciones que ha formulado el H. D. por Traiguén.

Yo creo que lo que pide el H. D. debe contemplarse en la ley de jubilación de los empleados públicos, no en una ley de jubilación de los empleados de los Ferrocarriles.

El H. D. se ha referido al caso de que un empleado que ha servido en la Empresa y que después va a servir a un Ministerio o a cualquiera otra repartición pública.

Dice S. S. que, a ese empleado tendría que computársele los años que sirvió en los Ferrocarriles.

Y yo digo que lo que debemos hacer es despachar después la Ley de Caja de Retiro para los empleados públicos, que está en discusión en el Senado.

Al dictar esa ley se contemplaría el caso a que se ha referido el H. D.

La ley que ahora discutimos no va a ser para todos los empleados públicos, sino únicamente para los empleados de los Ferrocarriles. ¿Para qué vamos a mezclar aquí cosas que deben figurar en otras leyes? Es como si en la ley de Aduanas, por ejemplo, se legislara sobre Bancos, sobre Cajas de Conversión, etc., haciéndose así cosas que no hay quien las comprenda.

Por estas razones y para terminar, voy a darle mi voto a este proyecto en la forma como viene informado por la Comisión; y aún me atrevería a insinuar la idea de que lo aprobáramos en globo, tal como lo hicimos ayer con el proyecto de Caja Agraria.

El señor RUIZ.—Voy hacer una indicación, que espero será aceptada.

Es manifiesto que estamos, no diré perdiendo un poco el tiempo, pero sí dejándolo transcurrir sin aprobar nada. Entretanto, se nota que todas las observaciones hechas no miran a modificar sustancialmente el proyecto en discusión, sino a proponer agregaciones que algunos Hs. Ds. creen conveniente hacerle.

Yo me permito proponer a la C., como algo que creo sería bien razonable, que aprobemos desde luego el proyecto tal como viene, y, en seguida, que aceptemos que cada uno formule las indicaciones que estime por conveniente, para votarlas a continuación.

De este modo dejaríamos despachado el proyecto y discutiríamos las indicaciones solamente.

El señor O'RYAN.—Yo acepto el temperamento que propone el H. D. por La Laja. De las opiniones vertidas, ninguna afecta al fondo, pues todas concuerdan en aceptar el proyecto más o menos como viene de la Comisión, que estaba formada por miembros de todos los partidos, que, después de un maduro y detenido estudio, llegó a redactar este proyecto, que es razonable y justo.

Acepto la indicación del H. D. por La Laja con tal que se agregue la frase "y gratificación" en el inciso 2.o del artículo 28.

El señor ADRIAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Yo me permito rogar a la C. que acepte la indicación del H. D. por La Laja, y apruebe el proyecto tal como viene de la Comisión, que lo estudió detenidamente. Si alguna modificación hubiera que hacer, sería tan sólo la de agregar la palabra "gratificación" en el inciso 2.o del artículo 28, con lo cual el proyecto quedaría completo.

El señor ROJAS MERY.—Y las que yo he formulado, ¿no las acepta S. S.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C. se daría por aprobado el proyecto y en seguida se votarían las indicaciones formuladas.

El señor MARIN PINUER.—Yo acepto gustoso la indicación del H. D. por La Laja, pero deseo que se conceda algún plazo para hacer las indicaciones. Podrían fijarse tres días.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Acepto la indicación del H. D. por La Laja, que, indudablemente, va encaminada a facilitar en grado sumo el despacho del proyecto.

Como ha dicho el H. señor O'Ryan, la Comisión que lo informó estaba compuesta de miembros de todos los partidos, y fué grato constatar en ella la unanimidad de criterio que hubo para apreciar este problema, que es complejo en grado sumo, porque no sólo comprende este proyecto temas de carácter ideológico y social, sino que está entrabado en forma grave con los números, con la inmutabilidad de las matemáticas, que no permite modificar caprichosamente las bases ni la estructura misma del proyecto.

Por ejemplo, algunas de las indicaciones hechas por el H. D. por Traiguén vendrían a significar, sin duda, una alteración grave de las bases sobre las cuales está calculado el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). -- Y traerían una alteración completa en el proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No es que no se hayan estudiado las ideas manifestadas por el H. D.; no es que no se las haya aceptado, por el placer de rechazar indicaciones encaminadas a resguardar los intereses de los empleados; sino que la situación económica de la Empresa, y del país, a quien sirve la Empresa, no pueden soportar un mayor gasto que el consultado en el proyecto.

Señor Presidente, en la Comisión el señor Pradenas, miembro del Partido Demócrata, el señor Yrarrázaval, miembro del Partido Conservador, y todos los representantes de los diversos partidos, acuciosamente estudiaron cada una de las posibilidades que se presentaban para mejorar las condiciones de los empleados de los Ferrocarriles del Estado. Yo comprendo que muchos Hs. Ds. discurran miles de reformas, de leyes que, a ser aprobadas, beneficiarían grandemente a los empleados; pero, como lo ha dicho con el buen tino que lo caracteriza, el H. D. por Maipo, no olvidemos que el peor enemigo de lo bueno es lo mejor. . .

El señor SILVA SOMARRIVA. — Muchas gracias.

El señor ROJAS MERY. — Eso lo dijo antes Pero Grullo.

El señor SILVA SOMARRIVA. — A él se lo aprendí yo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael)... Y en este caso se está demostrando la verdad de ese aserto.

Por eso me atrevo a apoyar, con todo interés, la indicación del H. D. por La Laja, modificándola en el sentido de que se fije un plazo breve para discutir las indicaciones, a fin de poder dilucidar suscintamente la materia motivo de cada indicación.

El señor GREZ PADILLA. — Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Ancud.

El señor GREZ PADILLA. — Señor, era para referirme a un punto de detalle, de carácter secundario, que tal vez ha escapado a la Comisión y a la H. C.

No he asistido a toda la discusión de este proyecto, de manera que no sé si ha sido tomado en consideración el punto a que voy a referirme.

El artículo 1.o dice.

"Modifícanse los artículos 23, 29 y 32 de la ley N.o 3,379, de 10 de Mayo de 1918, en la siguiente forma. . ." y sigue el artículo 28.

De modo que se trata aquí no sólo de modificar un precepto legal, sino de substituir uno por otro; y, en estas condiciones, la disposición que se incorpore en el artículo 28 va a entrar a formar parte de la ley dictada el 10 de Mayo de 1918. Entretanto, en este artículo 28, tenemos este concepto: "Los empleados de planta y a contrata, entrados al servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 3379, de 10 de Mayo de 1918...", refiriéndose en esta forma a la misma ley de que formará parte integrante este artículo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Cabalmente, H. D., porque el artículo 28 de la ley a que S. S. se refiere era para los empleaos jubilados de los Ferrocarriles, que prestaban sus servicios con anterioridad a la ley del año 1918.

El señor GREZ PADILLA.— Con anterioridad a esta misma ley . Muy bien. Pero lo que se quiere es substituir ese concepto por este otro: "a la presente ley", para que no se cite esa ley en la misma ley de la cual forma parte integrante esta disposición.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Naturalmente. Eso también lo pudo haber dicho Pero Grullo.

El señor NAVARRETE.— El señor Recabarren quiere saber en qué período fué D. Pero Grullo. Me lo está preguntando...

El señor GREZ PADILLA.— Y como este mismo concepto está repetido cuatro o cinco veces en el proyecto, yo declaro que le prestaré mi voto con esta salvedad de redacción. Debe decirse "la presente ley".

El señor RUIZ.— Podría la Mesa encargarse de dar al proyecto la redacción definitiva.

El señor PRADENAS.— A pesar de que me he propuesto no terciar en el debate para no alargarlo e impedir con ello, que este proyecto se apruebe en esta sesión, debo declarar que acepto este procedimiento y aún aceptaría que se fijara un plazo dentro de esta misma sesión para hacer indicaciones, las cuales se procederían a votar al término de la hora.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo).—Pero parece que no hay modificaciones que hacer ya. Esa es una cuestión de simple redacción.

El señor PRADENAS.— Yo creo que podemos, a pesar de las observaciones del H. señor Grez Padilla, dar por aprobado el proyecto, fijando un plazo para que se presenten las indicaciones que los Hs. Ds., quieran formular dentró de la presente sesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Que no se fije plazo para las indicaciones.

El señor SIERRA.— Yo acepto la indicación propuesta, y me adhiero a la idea del H. Sr. Ruiz; pero desearía que se diera un plazo para hacer indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C., le parece, podría darse por aprobado el proyecto de la Comisión, fijándose un plazo para hacer indicaciones.

El señor GUTIERREZ.— Dejémonos de plazos y aprobémoslo hoy mismo. ¡Es muy urgente este proyecto!

El señor PRADENAS.— En cuanto a la forma en que está redactado el proyecto, la Mesa podría encargarse de subsanar los defectos que tenga.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego al H. Vice-Presidente, señor Correa Ramírez, se sirva pasar a la Mesa a presidir la sesión.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si a la C., le parece, se podría dar por aprobado el proyecto en la forma presentada por la Comisión.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor HERRERA LIRA.— ¿En qué forma se daría por aprobado el proyecto?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo acepto la indicación del H. señor Pradenas, pero pido que el proyecto se vote inmediatamente con las indicaciones que se presenten a la Mesa en estos momentos.

Así quedaría terminado de una vez este asunto.

El señor MARIN PINUER.— Yo pido que se fije un plazo para formular indicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor! ¡Votémoslas inmediatamente!

El señor GUMUCIO.— ¿En qué forma propone el señor Vice-Presidente que se apruebe el proyecto?

El señor YARRAZAVAL (don Joaquín).—Se aprobaría tal como viene de la Comisión, y después se votarían las indicaciones que se formularán.

El señor GUMUCIO.— ¿Cómo es eso, señor Presidente? ¿Se va a aprobar el proyecto y después se van a formular las indicaciones?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se van a aprobar primero los artículos del proyecto, y después se van a votar las indicaciones que lleguen a la Mesa.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— No hay acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Si hay acuerdo, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Permítame, señor Presidente... Hay acuerdo unánime para aprobar el proyecto en la forma en que está, sin perjuicio de que después se voten las indicaciones que ya se han formulado y las que se formulen.

El señor CARDENAS.— Exacto.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, así se procedería.

Acordado.

El señor MARIN PINUER.— Pero yo he preguntado oportunamente, cómo se va a proceder. ¿Va a haber tiempo para hacer indicaciones hasta el día de mañana?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor PIWONKA.— Formule luego sus indicaciones S. S.

El señor SIERRA.— Mientras tanto podríamos votar las indicaciones ya formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.— Respecto al artículo 1.o se han formulado las siguientes indicaciones:

Por los señores Navarrete, Urrejola y Herrera Lira:

Para agregar en el inciso 2.o, del artículo 28 la frase: "y gratificación", después de las palabras: "último sueldo".

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— S. a la H. C. le parece, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Herrera Lira:

Para agregar en el inciso 2.o, del artículo 28 la frase: "y por leyes especiales", después de esta otra: "Mayo de 1918".

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Cárdenas ha formulado la siguiente indicación, respecto al artículo 3.o:

Para que a continuación de la palabra "deber", con que termina el artículo 3.o, se diga: "a excepción de los que tengan una pensión inferior a cincuenta pesos, a quienes se les pagará en lo sucesivo a razón de cien pesos mensuales".

El artículo 3.o dice así:

"Auméntase en un veinticinco por ciento (25 o|o) la pensión de jubilación de que gozan los empleados de planta, a contrata y a jornal retirados con sueldo íntegro por causa de accidentes del servicio y en cumplimiento de su deber".

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Si se me permite hacer una observación? Entiendo que el caso...

El señor GREZ PADILLA.— Esa pensión de $ 50, ¿es mensual o anual?

El señor PRO-SECRETARIO.—Mensual.

El señor CARDENAS.— En una sesión pasada cuando se discutió el otro informe, tuve ocasión de formular una indicación parecida y que tenía por objeto hacer una reparación, que, en mi concepto, es justificadísima. Ocurre en la actualidad, que un gran número de operarios ferroviarios, que tienen veinte y tantos años de servicios y que no han alcanzado a los 30, no han podido acogerse a este beneficio y jubilan solamente con las cuarentavas partes correspondientes de los sueldos de que gozan: de tal manera que llegan a obtener una jubilación ilusoria que es de 24, 26, 28, 30 y 31 pesos mensuales, y en esta situación están, creo, que 24 obreros, después de haber servido 25, 26 y hasta 29 años, sin alcanzar, por desgracia, a los treinta.

De modo que creo que haría una obra reparadora la H. C si a estos servidores, algunos de los cuales están muriéndose, les elevase su pensión a 100 pesos mensuales.

El señor ROJAS MERY.—Quiero hacer notar una anomalía que se produciría si se aprobara la idea que insinúa S. S.

Los que actualmente gozan de una pensión de 51 pesos mensuales, por ejemplo, pasarán a percibir, según este proyecto, un 5 o|o más, es decir $ 12.50, que agregados a los 51 suman $ 63.50; pero los que tengan una pensión menor que esa, cualquiera que sea su monto, pasarán a percibir cien pesos, según la idea que insinúa el H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Este inconveniente se podría subsanar si reemplazamos este artículo por el siguiente: Ninguna pensión o jubilación será inferior a cien pesos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobado este artículo en la forma insinuada por el H. señor Yrarrázaval.

Aprobado.

El señor RECABARREN.—Ahora sí que estamos todos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Sierra para agregar como inciso del artículo 28 el siguiente:

"Para los efectos de la jubilación compútase el tiempo que sirvieron los funcionarios del Ferrocarril de Caldera a Copiapó durante el tiempo que ese ferrocarril fué particular, y que todavía continúen en sus puestos."

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor ROJAS MERY.—Lo mismo podría decir yo del ferrocarril de Coquimbo.

El señor URZUA.—Querría decirme el señor Presidente si se ha formulado alguna indicación para jubilar también a los simples transeuntes.

El señor CARDENAS.—En la ley de pensión a la vejez.

El señor NAVARRETE.— El H. D. señor Menchaca Lira tiene presentado un proyecto en que se contempla el caso a que S. S. se refiere, pero después de cierta edad.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—No se trata de la vejez, sino de Caldera.

El señor URZUA.—La existencia de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles está asegurada con esta serie de jubilaciones...

El señor NAVARRETE.—Si no han quebrado los ferrocarriles destruyendo todo su material, menos quebrarán con esto.

El señor SIERRA.—El ferrocarril de Caldera a Copiapó ha sido el primer ferrocarril que se construyó en el hemisferio Sur y ha sido el que le ha dado más dinero al Estado...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Que le levanten entonces una estatua al que lo construyó.

El señor SIERRA.—Y son únicamente once los empleados, si no me equivoco, que podrían acogerse a esta disposición. De modo que no se va a abrir ninguna brecha a la Caja de los Ferrocarriles....

Son simplemente, como digo, once empleados, señor Presidente, que están ya al borde de la tumba, puede decirse, y que han prestado treinta o cuarenta años de servicios en este ferrocarril, que hace sólo once años que ha pasado al Estado.

Desearía que se computara a estos funcionarios, para los efectos de su jubilación, el tiempo que sirvieron en este ferrocarril mientras estuvo en manos de particulares.

Estos once empleados, que pertenecen al Partido Demócrata, me han encargado formular esta petición ante la H. C.

El señor PAREDES.—¿Y por qué se dirigieron a S. S. y no a nosotros?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo voy a poner un ejemplo a S. S. para que vea lo injustificado de su petición. Tuve un mecánico que estuvo dieciocho años a mi servicio y hoy es empleado de los Ferrocarriles. ¿Podría hacer yo indicación para que a este mecánico se le computara también el tiempo de los servicios que me prestó a mí?

El señor SIERRA.—Yo no pido ejemplos, H. D.

El señor PROSECRETARIO.—Se vota la indicación del señor Sierra para que se incluyan en esta ley de jubilación los funcionarios que sirvieron en el ferrocarril de Caldera a Copiapó durante el tiempo que ese ferrocarril fué particular, y que todavía continúen en sus puestos.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—En votación.

Durante la votación:

El señor ADRIAN (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—¿Me permite, señor Presidente?

Creo que no es aceptable esta indicación; porque así como éste, hay muchos otros empleados de ferrocarriles particulares que tendrían igual derecho para hacer una petición análoga a ésta que formula el H. D. por Copiapó.

El Gobierno no acepta esta indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Creo que con la declaración del Gobierno el H. señor Sierra retirará su indicación. . .

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría dar por rechazada la inricación.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Que siga la votación, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Continúa la votación.

—Votada la indicación, resultó desechada por 36 votos contra 10, habiéndose abstenido de votar un señor D.

—Durante la votación:

El señor SIERRA. — ¿Podría el señor Secretario hacer el favor de leer la indicación? Me parece que muchos señores Ds. no se han dado cuenta de ella.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor; ya la conocemos.

El señor PIWONKA. — Yo rogaría al señor Secretario se sirviera leer la indicación.'

El señor PRO-SECRETARIO. — (Repite la lectura de la indicación).

El señor SILVA SOMARRIVA. — Después de la nueva lectura, no, señor.

El señor ROJAS MERY. — Yo consideraría muy aceptable la indicación si se incluyeran a todos los empleados de empresas particulares que han pasado a servir a la Empresa de los Ferrocarriles, pero comó una excepción no la acepto.

El señor DURAN. — Esos empleados han servido a la colectividad tanto durante el tiempo que han pertenecido a la Empresa fiscal, como durante el tiempo que pertenecieron a una sociedad particular. Por esto estimo que es perfectamente justa y legítima la indicación del señor Sierra, y voto que sí.

El señor LABARCA. — Yo creo que si con el tiempo el Estado chileno adquiere todos los ferrocarriles particulares, se va a dar el caso de que entonces tenga que hacerse extensiva esta ley a todos los empleados, de las compañías particulares que los hubieran aceptado, originando ésto al Fisco un enorme desembolsó que es completamente injustificado, porque son las compañías particulares las que debieran establecer este servicio. Por ésto voto que nó.

El señor RECABARREN. — Como las leyes no tienen efecto retroactivo, voto que no.

El señor NAVARRETE. — Por tratarse de una medida tan justa, como es la propuesta por el señor Sierra, y por tratarse todavía de premiar a servidores que vinieron a iniciar esta obra de progreso para el país, y todavía, por tratarse de un caso de excepción, creo de justicia acoger esta indicación. Por lo tanto, voto que sí.

El señor BUNSTER.—Por los motivos dados por el señor Recabarren, voto que no.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No, porque a pesar de las razones del señor Navarrete, los iniciadores de este ferrocarril murieron hace más de cincuenta años.

El señor NAVARRETE.—Yo había entendido así al señor Sierra; pero de todas maneras, por razones de justicia, confirmo mi voto. Voto que sí.

El señor PRO-SECRETARIO.Hay una indicación del señor Pradenas para agregar al inciso 2.o del artículo 29 la frase "y gratificación", quedando éste en la siguiente forma:

Los empleados a jornal y operarios jubilados en conformidad a la ley N.o 2.498, de 1.o de Febrero de 1911, y a la N.o 2.379, de 10 de Mayo de 1918, tendrán derecho a que se les pague, en lo sucesivo, una pensión equivalente a tantas treintavas partes del último salario y gratificación de que disfrutaban, como años de servicios tengan hasta la fecha de su retiro.

El señor PRAENAS.—Me permite, señor Presidente... Mi indicación ha tenido por objeto igualar a los empelados y a los operarios a jornal en cuanto a las condiciones que acaba de aprobar la H. C. para los empleados a contrata o de planta.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Tienen éstos gratificación?

El señor PRADENAS.—Si no la tienen, por lo menos, quedarán en igualdad de situación. Nada se pierde con ello.

El señor NAVARRETE.— Se está dictando una ley de justicia social.

El señor RUIZ.—Y no hay inconveniente en aprobarla, porque no hiere ningún derecho.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor BULNES.—Leyendo los artículos 3.o y 5.o, que han sido aprobados, advierto una contradicción que convendría salvar, aunque los dos artículos estén ya aprobados.

El artículo 3.o dispone que se aumente "en un veinticinco por ciento (25o|o) la pensión de jubilación de que gozan los empleados de planta, a contrata y a jornal retirados con sueldo íntegro por causa de accidentes del servicio y en cumplimiento de su deber".

Y el artículo 5.o dispone que "en ningún caso las pensiones de jubilación que se conceden por la presente ley, podrán exceder del sueldo íntegro y gratificación de que disfrutaba el beneficiado a la fecha de su jubilación".

Tenemos así que una disposición de la ley establece un aumento de 25o|o sobre el monto de la jubilación teniendo por base el sueldo íntegro de que el empleado disfrutaba y otra disposición de la misma ley establece que en ningún caso se podrá percibir una suma que sobrepase al sueldo.

El señor O'RYAN.—Parece que ese es un error de redacción.

El señor BULNES.—Desearía oír la explicación que pudiera dar algún miembro de la Comisión, si esto tiene explicació, o de cualquiera otro de los Sres. Ds. que conozca este proyecto.

El señor RUIZ.—A mí me parece que la contradicción que nota el H. D., aunque no estoy seguro de ello, pero he creído entenderlo así, puede explicar de la siguiente manera:

Las jubilaciones que rige esta ley, en general, se refieren a las jubilaciones por edad, y este Art. 3.o se refiere a las jubilaciones que tienen su origen en accidente del servicio, tal como sería, por ejemplo, el derivado de la circunstancia de una acción de guerra. Así me lo imagino yo.

El señor BULNES.—Esa sería una explicación.

En todo caso, sería conveniente dejar esto establecido en la historia fidedigna del establecimiento de esta ley; si no, se van a producir dificultades en su interpretación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Bastaría, para salvar la dificultad, con agregar al artículo una frase que dijera: "salvo lo dispuesto en el artículo 3.o"

El señor BULNES.—Perfectamente. En esa forma quedan perfectamente armonizadas estas disposiciones.

El señor ROJAS MERY.— Yo creo que no hay tal contradicción; porque si al computar las jubilaciones conforme al artículo indicado por el H. D. señor Bulnes, éstas exceden del sueldo íntegro, entonces viene la situación de excepción.

El señor BULNES.— Pero si el artículo 5.o dice que, en ningún caso las pensiones pueden exceder del sueldo íntegro...

El señor ROJAS MERY.— Pero con esta limitación en ningún caso la jubilación puede ser mayor que el sueldo.

El señor BULNES.— Creo que con la salvedad propuesta por el H. D. señor Yrarrázaval la ley queda bien.

El señor PRADENAS.— ¿Cómo es la modificación?

El señor BULNES.—— Consiste en agregar al artículo 5.o una frase que diga: "salvo lo dispuesto en el artículo 3.o"

Se podrá tener una jubilación superior al sueldo íntegro sólo en el caso del artículo 3.o

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente).— Se podría dar por aprobado el artículo con la modificación del H. señor Yrarrázaval.

El señor BULNES.— Con el agregado.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente).— Aprobado, con el agregado hecho por el H. D. por Santiago, señor Yrarrázaval, don Miguel Luis.

El señor O'RYAN.— ¿No se podría tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente?

El señor BARROS CASTAÑON.— Si todavía quedan indicaciones que votar.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente).— Quedan algunas indicaciones, H. D.

El señor O'RYAN.— En todo caso, deseo que quede hecha la petición.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Grez Padilla para que en el inciso 1.o del artículo 1.o se reemplace la frase..

El señor GREZ PADILLA.— No es esa mi indicación, señor. Yo propongo que en todas en lugar de las citas que se hacen de la ley 3379 de 10 de Mayo de 1918, se ponga la expresión "la presente ley". Me parece que son 8 las citas que se hacen.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La Mesa puede redactar eso.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si le parece a la C. quedaría así acordado.

Acordado.

El señor PRADENAS.— Exacto, señor. Dejemos encargada a la Mesa de subsanar los inconvenientes señalados por el H. D. señor Grez Padilla.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Poco tendrá que hacer la Mesa, porque no hay nada que redactar.

El señor PRADENAS.—¿Pero no habrá una cita de esa ley que sea indispensable?

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Recabarren, Navarrete y Cruz:

Para que se agregue una disposición que diga:

"Los maquinistas, palanqueros y fogoneros podrán jubilar a los veinte años de servicios voluntariamente, y a los 25 años, obligatoriamente".

El señor RUIZ.— ¿Los maquinistas de los trenes?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Podríamos mejor disponer que fuera a los 1 o a los 10 años... La indicación del H. D. por Antofagasta, no corresponde a ninguna base científica de cálculo.

El señor RECABARREN.—Pero correspond a esta otra base de justicia: los maquinistas fogoneros y palanqueros se matan en el trabajo.

El señor ROJAS MERY.— Y si se matan ¿cómo van a jubilar?

El señor RECABARREN.— A los 20 años de trabajo están convertidos en esqueletos.

De suerte que si se les concede la jubilació voluntaria a los 30 años y obligatoria a los 35 se les hace víctimas de una ilusión, se les miente cuando se les hace tal ofrecimiento a los empleados de los Ferrocarriles.

El señor GREZ PADILLA.— S. S. dice que no llegan a los 30 años...

El señor RECABARREN.—No hay ninguno con 30 años.

El señor GREZ PADILLA.—Pero al afirma S. S. que llegan a los 20 años, pueden llegar también a los 30.

El señor RECABARREN.— Esto demuestr que Ss. Ss. no conecen estos trabajos de maquinistas, fogoneros y palanqueros. Como se trat de una indicación, al terminar de votarla, me daré cuenta precisa del conocimiento que Ss. S tienen sobre estas materias, y sobre lo que significa este trabajo. Los que presentamos la indicación sabemos cómo es eso y afirmamos qu no llegan a los 30 años; ninguno de estos obreros se acogerá a los beneficios de la ley porq habrá muerto antes, y en virtud de esa concicia, es que hemos presentado la indicación.

El señor PEREIRA (don Ismael).— Pe es el caso que ninguno dura los 30 años en mismo servicio, porque cambia de actividades otros ramos del servicio.

El señor DE LA VEGA.— Los maquinista no, señor.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo voy probar al H. D. por Antofagasta que los conocimientos comunistas de S. S. no pueden ser aplicados a esta ley.

Si S. S. pretende que jubilen a los 20 años, a los 15 o a los diez, como decía el H. D. por Santiago, la imposición que tendría que hacer un maquinista para poder retirarse en ese plazo tendría que ser, no de un 5 o|o, sino de un 15 o|o o un 20 o|o. ¿Cómo se le ocurre a S. S., que es un hombre inteligente, que un obrero que hoy entrega una imposición de un 5 o|o, para retirarse a los 35 años de servicio, podría resignarse a entregar casi todo su sueldo para retirarse a los 20 años? ¿Cómo podría vivir? ¿Cómo atendería a sus necesidades?

El señor RECABARREN.—S. S. puede proponer una idea más completa.

El señor SILVA SOMARRIVA.—S. S., que es partidario de pregonar ideas y falsas teorías, y de criticar a los que trabajan, podía fijarse que es completamente imposible la jubilación a los 20 años, porque, o tendrían que hacer una imposición mayor o tendrían que retirarse con una pensión miserable.

A esto llevan las teorías de S. S.

Por eso es muy bueno que antes de venir a hacer propaganda a este recinto, estudie un poquito más las cosas...

El señor RECABARREN. — Agradezco el consejo de S. S.; pero voy a pedir votación nominal para esta indicación.

El señor ADRIAN (Ministro de Insdustria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Aunque la indicación del H. señor Recabarren mira a una aspiración de justicia, yo la votaré negativamente; porque carece de base científica para servir y realizar el propósito que persigue.

El señor RECABARREN.—Puede ser que S. S. tenga razón, pero yo estimo que los obreros no llegan a esa edad y, por lo tanto, no podrán acogerse a los beneficios de que habla la ley.

—Votada nominalmente la indicación, fué rechazada por 35 votos contra 11.

Votaron por la afirmativa los señores:

Barros Castañón
Correa Bravo
Correa Ramírez
Cruz
Menchaca Lira
Navarrete
Paredes
Pradenas
Recabarren
Sierra
Vega de la

Votaron por la negativa los señores:

Adrián
Bulnes
Cárdenas
Claro Lastarria
Cordero
Chanks
Durán
Edwards Matte don I.
Forster
González Canales
González Reyes
Grez Padilla
Guerra
Gumucio
Gutiérrez
Herrera Lira
Montecinos
Navarro Ocampo
Opazo
O'Ryan
Padilla
Pereira don Ismael
Piwonka
Pouchucq
Rojas Mery
Ruiz
Salas Romo
Serrano don Manuel
Silva Campo
Silva don Matías
Silva Somarriva
Undurraga
Urzúa
Vergara
Yrarrázaval don M. L.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.—Como aquí hay una cuestión económica de por medio, voto que no.

El señor CLARO LASTARRIA.—Por las razones dadas por el señor Ministro, voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No, porque la indicación, muy hermosa en apariencia es irrealizable en la práctica.

El señor GREZ PADILLA.—Conforme las explicaciones del señor Recabarren, no será aplicada esta disposición porque los maquinistas, fogoneros y palanqueros jamás alcanzan a los 20 años, y en consecuencia, voto que no.

El señor HERRERA LIRA.—Como no me gusta engañar a nadie, voto que no.

El señor PIWONKA.—Aunque la indicación en su fondo es muy humana, no es aplicable, pues hay que consultar la parte económica de la ley en discusión.

El señor O'RYAN.—Yo habría votado afirmativamente esta indicación, si los fondos destinados al retiro emanaran de la Empresa de los Ferrocarriles, pero como estos fondos son acumulados por los obreros y empleados, no es posible aceptar esta teoría, porque viene a cercenar mucha parte del trabajo de otros, en beneficio de unos pocos.

Por estas razones, voto que no.

El señor PAREDES.—Como el ejercicio que crea este derecho es voluntario de los operarios, yo voto que sí.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, sostiene el proyecto una alta finalidad de justicia social. Voto afirmativamente por ello, como votaré todo proyecto que tienda a jubilar a los [illegible] años no sólo a los trabajadores al servicio del Estado, sino de la industria en general, ya que por desgracia no sólo los maquinistas o fogoneros están condenados a una dura, larga y pesada jornada de trabajo. Entre los mismos ferroviarios hay numerosos gremios que están sometidos a un régimen de trabajo que termina por aniquilar a los más fuertes y vigorosos organismos.

Voto, pues, que sí, aunque sé que la indicación no va a ser aprobada, pero que por lo menos quede esto como un anhelo que en plazo no lejano habrá de convertirse en bella realidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El ideal mío es que se jubilen a los 15...

El señor RECABARREN.—Creo, señor Presidente, que argumentos sobre la dificultad financiera del proyecto, no son argumentos, porque no hay nada imposible para el hombre, todo lo puede hacer: ahí tenemos la radiotelegrafía.

Los argumentos que nos ha traído el señor Ministro de Ferrocarriles no son aceptables.

Yo no he querido hablar al comienzo de esta ley, pero estoy de acuerdo con el señor Pradenas, en que la jubilación a los 30 años para estos empleados es una ilusión; nadie llega, o casi nadie llega a los treinta años de servicio. Yo sostengo mi voto.

El señor ROJAS MERY.—Uno de los sostenedores de esta indicación, el señor Navarrete, nos ha declarado que no había para qué llegar a ver antecedentes ni números. El H. señor Recabarren dice también en este instante que no hay para qué hacer cálculos ni nada, porque si no hay dinero se busca manera de procurárselo. ¿Cómo? Arrebatándolo a la Caja.

Si se tratara solamente de mejorar las indicaciones de los maquinistas, porque el plazo de la jubilación es sumamente largo, yo prestaría gustoso mi voto; pero no estoy de acuerdo con las razones dadas por el señor Recabarren. Por esto voto que no.

El señor RUIZ.—Si se me permite decir dos palabras... Yo creo que hay en realidad una idea de justicia en la proposición hecha por el H. señor Recabarren y por otros Hs. colegas, en cuanto ella tiende a dar una situación material o económica más conveniente a aquellos individuos que en el ejercicio de sus actividades exponen constantemente la vida o sufren un mayor desgaste en ella. Pero tengo entendido—aparte de las razones que otros Hs. colegas ya han dado y que son muy atendides—que la forma en que el H. señor Recabarren hace su proposición significa imponerles una pérdida a otros empleados. Según tengo entendido, la Empresa esta realizando el ideal que persigue el señor Recabarren, con el mejor salario que paga a estos operarios, lo que les permite un mayor ahorro.

El señor RECABARREN.—Así, toda la ley es pura música.

El señor SIERRA.—Señor Presidente, la vida sacrificada de los maquinistas, fogoneros y palanqueros, más que la de cualesquiera otras personas, me obliga a votar que sí.

Considero muy justa la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo debiera votar que sí, porque así quebraría muy pronto la caja de los Ferrocarriles del Estado; pero, por las razones que ha dado el H. señor Herrera Lira, y las que no pude entenderle al H. señor Paredes, me veo obligado a votar que no.

El señor DE LA VEGA.—Como la indicación es hecha por mi amigo el señor Navarrete, voto que sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Porque deseo que este proyecto sea pronto Ley de la República, para que estos empleados puedan gozar de los beneficios que les acuerda, voto que no.

El señor NAVARRETE.—Yo voy a tener que ocupar, por lo menos, un minuto de tiempo para dar la explicación que requiere esta indicación.

Yo no quiero que se vaya a creer que por simple impresión hemos convenido con el H. señor Recabarren en presentar esta indicación.

Dice el H. D. por Maipo que S. S. votaría con gusto esta indicación, con el fin de que quebrara pronto la Caja de los Ferrocarriles. Yo no me fijo en que la Caja de los Ferrocarriles pueda quebrar; en lo que me fijo es en la justicia que tiene esta indicación. Porque no puede compararse el esfuerzo y el tiempo durante el cual trabaja un empleado de una oficina o de una bodega, digamos, que tiene sus horas fijas de labor y sus horas de descanso, con el de un maquinista o un palanquero.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero S. S. sabe que tienen sueldos especiales, en casos de trabajo extraordinario.

El señor NAVARRETE.—Pero la situación en que están los maquinistas y palanqueros no es comparable con la de los demás empleados, que en los trenes de pasajeros y de carga tienen que trabajar hasta altas horas de la noche. Los trenes de carga, como sabe S. S., son sin itinerario fijo, porque el trabajo de carga y descarga retarda las horas de llegada y de partida.. Así hay trenes que, según su itinerario, deben llegar a Santiago, digamos a las cuatro, a las cinco o a las seis de la tarde, y, debido a estas circunstancias, llegan a las 7 o a las ocho del día siguiente.

El señor BULNES.—¿No estamos en votación?

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Ruego al H. D. procure ser más breve. Estamos en votación.

El señor NAVARRETE.— En el Ejército y Armada, señor Presidente, se han establecido retiros a los 35 años y, ¿por qué no habríamos de establecerlo aquí donde la gente tiene un trabajo más duro que el resto de sus compañeros?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Porque habría que hacer descuentos enormes en los sueldos de esa gente para formar los fondos de retiro, y eso no les conviene a ellos mismos.

El señor NAVARRETE.—He querido salvar mi responsabilidad respecto a la indicación hecha en compañía de los Hs. Ds. señores Recabarren y Cruz. Si la C. no cree justo hacer esta excepción abonándoles un tiempo, como estos individuos nunca llegan a los 30 o 40 años de servicios, probablemente se va a tener que jubilar a los cadáveres...

El señor ROJAS MERY.— S. S. ha sido maquinista y tiene más de 30 años.

El señor DURAN.—Estoy perfectamente de acuerdo con los que apoyan esta indicación. El puesto de maquinista y de fogonero, expone a los que lo desempeñan, a los mayores riesgos.

Si se ha fijado en 30 el número de años de servicios para obtener jubilación, es porque se ha estimado que al cabo de ellos se ha producido el desgaste de sus fuerzas, y, en estas condiciones yo estoy de acuerdo con los que han formulado la indicación acerca de la conveniencia de disminuir el número de años de servicios para conceder la jubilación total a estos funcionarios o empleados que, por la naturaleza de su trabajo, sufren un mayor desgaste de su organismo y se agotan más rápidamente. Pero, por las razones dadas por varios Hs. colegas en orden a que el financiamiento de esta ley imposibilita mejorar, por ahora, la condición de los maquinistas y fogoneros y convencido de que para que surta sus efectos debe contar con los fondos necesarios para realizarse de un modo efectivo, voto que no.

El señor PIWONKA.— El proyecto en la forma despachado por la Comisión, va a significar para la Empresa un nuevo y crecido gasto en su presupuesto.

La Dirección lo ha aceptado, influída, como siempre lo ha estado, por el espíritu de justicia que la anima para con sus buenos servidores; y yo deseo, antes de que se despache totalmente esta ley, hacer votos porque más tarde no se levanten voces, en esta C. especialmente, para protestar de la inflación de los gastos de los Ferrocarriles, sin un previo y desapasionado estudio de las causas que han influído en este mayor gasto.

Voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO.— El último inciso del artículo nuevo intercalado antes del artículo 3.o del proyecto, dice así:

"Los años servidos en otras reparticiones públicas que gocen del derecho de jubilación, se computarán a razón de tantas partes del sueldo y gratificaciones, como le corresponda conforme lo establece la ley de jubilación de 2 de Agosto de 1857 y sus complementarias".

El señor Durán propone modificar este inciso en los términos siguientes:

"Los años servidos en otras reparticiones públicas se computarán en la forma que lo establece la ley N.o 3379, de 10 de Mayo de 1918".

El señor ROJAS MERY. — Esta indicación la había formulado yo también, por lo que se puede agregar mi nombre.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La disposición que consulta el proyecto establece que un empleado, que antes de ser ferroviario hubiera servido en una repartición pública cualquiera, jubilará, cumplidos los treinta años de servicios, en lo que se refiere a los años servidos a la Empresa, en conformidad a las disposiciones de esta ley, y conforme a la ley general de jubilación, con respecto de los años que hubiere servido en otra repartición anteriormente.

Si se hubiera de realizar la indicación patrocinada por los Hs. Ds. señores Durán y Rojas Mery, un empleado que hubiera prestado servicios durante 29 años en una repartición pública cualquiera, por el sólo hecho de ingresar a los servicios ferroviarios durante un año, tendría derecho de acogerse a la jubilación a los treinta años, término que otorga esta ley a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles. En estas condiciones, podría verificarse el caso de que un empleado, por el hecho de prestar servicios durante un mes a la Empresa, obtuviera las ventajas y privilegios de los empleados que durante treinta años de su vida han prestado sus esfuerzos a esta Empresa.

Esta disposición es, a mi juicio, enteramente caprichosa, y se presta para que a su sombra se consumen los mayores abusos. Por esta circunstancia, espero que la H. C. rechazará la indicación y mantendrá la forma propuesta en el informe.

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente). — En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué desechada por 31 votos contra 8. Se abstuvo de votar un señor D.

—Durante la votación:

El señor ROJAS MERY. — La observación que se ha hecho por el H. Sr. Edwards Matte a este respecto, creo que no es muy atendible, porque es muy difícil que un empleado que haya servido 29 años en otras ramas de la Administración, vaya a entrar a la hora undécima a una Empresa que es cautelosa de sus intereses y de su propia Caja y que está gobernada por un Consejo Directivo que, indudablemente, no va a ir a abrir la puerta para que entre un individuo de la calle a usufructuar de algo que no le corresponde.

En consecuencia, voto que sí.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Se necesita acuerdo unánime para fundar el voto, señor Presidente?

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Sí, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí se necesita y yo me opongo a que se siga fundado el voto.

El señor BARROS CASTAÑON.—Yo iba a decir lo mismo y voto que no.

El señor GUMUCIO.—Ha sido siempre una práctica de cortesía parlamentaria el permitir que se funde el voto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sí, H. colega, pero ya se está abusando.

El señor PIWONKA.—Por las razones perfectamente fundadas que ha dado el H. señor Edwards Matte don Ismael, voto que no.

El señor PRADENAS.—Estamos obstruyendo el proyecto con el fundamento de votos y por esto yo me voy a oponer a que se sigan fundado.

El señor NAVARRETE.—Yo no me he impuesto de la indicación y rogaría al señor secretario se sirviera leerla.

El señor PROSECRETARIO.—La indicación de los señores Durán y Rojas Mery, dice: (leyó).

El señor NAVARRETE.—¿Para los efectos de la jubilación se computan esos años?

El señor PROSECRETARIO.—Sí, H. D.

El señor NAVARRETE.—Entonces con todo gusto voto que sí.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Rojas Mery para agregar un artículo que diga:

"Artículo... Los servicios prestados a la Empresa serán computados en las jubilaciones que se obtengan con arreglo a la ley de 2 de Agosto de 1857 y sus complementarias".

El señor ROJAS MERY.— Pido votación nominal.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Creo que el H. D. no se ha posesionado bien del proyecto al formular esa indicación. La razón es porque...

El señor ROJAS MERY.—Pido votación nominal para mi indicación y formulo indicación para que se prorrogue la hora, a fin de que pueda tratarse el proyecto del señor Ministro de Hacienda.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Continúo. Los empleados de los Ferrocarriles que entran a prestar sus servicios después de la creación de esta Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles no tienen ya jubilación, sino que retiran las cantidades que han acumulado en esa Empresa. Así, por ejemplo, un empleado de los Ferrocarriles que se retira después de 10 años saca de ahí una suma de dinero que conrresponde a su fondo de retiro. ¿Cómo entonces se va a tomar en consideración los años servidos en los Ferrocarriles existiendo la Caja de Retiro?

El señor ROJAS MERY.—Retiro mi petición de votación nominal para mi indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿Entonces no se va a tomar en cuenta aquello que se ha acumulado en una Caja de Retiro creada especialmente? Ahora respecto de los que han jubilado, ¿cómo se les van a tomar sus años de servicios para otra jubilación si entran a otra repartición pública después de haber ya jubilado?

El señor ROJAS MERY.—No, H. D. no es después de la jubilación, porque no se pueden tener dos jubilaciones. El caso es éste: un empleado de la administración pública después de cuarenta años de servicios inicia su expediente de jubilación. Con arreglo a la ley general de jubilaciones sólo se le computarían aquellos servicios a los cuales una ley les hubiera dado el carácter de servicios con derecho a jubilación; pero si ese empleado que no ha cumplido los cuarenta años entra a servir a la Empresa y permanece en ella cinco años, no tiene derecho a que se le computen cuarenta años, sino treinta y cinco, que son los que le computará el Tribunal de Cuentas. Y esto porque no hay una ley especial que declare que son computables esos años. Esto es lisa y llanamente lo que yo persigo con mi indicación y no dos jubilaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—El proyecto de ley se refiere a la jubilación que se acuerda a los empleados antiguos de los Ferrocarriles.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Para eso está la Caja de Retiro.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Los nuevos van a la Caja de Retiro y no tienen jubilación sino que retiran el dinero que les corresponde como empleados. En esa Caja se forma una cuenta especial a cada empleado, y al retirarse del servicio retiran las sumas de dinero acumuladas.

Así es que esos años servidos en la Empresa no pueden tomarse en consideranción en el desempeño de otros puestos públicos.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — En votación.

—Votada la indicación, del señor Rojas Mery, resultaron 26 votos por la afirmativa y 2 por la negativa. Se abstuvieron de votar 2 señores Ds.

Después de la votación:

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — No hay votación.

El señor POUCHUCQ. — Démosla por rechazada.

El señor SILVA CAMPO. — Yo, que me abstuve de votar, votaría negativamente para que hubiera votación.

El señor PRADENAS. — Si el H. D. señor Rojas Mery acepta que se dé por rechazada. . . ¿por qué no la daríamos por rechazada?

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Si no hay oposición, daré por rechazada la indicación.

Desechada.

El señor GUMUCIO. — Ya no se puede modificar la votación.

El señor BARROS CASTAÑON. — Por unanimidad se puede hacer eso.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero se puede retirar la indicación.

El señor ROJAS MERY. —Y puedo retirarla.

El señor PRO-SECRETARIO. — Ya se dió por rechazada.

El señor PRADENAS. — ¿Cuántas indicaciones quedan?

El señor ROJAS MERY. — Todavía queda otra mía.

PRORROGA DE LA HORA

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — El H. señor Rojas Mery ha formulado indicación para que se prorrogue la hora para tratar de un proyecto del señor Ministro de Hacienda.

El señor PRADENAS. — ¿Cuántas indicaciones quedan?

El señor PRO-SECRETARIO. — Cuatro, señor D.

El señor HERRERA LIRA. — Yo me opongo a la prórroga de la hora.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Hay oposición para la prórroga de la hora?

El señor HERRERA LIRA. — Sí, señor; porque no sé para qué es la prórroga.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — El H. señor Rojas Mery ha formulado indicación para prorrogar la hora, a fin de despachar un proyecto del señor Ministro de Hacienda.

El señor HERRERA LIRA. — Yo estimo que el apremio para el despacho de este proyecto no se justifica porque la autorización que en él se pide, fué acordada en la Comisión Mixta cuando el señor Celis llegó al Ministerio de Hacienda y sólo ahora, después de dos meses de aquella fecha, se viene a apremiar a la Cámara que despache en 24 horas, un proyecto que acaba de llegar aquí.

El señor PRADENAS. — Yo reclamo la continuación de la discusión del proyecto de Caja de Retiro de los Ferrocarriles.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Yo quiero decir dos palabras sobre esta indicación. Puede tener toda la razón el H. D., por Santiago, en lo que dice sobre el apremio con que viene este proyecto a la C., pero el proyecto de ley es muy sencillo y tenga la seguridad S. S. de que su oposición no aparecerá justificada.

La Comisión de Hacienda, mientras estuvo este recinto ocupado por la Conferencia Panamericana, no pudo reunirse. Yo ofrecí el local del Ministerio para ello; se citó entonces a la Comisión, pero no se pudo reunir número. De suerte que yo estimo que no es responsable el culpable que busca con ahinco el H. D. En cambio, si no marchan los presupuestos, ¿querrá S. S. cargar con la responsabilidad de detenerlos? Estoy completamente seguro de que nó.

Son sólo 5 minutos, H. D. El proyecto fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Hacienda. ¿Por qué no le dedicamos cinco minutos?

El señor PRADENAS. — Yo reclamo que se siga discutiendo la Caja de Retiro.

REFORMA DE LA LEY DE CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Rojas Mery, para agregar un artículo que diga:

"Artículo. . . Los empleados de planta o a contrata o a jornal, jubilados, tendrán derecho a gozar de un pasaje gratis cada año, de acuerdo con las disposiciones que otorga esta franquicia al personal en servicio activo".

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — En votación la indicación.

El señor PRADENAS. — Yo creo que nadie se opone, porque en los países donde hay este sistema de jubilación, los obreros y empleados tienen derecho a pase libre que se renueva todos los años, en conformidad a los reglamentos.

El señor BULNES. — Pido votación.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿De qué indicación se trata?

El señor PRO-SECRETARIO. — De una indicación del señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. — Es una indicación de lo más justa.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Es muy justa, pero los Ferrocarriles tienen que costearse.

El señor ROJAS MERY. — Es lo único que obtiene esta pobre gente, y de otra manera se obligaría a esta gente a viajar de pavos.

El señor DURAN. — ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Se ha pedido votación, H. D.

En votación.

—Votada la indicación del señor Rojas Mery, resultó aprobada por 20 votos contra 10.

PRORROGA DE LA HORA

El señor PRADENAS.—Acordemos prorrogar la hora. ¿Cuántas indicaciones quedan por votar?

El señor PRO-SECRETARIO. — Quedan cuatro indicaciones por votar.

El señor O'RYAN.—Por media hora podría prorrogarse la hora.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo estoy enfermo y tengo que retirarme.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— ¿Por qué no se incluye entre los proyectos que van a tratarse durante la prórroga, el proyecto del Ministerio de Hacienda?

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Ruego al señor Presidente que solicite nuevamente el acuerdo.

El señor SIERRA.—Que se prorrogue la hora por cinco minutos más.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo para prorrogar la hora por un cuarto de hora.

El señor HERRERA LIRA.—Por cinco minutos.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Queda prorrogada la hora por 5 minutos.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Yo quiero dejar constancia de que el señor Herrera Lira se ha opuesto durante toda la sesión a que se despache un proyecto que permite marchar los presupuestos de la Nación.

El señor HERRERA LIRA. —Yo declaro que no tiene razón alguna S. S. para hacer semejante imputación.

El señor GUMUCIO.—Y después de las palabras del señor Ministro, yo me opongo. No se imagine S. S. que va a gobernar a la C. con gritos.

El señor HERRERA LIRA.—Y menos con afirmaciones gratuitas.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— He pedido en todos los tonos el despacho de ese proyecto.

El señor ROJAS MERY.——Y el señor Gumucio, que está haciendo recriminaciones por los gritos, es el primero en gritar.

El señor O'RYAN.—Y yo digo: ¿qué culpa tienen en esto de los gritos el proyecto que estamos votando, qué culpa tienen los ferroviarios?

REFORMA DE LA LEY DE CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor Grez Padilla: "para que se sustituya la parte final del artículo 6.o, que dice: "la aplicación de las disposiciones de la presente ley", por la expresión de "la aplicación de sus disposiciones".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿De modo que estamos todavía en el proyecto de Caja de los Ferrocarriles? Yo he ido a la Comisión Mixta de Presupuestos y en ella se aprobó el Presupuesto del Ministerio del Interior, y ahora cuando vuelvo me encuentro con que todavía estamos en lo mismo.

El señor PRADENAS.—¿Está prorrogada la hora hasta el término de la votación?

El señor RUIZ.—Estando en votación, se prorroga la hora automáticamente.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—En votación la indicación del H. señor Grez Padilla.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Sierra, para que se consulte el siguiente artículo: "Durante el tiempo que se tramite la jubilación de cualquier empleado, gozará de su sueldo íntegro".

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Se ha dado por aprobada una indicación de la cual no he alcanzado a tratar y que creo puede tener importancia. Yo solicitaría que se reabriera el debate.

El señor SIERRA.—No, señor.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Permítame, señor Presidente; la indicación ha sido aprobada sin, puede decirse, imponernos de ella, y me parece que si significa que por el hecho de presentarse una solicitud de jubilación va a ser aprobada, creo no sería aceptable.

El señor RUIZ.—Sería bueno reabrir el debate.

El señor PRADENAS.—Estamos en votación.

El señor SIERRA. — Yo me opongo a que se reabra el debate.

El señor RUIZ. — Veamos la última indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Labarca y Durán, para que se agregue un artículo que diga:

"Los empleados de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, podrán acogerse a los beneficios que consulta la presente ley, siendo el gasto de cargo al fondo de Previsión Social de la mencionada Caja".

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Pido la palabra.

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Esta indicación creo que debe ser rechazada, porque los empleados a quienes beneficia la presente ley...

El señor PRADENAS. — ¿Está prorrogada la hora?

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente). — Sí, H. D., por cinco minutos.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Son únicamente los antiguos, los que entraron a prestar sus servicios antes de la creación de la Caja de Retiro y Previsión Social. La situación de los empleados que han entrado a prestar sus servicios después de esa ley, está contemplada en la misma Caja que ella creó. Por eso no está claro lo que los señores Ds. comprenden en su indicación.

El señor PIWONKA. — Por lo demás, el artículo 21 de la ley N.o 3379 contempla esta situación, y dice en su inciso 2.o:

"Los empleados de la Caja de Retiros y de Previsión Social, serán considerados como empleados de los Ferrocarriles, para los efectos de sus imposiciones en la Caja y de los beneficios que ella otorga".

Así es que esta indicación no tiene razón de ser.

El señor DURAN. — Retiro mi indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — La retira el H. D. Está retirada, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si a la C. le parece, se daría por retirada la indicación.

Queda retirada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Grez Padilla:

"La presente ley regirá 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GREZ PADILLA.— Esa indicación tiene por objeto evitar una contradicción entre los artículos 6.o y 7.o, pues de otra manera habría que cambiar la palabra "vigencia", en el artículo 6.o, por la de "promulgación".

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si a la C. le parece, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).— Si a la C. le parece, se trarmitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Podría prorrogarse la hora para tratar del otro proyecto, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor.

El señor GUMUCIO.— Dada la forma en que el señor Ministro de Hacienda exigió el despacho de este proyecto, por hoy no podemos acceder.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y podría agregarse que el señor Ministro de Hacienda sabe que dos de los cuatro miembros de la Comisión de Hacienda que firman el in del proyecto que se acaba de despach necen al Partido Conservador.

El señor RUIZ— Yo les pediría a ñores Ds. que no juzgaran las palabras Ministro de Hacienda en la forma en las han calificado. Yo tengo la seguridad el señor Ministro no ha tenido ningún to de censurar la actitud de los señores no que sólo ha querido manifestar su celo dor por el cumplimiento de sus deberes que se despachen en la C. estos asuntos de rés y urgencia para el país.

Yo creo que mirado esto desde este de vista, no puede existir oposición de los Hs. Ds. conservadores.

Yo me atrevería a rogar al H. señor Gumucio, cuyo patriotismo y cortesía par ría todos reconocemos, que tenga la genti retirar su oposición.

Si de parte del señor Ministro de Ha la C. ha oído apreciaciones duras para de nuestros colegas, ello es debido a que chas veces, como es humano, se violenta píritu cuando se ven riscos y tropiezos camino del bien público que se trata de

El señor GUMUCIO.—Pero hasta ahora hemos oído sino explicaciones de S. S.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). ¿Me permite, señor Presidente? He pedido todos los tonos el despacho de este proyecto la sesión de hoy, y ha ocurrido que en to veces que lo he hecho, he encontrado ob de parte de algunos Hs. Ds. Reconozco triotismo del H. D. por Santiago, señor He Lira, y si las palabras que vertí denante podido ser molestas para S. S. no tengo veniente alguno en retirarlas.

El señor HERRERA LIRA.—A mí no han molestado las palabras del señor Mi Está S. S. a una altura a donde no al las observaciones de los demás mortales

Yo no me he opuesto en ningún mo a que este proyecto se despache. Sólo he do explicar las razones que tengo para cre el señor Ministro no ha gastado la diligen cesaria para venir a la C. a agitar el de de este proyecto con el celo con que pondía hacerlo.

El señor Ministro, entre las razo acaba de dar, dijo que la Sala de Se la C. estaba ocupada por el Congreso Pa ricano. Sabe la C. y el país entero que la siones del Congreso Panamericano termin 3 del presente y hoy estamos a 17. De m que si había apremio para despachar este yecto, pudo haberse despachado hace dos o por lo menos, hace 15 días.

Sin embargo, el señor Ministro quiere culparnos a nosotros por un atraso de cuatro horas que puede sufrir el despacho de te proyecto.

Por otra parte, debo confesar que el se Ministro no me merece ninguna confian como estos proyectos significan un acto de fianza, yo que no la tengo...

El señor O'RYAN.—¿A pesar de la expli ción del señor Ministro?

El señor HERRERA LIRA.— A pesar la explicación del señor Ministro.

Con motivo de las observaciones hechas ha ce algunos días, el señor Ministro, con la vez que usa siempre, decía que no había alguna....

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Pre dente).— Si a la C., le parece, se prorroga la hora hasta las 7 1|4.

El señor HERRERA LIRA.— Por mi pa te, no tengo inconveniente.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Pr dente).— Acordado.

El señor HERRERA LIRA.— El señor Mi nistro decía ayer que no tenía razón algu D., por Santiago, para sentirse alarmado por nombramiento de Juez de subdelegación Lampa.

Yo debo declarar, contra la afirmación señor Ministro, que la persona que ha sido nom brada Juez de subdelegación, lo ha sido por gestiones del señor Ministro de Hacienda, y es una persona que no da garantías a localidad.

Los habitantes de esa localidad se mostra ron alarmados desde que supieron que el se Ministro gestionaba ese nombramiento.

Ese nombramiento llevará la división a pueblo; porque el nombrado tiene juicios en misma población por asuntos de aguas. Además la designación ha recaído en un empleado un amanuense del señor Marticorena. Es profundamente inmoral.

Nosotros no podemos impedir que se nombre a un aliancista, pero que se nombre a una per sona imparcial que no tenga intereses con a la población.

Esto es inaceptable, y el señor Mi que ha gestionado este nombramiento, no de menos que pensar que es un mal paso ha dado. Por eso he tenido que llamar la aten ción de la H. C. y he hecho cargos al señor Mi nistro.

No encuentro justo este nombramiento y razones que dió ayer el señor Ministro no justifican ni me satisfacen. El señor Inten te dice que personas muy induyentes le ron que hiciera este nombramiento.

Pero digo yo: ¿por qué no se sacó de las aliancistas un hombre que no ofreciera es convenientes?

REFORMA DE LA ULTIMA LEY DE EM TITO

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Pre dente).—Por acuerdo de la C. se va a tra del proyecto a que se ha referido el señor Mi nistro de Hacienda.

El señor SILVA (don Matías).—Ruego antes se anuncien los proyectos de fácil des cho para la sesión próxima y que se voten indicaciones formuladas.

El señor RUIZ.—Al final.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el in forme de la Comisión:

"H. Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estu en colaboración con el señor Ministro del el Mensaje de S. E. el Presidente de la pública que modifica el Art. 2.o de la ley mero 3874 de 9 de Agosto de 1922.

El Art. 2.o de la citada ley dispone que producto de la exportación de salitre en hubiere excedido en 1922 de $ 38.870,000 en lo que excediere en los años posteriores $ 54.418,000 oro deberá destinarse a pag saldos acreedores del Estado y a amortiza extraordinarias de los empréstitos autoriza por las leyes N.os 3772, de 15 de Julio de 3820, de 23 de Diciembre de 1921 y a amortiza ciones extraordinarias de la deuda externa.

El proyecto materia de este informe su de por este año la aplicación de este artículo determina que el exceso de fondos que per tivo de la exportación de salitre perciba el co se agregue al cálculo de entradas apro por la Comisión Mixta de Presupuestos para año 1923 y se aplicará al pago de las cant que el Presupuesto del presente año desti servicio de interés y amortización de la pública.

El Gobierno tiene antecedentes que le per miten preveer una exportación de salitre pa presente año no inferior a 50.000,000 de qu españoles, lo que representa un excedente quince millones de quintales sobre el cál de entradas.

Vuestra Comisión de Hacienda, aten actual situación del Erario ha encontrado veniente el presente proyecto y tiene el hon recomendar a la H. C. su aprobación.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Art. único.—Los fondos que se han bido en el ejercicio del año 1922 y los que perciban en el año de 1923 correspondientes derechos sobre exportación de salitre, en to excedan a las cifras indicadas en el art. de la ley N.o 3874, de 9 de Agosto de 19 de la ley N.o 3874, de 9 de Agosto de 19 ta la cantidad de $ 26.865,000 oro, se ag al cálculo de entradas aprobado por la Co misión Mixta de Presupuestos para el año y se aplicarán al pago de las cantidades el Presupuesto del presente año se des servicio de intereses y amortización de la pública.

Sala de la Comisión, 17 de Mayo de 19 Enrique Oyarzún.—Jorge Silva Somarriva.— quín Yrarrázaval L.—Carlos de Castro.— Leckie".

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepr dente).—En discusión general y particular proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Dije denantes que dos de las cuatro firmas suscriben este proyecto son conservad del señor Leckie que se ha añadido, guraba en el informe por que no estaba presente cuando la Comisión estudió este proyecto. Puedo añadir que esas firmas so las de los dos nicos miembros conservadores de la Comisión de Hacienda. En cambio el Partido Radical tiene en ella cuatro miembros.

El señor PRADENAS.—Desearía que el señor Ministro de Hacienda nos explicara el alcance efectivo de este proyecto, que yo no lo veo bien claro, porque no recuerdo bien las disposiciones de la ley que se pretende anular con este otro proyecto.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Se trata sólo, señor Presidente, de suspender los efectos del artículo 2.o de la ley 3874, promulgada el 9 de Agosto del año anterior y que autorizó la contratación de un empréstito.

En el artículo 2.o de esta ley se dispone que los derechos de exportación del salitre sólo hasta la cantidad de 35 millones de pesos oro sean considerados como entradas de la Nación para los efectos de sus gastos generales. Pero viéndose que con esa cifra era imposible hacer el financiamiento de los Presupuestos de este año, se acuerda suspender por este año esa disposición de esta ley.

El señor PRADENAS.—¿Y con qué se va a hacer el pago de la deuda externa?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Se hará el servicio de todas las deudas; pero no se harán amortizaciones extraordinarias; y todavía más: como se toma una cantidad fija, siempre quedarán alrededor de diez millones de pesos oro, que se podrán aplicar a amortizaciones extraordinarias.

El señor HERRERA LIRA. — Que quede constancia, señor Presidente, que nosotros hemos facilitado el despacho de este proyecto, a pesar de que el señor Ministro de Hacienda ha debido ser más acucioso en orden a agitar su despacho, para que hubiera podido marchar la Ley de Presupuestos. Sin embargo, no ha tenido esa diligencia; y no tenía tampoco razón S. S. para culpar al D. que habla, como oponiéndose y entorpeciendo el despacho de la Ley de Presupuestos.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor PRADENAS.—¿Esta aprobado en general este proyecto?

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente).— Está cerrado el debate en la discusión general y particular, H. D.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Que se tramite el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente).— Si no hay inconveniente, se tramitará el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente.

SOBREVIVIENTES DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

El señor VERGARA VICUÑA.— ¿Por qué no ponemos un broche de oro a esta sesión, que ha sido tan fructífera, señor Presidente, y en la oportunidad del 21 de Mayo discutimos una moción que fué presentada por el que habla el año próximo pasado en la honrosa compañía de 40 señores Ds. por lo que se concede una merecida recompensa para los gloriosos sobrevivientes del combate naval de Iquique?

Yo dejo entregada a la patriótica benevolencia de mis H. colegas esta insinuación, y personalmente les ruego a SS. SS. que permanezcan un instante más en sus bancos a fin de que consideremos este proyecto que es de justicia y que tiene significado de reparación histórica. Al tributar este homenaje, Sr. Presidente, honramos a ilustres servidores del país y nos honramos a la vez a nosotros mismos.

El señor O'RYAN.— Muy bien, señor Presidente, acordémoslo por unanimidad.

El señor VERGARA VICUÑA. — Pido que la Sala se constituya en sesión secreta por los minutos indispensables para despachar este proyecto.

El señor GUMUCIO.— Que se prorrogue la hora primero...

VARIOS Srs. DS.— Prorroguemos la hora, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, se prorrogaría por diez minutos la sesión, a fin de tratar el proyecto a que se ha referido el H. D. por Coquimbo, para lo cual se constituiría la Sala en sesión secreta.

Queda así acordado.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor PRO-SECRETARIO.— Hay que votar todavía algunas indicaciones de primera hora.

El señor O'RYAN— Permítame, señor Presidente, yo estaba inscrito en primer lugar para la sesión de hoy. Solicito que se me considere inscrito para la sesión próxima.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Ya debe haber Ds. inscritos para la sesión próxima, señor Presidente.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Ya ha pasado, la hora, H. D.

El señor O'RYAN. — Entonces para el Miércoles.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Pero el Miércoles le corresponde a la minoría.

VOTACIONES

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Silva don Matías, Yrarrázaval don Ismael y Barros Castañón, para que se acuerde celebrar sesiones especiales de 3 a 4 y de 7 a 8 los días Martes, Miércoles y Jueves de la semana próxima, destinadas a los siguientes proyectos:

Recursos a las Municipalidades.
Aumento de sueldos del Poder Judicial.
Situación de los empleados particulares.
Reforma de la ley de timbres y estampillas.
Ley de regadío.

El señor GUMUCIO. — Yo encuentro de lo más inconveniente que se pidan sesiones especiales, no fijando las mismas horas de las ordinarias, es decir, de 4 a 7.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Si no hubiere inconveniente, se daría por aprobada la indicación.

El señor GUMUCIO. — No, señor Presidente. Habría unanimidad si se pusieran las horas de 4 a 7.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Yo modificaría la indicación de acuerdo con el señor Herrera Lira, dejando las sesiones para los Viernes y Sábados, pero de 4 a 7.

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Si no hubiera inconveniente por parte de la H. C. se aprobaría la indicación en la forma que ha sido modificada.

Aprobada.

Conforme al acuerdo que acaba de tomar la H. C. se va a constituír en sesión secreta.

Se van a despejar las galerías.

—La Cámara se constituye en sesión secreta.

Constituída la Sala en sesión privada, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o Por la unanimidad de 30 votos se aprobó el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Los Contra-Almirantes de la Armada sobrevivientes del Combate Naval de Iquique, de 21 de Mayo de 1879, señores Arturo Wilson, Vicente Zegers R. y Arturo Fernández Vial, percibirán durante su retiro una pensión equivalente al sueldo de que disfruten en servicio activo los Vice-Almirantes y tendrán el rango, honores y prerrogativas de este grado. El cirujano Jefe don Cornelio Guzmán, disfrutará en iguales condiciones del sueldo de actividad que corresponde a un General de Brigada.

Art. 2.o Elévase, al doble la pensión de que actualmente disfrutan los únicos dos sobrevivientes de la clase de tropa del "Esmeralda", el Cabo-cañón, don José M. Gutiérrez y el marinero primero don Esteban Barrio".

II.—Por 29 votos contra 1, se aprobó el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para que conceda el título, rango y prerrogativas de Generales de Brigada en retiro a los Coroneles retirados don Alejandro Gacitúa M., don Guillermo Chaparro W. y don Guillermo Arroyo, sin que esto importe innovación en la pensión de que disfrutan".

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Presentación de la Unión Social Católica, en que pide a la H. Cámara de Diputados el despacho de los diversos proyectos que penden de su consideración, y que tienden a mejorar la condición de las clases obreras.

Señor Presidente:

La Unión Social Católica, por intermedio de su Centro Nacional de Estudios Sociales, ha acordado dirigirse a V. E. y a la H. Cámara de Diputados que tan dignamente preside, con el objeto de solicitar de ella el pronto despacho de algunos proyectos de ley que penden de la consideración de esa rama del Poder Legislativo y que tienen una estrecha relación con el mejoramiento de las clases populares.

Desde hace algún tiempo se viene reclamando en los centros obreros, en los círculos de estudios, desde la tribuna popular y desde la cátedra universitaria la dictación de una serie de medidas legislativas que vengan a solucionar muchas de las dificultades que diariamente se producen en las industrias y que den a los obreros mayores garantías en la prestación de su trabajo. A llenar esta necesidad tan universalmente sentida obedeció la presentación en el Senado del proyecto de Legislación Social conocido con el nombre "de los senadores conservadores", que abarcaba las más importantes cuestiones; y más tarde, la presentación por parte del Gobierno de un Código del Trabajo, en el que se refundían las leyes sociales existentes con los diversos proyectos presentados y se agregaban otros nuevos.

Para el estudio de todas las iniciativas que se habían producido en ambas ramas del Congreso, y en especial para refundir los diversos proyectos sobre una misma materia, muchos de los cuales habían sido ya despachados por el Senado, se formó una Comisión Mixta de Legislación Social, que ha venido llenando su cometido con el aplauso de todos los que ven en una buena legislación social, si no la extinción total de los conflictos, por lo menos la solución de muchos de los problemas que afectan al trabajador y que en la actualidad hacen más difícil su vida.

Entre esos proyectos hay algunos que penden de la consideración de esa H. Cámara y que sólo esperan su aprobación para ser leyes de la República, tales como el proyecto de ley sobre Contrato de Trabajo y sobre Empleados Particulares. Penden también de la consideración de la Comisión Mixta de Legislación Social otros no menos importantes, tales como el proyecto de ley sobre Asociaciones profesionales y el de Cooperativas. El interés social exige un pronto pronunciamiento sobre estos dos últimos. Se han producido en diversas partes del país iniciativas muy laudables en la organización de cooperativas, sindicatos y federaciones obreras. Las leyes actuales son deficientes y no permiten a estas instituciones desarrollar toda su actividad en bien de las clases trabajadoras, a las que principalmente reportan beneficios. Por último, hay un proyecto presentado por el H. Diputado señor González Cortés sobre Asistencia Social y Seguro Obrero, que ha merecido las más lisonjeras apreciaciones y cuyo despacho ha sido reclamado insistentemente por la Junta de Beneficencia.

Una especial petición debemos hacer sobre el proyecto de difusión de la pequeña propiedad agrícola, que tanta importancia tiene para el bienestar social y el progreso mismo de la agricultura.

El Centro Nacional de Estudios Sociales de la Unión Social Católica, solicita, en razón de las consideraciones expuestas, que en el presente período de sesiones se les asigne a estos proyectos reclamados con tanto interés por la opinión pública, un lugar preferente en la tabla de sesiones de esa H. Cámara y que se apresure su discusión para que puedan ser pronto leyes de la República.

Dios guade a V. E.—**Ricardo Salas Edwards.—Samuel Díaz Ossa.—Jorge Fernández Pradel.—Luis A. Undurraga.—Clovis Montero.—Luis Pizarro Espoz. — Teresa Ossandón G. - - Enrique Rojo C.**"

V A L P A R A I S O (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

SE ACUERDA PRORROGAR HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1924 LA EXISTENCIA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

ESTE IMPORTANTE ACUERDO SE TOMA EN LA REUNION DE ASOCIADOS EFECTUADA AYER EN VALPARAISO, Y A LA CUAL ASISTIERON LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO, SEÑORES CARLOS BRIONES LUCO, MANUEL ANTONIO MAIRA, MANUEL ANTONIO PRIETO Y TOMAS RAMIREZ FRIAS

Razones que se han tenido en vista para acordar este temperamento

Ayer se efectuó una importante sión de los asociados de la Asoación de Productores de Salitre.

Asistieron los 30 señores que damos a continuación con la representación que en seguida se indica:

Señor Jones, Jorge H., por: Compañía El Loa, Compañía New Tamarugal, Compañía London, Buchanan Jones y Cía.; señor Abovich, Miguel r Sociedad Avanzada; señor Alono Carlos: por Compañía Aurrerá; señor Antoncich, Antonio: por Compañía Blanco Encalada; señor Astoreca, Moisés: por Astoreca y Cía.; señor Baburizza, Pascual: por Compañía Lastenia, Compañía Los Dos, Marcos Cicarelli, Baburizza, Cicarelli Co. y Compañía Yugoslavia; señor Blair, David: por Compañía osario, Compañía Junín, Compañía n de Azúcar, Pablo S. Mombela, l Galté, North y Benavides y íaz y Cía.; señor Bostelmann, uan: por Compañía Amelia; señor Briggs, Carlos: por Compañía Taracá y Tocopilla, Compañía Lagus, Compañía Santiago, Compañía nta Rita, Compañía Barrenechea, ompañía San Patricio, Compañía yzela y Compañía Zapiga; señor peda, Emiliano: por Compañía llena de Salitres, Sucesión Jefe y Compañía María Teresa; señor Eckel, C. F.: por Compañía rcelona; señor Framm, Otto: por ompañía Salitrera de Taltal; señor ldemeister, S. T.: por Gildemeister y C.a y A. Robledo y Cía.; señor Gubbins, G. G.: por Compañía glo Chilean; señor Ireland, Sydy: por Compañía Aguas Blancas; ñor Jeffery, F. M.: por Compañía [illegible] Asturias, Quiroga Lema, Moldes, Gajo y Cía., E. uiroga y Hno., Ossio y Ritchie y cesión A. E. Bustos; señor Lyon, E.: por Compañía Agua Santa; [illegible], Victor: por Compañía Lautaro; señor Mooyer, [illegible]: r Compañía Tocopilla; señor Norn, Bertran: por Compañía Alliany Compañía Boquete; señor Petit, nigno: por Compañía Iberia; señor Pinedo, Gonzalo: por Granja y toreca y Compañía Cerrillos; señor Ringeling, Otto: por Granja y a. en Liquidación; señor Ruiz, doro: por Compañía Nueva Casla; señor Simón, W. O.: por Compañía Liverpool, Lagunas Syndica, New Paccha y Jazpampa y E. rcasson y Cía.; señor Titus, Arro: por Compañía Antofagasta; ñor Urruticoechea, Luis: por Asreca y Urruticoechea; señor Viaa Adolfo: por Compañía Constan; señor Wedderspoon, W. E.: por mpañía Salar del Carmen, Compañía Alianza de Taltal, Compañía Angela, Compañía Esperanza, Compañía Santa Catalina, Compañía Keryma y Compañía San Sebastián; señor Rivera, Guillermo: por Compañía Perfetti.

Estando representados un total de 83,309 votos, o sea un 94,9975 del total de 87,696 de los votos de la Asociación, no estando representados 4,387 votos, o sea un 5,0025 por ciento, y existiendo el quorum necesario para celebrar junta general extraordinaria, el presidente, señor Jorge H. Jones(declaró abierta la sesión, estando presentes los Delegados del Gobierno, señores Carlos Briones Luco, M. A. Maira, M. A. Prieto y Tomás Ramírez Frías, actuando de secretario el Gerente y con la asistencia del Notario Público, don Santiago Godoy.

Se aprobó el acta de la junta general extraordinaria del 4 de Abril de 1923.

En seguida el presidente somete a la resolución de los asociados, la proposición para dejar sin efecto, por esta vez, las disposiciones del Reglamento en cuanto se refieren a la pérdida de participación en las ventas que han sufrido durante el presente año salitrero y que reclaman los asociados, The Aguas Blancas Nitrate Co. Ltd., The Lagunas Syndicate Ltd., The Liverpool Nitrate Co. Ltd., Compañía Salitrera "Iberia" y Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa.

Esta proposición se dió por aprobada.

EL DEBATE SOBRE LA PRORROGA

El acta oficial de la sesión sobre los debates, es la siguiente:

"El presidente dice que toca tratar del segundo objeto de la convocatoria, o sea, el de obtener la aprobación de los señores asociados para la prórroga de la Asociación, que vence el 10 de Enero próximo, hasta el 30 de Junio de 1924.

Las razones poderosas que han inspirado al Directorio para procurar la prolongación, son conocidas de todos. Sería un perjuicio serio y un peligro para todos los industriales y el país en general, el hecho de que nuestro organismo terminase el 30 de Enero próximo, en medio de la temporada de ventas. Si el regimen de ventas libres rigiera desde el 10 de Enero es evidente que los exportadores de salitre se retraerían desde muy luego de hacer sus compras para la temporada de consumo vendidera; esperarían hasta que el regimen de ventas libres les diera las ventajas de la competencia entre los productores y así procurarse salitre a precios más bajos de los que tiene fijados, la Asociación. El resultado sería que entre esta fecha y el 10 de Enero próximo, la escasez de ventas traería un grave trastorno financiero para los industriales. Pero este no sería todo el mal; habría también el grave e inevitable peligro de que después, por razones abvias, no se alcanzase a exportar en los primeros meses de 1924 el salitre suficiente para hacer frente al consumo de la próxima temporada.

El Directorio entonces mira la necesidad de la prórroga de la Asociación como un asunto de la más alta importancia, y en este sentir se vo acompañado por los deseos expresos de nuestro Gobierno.

Con fecha 11 del presente mes, una comisión especial nombrada por el Directorio envió a los señores asociados la circular número 674, en que se dice que la Comisión ha estado de acuerdo en estimar que cualquiera que sea la forma en que nuestros estatutos están redactados, su espíritu fué el de que los asociados que desahuciaran a la Asociación, dentro de los plazos previstos y que mantuvieran su desahucio hasta la reunión encargada de resolver sobre la renovación por un nuevo período, quedaban de hecho desligados de la Asociación. La Comisión creyó necesario hacer esta declaración para remover las reservas que algunos asociados han puesto al tratar de la prórroga que ahora se somete. Consultando este espíritu de contrato social, la Comisión ha recomendado que la prórroga se someta a la consideración de está Junta General, por medio del siguiente proyecto de acuerdo:

"**Reforma del inciso 1.o del artículo 2.o de los estatutos.**—La Asociación durará hasta el 30 de Junio de 1924 y se entenderá prorrogada por períodos de cinco años si ninguno de los miembros que la compongan r anifiesta por escrito al directorio el deseo contrario, con seis meses de anticipación."

(Los incisos 2.o y 3.o del artículo 2.o quedarían en su forma actual).

"**Agregación de la siguiente disposición transitoria.**—Se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1923 el derecho de los asociados para manifestar su voluntad de retirarse de la Asociación en conformidad al artículo 2 de los estatutos.

"Los asociados que no hubiesen aceptado las modificaciones acordadas en la junta general de 17 de Mayo de 1923, quedarán de hecho fuera de la Asociación el 1.o de Enero de 1924, siempre que hubieren manifestado su voluntad de retirarse con seis meses de anticipación a esta fecha".

Estas, son, pues, las modificaciones en los estatutos que ahora someto a la resolución de la sala. No se puede esperar que la prórroga a aceptada en el día de hoy por todos los productores asociados y como quizás hayan asociados que no deseen dar su voto afirmativo sin conocer primero quienes votan por la negativa, propone tomar sólo votación preliminar, para conocer la opinión, entendiéndose claramente que el voto de cada asociado no es definitivo.

Al tomarse la votación, se emitieron las siguientes opiniones:

Señor Jones, al votar afirmativamente por las Compañías que representa, dice que las Compañías Salitrera El Loa y New Tamarugal, habrían visto con mayor agrado una prórroga por cinco años dejando para después hacer las modificaciones en los estatutos, que en la práctica, se creyeran necesarias.

El señor Brigos, vota a favor, por todas las compañías que representa con la excepción de la Santiago Nitrate, de la que no ha recibido instrucciones.

El señor Prain declara que en la necesidad de que no queden productores fuera de la Asociación, él aceptaba la prórroga siempre que el señor Santiago Sabioncello, cumpla por la Oficina "Diez de Setiembre", la promesa de que tiene contraída con el Supremo Gobierno de ingresar a la Asociación.

El señor Mooyer, vota afirmativamente en forma condicional.

El señor Simón, apoya lo manifestado por e lseñor Jones en nombre de las Compañías que representa.

Recogida esta votación preliminar, dió el siguiente resultado: A favor, 78,711; a favor condicional a que ingrese la Oficina "Diez de Setiembre, 4,141; abstenciones, 457; no representados, 4,387. Total: 87,696.

El señor N. A. Maira, dice que acaba de recibir un telegrama del señor Jorge Sabioncello Ch., diciéndole que ha telegrafiado instrucciones a su representante para votar a favor de la prórroga de la Asociación.

Momentos después, el señor Blair, informa que ha recibido instrucciones del señor Jorge Sabioncello Ch., de representarlo en esta reunión y de votar a favor de la prórroga hasta el 30 de Junio de 1924.

El señor presidente, dice que con los votos del señor Jorge Sabioncello el total de votos representados en la reunión, aumenta en 1,055, sumando un total de 84,364 votos. En seguida declara que el resultado general de la opinión emitida en la reunión, puede resumirse como sigue:

Por la afirmativa, 79,766; a favor condiciones a que ingrese la Oficina "Diez de Setiembre", Compañía Salitrera de Taltal, 4,141; porcentaje, 95.6794 por ciento. 30 abstuviéronse a emitir opinión; Santiago Nitrate Co. Ltd., 457; porcentaje, 52.11 por ciento. No estuvieron representados, Bruna, Sampaio y Co., 914; Marincovich, 373; La Aguada, 361; Peñón, 1; Hidalgo y Cía., 131; Luis J. Moro, 531; Sabioncello y Sargo, 1,021; total: 3,332; porcentaje, 3.7995 por ciento; gran total votos, 87,695; porcentaje, 100.0000 por ciento.

El señor presidente, una vez conocido el resultado de la votación preliminar, ofrece nuevamente la palabra.

El señor Mooyer dice que, en vista de las grandes existencias de salitre que tienen los señores Marincovich, Santiago Sabioncello y Sabioncello y Cía., la Compañía que representa, no podría dar una contestación definitiva hasta que estos industriales no ingresen a la Asociación, encontrando que las ventas libres que pudieran hacer, constituyen un serio peligro para los asociados.

El señor Astoreca, también hace notar el peligro que encierra dejar en situaciñn ventajosa a los no asociados.

El señor presidente propone a la sala suspender la sesión hasta que se hagan nuevas gestiones para conseguir el ingreso de los recalcitrantes a la Asociación.

El señor Briones Luco, dice que los delegados del Gobierno traen especial encargo del señor Ministro de Hacienda, para declarar que el Gobierno desea vehementemente la prórroga de la Asociación y que ha recibido con gusto la proposición del señor presidente en el sentido de hacer nuevos esfuerzos para procurar la adhesión de los recalcitrantes.

Se acordó suspender la sesión hasta el próximo Jueves 24 de Mayo, a las 3 P. M., en el mismo local.

Se apoyó la indicación del señor Sestelmann, para publicar el acta de esta sesión, dando los nombres de los presentes y la forma en que votaron, como también de los no representados.

A las 3.45 P. M. se levantó la sesión.

Después de la reunión celebrada por la Asociación, el Gerente envió a los asociados la siguiente circular: "Después de cerca de cinco años de experiencia, casi todos los productores de salitre han reconocido la necesidad de estar asociados y la abrumadora mayoría de los que acaban de apoyar la prolongación de la Asociación hasta el 30 de Junio de 1924, es una confirmación de este asertot. El Supremo Gobierno por sus voces más autorizadas y por medio de los delegados que mantiene ante mi Directorio, concuerda en mirar a la Asociación como un organismo de interés nacional; pero para que esta Asociación pueda dar todos sus frutos y no sea un perjuicio para los que están asociados, es necesario que todos los productores que están en situación de adherirse, estén en ella. La acción de los que permanezcan alejados de ella y que gozan de todos los beneficios que procura la Asociación sin ninguna de sus obligaciones, es perjudicial a la industria, injusta y contraria a los intereses de los asociados.

Mi Directorio, apoyado por el Supremo Gobierno, ha agotado los esfuerzos persuasivos, a fin de obtener la adhesión de los que aún están fuera; y cree que ha llegado el momento de atender dentro de las medidas a su alcance, a la defensa de los legítimos intereses de los productores asociados. Es por estas razones que mi Directorio en sesión celebrada con fecha de hoy, aprobó la siguiente resolución:

"La Asociación de Productores de Salitre de Chile, no venderá salitre a comprador alguno, que, a partir de la fecha de esta circular, compre salitre producido en oficinas no asociadas o compre por cuenta o reventa a aquellos.

Tampoco atenderá la gestión de corredores que desde esta misma fecha aubiesen intervenido en operaciones de salitre producido en oficinas no asociadas.

Saluda atentamente a los señores asociados.—**Alfredo Santander**, Gerente".

Las ventas de salitre de ayer

Vendido en la mañana de ayer:

En Valparaíso para Agosto 16, a 20|64: 5,080 quintales métricas.

En Valparaíso para Agosto 16, a 20|4: 5,080 quintales métricos.

En Valparaíso para Agosto 23, a 19|7: 30,480 quintales métricos.

En Valparaíso para Agosto 23, a 19|7: 20,320 quintales métricos.

En Valparaíso para Agosto 23, a 19|7: 39,032 quintales métricos.

Total 99,992 quintales métricos.

Vendido en la tarde:

En Valparaíso para Agosto 23, a 19|7: 30,800 quintales métricos.

En Valparaíso para Agosto 16, a 19|7: 30,480 quintales métricos.

En Valparaíso para Agosto 16, a 20|4: 3,080 quintales métricos.

Total: 86,380 quintales métricos.

Vendido hasta la circular N.o 12, inclusive: 3.820,104. Total: 8.406,646 quintales métricos:

Detalle de la venta efectuada en Londres anunciada en circular N.o 3:

Para Agosto 16, a 19|7: 81,280 quintales métricos.

Para Agosto 23, a 19|7: 71,120 quintales métricos.

Para Agosto 23, a 20|4: 60,960 quintales métricos.

Para Agosto 23, a 19|7: 40,640 quintales métricos.

Total: 254,000 quintales métricos.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

Raglan
$ 100
a casimir inglés de lana o abardina.
A medida $ 130
SOBRETODOS especiales a $ 150
TERNOS corte inmejorable casimir superior desde $ 150
TERNITOS para niño buena clase y modelos desde $ 45
SOMBREROS en color y negro desde .... $ 7.50
Negro fieltro .... $ 32.00
Negro felpa seda a ... $ 30.00
THE NEW ENGLAND
DELICIAS 2933
El Sábado 19, a las 11, se hará el primer sorteo del Club

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 18 DIAS CON ESCALAS EN ANTOFAGASTA, IQUIQUE, CALLAO PAYTA (EVENTUAL) Y CRISTOBAL

PROXIMAS SALIDAS:

"Teno", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"Aconcagua", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, EN CONEXION CON NAVES PARA ESTADOS UNIDOS, EUROPA, ETC., Y COMBINACION CON LOS TRENES INTERNACIONALES A Y DE BOLIVIA, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen", Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M.
"Palena", Viernes 1.o de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, [illegible], Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, [illegible], Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten

PROXIMAS SALIDAS:

"Cachapoal", Jueves 24 de Mayo, a las 4 P. M.
"Maipo", Jueves 7 de Junio, a las 4 P. M.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS SUB - AGENTES.

GRACE LINE INC.
SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAMENTE
(CUISINE INMEJORABLE)
Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.
SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", 16 DE MAYO
"SANTA TERESA", 30 DE MAYO
"SANTA ANA", 13 DE JUNIO
MUNSON LINE
De Buenos Aires a Nueva York.
SOUTHERN CROSS, EL 26 DE MAYO.
AMERICAN LEGION, 7 DE JUNIO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

T e R yal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores "A":
"ANDES" 15,600 toneladas, 25 DE MAYO
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 8 DE JUNIO
"AVON" 11,000 toneladas, 22 DE JUNIO
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 6 DE JULIO
"ANDES" 15,600 toneladas, 27 DE JULIO
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 10 DE AGOSTO
Próximas salidas de la Línea "D":
"DARRO", 25 DE MAYO | "DESNA", 22 DE JUNIO
"DESEADO", 8 DE JUNIO | "DEMERARA", 6 DE JULIO
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
SERVICIO DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS
El vapor nacional: "SANTIAGO" — saldrá de Valparaíso el 19 de Mayo para Arica con escala en San Antonio Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
El vapor nacional: "CHILOE" — Saldrá de Valparaíso el 19 de Mayo para Punta Arenas, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Tomé, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro y Quellón.
El vapor nacional: "VALDIVIA" — Saldrá de Valparaíso el 26 de Mayo para Arica, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique.
El vapor nacional: "VALPARAISO" — Saldrá de Valparaíso el 28 de Mayo para Punta Arenas, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt y Castro.
El vapor de carga: "MIRAMAR" — Saldrá de Valparaíso para BUENOS AIRES el 15 de Junio, con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Punta Arenas y Montevideo.
Recibe carga para puertos del Brasil, con trasbordo en Montevideo.
SANTIAGO: BANDERA 180 — VALPARAISO BLANCO 957 - 959

Línea de Vapores GONZALEZ, SOFFIA & CIA.
VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional de pasajeros
"TALTAL"
Cap. J. T. LOPEZ
Saldrá el MARTES 22 DE MAYO, a las 4 P. M., para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, PISAGUA y ARICA.
Recibe carga desde el Martes 15 de Mayo.
También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.
VAPOR RAPIDO AL NORTE
El vapor nacional de pasajeros
"PERU"
Saldrá de Valparaíso en viaje rápido EL JUEVES 24 DE MAYO a las 5 P. M., para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE y ARICA.
Recibe carga desde el Martes 22 de Mayo.
PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.
También recibe carga en lanchas de la Compañía, firmando recibo en tierra.
POR FLETES, PASAJES Y DEMAS PORMENORES VERSE CON
Rodrigo Donoso Grillo — Gal. Alessandri 227-B—Cas. 102 — Santiago.
Gonzalez Soffia y Cía. — Blanco 849 nuevo, Tel. 879 — Valparaíso

LOS GRIEGOS HAN AMENAZADO RETIRARSE HOY DE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE SI LOS TURCOS NO CEDEN RESPECTO DE SUS EXIGENCIAS SOBRE REPARACIONES

ANTE UNA POSIBLE GUERRA TURCO-GRIEGA

Nerviosidad en la Conferencia de Lausanne. — Los esfuerzos del delegado británico para evitar una ruptura. — Los representantes helenos han amenazado retirarse hoy de la Conferencia.

LAUSANNE, 17. — En toda la Europa reina gran nerviosidad por la amenaza de que pueda renovarse la guerra greco turca, envolviendo esta vez, según todas las probabilidades a la Servia, aliada de Grecia, a Bulgaria, aliada de Turquía y tal vez a otras.

Los delegados griegos amenazan con retirarse mañana de Lausanne, si los turcos no renuncian a sus pretensiones sobre reparaciones, y el Gobierno de Atenas por su parte amenaza, también, con hacer cruzar por sus tropas el río Maritza.

Un comunicado turco informa que dos submarinos griegos intentaron aproximarse al Norte de Dikela, pero fueron obligados a retirarse.

En los cuarteles generales británicos de Constantinopla, se verificó una reunión para estudiar la situación y aunque no se ha confirmado la noticia, se asegura que se es ha ordenado a los oficiales británicos en Turquía que cancelen sus compromisos sociales.

La situación de Turquía se ha complicado con la tirantez de relaciones con el Soviet, debido a la reciente negativa de reconocer a la misión comercial enviada por Rusia, lo que influyó para que el Gobierno maximalista rehusara el permiso a un buque turco para entrar a Batum. Con este motivo y en represalia, los turcos han ordenado ahora a todos los barcos rusos surtos en puertos turcos que los abandonen inmediatamente.

El señor Venizelos, que es considerado como el portavoz de la tendencia pacifista, se muestra inclinado a insistir ante Ismet Bajá y ante el Gobierno de Angora para que se retire la proposición turca sobre reclamaciones.

En la actualidad, tanto Ismet Bajá como el señor Venizelos esperan las respuestas a las cuestiones que ellos sometieron a los Gobiernos de Angora y de Atenas.

El delegado británico Rumbold hace lo posible por impedir un rompimiento, el cual si llega a ocurrir, se producirá a fines de la semana, según todas las probabilidades.. Mientras tanto, Hassan Bey, se ha dirigido apresuradamente a París, con el objeto de conferenciar con el Premier Poincaré.

Los griegos están ahora, militarmente hablando, en situación similar a la de los turcos y los peritos reconocen que el ejército helénico en la Macedonia es tan fuerte y se encuentra tan bien equipado como el turco, gozando además de una excelente moral.—HENRY WOOD.

El movimiento nacionalista alemán

Los alemanes de Chile contribuirían con gruesas cantidades

BERLIN 17.— Los alemanes de Chile y de todas partes están apoyando con dinero extranjero las actividades nacionalistas similares a las descubiertas en Hamburgo, de acuerdo con la información publicada en el "Vorwarts". Este diario ha recibido noticias de su corresponsal en Hamburgo, en las cuales se declara que los alemanes residentes en el exterior están enviando considerables sumas de dinero para las actividades nacionalistas y algunos grandes bancos de Hamburgo prometieron a comienzos de año contribuír cada uno con sumas superiores a 200 dólares para ayudar al movimiento.

El "Vorwaerts" menciona a los generales Von Morgen y Von Ledeburg como los jefes activos del movimiento.—(U. P.)

ALEMANIA

LAS TROPAS FRANCESAS CARGAN SOBRE LOS ALEMANES EN MANNHEIN

BERLIN, 17.— Avisan de Mannheim que los franceses ocuparon totalmente las fábricas de soda y de anilina, resultando varios heridos debido a que los franceses cargaron sobre la muchedumbre. —(U. P.)

CENTRO TELEFONICO AUTOMATICO

ROMA, 17. — En Weilheim (Baviera) se inauguró el primer centro telefónico automático. Los abonados se pueden comunicar por radio hasta quince millas, sin emplear la atención humana. En caso de éxito, el sistema se extenderá a otras ciudades.—(U. P.).

ARADOS "EMERSON"

De esta acreditada marca de arados ofrecemos:

ARADOS CON BRAZO Y PUNTA DE ACERO

para profundizar 8, 9, 10, 11 y 12 pulgadas.

ARADOS ENTERAMENTE DE ACERO

con manceras movibles, ESPECIALES PARA VIÑAS.

Y toda clase de repuestos para los mismos.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS DE

MORRISON & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

SALITRE

Adelantarse a hacer sus pedidos. Ya está próxima la época oportuna para su aplicación. Puede perderse una siembra si no se abona a tiempo

PROPORCIONAMOS TODA CLASE DE INFORMACIONES.

EN VALPARAISO:

Entrega inmediata a los precios siguientes:

Salitre corriente de 95%, por carros completos, a...	$ 14.50 m|c.	los 46 kilos
Salitre corriente de 95%, por menor cantidad, a...	$ 14.80 m|c.	los 46 kilos
Salitre potásico de 25%, por carros completos, a...	$ 18.50 m|c.	los 46 kilos
Salitre potásico de 25%, por menor cantidad, a...	$ 18.80 m|c.	los 46 kilos

EN SANTIAGO:

Salitre corriente de 95%, por cualquiera cantidad. a...	$ 15.10 m|c.	los 46 kilos
Salitre potásico de 25%, por cualquier cantidad, a...	$ 19.10 m|c.	los 46 kilos

WESSEL DUVAL Y Cía.

AGENTES EXCLUSIVOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

ITALIA

DONATIVOS HECHOS POR LOS SOBERANOS BRITANICOS EN ROMA

ROMA, 17.—Los soberanos británicos donaron 15,000 liras para los pobres de la ciudad, diez mil para la Cruz Roja, diez mil para los huérfanos de la guerra y diez mil para los que quedaron inutilizados por la guerra. Además, los soberanos hicieron numerosas donaciones a la casa de huérfanos anglo-norteamericana y a la Sociedad Protectora de Animales.—(U. P.)

ARRESTO DE COMUNISTAS

MILAN, 17.— Entre los comunistas arrestados figuran tres miembros del Comité Ejecutivo Comunista que mantenían activa correspondencia con Moscú y Berlín. La policía se apoderó además de varios documentos comprometedores.—(U. P.)

LA CONSTRUCCION DEL PUERTO DE NAPOLES

NAPOLES, 17.— Se dice que la construcción del puerto fué concedida a una firma neoyorquina debiendo pagar el Gobierno el importe de las obras en un plazo de treitna años.—(U. P.)

LA FORMACION DE PARTIDOS POLITICOS FEMENINOS

ROMA, 17.—El Congreso Feminista inició la discusión relativa a la formación de partidos políticos feministas.

En la sesión de la tarde, la señora Chapman Catt ofreció renunciar; pero la asamblea la ovacionó y le pidió que continuara presidiendo el Congreso. Mrs. Chapman Catt insistió, asegurando que se sentía cansada.—(U. P.)

UNA INICIATIVA DE LOS JOVENES CATOLICOS DE ROMA

ROMA, 17.— La Asociación de jóvenes católicos resolvió recomendar a las autoridades que prohiban la construcción de una Universidad Metodista norteamericana en Monte Mario, debiéndose reservar el terreno para erigir un monumento al Dante.—(U. P.) —(U. P.)

CAMARA CONSULAR EN ROMA

ROMA, 17. —Los cónsules extranjeros celebraron una comida, en la cual el cónsul norteamericano Keene propuso celebrar una reunión con el objeto de reorganizar la Cámara Consular.—(U. P.)

EL PAPA RECIBIRA AL PREMIER HUNGARO

ROMA, 17. — El Premier húngaro, señor Bethlem, será recibido el Sábado por el Papa.—(U. P.)

NEGOCIACIONES ITALO-HUNGARAS

ROMA, 17. — El Premier húngaro, señor Bethlen, acompañado del Ministro señor Kallay, conferenciaron con De Estefani y altos funcionarios del Ministerio del Tesoro, sobre la participación de Italia en el empréstito internacional a Hungría. También se han ocupado de la celebración de un tratado comercial entre Italia y Hungría. —(U. P.)

PARA REABILITAR AL GENERAL CADORNA

ROMA, 17. — La Asociación Política y Militar ha insertado una orden del día pidiendo al Gobierno, respecto de la resistencia del Piave, que trate de establecer la verdad histórica, para que quede demostrada la verdadera actuación del general Cadorna, a fin de que se imponga la justicia. —(U. P.)

REFORMAS ELECTORALES

ROMA, 17. —Al discutirse la reforma electoral, algunos congresales propondrán la reducción a 300 del número de diputados y a tres años la duración de su mandato.—(U. P.)

COLISION ENTRE FASCISTAS Y SOCIALISTAS

ROMA, 17. — Comunican de Palermo que en la estación de Foggia han continuado los incidentes entre fascistas y socialistas. En una colisión recienteentre elementos de ambos partidos resultaron varios heridos. Los socialistas llevaban enarbolada la bandera roja.—(U. P.)

El 25 se reune la comisión italo - sur-eslava

ROMA, 17. — Se anuncia oficialmente que la comisión italo-sureslava encargada de la epecución del tratado de Rapallo, reanudará sus sesiones en Roma el 25 del presente mes.—(U. P.)

FRANCIA

PROYECTO DE SEGURO AGRICOLA

PARIS, 17.— El Gobierno presentó al Congreso un proyecto de seguros para los agricultores que sean víctimas de las heladas, inundaciones o tempestades.—(U. P.).

LAS TROPAS FRANCESAS EN SIRIA

PARIS, 17. — Se anuncia que el general Weigand inició la inspección de las tropas francesas en Siria.—(U. P.).

La ocupación en el Ruhr cubre sus gastos

PARIS 17. — M. Poincaré ha hecho la siguiente declaración al Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados:

"La ocupación del Ruhr cubre actualmente sus gastos y podemos permanecer en esa región todo el tiempo que se nos antoje, sin gravarnos en lo más mínimo".

Agregó que, por primera vez las entradas obtenidas alcanzan a cubrir los gastos de ocupación y que los franceses y belgas obtienen utilidades de la confiscación y explotación de los bosques del Estado alemán. La ocupación ha llegado ya a un período estable, y, según agregó el premier, los franceses están resueltos a no entregar el Ruhr por cuanto es la única forma de triunfar. —(U. P.)

GRAN BRETAÑA

LOS SOBERANOS ITALIANOS VISITARAN LONDRES

LONDRES, 17. — "The Daily New" informa que los reyes de Italia visitarán a Londres a mediados del mes de Octubre.—(U. P.)

IRREGULARES IRLANDESES APRISIONADOS

LONDRES, 17.— Informan de Dublin que aproximadamente cien personas, entre hombres y mujeres, arrestadas en Inglaterra, han sido internadas en la prisión de Mount Joy desde el mes de Marzo. —(U. P.)

Krassin conferencia con Lord Curzon

LONDRES, 17.— Krassin sostuvo una larga conversación con el Ministro de Relaciones, lord Curzon.—(U. P.)

LAS RELACIONES ANGLO-RUSAS

UNA DECLARACION DE Mr. BALDWIN

LONDRES, 17.— En la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, Mr. Baldwin, contestando a la pregunta sobre si era posible que se produjera antes del Martes un rompimiento de las relaciones anglo-rusas, declaró:

"No puedo dar seguridad alguna de que esas relaciones no se romperán".—(U. P.)

FRANCIA ELIMINA A DINAMARCA DE LA COPA DAVIS

BORDEAUX 17. — En las eliminatorias de la Copa Davis de tennis, Francia venció a Dinamarca por cuatro puntos contra uno.—(U. P.)

LOS DEPORTADOS IRLANDESES SE QUEJAN

de la forma en que fueron tratados en Dublin

LONDRES 17. — Noventa deportados irlandeses (77 hombres y 13 mujeres), que fueron detenidos junto con O'Brien, y puestos después en libertad, degresando a Inglaterra, se quejan de la crueldad con que se les trató en las prisiones de Dublin.

El Gobierno ha presentado un proyecto en la Cámara de los Comunes, para prohibir toda acción legal en contra de Bridgeman, a (U. P.)

EL TESTAMENTO DE LORD CARNAVON

LONDRES, 17. — El testamento de Lord Carnarvon demuestra que deja propiedades por valor de 328,000 libras esterlinas a su viuda.

El testamento estipula que, si se cree necesario hacerlo, podrá venderse su colección de antigüedades egipcias, ofreciéndola primeramente al Museo británico, y, si éste no la acepta, al de Nueva York. —(U. P.)

LA RECONSTRUCCION DE LOS FERROCARRILES DE ANATOLIA

LONDRES, 17. — Schroeder Rothschild y el bando del Lloyd adelantarán inmediatamente 25 millones de dólares para la reconstrucción de los ferrocarriles de Anatolia, obtenida mediante el reciente convenio de Zurich. — (U. P.)

HOY VENCE EL PLAZO DEL ULTIMATUM ENVIADO POR GRAN BRETAÑA A RUS

Será ampliado como consecuencia de la entrevista de Krassin con lord Curzon. — En espera de una respuesta del Gobierno de Moscou. — Si no accede a lo pedido por Gran Bretaña, ésta retirará sus representantes de Rusia.

LONDRES, 17.— El ultimátum de Gran Bretaña a Rusia vence mañana, pero su plazo será ampliado, pues, después de la entrevista celebrada entre Lord Curzon y Krassin, se acordó dar a este último, tiempo suficiente para consultar al Gobierno de Moscou.

Lord Curzon ha pedido que se introduzcan ciertas modificaciones en la nota rusa, antes de que se le pueda considerar aceptable por Gran Bretaña, dependiendo el resultado de la conferencia del carácter de la respuesta.

Krassin se dirigió a Downing Street, en un automóvil Roll Royce, acompañado por un detective.

En la Cámara de los Comunes Mr. Mac Neill, reiteró que Gran Bretaña retirará su representantes de Moscou a menos que el Soviet acceda a lo pedido por ella.

RALPH H. TURNER.— (U. P.).

Informaciones comerciales, por Cable

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 17. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,62 1|2 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,65 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 46,558 marcos por dólar.

Chile, 12.95 centavos oro por peso.

Japón, 49.25 centavos oro por yen.—(U. P.).

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 17.— El cobre se cotizó hoy a razón de 15.50 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 42.25 centavos la libra para pago al contado.—(U. P.).

MERCADO DE CEREALES

CHICAGO, 17.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo.— Para entrega en Mayo, 1.19 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 1.17 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1.15 1|4 centavos oro el bushel.

Maíz.— Para entrega en Mayo, 81 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 79 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 79 cinco octavos centavos oro el bushel.

Avena.—Para entrega en Mayo, 43 1/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 41 un cuarto centavos oro el bushel. —(U. P.).

Las importaciones sur americanas en Estados Unidos

DURANTE EL MES DE FEBRERO

WASHINGTON, 17.— Las estadísticas del Departamento de Comercio, en que están anotadas las exportaciones a la América del Sur, correspondientes al mes de Marzo, y las importaciones del mes de Febrero (las estadísticas de las importaciones se retrasan un mes debido a dificultades para hacer los cuadros) demuestran un aumento muy satisfactorio de los negocios, en ambos sentidos, si se les compara con los meses correspondientes del año pasado.

Las importaciones procedentes de la América del Sur, alcanzaron en Febrero de este año, a la suma de 41.654,427 dólares mientras que, en el mismo mes de 1922, sólo alcanzaron a 25.114,322 dólares.

En estas sumas, Argentina está representada con 10.827,396 dólares y 6.193,150 dólares, respectivamente; Brasil, con 13.613,637 dólares y 8.614,877 dólares; Chile, con 7.105,827 dólares y 3.089,132 dólares y, el Perú, con 923,207 dólares y 1.430,463 dolares.—(U. P.).

Señora:

Sírvase venir a ver los nuevos modelos de

LAMPARITAS DE PIE

que hemos recibido.

SON, COMO TODO LO QUE NOSOTROS VENDEMOS. MODELOS ARTISTICOS QUE LLAMAN PODEROSAMENTE LA ATENCION.

EXPOSICION EN ESTADO 235

RAAB, ROCHETTE, ROCA & CIA.

Estado 235, Santiago —

— Brasil 264, Valparaíso

EMULSION DE BACALAO

La única de confianza. La mejor y más barata. Con aceite de Hígado de Bacalao legítimo de Noruega y con Hipofosfitos.

Botellas y medias botellas; frascos $ 2.40 cada uno. Pídala en todas las boticas.

LABORATORIO CHILE - SANTIAGO

Alambre con púas

Alambre para cercas

Negro N.o 8 y Galvanizado N.o 8

Carburo de Calcio

Fierro en barras

Cemen

Ofrecen a precios convenientes, para entrega inmediata:

WILLIAMSON & Co.

BANDERA ESQUINA CATEDRAL

ESPAÑA

Las hostilidades Marruecos

LOS MOROS ATACAN CONVOY ESPAÑOL

MADRID, 17.— Infor de Melilla anuncian que sa fué tiroteado vivamente voy por los moros. El del tercio etxranjero, gueras, quedó graveme

ARRESTO DE UN ESTA

MADRID, 17.— En sido detenido Carlos Mo se fingía periodista argen viado especial de diver tas y de la "Ilustración za". Morelli contrataba mente suscripciones y las —(U. P.)

HOY APARECE UN LIB GENERAL BERENG

MADRID, 17.— Mañana cerá un libro del general guer, en el que relata ción en Africa. Defiende lurosamente la campaña rruecos, sin atacar a tamente, a pesar de que nos documentos se desp tensas acusaciones, Sánchez Guerra y el Ez.—(U. P.).

EL CUMPLEAÑOS DEL ALFONSO

MADRID, 17.— El Rey muy felicitado en el día Ha recibido centenares gramas de todas partes do. En la noche se sirvió quete de gala, al que noventa comensales—(U.

RUSIA

La campaña con soborno

1,664 PERSONAS CON

MOSCU, 17.— Una campaña de siete meses contra el soborno, tuvo su origen en un Lenine, ha dado por 8,265 sentencias, de las condenan a muerte a bles y 2,500 a prisión y diez años, y las can penas de menor cia.

1,664 personas han sido tas de soborno y de acept vas ilícitas.—(U. P.)

UN CONTRABANDO DE CIONES LLEGA A

NUEVA YORK, 17.— can de Moscow que la regocija por el hecho de fuerte cargamento de pudo llegar de contraband sa, cruzando los Dardan banderas aliadas.—(U. P.)

CHECOESLOVAQU

EL PRESIDENTE IRA A

PRAGA, 17.— Se sabe Presidente, señor Masaryk propósito de trasladarse con motivo de la visita cal Foch.—(U. P.).

PARAGUAY

MUNICIONES PARA LOS VOLUCIONARIOS

ASUNCION, 17.— Fueron nidos dos comerciantes ban de introducir desde na un gran cargamento ciones, destinado, al par revolucionarios.—(U. P.).

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Mr. BALFOUR ESTARIA DECIDIDO A RENUNCIAR EN EL CASO DE QUE LOS MEDICOS NO LE PRONOSTIQUEN UNA PRONTA CURACION DE SU DOLENCIA A LA GARGANTA

SUIZA

POSIBLE TRATADO ENTRE POLONIA Y ANGORA

LAUSANNE, 17.—Ismet Bajá y el Ministro de Polonia negocian en la actualidad un tratado.—(U. P.)

EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

LAUSANNE, 17.— Hoy tampoco se reunió ninguno de los comitees de la Conferencia, la que se ha declarado, prácticamente, en huelga. Unos lo atribuyen a la conmemoración de la fiesta religiosa musulmana de Bairam, que equivale a la resurrección de nuestra Cuaresma, y otros lo atribuyen a la crisis greco-turca, que absorbe todas las energías, sin permitir que se trate ningún asunto.—(U. P.).

EL REINGRESO DE ARGENTINA A LA LIGA

GINEBRA, 17.— En los círculos de la Liga de las Naciones ha producido júbilo la lectura del mensaje del Presidente Alvear con motivo de la apertura del Parlamento.

Respecto del reingreso de la Argentina a la Liga, algunos creen que en breve este país volverá a ocupar el asiento que se le reservaba.—(U. P.).

CHINA

Voto de censura al Gobierno

PEKIN, 17.—En la Cámara de Representantes reunida en comité, se aprobó un voto de censura al Gobierno, que fué aprobado por 251 votos contra 70.—(U. P.)

SE INICIAN NEGOCIACIONES DIRECTAS CON LOS BANDIDOS

PEKIN 17. — Hoy se iniciaron las negociaciones directas entre el Gobierno y los agentes designados por los bandidos. Estos han declarado que no tienen inconveniente e dejar en libertad a los cautivos, pero que no adoptarán esta resolución, mientras todas las tropas del Gobierno no sean retiradas.

El Gobierno accedió a esta petición, declarando que las tropas ya se habían alejado. — (U. P.)

LOS BANDIDOS ESTAN DISPUESTOS A REANUDAR SUS GESTIONES

WASHINGTON 17. — La Legación de los Estados Unidos en Pekín ha informado al Departamento de Estado de que los bandidos han anunciado estar dispuestos a reanudar las negociaciones con el Gobierno chino, hoy a medio día.

El Ministro de Comunicaciones de China ha declarado que la magnitud de las exigencias de los bandidos se debe a la intervención extranjera; en vista de esa queja, la legación decidió no participar en las negociaciones. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

"THE EVENING POST" JUZGA LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

NUEVA YORK, 17. — "The Evening Post", después de hacer un resumen de las actividades y resultados de la Quinta Conferencia Americana, deplora que se haya fracasado en la limitación de los armamentos, no solamente porque deja campo abierto, "por lo menos teóricamente" a la carrera de los armamentos en el Continente americano, sino porque trae un desprestigio para los Estados Unidos.

"El Gobierno había esperado — agrega—que esta Conferencia, mediante la adopción de un programa de limitación de los armamentos, sería un ejemplo para el mundo entero, y sus resultados eran, para nosotros, de especial importancia por el hecho de que el jefe de nuestra delegación fuera designado presidente de la Comisión de Armamentos."

El diario termina diciendo que la fermentación de la opinión pública suramericana, con motivo de la misión naval norteamericana en el Brasil, dificulta grandemente la probabilidad de que termine el error.—(U. P.)

LA APLICACION DE LA LEY SECA A LOS BUQUES EXTRANJEROS

WASHINGTON, 17.— Se estima que el gobierno ha tropezado con un serio obstáculo al tratar de suprimir, en los buques extranjeros, la ración de alcohol destinada a la tripulación, siendo posible que se solicite del Presidente Harding que trate de llegar a un acuerdo al respecto con las naciones interesadas.

Se dice que la fecha de la vigencia del reglamento, fijada para el 10 de Junio, será posiblemente postergada a menos de que se solucione antes el problema de las raciones a las tripulaciones.—(U. P.)

EL PROGRESO DE LA MARINA MERCANTE ALEMANA

NUEVA YORK, 17.—Se informa que la marina mercante alemana ha sido aumentada con 65 nuevos barcos, o sea 193,000 toneladas, desde el 1.o de Enero del presente año, según una lista publicada por la Oficina de Navegación de los Estados Unidos.—(U. P.)

Posibilidad de que renuncie Mr. Bonar Law

NUEVA YORK, 17. — Comunican de París que, según una información publicada por "L'Oeuvre", el Premier británico, Mr. Bonar Law, renunciará si los especialistas franceses que ha ido a consultar no pueden pronosticarle una pronta mejoría de la dolencia que afecta a su garganta.

Se agrega que el Premier inglés pasó toda la tarde en cama. — (U. P.)

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A HAMILTON

WASHINGTON, 17.— El Presidente Harding, al descubrir el monumento erigido a la memoria de Alejandro Hamilton, dijo:

"La honradez entre las naciones hará desparecer las diferencias que existen entre ellas y, de esta suerte, nuevas y duraderas amistades pueden afirmarse con los lazos de la fraternidad y de la confianza mutua".

Condenó la tendencia, cada vez mayor, del faccionalismo, o sea de la formación de grupos de clases rivales, inspirados en el egoismo. "No puede sobrevivir nación alguna—agregó—donde perdure el faccionalismo.— (U. P.).

LOS SENTIMIENTOS NACIONALES EN EL CONGRESO DEL SUFRAGIO FEMENINO

Las francesas se oponen a la candidatura presidencial de una alemana y, a su vez, las italianas objetan una francesa. — Mistress Corbett Ashby, que cuenta con el apoyo de doce naciones, es resistida por las delegaciones del Egipto y de la India. — ¿Cuál será la sucesora de Mistress Chapman Catt?

ROMA, 17. — La elección de mañana, en que se debe designar la sucesora de Mistress Chapman Catt, en la presidencia del Congreso Internacional del Sufragio Femenino, se ha visto repentinamente complicada por el despertar de los sentimientos nacionales, que han venido a desempeñar un papel inesperado en el Congreso.

La división producida entre las francesas, que rechazan la candidatura de la doctora Gertrudis Baumer, que forma parte del Reichstag, y las delegadas italianas, que en represalia oponen su veto a la candidato de cualquiera francesa.

La candidatura que, al parecer contará con más probabilidades, será la de Mistress Corbett Ashby, que cuenta ya con los votos de doce naciones, aun cuando es enérgicamente resistida por las delegaciones de Egipto y de la India y, como los países votantes son 45, el resultado de la elección es aún muy dudoso.

Mistress Chapman Catt será elegida presidenta honoraria del Congreso, con el privilegio de llamarse a sí misma fundadora de la Alianza Femenina.—CAMILLO CIANFARRA (U. P.)

Filadelfia obsequia una bandera a esta capital

WASHINGTON, 17.— El Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu y su esposa, el Consejero de la Embajada y señora de Gana y el Agregado, señor Errázuriz, se dirigen esta noche a Filadelphia, con el objeto de asistir a la ceremonia que se verificará mañana con motivo de la entrega de una bandera, por la ciudad de Filadelphia, a la de Santiago.

El programa incluye una visita de los Embajadores al Alcalde, en el Ayuntamiento, un almuerzo en la Cámara de Comercio, durante el cual hablará el señor Mathieu, si bien extra-oficialmente, y visitas a la fábrica de locomotoras Baldwin, a la Bolsa del Maíz, al Banco Nacional y otras instituciones comerciales e industriales.—(U. P.).

EL COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

WASHINGTON, 17.— El Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, manifestó que, a su juicio, el cambio observado en el balance comercial de los Estados Unidos y de Europa, es indicio de una prosperidad relativa en Europa y en el país.

Agregó que si bien Europa no puede comprar objetos de exportación americana, el resurgimiento de los negocios ha creado una tremenda demanda de artículos europeos.

Las estadísticas del Departamento de Comercio, publicadas hoy, demuestran que las importaciones a los Estados Unidos, en el mes de Febrero último, son superiores en casi noventa millones a las del mismo mes del año anterior.—(U. P.).

"LOS TIEMPOS" publicarán hoy los programas oficiales de las carreras del Lunes en ambos Hipódromos.

MEXICO

La Cámara da un voto de confianza al Gobierno

MEXICO, 17.—La Cámara de Diputados dió un voto de confianza al Presidente Obregón, con motivo de las gestiones que se han iniciado entre México y los Estados Unidos, y aplaudiendo las proposiciones que sustentan los delegados mexicanos en lo que se refiere al reconocimiento del actual Gobierno.

La Conferencia volverá a reanudar hoy sus sesiones.—(U. P.)

UNA EXPOSICION DE LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

MEXICO 17. — En una conferencia que duró tres horas, los delegados norte-americanos terminaron la exposición de la versión de los Estados Unidos sobre todas las negociaciones habidas hasta la fecha.

Mañana harán los mexicanos su exposición al respecto. — (U. P.)

BOLIVIA

EL MINISTRO DE CHILE SE ENCUENTRA ENFERMO

LA PAZ, 17.— Se encuentra enfermo el Ministro de Chile, señor Rodríguez Mendoza.—(U. P.).

EN HONOR DE DON ALFREDO PALACIOS

LA PAZ 17. — Mañana la colonia argentina ofrecerá un banquete a don Alfredo Palacios. —(U. P.)

EL NATALICIO DEL REY DE ESPAÑA

LA PAZ 17. — Se realizará hoy en la Casa de España un suntuoso baile, por ser hoy el aniversario del natalicio del Rey de España.—(U. P.)

BRASIL

ELOGIOS AL DOCTOR MELLO FRANCO

RIO JANEIRO, 17. : El diputado don Armando Burlamaqui en la Cámara, y el doctor Alvaro Carvalho, en el Senado, hicieron grandes elogios de la actuación del doctor Mello Franco y demás delegados del Brasil, en la Conferencia Panamericana de Santiago. Pidieron y obtuvieron que se nombrasen comisiones, en ambas ramas del Congreso, para que los reciban al desembarcar.—(A. A.)

EL REGRESO DE LA DELEGACION QUE FUE A SANTIAGO

RIO JANEIRO, 17.— Ayer tuvo lugar una reunión de notables personalidades con el objeto de organizar el programa de recepción y homenajes que se tributarán al doctor Mello Franco a sus compañeros de delegación, a su regreso a esta ciudad.— (A. A.)

LA SALUD DEL PRESIDENTE BERNARDES

RIO JANEIRO, 17. — Se encuentra delicado de salud el Presidente señor Bernardes.—(U. P.)

Se libra una encarnizada batalla en Río Grande

MONTEVIDEO, 17.— Noticias de Bage (Brasil), informan que se libra una gran batalla entre las fuerzas revolucionarias comandadas por el General Azambuya y las gobiernistas comandadas por Nepomuceno Saravia. La batalla se libra dentro del Municipio de Bage. Se enviaron auxilios médicos.—(U. P.).

DERROTA SUFRIDA POR LOS SEDICIOSOS

MONTEVIDEO, 17.— Saravia y otros jefes de las tropas gubernistas derrotaron en Poncho Verde y en el Municipio de Libramento, a los revolucionarios, comandados por Azambuya. (U. P.)

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN RIO FRANDE DEL SUR

MONTEVIDEO, 17.— Comunican de Rivera, que se libra un combate entre revolucionarios y gubiernistas, en Bage. En las inmediacnones de Santa Ana, reina tranquilidad. Los gobiernistas apresaron al revolucionario, Comandante Mena. Saravia persigue a los revolucionarios hacia Poncho Verde, con el objeto de forzar a sus jefes a que peleen.

Se anuncia que en breve se dirigirá a Río Grande el aviador Davenport, contratado por Bórques Madeiro, para participar en la lucha.— (U. P.).

COMENTARIOS ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

RIO DE JANEIRO, 17.— "O Paiz", bajo el título: "Después de la Conferencia", dice:

"Aquí, muchas veces se ha encarado la agitación periodística en el exterior, originada por la inclusión de la tesis del desarme. Nos mostramos escépticos respecto de la sinceridad de la prensa que se levantaba como para combatir molinos de viento, comprendiendo la superficialidad y el convencionalismo que existía en dicha actitud, especialmente un error de interpretación que importaba un punto de vista falso e imposible de mantener por mucho tiempo".

"Terminada la Conferencia, queda demostrada nuestra razón y la equivocación de la prensa extranjera".

"La extensión que se le dió al asunto, originó una serie de equivocaciones, de malentendidos y cierta falta de seriedad, que pudieron dejar prevenciones y susceptibilidades. Felizmente, la efusiva cordialidad con que fueron acogidos nuestros compatriotas en tierra argentina por parte del Presidente Alvear, de sus colaboradores y de la prensa, evidencia que la amistad y la confianza continúan íntegras entre los dos países".—(U. P.).

ARGENTINA

FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES 17. — Falleció el señor Mulhall, propietario del diario "Standard". —(U. P.)

LA ACUSACION CONTRA EL GOBERNADOR DE JUJUY

BUENOS AIRES 17. — Comunican de Jujuy, que se ha complicado el asunto relativo a la acusación del Gobernador de la provincia, entablada por el vice-cónsul de España. — (U. P.)

REBAJA DE TARIFAS TELEGRAFICAS

BUENOS AIRES 17.—La Cámara de Diputados autorizó una rebaja de un cincuenta por ciento en las tarifas telegráficas para la transmisión de los matchs de ajedrez.—(U. P.)

Política americana

UNA CONFERENCIA DEL DOCTOR AYARRAGARAY

BUENOS AIRES 17. — En el Ateneo Hispano Americano, el Dr. señor Lucas Ayarragaray, dictó una conferencia sobre política americana.

Después de referirse a la actitud de América a raíz de la independencia al no copiar las formas legales de la Europa manárquica y absolutista, dijo:

"El nuevo Continente debe desechar los conceptos internacionales y diplomáticos del Viejo Continente, debiéndose, en cambio, forjarse los vínculos de las nacionalidades americanas en armonía con los antecedentes que actuarán en su destino.

A continuación, y tras de definir las condiciones dentro de las cuales puede desarrollarse el Continente, basándose en la depuración de las razas, expansión comercial y económica, dijo que el poder jamás se radicará en los países que pospongan sus progresos materiales y morales, dilapidando sus tesoros en buques, cañones, etc.

Agregó que a la América solamente le cuadra una política de solidaridad, o sea, el polo opuesto de la política de prepotencia. Luego después, detalló la situación de la República Argentina como potencia varonil; pero pacifista, y refiriéndose al Brasil, dijo que siempre fué un sincero amigo de Argentina, que jamás perdió su serenidad ni abandonó su senda pacifista para aprovecharse de su superioridad. Manifestó, además, que el Brasil, merced a una política hábil y perpicaz, logró destacarse en Europa como potencia suramericana. "Tal galardón, dijo, no nos molesta porque nunca nos molestan los triunfos de los buenos amigos. Argentina no tiene ninguna nube, ni siquiera una situación equívoca con sus vecinos, que pueda provocar un conflicto."

Al referirse a los resultados de la Conferencia de Santiago, dijo que en ella se patentó la arraigada equidad y lealtad de las relaciones con nuestros vecinos. Terminó condenando la tendencia de unos pocos en favor de la rivalidad armamentista, que resulta onerosa y peligrosa.—(U. P.)

Mr. ROWE SE DIRIGE AL PARAGUAY

BUENOS AIRES 17.—Hoy se dirigió a Paraguay el delegado norteamericano a la Conferencia de Santiago, Mr. Rowe.—(U. P.)

EL NUEVO MINISTRO DE COLOMBIA

BUENOS AIRES 17.—El nuevo Ministro Plenipotenciario de Colombia visitará al Ministro de Relaciones, previa la presentación de sus credenciales.—(U. P.)

LA CAMARA DISCUTE LOS PRESUPUESTOS

BUENOE AIRES 17.—En la Cámara de Diputados prosigue la discusión de los presupuestos, interviniendo el Ministro del Interior.

Se produjo un incidente entre el Ministro y el diputado don Jorge Raúl Rodríguez, debido a que no estaban de acuerdo sobre un punto.—(U. P.)

EL MINISTRO BRITANICO

BUENOS AIRES 17.—Se dirigió a Montevideo el Ministro británico en Argentina.—(U. P.)

ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

BUENOS AIRES 17.—Mañana se reunirá la Junta de Abastecimiento y de abaratamiento de los artículos de consumo. En esta reunión se tratará, especialmente, del abaratamiento de la carne.—(U. P.)

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES 17.—La recepción ofrecida hoy por el Embajador de España, resultó concurridísima.—(U. P.)

NUEVOS GRADOS EN LAS ESCUELAS

BUENOS AIRES 17. — Se proyecta establecer un quinto y un sexto grado en las escuelas nacionales de las provincias. — (U. P.)

PARO DE AUTOMOVILES

BUENOS AIRES 17 — Continúa el paro de automóviles, decretado por el gremio de chauffeurs. — (U. P.)

EL MINISTRO DE GUERRA SERA ASCENDIDO A GENERAL

BUENOS AIRES 17.—A pesar de que el Ministro de la Guerra, coronel Justo, manifestó que no deseaba que se le ascendiera a general, en breve el Presidente de la República, enviará una solicitud al Senado, para que se le ascienda.—(U. P.)

ORDEN DE EMBARGO CONTRA DOS COMPAÑIAS PETROLERAS

BUENOS AIRES 17.—A raíz de haber sido denunciadas las Compañías petroleras West India Oil y la Compañía Nacional de haber defraudado al Fisco en más de tres millones de pesos oro mediante declaraciones aduaneras, el juez federal de La Plata, decretó orden de embargo, contra los bienes de las dos Compañías, por un valor de un millón doscientos cincuenta mil pesos.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 17.-Ferroviarios ingleses en viaje a Chile. — En el Restaurant de la Estación Retiro, se realizó un almuerzo de despedida en honor de los ferroviarios ingleses que visitaron el país.

Mañana regresarán a Europa. Tomarán el transandino, para embarcarse en Chile.— (U. P.)

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS

BUENOS AIRES 17.—El Ejecutivo enviará un proyecto de ley al Congreso ampliando hasta un mil quientos millones de pesos, la autorización legal para la emisión de cédulas hipotecarias.—(U. P.)

REFORMA DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

BUENOS AIRES 17.—El Ministro de Guerra nombró una comisión que procederá a preparar la reforma del Código de justicia militar.—(U. P.)

MUSICA

CONCIERTO MASSINI-MASSENET

Promete resultar una interesante fiesta de arte el concierto que dará en el teatro de la calle Ahumada, la soprano dramática Baronesa L. F. Masconi Massenet.

Ya una selecta parte de nuestra sociedad ha tenido ocasión de aquilatar el valor de esta distinguida cantante, en el Teatro Municipal.

Será acompañada al piano por el maestro señor don Aníbal Aracena Infanta.

El programa es el siguiente:

Primera parte. — 1. Verdi, Aída (Ritorna vincitor).

2. Moore. Tis the last rose of summer.

3. Massenet. Werther (Le siet d'assieua).

Segunda parte. — 1. Thomas Mignon (Connai stu le paya).

2. Giarda. Passa la nove méa. (Maestro y director del Conesrvatorio).

3. Granados. Goyescas (1.a Maja y el Ruiseñor).

4. Bizet. Carmen (Habanera).

Tercera parte. — 1. Tosti. Good bye (Addio).

2. Massenet. Thais (Meditations)

2. Massenet. Thais (Meditations)

3. Saint Saens. Sansón y Dalila (Mon coeur s'ouvre a ta voix).

4. Grieg. Ich liebe dich (I love thee).

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9.30 en punto celebrará sesión de conferencias esta corporación, en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Dr. Alberto Panatt. — Quistes hidatid.cos del pulmón, con presentación de enfermos.

2.o Dr. Villagra. — Tuberculosis.

3.o Dr. F. Casasbellas (Clínica Médica del Prof. García Guerrero).—Bocio exoftálmico, con presentación de enfermos.

4.o Sr. E. Aldunate Ph. (Clínica Prof. García Guerrero). — Abdómen agudo.

5.o Dr. Meza Olva. — Un caso de esclerodermia, con presentación de enfermo.

6.o Dr. Prunés. — Sífilis terciaria precoz.

7.o Dr. Lea - Plaza. — Sindroma estrio - piramidal.

8.o Dr. Guillermo Puelma. — ¿Es prudente cobrar por las inyecciones anti-rábicas?

CALZADO

Por cuenta de una importante fábrica realizamos a precios irrisorios:

CABALLEROS

BOTIN box-calf, pasadores, 1.a, par a	$ 19.00
BOTIN cuero engrasado, negro, triple suela, par	$ 24.00
BOTIN Derby, color, con fuelle, par	$ 30.00
BOTIN box-calf negro, tres suelas, calado, par	$ 29.00
BOTIN box-calf suave, 1.a (réclame), par	$ 22.00
BOTIN box-calf color, calado, tres suelas, par	$ 32.50
BOTIN gum metal superior, negro, par	$ 34.00
BOTIN cabritilla 1.a, varias hormas, par	$ 33.00
BOTIN color, calado, superior, par	$ 32.50
ZAPATON gun metal negro, par	$ 31.00
ZAPATON cabritilla 1.a, par	$ 31.50
ZAPATON color firme, par	$ 30.00
ZAPATON charol elegante, par	$ 36.00
BOTIN charol con previl, par	$ 35.00

Para colegiales, Botín y Zapatones en negro y color a precios nunca vistos.

Depósito general del calzadito inglés en blanco, negro y color, de los números 18 hasta el 33, de la acreditada marca Picó, a precios de Fábrica.

SEÑORAS

ZAPATONES cabritilla taco forrado, par	$ 14.00
ZAPATILLAS cabritilla, taco forrado, par	$ 14.00
ZAPATONES cabritilla, taco suela	$ 14.50
ZAPATONES charol 1.a, par	$ 17.50
ZAPATILLAS cabritilla con hebilla, par	$ 15.50

En taco regular gran surtido en Zapatones y Zapatillas varios modelos a precios de oportunidad.

Antes de hacer sus compras consulte precios en la

SUD-AMERICA - Estado 22

FIGUEROLA Y SERRA.

Mundial-Hotel

SANTIAGO Bandera esq. Moneda

Departamentos para novios con baño y salón anexos. Servicio de agua caliente y calefacción en todas las piezas.

RESTAURANT ANEXO

Almuerzo o comida: $ 6.00 cubierto

ORQUESTA: DEL SOLAR

GUILLERMO PIOLA Y Cía.

REMATE JUDICIAL

El 23 del presente, a las 3 P. M.

SE REMATARA ANTE EL 2.o JUZGADO CIVIL DE ESTA CIUDAD, LA CASA-QUINTA UBICADA EN

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA 690

MINIMUM: $ 90,000

El precio de subasta se pagará: reconociendo una deuda primitiva de $ 20.000 a favor del Banco Hipotecario y por el saldo a que se encuentre reducida y el resto con facilidades.

Superficie: 2,400 metros cuadrados, más o menos. Edificio chalet de tres pisos, 12 piezas, un gran hall, galerías y terrazas.

Además tiene casa-chalet para servidumbre y garage moderno de cal y ladrillo. Jardín, árboles frutales, parrón de fierro, luz eléctrica, gas, agua potable y corriente.

Antecedentes: Banco Italiano, Agustinas 956, oficina del abogado don Neftalí Cruz.

EL SECRETARIO.

M.23

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ANTOFAGASTA

ALREDEDOR DE UN VIEJO PLEITO FISCAL

COMENTARIOS QUE HACE UN DIARIO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 17. — El diario "Abecé" de esta ciudad comenta la sentencia dictada por el Juez de Letras suplente, señor Osvaldo Pacheco, que resuelve el viejo y cuantioso litigio existente entre el Fisco y la Compañía Salitrera Franco-Chilena. Titula dichos comentarios: "El gran escándalo del día".

El "Abecé" dice que más de diez millones de pesos en terrenos salitrales fueron usurpados al Fisco, y aunque los antecedentes son del dominio del público, conviene recordar su origen.

En el año 1910 la señora Juana Urcullo, de nacionalidad boliviana, hizo cesión de unos terrenos que tenía según algunos títulos bolivianos, a los señores Jorge Valdivieso Vidal, Osvaldo de Castro y Eduardo Villegas. Asimismo, cedió otros ubicados a orillas del río Loa.

Las personas anteriormente nombradas legalizaron la cesión en referencia, inscribiendo título de dominio. Bastaba entonces dar una minuta de los contratantes, la que era reducida a escritura pública y hacer las publicaciones correspondientes, para pasar a ser dueño de la propiedad.

Hoy en día esto no puede hacerse por cuanto la ley dictada en 1918 al respecto, ordenó inscribir a favor del Fisco todo terreno erial, que antes de esa fecha no estuviese inscrito por los particulares.

"Finiquitados los trámites que formaron la Sociedad denominada Franco-Chilena de Salitres y como los terrenos que le correspondían eran sin valor e improductivos, se aprovecharon posiblemente del defectuoso sistema de mensuras mineras, para ubicarse los terrenos salitrales fiscales, considerablemente distanciados.

"Les correspondía además ver los títulos bolivianos que indicaban que esos terrenos eran medanales y no salitrales, ni mineros. La delegación fiscal entabló querella a favor del Fisco de tal manera que le fueran restituidos todos los terrenos.

"La querella en cuestión fué desestimada por falta de pruebas, pero más tarde los representantes fiscales entablaron juicio o demanda ordinaria, pidiendo la nulidad de la inscripción y en consecuencia el desalojamiento de los terrenos.

"Recientemente la sentencia dictada por el Juez, señor Pacheco, envuelve una acusación a la Defensa Fiscal de aquellos años. Uno de los considerandos de dicha sentencia, dice respecto a la Defensa: "No acreditó fehacientemente ni la falsedad de la escritura, ni que fuese contrario a ley boliviana, lo convenido en tal documento, ni su prescripción".

"La parte contraria del Fisco, también acusa a la Defensa y le hace cargos por el pleito.

"La opinión pública condena el acto que se desprende de la usurpación al Fisco de una cuantiosa suma de dinero representada por los terrenos y, que ayuda a la estrangulación de la actual situación, crítica por demás.

"La sentencia de primera instancia está basada en considerandos perfectamente argumentados.

"El acuerdo dispone que según la ley, la defensa de una y otra parte, deja perfectamente establecido que el Fisco no ha sido defendido, y es preciso decirlo claro, se ha contribuido a su mayor hundimiento, privándole de una negociación que pudiera haberle reportado una apreciable cantidad y que habría contribuido a salvarlo en parte de la bancarrota".

Termina el "Abecé" dejando en salvo la intervención de la actual Delegación Fiscal Salitrera, que se ha debido encontrar en la imposibilidad de cambiar los efectos, de lo que se ha hecho anteriormente.

Dice que no ataca el fallo judicial, pues no tendría los medios para hacerlo, pero cree que para la Corte de Iquique, aún es tiempo de que tome nota de lo ocurrido, antes de confirmar la sentencia.

Respecto del Juez, señor Pacheco, dice que no debió haber fallado tan apresuradamente; habían otros expedientes que estaban en atraso y que merecían ser considerados.

Recuerda el bullado asunto en que actuaron los Jueces señores Luis Molina, Alejandro Fuenzalida, Pedro Salas Bórquez, Carlos Muñoz Freire y Alejandro Rosas Salinas, este último suplente y al cual dió un golpe final y seco el señor Osvaldo Pacheco Pizarro.

De los comentarios que se hacían en los diferentes círculos salitreros, pudimos oír que se decía que la sentencia del Juez señor Pacheco, dañaría grandemente a la Compañía Lastenia.

No nos consta sea verídico.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

MAYO, 16.—Extensamente se refiere a la dictación de leyes para determinar en debida forma las relaciones entre el capital y el trabajo, principalmente en lo que se refiere a la solución de los conflictos que entre ellos se producen y que con frecuencia se han venido sucediendo en la zona.

El actual Presidente de la República contemplaba esta importante cuestión en su Programa de Gobierno y se vió pronto confirmada por la confección de un proyecto de Código de Trabajo que fué presentado a la consideración de la Cámara de Diputados.

Durante este lapso de tiempo el Senado había prestado su aprobación al proyecto de Legislación del Trabajo, elaborado por la representación conservadora.

El primer proyecto, y sin duda el más importante de los dos, fué estudiado por la Comisión respectiva, pero el desconocimiento de la generalidad de la Cámara sobre los trabajos realizados, movieron a buscar otro camino: El nombramiento de una Comisión Mixta que tendría a su cargo la importante tarea de ponerse de acuerdo en las dos ramas del Congreso.

La Comisión, bajo la presidencia del señor Eliodoro Yáñez, ha desarrollado una eficiente labor, de tal manera que se encuentran informados ya dos importantes proyectos que son la base para una legislación completa.

Termina haciendo referencia a la actitud asumida por el Congreso ante estos informes, que ha sido verdaderamente nula, y pide y cree que ha llegado la oportunidad de que la Cámara manifieste la existencia de buena voluntad en este sentido.

"El Correo" de Valdivia

MAYO 16.—Tema del editorial de este diario es la incorporación del Partido Liberal Democrático a la Alianza Liberal y que viene a formar y consolidar la Alianza Grande.

Hace diversas observaciones a través de las cuales se deja entrever que el pase dado por los balmacedistas no ha sido errado y considera que el maridaje con la Unión Nacional era el menos a propósito para la consecución de sus ideales económicos y sociales planteados por el Presidente Balmaceda.

Brevemente habla del tiempo transcurrido desde la muerte del gran Presidente hasta nuestros días, tiempo durante el cual se han ido reconociendo y haciendo justicia a los actos que en vida ejecutara.

Se refiere también al programa del Partido Liberal Democrático, en la parte que auspicia la creación del Banco del Estado y batalla contra el régimen gubernativo imperante, y estima que en la Alianza Liberal dichas aspiraciones contarán con el apoyo que no encontraron en la Unión Nacional.

EL ASESINATO DEL DOCTOR PERVAN

SE PIDE SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO PARA LA SEÑORA SOLJANCIC

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

ANTOFAGASTA 17. — Los doctores señores Leonardo Guzmán, Gonzalo Castro Toro y Dagoberto Arriagada, evacuaron esta tarde su informe sobre el caso de la señora Soljancic, que dió muerte al doctor Pervan. Los informantes llegan a la conclusión de que la reo ejecutó el crimen en un estado de irresponsabilidad legal, y opinan que la enferma presenta un cuadro mental que corresponde a la demencia precoz.

El promotor fiscal, atendidas las conclusiones del informe, ha pedido el sobreseimiento definitivo en el proceso.

A PROPOSITO DE LOS CONTRABANDOS DE PUCON

EXPOSICION QUE HACE UN REPRESENTANTE DE LA CASA ETCHEVERS

En uno de los juzgados de Temuco, como ya se ha impuesto el público, se pesquisan con la mayor actividad los contrabandos de animales, formándose un luminoso proceso. Entre los sindicados de internación de animales, sin pagar los derechos correspondientes, aparecía la firma muy acreditada en dicha ciudad de los señores Sebastián Etchevers y Cía., que tiene en Chile una casa comercial que trabaja en frutos del país y en la Argentina dos haciendas destinadas a crianza de vacunos.

Dos de sus socios, se encuentran en Francia y el otro, don Santiago Labadie, recientemente llega de la República nombrada, y envía para su publicación la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación". —Santiago. — Muy señor mío:

A mi llegada a ésta de la República Argentina, donde resido a cargo de los negocios de nuestra firma, tuve conocimiento, que un diario local nos hacía aparecer mezclados en contrabandos de animales.

Inmediatamente me puse a disposición del señor juez sumariante, para oír los cargos que hubiera en el proceso en contra de nuestra Casa, prestando declaración indagatoria ayer 15 del presente.

Oída ésta y no existiendo antecedentes, en el sumario para considerarla comprometida en los diversos contrabandos que se persiguen, la firma S. Etchevers y Cía., está absolutamente desligada del proceso por contrabando de animales y espero que muy pronto se pronunciará sobreseimiento definitivo con respecto a ella.

Agradeciéndole de antemano la publicación de esta carta, queda de usted atto. y S. S. — **Santiago Labadie.** — Temuco, 16 de Mayo de 1923

VALDIVIA

EL 21 de Mayo

VALDIVIA. — Se hacen diversos preparativos para celebrar el aniversario del combate de Iquique.

Entre otras fiestas habrá veladas literarias en el liceo, en la carcel y en la Sociedad de Peluqueros.

CASO DE VIRUELA REMORRAGICA

VALDIVIA. — Se ha constatado en esta ciudad un caso de viruela hemorrágica en la persona de Carmen Guiñez(comerciante hospedada en la pensión Roma, que el señor José Napoleoni tiene establecida en la calle O'Higgins.

Hospitalizada la enferma, en el Lazareto, falleció el Martes más o menos a las tres de la tarde.

TALCA

EL PULPERO DE LA PENITENCIARIA ES DECLARADO REO

IRREGULARIDADES DE QUE SE LE ACUSA

Habría estado vendiendo mercaderías a precios exce

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 17.—Ha producido sensación en esta ciudad las irregularidades denunciadas por la prensa local descubiertas en el manejo de la pulpesía de la Penitenciaría.

Según los denuncios de la prensa el empleado de este servicio, un señor Flores, expendía las mercaderías de ese negocio a precios muy superiores a los corrientes en el comercio. El concesionario de la pulpería, señor Lavín, en vista de los denuncios de la prensa, solicitó de la Intendencia practicara una visita al Presidio; efectuada esta visita, se comprobó inmediatamente el denuncio y el empleado fué encarcelado ayer en la tarde.

El juez sumariante, señor Quintana, llamó a declarar al Director de la Penitenciaría, don Eduardo Contardo; al concesionario de la pulpería, señor Pantaleón Layfe, mandante de los gendarmes Pedro Bravo; al teniente don do González y al empleado Lu res.

Con el mérito de las decla y de las comprobaciones que el señor juez, se encargó res, el cual salió con tarde.

Los diarios aplauden la del Intendente interino, señor rriaga, el cual solicitó hace la visita de un Inspector de nes, solicitud que fué atendida según las publicaciones de sa, el Inspector habría de las acusaciones de los dando las cosas en el mismo haciéndose necesaria la campaña prensa, que ha tenido por el proceso que se ha iniciado ra.

LLANQUIHUE

Las tarifas de los carretones

OSORNO. — Con motivo de las escenas a menudo violentas que se producen en las calles por las tarifas excesivas que cobraban los carretoneros de la ciudad, se ha hecho manifiesta la necesidad de reglamentar dicho cobro.

En este sentido los diarios de la localidad hacen al señor Alcalde la conveniencia que habría en llegar pronto a un acuerdo con el gremio respectivo para que las tarifas nuevas que se fijen estén basadas en la equidad.

Los rateros

PUERTO MONTT. — En estos últimos días se ha notado la aparición de una verdadera plaga de rateros, que se dedican al robo de objetos pequeños en las casas comerciales.

La policía ha tomado el debido interés para su extirpación iniciando una sostenida campaña.

Fracasa una manifestación popular

PUERTO MONTT. — Desde días atrás se venía preparando una manifestación de protesta por la actitud de un empleado de la Empresa de Alumbrado de la ciudad; en esta manifestación se pediría la separación de dcho empleado.

El mitin no dió el resultado que se deseaba, pues el público no con- a ella. currió a él.

LA VIRUELA

OSORNO. — La Gobernación ha dado cuenta a la Intendencia de haber aparecido un caso de viruela.

Con este motivo el Intendente ha tomado diversas medidas para activar la vacunación en los departamentos de Llanquihue y Carelmapu.

Las oficinas del Correo Telégrafo

OSORNO.— Se ha traslada su nuevo edificio la admin Departamental de Correos, sus puertas inmediatamente blico.

Respeceo al Telégrafo, ha trasladado todavía debido aún no se han hecho las nes de luz eléctrica.

Escuelas para el pueblo Casma

OSORNO. — Los vecinos blo de Casmas vienen desde hace tiempo una escuela ca para educar a sus hijos.

El año pasado los vecinos un sitio para este objeto, y ofrecieron un local para namiento de la Escuela, pero cladamente nada se ha hasta el momento.

ÑUBLE

NUEVO ACCIDENTE FE VIARIO

CHILLAN.—El Martes la máquina del tren viene del Sur sufrió un acciden tre las estaciones de San Bulí, que originó una tres horas al tren.

La máquina enviada para trar al convoy en reemplazo descompuesta no pudo ser por falta de fuerza.

CHILOE

LA VIRUELA APARECE E ISLA

(De nuestro corresponsal, por grafo)

ACHAO, 17.—La aparición viruela en el vecino tiene alarmada a la pobla Dalcanue se han presentado sos, uno de los cuales ha tal.

EL NATALICIO DEL REY ALFONSO XIII

FUÉ CELEBRADO AYER BRILLANTEMENTE Y CON TODO ENTUSIASMO POR LA COLONIA ESPAÑOLA RESIDENTE

La colonia española estuvo ayer de regocijo. Se celebraba el aniversario del natalicio del Rey Alfonso XIII y todos los españoles residentes en nuestro país unieron su entusiasmo para rendir un sincero homenaje de afecto al caballeroso monarca.

Diversas fueron las fiestas organizadas con este objeto y todas ellas se desarrollaron en un ambiente de franco entusiasmo.

EN EL HOGAR INFANTIL ESPAÑOL

En la mañana de ayer se efectuó una simpática fiesta en el Hogar Infantil Español, institución de beneficencia que presta positivos servicios a los niños faltos de recursos de la colonia.

Esta sencilla fiesta consistió en una Misa, a la cual asistieron distinguidas personalidades de la colonia española residente. El prestigioso orador sagrado español, Rvdo. Padre Martínez, pronunció una hermosa alocución alusiva.

EL SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, con motivo del aniversario del natalicio del Rey de España, le envió en el día de ayer un telegrama de congratulación.

A nombre del Gobierno pasó a saludar al Ministro de España don Bernardo Almeyda y Herreros, el Introductor de Diplomáticos, don Darío Ovalle Castillo.

LA MANIFESTACION EN HONOR DEL MINISTRO DE ESPAÑA

A las 11 de la mañana de ayer se efectuó en el Club Militar la manifestación que los jefes y oficiales condecorados por el Gobierno español ofrecían al Ministro de ese país, con motivo del natalicio del Rey de España.

A este acto concurrieron, además del Ministro señor Bernardo Almeyda y Herreros, personal de la Legación y distinguidas personalidades de la colonia española.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el Inspector General del Ejército, general Luis Altamirano, en elocuentes términos, contestando el señor Ministro en una brillante improvisación. Ambos discursos fueron calurosamente aplaudidos.

Además se obsequió al señor Bernardo Almeyda un pergamino firmado por los asistentes a la manifestación, como un recuerdo de ella.

OBSEQUIO A LA BANDA DEL BUIN

A las 3, el secretario de la Legación de España, señor Joaquín de Osma y Cortés, hizo entrega al comandante del regimiento Buin de un cheque por la suma de 200 pesos, con que premiaba, en este día, la brillante y desinteresada actuación de la banda de músicos del cuerpo en el baile que no hace mucho se celebró en el Círculo Español.

El comandante, señor Rivas, y oficialidad del Regimiento invitaron al señor de Osma a beber una copa de champaña por el Rey y por el Ministro de España, en el Casino de Oficiales.

El ofrecimiento fué contestado en una brillante improvisación por el señor Joaquín de Osma.

EL SALUDO DE LOS BOY-SCOUTS

Poco después de las 2.30, una comisión que presidía el capitán Guzmán pasó a saludar al Ministro señor Almeyda y Herreros a nombre de los boy-scouts.

La expresada comisión fué recibida en audiencia especial, invitándosele a beber una copa de champaña por el crecimiento y prosperidad de la institución.

Se le hizo presente al señor Ministro que el día de la Raza se le haría un homenaje con todas las brigadas, pues esto no se pudo realizar por encontrarse en las escuelas los miembros de la institución.

LA VELADA DEL DOMINGO EN EL CENTRO ESPAÑOL

El día 20 del actual se llevará a efecto en el Centro Español una velada para celebrar el natalicio del Rey Alfonso XIII.

A esta velada se ha invitado especialmente a los Ministros de España y México y al personal de las Legaciones de estos dos países.

RECEPCION A LA COLONIA

De 3 a 5.30 de la tarde de ayer se desarrolló la anunciada recepción que el Ministro de España, señor de Almeida, ofrecía a las familias de la colonia española. Asistió a esta reunión lo más selecto de la colonia y durante toda ella reinó un ambiente de simpática distinción.

LA RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO

A esta recepción, que fué un brillante acto de cortesía internacional, asistió la totalidad del Cuerpo Diplomático residente y representantes de nuestro Gobierno.

EL EMPLEO DEL ALCOHOL

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL ESTUDIA UNA LIBERACION DE IMPUESTO AL ALCOHOL INDUSTRIAL

Ultimamente celebró sesión la Sociedad de Fomento Fabril, preocupándose con preferencia del empleo del alcohol en usos industriales. Se entró a estudiar el proyecto de ley elaborado por esta Sociedad en 1919, en lo que se refiere a las medidas de protección que dicho proyecto consulta para el empleo del alcohol en las distintas industrias. Se estimó que la acción de la Sociedad de Fomento Fabril debía encaminarse a interesar a los productores a que se dediquen a la elaboración del alcohol industrial, para cuyo efecto bastaría liberar a éste de todo impuesto y facilitar su empleo en usos industriales. Lo que importa es que el alcohol destinado a usos industriales pueda producirse a bajo precio, aunque el alcohol para bebida sea caro. Se hizo ver también la gran importancia que tenía este problema, si se toma el empleo del alcohol para producir fuerza motriz y para motores de explosión.

Se acordó finalmente designar una comisión que estudie las modificaciones que convenga introducir en la ley, reglamentos y demás disposiciones vigentes sobre alcoholes, con el propósito de favorecer el empleo del alcohol en usos industriales.

EDUCACION

Nuevos cursos en la Universidad Católica

Con éxito se inauguraron ayer en la Universidad Católica los nuevos cursos de comercio, de Historia Literaria y Literatura Nacional.

Como clase preliminar a estos cursos, en la mañana se reunieron los alumnos que han ingresado a estos nuevos cursos a fin de oír de parte del Rector de la Universidad Pbro. don Carlos Casanueva y del Director de la Escuela, el plan de estudio que desarrollará en esta nueva sección.

Las clases empezarán a funcionar desde hoy y serán en la mañana de 8 a 12 M.

La matrícula se cerrará el 23 del mes en curso.

Facultad de Leyes

La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile celebrará sesión hoy Viernes, a las cinco y media de la tarde, en la casa universitaria, para continuar tratando de los proyectos pendientes.

Escuela de Altos Estudios

Hoy, a las 10.30 de la mañana se verificará en el Museo Nacional (Quinta Normal), la clase de meteorología que dicta semanalmente el profesor don Julio Bustos Navarrete.

Con numerosa asistencia se han venido verificándose las clases anteriores, contribuyendo a esto, el tema por demás interesante que se ha tratado.

En la clase pasada, el señor Bustos, hizo un estudio detenido y completo sobre las manifestaciones de la energía en la atmósfera. Analizó los fenómenos luminosos bajo todos sus aspectos, después de hacer un estudio completo sobre las teorías de la emisión de Newton, de las ondulaciones de Huygheney de la moderna teoría de Einstein.

La clase que se verificará hoy, según hemos sido informados, se desarrollará de acuerdo con el siguiente tema:

Continuación del estudio de los fenómenos luminosos de la atmósfera, fenómenos de refracción, ley de la marcha de los rayos luminosos al través de los medios cristalinos, fin del estudio de la polarización, los puntos de Arago, Babinet y Brewster, importancia del estudio de los fenómenos luminosos en meteorología.

A esta clase podrán asistir, además de los alumnos, todas las personas que lo deseen.

ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.o 44 (Recoleta 943). — Con motivo del aniversario de la epopeya del 21 de Mayo se llevará a efecto, en esta escuela una fiesta:

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — REUNION DE EX-ALUMNOS. — Se cita a los ex-alumnos para el Sábado 19, a las 4.30 de la tarde en el local del Instituto, Morandé 750.

El comité dará lectura al programa de trabajo que le fué encomendado en la reunión pasada.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Pocas reuniones sociales han despertado más entusiasmo que la que se llevará a efecto en los salones de la Escuela de Artes y Oficios el día 21 de Mayo, conmemoración de combate de Iquique.

Los organizadores del baile que en otras ocasiones han obtenido el más completo éxito, no omitirán sacrificio para que la reunión del Lunes próximo resulte brillante.

Amenizarán este baile espléndidas bandas militares acesoradas por regias orquestas compuestas por conocidos maestros.

Una copiosa iluminación y guirnaldas de luces darán a los salones y patios un aspecto luciente. Funcionará el salón café donde habrá un escogido programa musical.

Las entradas para señoritas las reparte únicamente la comisión, y las entradas para caballeros tendrán un valor de tres pesos y se expenderán al público en el establecimiento.

Don Eleodoro Vega

Ha fallecido anoche el señor Eleodoro Vega, distinguido joven de la sociedad de Coquimbo, en la que gozaba de generales simpatías.

El señor Vega sucumbe en la plenitud de la vida, víctima de una enfermedad que hizo repentinamente crisis haciendo inútiles los esfuerzos de la ciencia.

Desempeñaba desde el año anterior el cargo de Gobernador del Departamento de Elqui, en el cual le correspondió desarrollar, especialmente en los días angustiosos del terremoto de Noviembre, una labor esforzada y continua por el bienestar y por el restablecimiento de la normalidad en la región. La rectitud de su carácter y su constante preocupación por el servicio público le habían conquistado la estimación unánime de la sociedad y pueblo de Vicuña.

La muerte del señor Vega afectará dolorosamente a las numerosas relaciones con que contaba en Valparaíso, donde el extinto residió largos años.

El señor Vega pertenecía al Partido Radical, al que sirvió con desvelo y entusiasmo, distinguiéndose por su hábil labor de propaganda y de acción política como miembro del Directorio de la Asamblea de Valparaíso.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES CONFERENCIARA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SOBRE ESTA NUEVA VIA

A medio dai de ayer, el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, conferenció con el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, sobre la posibilidad de que el Fisco adquiera el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

En esta misma conferencia, el señor Jaramillo dió a conocer al Primer Mandatario el informe de la Comisión de Ingenieros de la Empresa, que estudió en el terreno el aspecto económico del ferrocarril en referncia.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

17 DE MAYO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45 lat: 7 h., 717,2; 14 h., 717,2; 21 h., 718,4.

Humedad relativo %: 7 h., 64%; 14 h., 51%; 21 h., 72%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 5,8; 14 h., 6,8; 21 h., 6,6.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 9,8; 14 h., 15,8; 21 h., 10,0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., S-2; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 167; 14 h., 340; 21 h., —

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 7; 14 h., 2; 21 h., 4.

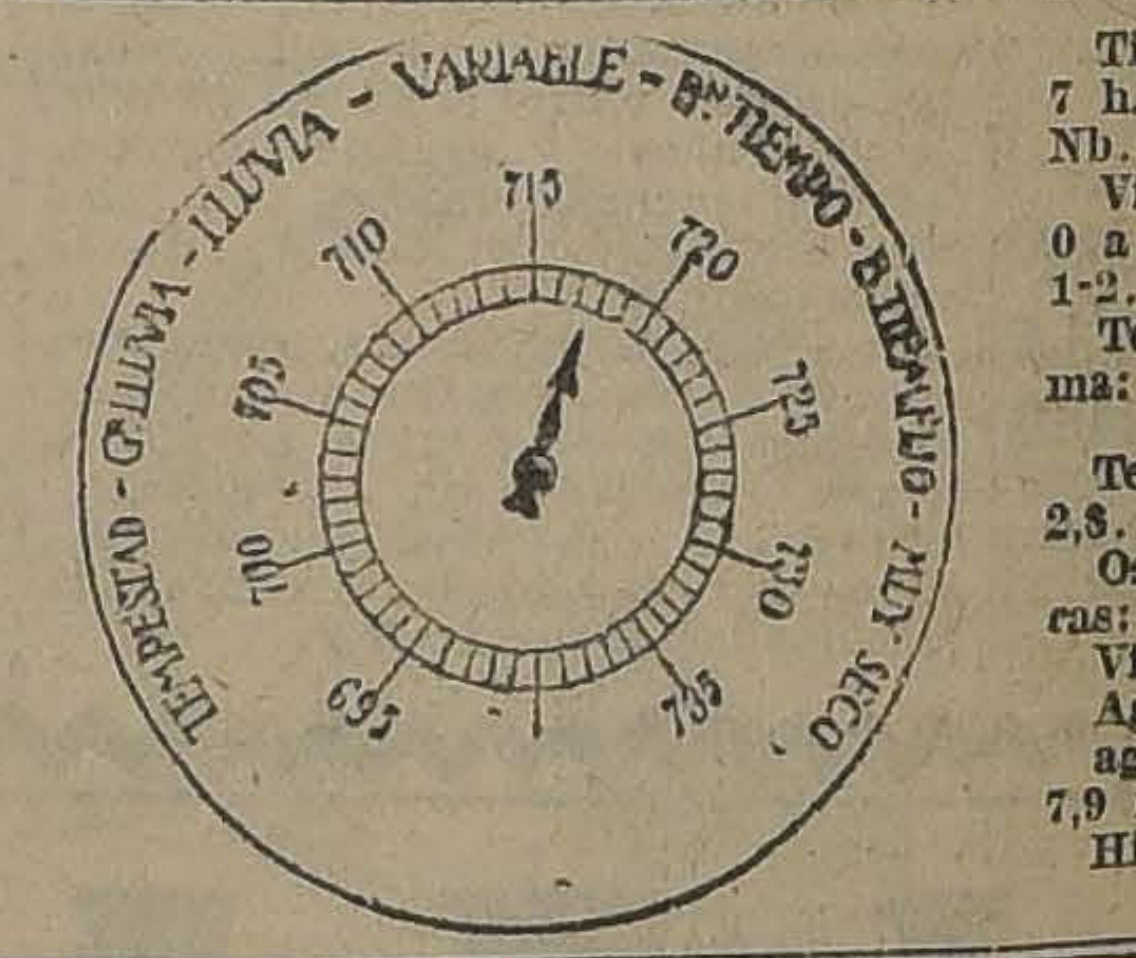
TEMPESTAD - G. LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - Bn. TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
715
720
725
730
735
695
700
705
710

Tipo de nubes y dire 7 h., Nb.;; 14 h., Cl, 21 h. Nb.

Visibilidad y titilación 0 a 4): 7 h, 1; 14 h., 2; 21 1-2.

Temperatura del aire ma: 18,1.

Temperatura del aire mín 2,8.

Oscilación térmica en 24 cas: 15,3.

Viento dominante m|m

Agua caída en 24 horas agua caída hasta la 7,9 mm.

Hidrometeoros: neblina

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— El descenso barométrico se ha propagado a la región Sur, exactamente como se anunció.

En la región Norte y parte de la Central, la presión atmosférica ha subido.

Durante la tarde la presión había bajado notablemente en el extremo sur.

La depresión, cuya trayectoria se determinó ayer, en virtud de la normalidad de sus vientos convergentes, ha sido la causa del descenso barométrico en el Sur.

El centro de alta presión que existía en las provincias del Sur, tiende a desaparecer.

VIENTOS.—En la costa de la región Norte, predominaron los vientos del Este y de la componente Norte, durante la mañana.

En la tarde sopló fuerte viento del W en Tocopilla.

En la región Cental, predominaron los vientos del Sur y Sur-Oeste.

En la región Sur los vientos fueron divergentes desde la provincia de Malleco.

Soplaron del Sur, desde esta provincia hacia la región Central.

De Cautín a Chiloé, predominaron los vientos de la componente Norte.

TEMPERATURA.—La temperatura del aire se manifestó relativamente fría.

En la Zona Central, las máximas oscilaron alrededor de 15 y 18 grados centígrados.

En la Zona Sur fueron menores aún, oscilando alrededor de 13 y 15 grados.

La temperatura mínima del país se observó en Lincura (provincia de Cautín), y fué de 12 grados centígrados bajo cero.

Se observaron temperaturas mínimas secundarias de 6,6 grados bajo cero en Lonquimay; 5.1 bajo cero en Maihac (provincia de Valdivia); 1,4 bajo cero en Traiguén y 0,5 bajo cero en Temuco.

Nota: próximamente se iniciará nuestro Servicio Meteo lógico de Cordillera observatorios propios, dos desde Coquimb a Lla hue.

NEBULOSIDAD.—Se obse ron nublados generales costa de la región Norte.

Afectaron principalmente costa de la provincia quimbo, extendiéndose Zona Central hasta Constitución.

En la Zona Central, dujeron neblinas en el durante la mañana y en che.

HIDROMETEOROS. — forme se anunció, el atmosférico se ha el Sur.

Llovió desde la provin Cautín al Sur.

El agu caída en las 24 horas es la siguiente: co, 8, Omm; Valdivia, Punta Larga, 10,8; Río 1,2 mm; e Isla Huafo, 7,4

En la región de Pu nas se produjo una

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

La depresión, cuya trayectoria se determinó ayer, en virtud de la "anormalidad" de sus vientos convergentes, ha seguido la trayectoria fijada, produciendo el descenso del barómetro en el Sur, y las alteraciones atmosféricas consiguientes.

En la región de la costa, de las zonas Norte, Central y Sur, los nublados y neblinas, serán frecuentes.

La temperatura se manifestará, en general, relativamente fría.

Predominarán los vientos del Sur en la región Central y el Norte en las provincias del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Nublados frecuentes en la región de la Costa.

Afectarán principalmente la zona comprendida entre Caldera y Coquimbo.

Predominarán los vientos débiles del Este y de la componente Norte durante la mañana.

La temperatura se manifestará relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA REGION CENTRAL

Nublados y neblinas frecuentes durante la mañana.

Afectarán principalmente las provincias comprendidas de Colchagua al Sur.

Durante el día y en la tarde, por lo general, habrá Sol.

Predominarán los vientos del Sur y Suroeste, soplando durante la tarde con regular intensidad.

La temperatura del aire, se manifestará relativamente fría.

La humedad del aire será elevada, durante la mañana.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Nublados frecuentes afectarán gran parte de la zona.

Se producirán principalmente durante la mañana.

La temperatura se ma rá fría.

La humedad del aire, en ral, será elevada.

Predominarán los vien Norte, desde la provin Valdivia al Sur.

Lluvias parciales e tentes en las provincias tremo Sur de la zona.

ANUNCIOS PARA LA RE DE LA COSTA

Nublados frecuentes gran parte de la costa región Central y Sur.

La temperatura se ma rá relativamente fría.

En la región Central minarán los vientos del Desde Isla Mocha al Sur dominarán los vientos del te.

Se producirá marejada Punta Calera y Chiloé.

Estos Anuncios se diariamente por radio a todo el país.

LOS SERVICIOS FERROVIARIOS

REUNION DE JEFES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, se reunieron los jefes de sección de la Empresa, y algunos administradores de zonas, ocupándose en el estudio de diversos asuntos relacionados con la marcha de los servicios de los Ferrocarriles.

800 TARJETAS DE RECOMENDACION

TODO EL MUNDO QUIERE SER EMPLEADO MUNICIPAL

En vista de la enorme cantidad de peticiones de empleos que han sido formuladas a la Alcaldía, el señor Ugarte nos ha pedido hacer presente que no hay en la Municipalidad, absolutamente ningun puesto vacante.

Ayer pudimos ver en la mesa de trabajo del señor Alcalde más de 800 tarjetas y cartas de recomendaciones por las que se solicitan empleos en dicha repartición.

LA CUESTION TRANVIARIA

LA MUNICIPALIDAD ACUERDA SUSPENDER EL DEBATE HASTA LA PROXIMA SEMANA

Toma esta resolución, en vista que la representación demócrata espera las instrucciones que deberá darle sobre este particular el Directorio de su Partido

Aun cuando existía acuerdo en la Municipalidad para celebrar sesiones extraordinarias los días Miércoles, Jueves y Viernes de la presente semana, ayer no se reunió la Corporación por falta de número.

La falta de número se debió a que la representación demócrata debía asistir a los funerales del fundador del partido, don Vicente Saldías.

Como se sabe, en esta sesión se debía continuar el debate sobre la cuestión tranviaria, asunto que tanto ha venido preocupando la atención de la autoridad local en vista de las gestiones iniciadas por el Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, de acuerdo con el Ministro del Interior.

A la hora de la sesión, se encontraban en la sala el 1.o y 2.o Alcaldes, señores Ugarte y Ramírez, respectivamente, y los regidores señores Luis Alberto Cariola, Gustavo Walker Martínez y Nicasio Retamales.

SE SUSPENDE EL DEBATE SOBRE LA CUESTION TRANVIARIA

Ayer fuimos informados en los círculos edilicios que por acuerdo de la mayoría municipal, se había suspendido el debate sobre la cuestión tranviaria, con motivo de que la representación demócrata espera la resolución que deberá adoptar su partido, ante las nuevas gestiones de advenimiento entre la Empresa y la Municipalidad, iniciadas por el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, de acuerdo con el Ministro del Interior.

Se cree que este debate, dentro de la corporación se continuará en una sesión extraordinaria que se verificará a principios de la semana próxima.

LA ACTITUD DE LA EMPRESA

En los círculos edilicios fuimos informados ayer que, en vista de que la corporación no se ha pronunciado sobre las indicaciones de advenimiento entre la Empresa y la Municipalidad, formuladas por el regidor señor Cariola y las cuales son ya del conocimiento del público, la Empresa no podrá manifestar su decisión hasta mientras tanto no se produzca una situación definida de la corporación edilicia.

PROPAGANDA DE CHILE POR RADIOTELEFONIA

LOS CENTROS CULTURALES DE EE. UU. OYEN UNA CONFERENCIA SOBRE CHILE POR MEDIO DE LA RADIOTELEFONIA

El Embajador de Chile en los Estados Unidos, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el Cónsul de nuestro país, con Marcos Huidobro ha dictado una conferencia de propaganda nuestra, que fué oída por todos los centros científicos y culturales de Norte América, gracias a la radiotelefonía.

Reconstrucción de las ciudades del Norte

Se ha contratado al arquitecto don Horacio Dublé Alquizar, para que, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, supervigile las construcciones particulares en las provincias de Coquimbo y Atacama, azotadas por el terremoto de Noviembre último.

PROGRESOS EN EL CERRO SAN CRISTOBAL

EL 21 DEL PRESENTE SERAN INAUGURADOS NUEVOS SERVICIOS EN ESTE PASEO COMO ASIMISMO UN MONUMENTO

Con toda actividad se vienen haciendo los preparativos en la Intendencia de la provincia, para llevar a efecto el día 21 del mes en curso, la inauguración de los nuevos servicios establecidos en el Cerro San Cristobal, como asimismo la inauguración del monumento al scout.

El acto será a las tres de la tarde y a este acto se ha invitado a varias autoridades y distinguidas familias de la sociedad.

Los servicios a que nos referimos, son la pisina que se instalará en la cúspide del Cerro, y un nuevo camino para peatones que partirá desde el término de la calle Pío IX.

Brigadas de Boys Scouts inaugurarán también el monumento destinado a conmemorar sus labores, y el cual estaba anteriormente en el Parque Forestal.

Radio Club de Chile

Para esta tarde, a las 6.30, se ha citado a reunión al Directorio del Radio Club de Chile, en su local provisorio del edificio Ariztía, 11.o piso.

Forman parte del Directorio de la Asociación, los señores Harvey Diamond, Enrique Sazié, Dr. Aurellano Oyarzún, teniente Gustavo Pinto, Sergio Figueroa, Jorge Beeche, Eugenio Falkenburug, Guillermo Haynes, Francisco de Borja Echeverría, León Guillard, Patricio Valdivieso, Eugenio Lorca y J. Raimundo del Río.

La secretaría del Club, ubicada en el local provisorio del edificio Ariztía, atenderá a los socios y personas que tengan interés por pertenecer a la Asociación, diariamente de 5,30 a 7.30 P. M.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

LA COLECTA ANUAL SE EFECTUARA EL 6 DEL MES PROXIMO

Se ha autorizado al directorio del Patronato Nacional de la Infancia, para que el 6 del mes próximo, efectúe su colecta anual.

Ferocarril de Freire a Cunco

Por informaciones recibidas en la Dirección de Obras Públicas, se sabe que ha quedado totalmente extendida la nueva línea férrea entre Freire y Cunco.

Este ferrocarril servirá a una extensa zona agrícola y maderera.

VIDA ESTUDIANTIL

En la Escuela Salvador Sanfuentes

Los alumnos de esta Escuela han organizado una velada en conmemoración del glorioso aniversario del 21 de Mayo, que se realizará en el amplio teatro de la Escuela Salvador Sanfuentes, hoy Viernes, a las 9 P. M.

Se invitan a las familias de los alumnos.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—Se cita a sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Tabla: Censura al presidente y otros tópicos de interés.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.—Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy, a las 6 P. M.

Tabla:

1.o Memoria ex-presidente.
2.o Elección de Mesa Directiva.

Local: Escuela de Medicina.

LOS POSTES DE LA TRACCION

LA ALCALDIA PIDE A LA EMPRESA QUE LOS SUPRIMA Y LOS CAMBIE POR ROSETONES

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta que el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, en su deseo de evitar las continuas desgracias que ocurrían en la calle Bandera, con motivo de la proximidad de los postes de la tracción, hacia la línea de los tranvías, había solicitado de los vecinos de dicha calle, la venia correspondiente para colocar en los frontis de sus habitaciones rosetones para sostener los cables eléctricos y suprimir así los postes.

Ahora, como esa iniciativa ha merecido la más franca acogida de parte de ese vecindario, el señor Ugarte ha dirigido ayer una nota al gerente de la Empresa de Tracción, en la que le pide se sirva suprimir los postes del servicio de tranvías en las aceras, frente a edificios que por su altura, permitan la colocación de rosetones. Agrega la nota en referencia que, aun cuando esto no fuera posible, le encarece se sirva cambiar los postes a otra situación, en donde no constituyan una amenaza para los viajeros en los tranvías.

Ferrocarril de Loncoche a Villa Rica

Ha quedado redactado el informe evacuado por la Inspección de Ferrocarriles en construcción, sobre la solicitud del Comité pro-construcción del ferrocarril de Loncoche a Villarrica y en la cual pedían que se aceptara la propuesta presentada por los contratistas señores Félix Cortés y Cía., para construir el ferrocarril indicado.

Según se nos ha informado, el informe no sería favorable a lo solicitado por el Comité en referencia.

EL SALITRE EN YUGOSLAVIA

NECESIDAD DE LA PROPAGANDA Y ESTABLECER UN DEPOSITO DE NITRATO

El Cónsul de nuestro país, en Zagreb, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores haciéndole ver la conveniencia que hay en hacer una propaganda efectiva a nuestro nitrato y las ventajas que acarrearía para abrir un mercado en esos países, si se llegara a establecer un depósito que permitiera su más fácil conocimiento.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido padre, don

MANUEL PLAZA ALFARO

Rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Sábado 19, a las 8 1|2 A. M., desde su casa-habitación, Matucana 121

Toribio Plaza y hermanos.

DEFUNCION

Anoche a las 10.11, falleció nuestro querido deudo, señora,

Luisa Rosenthal v. de Peralta

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos y a los que de ella fueron, se sirvan acompañar sus restos a la Estación Mapocho, mañana Sábado a las 8 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Ahumada 123.

LA FAMILIA.

IMPORTANTES OFERTAS DE GATH & CHAVES
EN 6 DEPARTAMENTOS

Blanco | Perfumería | Corbatería | Sport | Valijería | Sombrerería

Léase el detalle - Artículos de suma utilidad - Precios de indiscutible conveniencia

EN BLANCO:

PIQUE blanco afranelado, rica calidad, ancho 70 centímetros, el metro... $	5.50
BRIN de hilo azul marino, especial para trajes de mecánicos, ancho 100 centímetros, el metro... $	5.90
CREA para sábanas, medio hilo, calidad extra, ancho 160 centímetros, el metro... $	10.90
VIYELLA de lana blanca, especial para ropa interior, ancho 80 centímetros, el metro... $	9.80
BRILLANTINA de hilo, blanca, artículo especial para pañales, el metro... $	6.50
BRIN de hilo crudo para cortinas, ancho 140 centímetros, el metro... $	12.50
TOCUYO especial para sábanas, calidad fina, ancho 160 centímetros, el metro... $	5.60
FUNDAS de lienzo, calidad muy fina, con vainilla, tamaño 100 centímetros, c|u... $	3.50
FUNDAS de lienzo especial para almohadas, con tiras bordadas, c|u., $ 9.80 y... $	6.90
CUADRADOS de lienzo especial, con broderie y tira bordada, a... $	7.90
SABANAS de crea, calidad extra, con vainilla, 160 por 240, c|u... $	13.70
SABANAS de crea especial, con vainilla, tamaño 220 por 300, c|u... $	19.50
COLCHAS de algodón, blancas, tejido Nido de Abeja, tipo grueso, 180 por 220, c|u... $	28.00
COLCHAS para cama, en piqué de hilo blanco, festoneadas, c|u... $	13.50
REPASADORES de hilo, con cenefa de color, para cristalería, docena... $	36.00
ACOLCHADOS de cretona floreada, lindos dibujos, para 1 1|2 plaza, a $ 39.50; para 1 plaza, a... $	35.00
ACOLCHADOS de rico satín floreado, dibujos de gran fantasía, para 1 1|2 plaza, a $ 65.00; para 1 plaza, a... $	54.00
FRAZADAS de lana, blancas, con cenefa celeste, tamaño 150 por 210, c|u... $	31.50
UN LOTE de Toallas, con pequeños desperfectos, c|u. $	5.90

LA EMULSION GATH & CHAVES ES UN TONICO INSUPERABLE

EN SPORT:

PELOTAS Slazenger, para Tennis, a. . $	4.50
PANTALONES de malla, para box, a. . $	4.75
MUÑEQUERAS elásticas para atletismo, a.	5.50
ZAPATILLAS para tennis, suela al cromo, desde. . . . . $	14.50
CAMISAS para tennis, diversidad de clases, desde.. $	12.90
BOTINES para foot-ball, desde... $	19.90
BOTINES para box, desde... $	23.90
GUANTES para box, el par... $	21.90
EXTENSORES de elásticos Sandow's, el juego, desde $	45.00
PLATAFORMAS para box, con refuerzo de fierro, a. $	55.00
RACKETS "I. Z.", "Doherty", "Phenomenon", "Stadyum"... $	99.00

Además: Espadas, Guantes, Máscaras y hojas de repuesto para esgrima.

Saldo de Calzado Hanan, con suela de goma. Zapatillas con clavos para atletismo.

EN PERFUMERIA:

POLVOS dentífricos Calvert, la caja... $	1.10
PASTA dentífrica, en tubos Gibbs, modelo grande, $ 2.30; modelo mediano, a... $	1.20
ELIXIR dentífrico, preparación superior, a... $	3.90
CEPILLOS para los dientes, fabricación inglesa, a... $	2.20
CHAMPOO quinina de D'Orsay, en polvo, el paquete para 3 lavados de cabeza, a... $	0.90
ENCRESPADORES de fierro, para ondular de diversos modos, desde... $	4.50
PEINETAS para señoras, varios modelos, desde... $	2.90
PEINETAS para caballeros, calidad superior, a... $	1.90
LOCIONES de Coty, perfumes surtidos, a... $	23.50
LOCIONES de Atkinson y Volnay, a... $	13.90
AGUA de Colonia Gath & Chaves, a... $	4.90
AGUA de Colonia Piramidal, frasco de 800 gramos, a. $	9.90
AGUA de Colonia Ambrée, perfume exquisito, frasco de 1 litro, a $ 19.50; frasco de 1|2 litro, a... $	10.90
AGUA de Colonia Opal, el frasco de 1 litro, a $ 18.90; 1|2 litro, a... $	10.50
JABONES para baño y tocador, desde... $	0.55
POLVOS de Roger & Gallet, en los siguientes perfumes: Jazmín, Vera Violeta, Muguet, Clavel de París, Lilas blancas, Heliotropo blanco, Clavel blanco y Diamela, a... $	8.90
CREMA de Fresas de Guerlain, a... $	13.90
CREMA y Agua de Ninon, a... $	8.90
VASELINA Cold Cream, perfumada, Chesebrough, a. $	6.90
REGENERADOR "Royal", higiénico y tónico para el cabello, a... $	4.80
TINTURA para el cabello "Los Guardias", varios colores, a... $	3.50
RIMMELS, tintura en pasta, a... $	5.90
ROJO y blanco de Dorin, para teatro, a... $	6.50
POLVOS Leclerc, inmejorables para el cutis, caja grande... $	9.90
SACOS impermeables para esponjas (Saldo), a... $	0.95
ESPONJERAS de red, diversos modelos y colores, a... $	2.30
RAICES Vetiver para destruir la polilla y perfumar la ropa, paquete... $	0.40
NAVAJAS clase extra, desde... $	5.90
ASENTADORES para navajas, a... $	3.90
ASENTADORES para hojas Gillette, sistema muy práctico, a... $	14.50
MAQUINAS para cortar el pelo, a... $	11.50
LIMPIA navajas, a... $	2.50
POLVERAS de bronce niquelado, a... $	9.90
VASILLOS para espuma, bronce niquelado, a... $	5.80
ESTUCHES con artículos para manicuré, desde... $	55.00

Rociadores de cristal, con pequeños desperfectos, a precios de gran oportunidad.

EN SOMBRERERIA:

CALAÑESES "Borsalino", extenso surtido en modelos y colores de alta novedad, desde... $	55.00
CALAÑESES "Borsalino", saldo de medidas, a... $	49.00

Sombreros "Stetson", en hongos ingleses, hay saldos de medidas a precios de gran ocasión.

EN CORBATERIA:

CORBATAS Nelson de seda mezcla fantasía, gustos novedosos, a $ 3.10 y... $	2.40
El mismo artículo, mejor clase, gustos selectos, desde... $	3.65
CARTERAS de cuero, fabricación inglesa, distintas clases y modelos, desde... $	4.90
BILLETERAS, iguales al artículo anterior, desde... $	4.50
CORTAPLUMAS de la afamada marca Solingen, variedad de modelos, desde... $	2.90
CIGARRERAS de metal blanco, inalterable, modelo de suprema elegancia, desde... $	12.50
El mismo artículo de cuero, distintos modelos, desde... $	3.90

SUSPENSORES y Ligas, ofrecemos verdaderas oportunidades.

PARAGUAS ingleses, armazón de acero, cubierto en buen satín de algodón, desde... $	15.50
PARAGUAS ingleses en sarga de pura seda, marca "Fox", a $ 68.00 y... $	49.50

EN VALIJERIA:

THERMOS de 1|2 litro, marca Gath & Chaves, a... $	9.80
VALIJAS inglesas, modelo Suit-Case, desde... $	69.00
VALIJAS inglesas de cuero, modelo Gladstone, desde... $	140.00
VALIJAS inglesas de cuero, modelo Legh patent, desde... $	185.00
VALIJAS inglesas con necesser, artículo práctico para regalo... $	198.00
PONCHOS de lana, con cuello, desde... $	64.50
PONCHOS de Llama, tejidos a mano, desde... $	140.00
PONCHOS de Vicuña, tejidos a mano, desde... $	335.00

Además: Vasos plegables, Caramayolas, Anteojos de larga vista, Estuche con frasco, porta-documentos, con índice, etc., etc.

SIGUEN LAS REALIZACIONES DE ZAPATERIA SEÑORAS Y TAPICERIA

RECLAMES EN COMESTIBLES Y CONFECCION HOMBRES

GATH & CHAVES

LAS CUENTAS CONSULARES

EL CANCILLER RECOMIENDA AL TRIBUNAL DE CUENTAS UN MINUCIOSO ESTUDIO PARA CALIFICAR LAS CUENTAS RENDIDAS POR EL CONSUL EN SUIZA

Las cuentas del Consulado en Amberes, son llevadas correctamente

Desde hace algún tiempo hemos venido informando a nuestros lectores de ciertas medidas adoptadas por el Ministro de Relaciones Exteriores para resguardar los dineros fiscales, en lo que se relacionan con los fondos que perciben los consulados por derechos, conforme a la ley respectiva.

Entre las muchas medidas adoptadas por el Canciller debemos hoy agregar la tomada para supervigilar las rendiciones de cuentas al Tribunal respectivo, hechas por el cónsul general de nuestro país en Suiza, don Carlos Errázuriz Ovalle.

Con este motivo, en el Tribunal de Cuentas se ha recibido del Ministro, señor Izquierdo, una nota en la que se pide a esa entidad que se practique una prolija revisión y estudio de las cuentas que ha rendido últimamente ese cónsul.

EL CONSUL DE CHILE EN AMBERES

El cónsul general de Chile en Amberes, señor Héctor Briones Luco, ha enviado una comunicación al Gobierno, en la cual le incluye copia del certificado expedido por el Encargado de Negocios de Chile, don Luis Fidel Yáñez, quien a pedido del propio cónsul practicó un examen de todas las cuentas consulares.

El señor Yáñez certifica que el cónsul ha obrado en todo momento dentro de las normas legales y de perfecta corrección.

El Ministro de Relaciones, al acusar recibo de las comunicaciones del señor Briones Luco, manifiesta su satisfacción por el término de este incidente.

EL PUERTO DE LEBU

EL 3 DE ENERO PROXIMO, SE ABRIRAN LAS PROPUESTAS PARA SU CONSTRUCCION

Por decreto reciente del Ministerio de Hacienda, se ha fijado el día 3 de Enero próximo, como fecha para la apertura de las propuestas para la construcción del puerto de Lebu.

El presupuesto oficial de la obra es de 900.000 libras esterlinas y los avisos para la licitación, se ha ordenado publicarlos en Santiago, Valparaíso, Nueva York, y diversas capitales de países de la Europa.

Las propuestas se abrirán en el día indicado en el Ministerio de Hacienda.

El aviador señor Hansen

Por motivos comerciales y a fin de entregar su informe sobre nuestra plaza para el establecimiento de la aeronavegación comercial, se dirigirá mañana a Buenos Aires, el aviador civil señor J. P. Hansen.

En la capital vecina permanecerá más o menos quince días, en donde estudiará la manera más ventajosa para instalar pronto la aeronavegación comercial en nuestro país.

El señor Hansen estuvo ayer en nuestra imprenta para agradecer a "La Nación", la ayuda que le había prestado hasta hoy y para despedirse por nuestro intermedio de sus amigos.

El señor Hansen estará de regreso a principios del próximo mes de Junio, y cree que podrá reanudar con ventajas las tareas que tanto prestigio le han dado.

EXPLOSIVOS EN SCHWAGER

SE ELEVA A CONOCIMIENTO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA EL INFORME DE LA SUB-COMISION QUE ESTUDIO ESTE ASUNTO

Fué entregado al Ministro de Industria el informe evacuado por la Sub-Comisión que estudió el uso de explosivos en las minas de Schwager, cuestión esta que motivó la huelga de parte de los obreros ocupados en esas minas.

En el informe en referencia, que fué aprobado por la Comisión del carbón, se da cuenta detallada de todo lo obrado por la Sub-Comisión, exponiendo las razones que tiene en vista la administración de este establecimiento para usar el explosivo Supper Cliffite y los obreros para pedir que se emplee sansonita.

Finalmente, en las conclusiones y después de diversas consideraciones se llega a la siguiente resolución:

1.o Emplear supper cliffite N.o 3, en los frentes de carbón blando.

2.o Emplear sansonita en los avances, rincones y cualquier frente, donde se encuentre carbón duro.

Asimismo se dice que la resolución que se propone obedece al exclusivo deseo de permitir una salida al conflicto y que a juicio de la Subcomisión, la Compañía Schwager tendrá que seguir buscando un abaratamiento del precio del costo del carbón que produce, o una mejora en la calidad de él y que nadie puede desconocerle el derecho que le asiste de emplear, para obtener este fin, los procedimientos técnicos que estime convenientes.

Hoy mismo serán transcritas las copias respectivas al Intendente de la provincia, a la Gerencia de las minas de Schwager y a otras autoridades.

Aero Club de Chile

Esta noche, a las 9.30, en los salones de "El Mercurio" se reunirá el Aero Club de Chile, con el objeto de elegir el nuevo Directorio y conocer la cuenta que dará el que termina sus funciones.

Se advierte a los socios que se celebrará esta sesión con el número que asista, por ser segunda citación.

En el Instituto de Ingenieros de Chile

Hoy a las 9.30 P. M. celebrará sesión extraordinaria el Instituto de Ingenieros, en su local, San Martín 352.

El ingeniero señor Ricardo Simpson dictará una conferencia sobre "Electrificación de la 1.a Zona de los Ferrocarriles".

Se nos encarga avisar que la sesión es pública.

CAJA DE CREDITO POPULAR

LOS SERVICIOS DE ESTA INSTITUCION PODRIAN HACERSE EXTENSIVO A ALGUNAS PROVINCIAS

En la última sesión del Congreso Social Obrero se hicieron algunas consideraciones sobre la acción de la Caja de Crédito Popular.

El señor Luis Correa R., manifestó la conveniencia que había en conocer de cerca el funcionamiento de este organismo, cuya creación es una de las pocas iniciativas que entre nosotros se encaminan directamente al bien de los trabajadores.

Después de hacer algunas observaciones sobre el funcionamiento interno de la Caja, avalúo de prendas, préstamos y remates, se refirió a la necesidad de crear algunas sucursales en provincias o en los barrios más populosos de Santiago.

La Caja, dijo, inició su funcionamiento con un capital de 500 mil pesos que, con los aumentos producidos por los fondos de ahorro, suma hoy día más de un millón de pesos.

De esta suma, 500 mil, más o menos, no tienen actividad alguna, por cuyo motivo sus dirigentes estudian la forma de darle una aplicación de acuerdo con los fines de la institución.

A este respecto, considera que lo más acertado sería destinar ese fondo a servir las necesidades de otras ciudades, como Valparaíso, otros barrios de esta ciudad, abriendo sucursales con idénticos fines.

Esta medida estaría en perfecto acuerdo con la intención del legislador, de proporcionar a la gente desvalida la oportunidad de obtener préstamos a un interés más bajo que el usual.

La Caja, con una única sección que tiene hoy día, satisface las necesidades de un público relativamente reducido, cuando con el capital que tiene podría ensanchar su esfera de acción en un ciento por ciento más.

Concluyó pidiendo, en consecuencia, que el Congreso estudie estas ideas y tome alguna determinación en el sentido de obtener que esta institución proporcione a la gente desvalida de todo el país el máximum de los beneficios que puede prestar.

A continuación habló el delegado de la Gran Unión Marítima de Antofagasta, Diputado señor Juan Vargas Márquez, quien se manifestó en completo acuerdo con lo expresado por el señor Correa, haciendo hincapié en el hecho que la Caja, en la generalidad de los casos, avalúe las prendas y fije el monto de los préstamos en sumas inferiores a las que fijan las agencias por las mismas prendas. Con este procedimiento, agregó, las personas necesitadas se ven en la obligación de recurrir a estas casas, aceptando un plazo y una tasa de interés aflictivos.

Hizo otras consideraciones al respecto y terminó manifestando que la Caja correspondería mejor a las expectativas de sus fundadores, si extendiera su acción a las provincias y atendiera, tanto como al valor de las prendas para fijar el monto del préstamo, como a los antecedentes morales de las personas necesitadas, antecedentes que, en muchos casos, pueden ser suficientemente garantidos.

LA CUESTION DEL DESARME

CIRCULAR ENVIADA POR LA CANCILLERIA A NUESTRAS LEGACIONES EN EL EXTRANJERO, A PROPOSITO DEL DEBATE HABIDO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con motivo de los debates habidos en la Cámara de Diputados sobre la actuación del Gobierno y de la Delegación de Chile ante la parte del Programa de la V Conferencia Internacional, que se refería a la reducción de los armamentos navales y militares, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Izquierdo, ha enviado a las Legaciones en el extranjero la siguiente circular:

"En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados dí lectura a las instrucciones impartidas por el Ministerio a la Delegación de Chile, que manifiestan la firme voluntad que tuvimos siempre de cooperar a la reducción efectiva de los armamentos, aceptando por nuestra parte, ampliamente, sin compromisos ni reservas, el límite más bajo en que fuera posible poner de acuerdo la voluntad de los países interesados.

"La Delegación de Chile, en cumplimiento de aquellas instrucciones, propuso una convención sobre buques capitales, en que la cifra máxima del tonelaje quedó indeterminada. Consideramos que era preferible dejar la iniciativa sobre este punto a las delegaciones de los otros países interesados. La República Argentina insinuó un máximum de 55,000 toneladas, que corresponde a su poder actual, y el Brasil uno de 80 mil.

"Con el ánimo de hacer un último esfuerzo para llegar al acuerdo, propuso después nuestra Delegación un plan en que se procuraba aproximar las ideas encontradas, fijando el límite en mil toneladas por cinco años y 90 mil por otros cinco años. El segundo proyecto fué comunicado previamente a las Delegaciones de la Argentina y el Brasil, que, por desgracia, no lo aceptaron. Sin embargo, persiguiendo nuestra propia política, el delegado de Chile presentó el proyecto a la Conferencia e hizo en la sesión final declaraciones que confirman explícitamente nuestra actitud.

"Por correo enviaré a V. S. copia de las comunicaciones tadas en la exposición que hice ayer, a fin de que V. S. pueda en cualquier momento esclarecer la situación que ha tenido el Gobierno de la República.—Izquierdo".

EL CONSEJO DE GABINETE

ESTUDIO AYER LOS MEDIOS DE OBTENER EL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LAS LEYES QUE CONCEDEN FONDOS AL ESTADO

A medio día de ayer, bajo la presidente del Presidente de la República se reunieron todos los Secretarios de Estado, con el objeto de considerar los medios para obtener del Congreso el despacho de la Ley de Presupuestos, y de los que se refieren a dar al Estado los medios para que pueda atender a sus obligaciones.

Se estimó unánimemente que ya se había dado cumplimiento a las terminante disposiciones de la Ley del año 1922, que establece que previamente deben financiarse los Presupuestos, toda vez que el Ejecutivo hace mucho tiempo había indicado las fuentes de entradas para financiarlos, único requisito que se exigía por dicha disposición legal, encontrándose pendiente estas leyes de recursos, de la consideración de las Cámaras.

Manifestación a don Pedro Aguirre Cerda

El Sábado próximo, a las 6 P. M., se llevará a efecto en el local del Liceo de Niñas número 2 (Delicias 1573), la manifestación que la Sociedad Nacional de Profesores ofrece a su Presidente, don Pedro Aguirre Cerda, con motivo de su nombramiento de Consejero de Instrucción Pública.

Se nos pide hacer presente que las tarjetas de adhesión pueden retirarse durante el día de hoy, hasta las 5 P. M., en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126.

LA UNION SOCIAL CATOLICA

DIRIGE UNA COMUNICACION A LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE EL ESTUDIO DE ALGUNAS LEYES DE CARACTER SOCIAL

La Unión Social Católica ha dirigido a la Cámara de Diputados una comunicación en la que pide el pronto despacho de algunos proyectos de ley que penden de la consideración de esa Cámara y que tienen estrecha relación con el mejoramiento de las clases populares.

Entre esos proyectos, que esperan la aprobación de esa rama del Congreso para ser leyes de la República, señala el proyecto de ley sobre el contrato de trabajo, sobre empleados particulares, proyecto de ley sobre asociaciones profesionales y el de cooperativas que pende de la consideración de la Comisión Mixta respectiva; proyecto del diputado señor González Cortés sobre asistencia social y seguro obrero; y, finalmente, el proyecto de difusión de la pequeña propiedad agrícola que tanta importancia tiene para el bienestar social y el progreso mismo de la agricultura.

Consejo de Estado

A las 3 de la tarde de hoy celebrará sesión el Consejo de Estado.

Entre otros asuntos formará terna para proveer el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, vacante por jubilación del señor Fóster Recabarren.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 236.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2002, 389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 683.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635, Huérfanos 1223, Of. 8.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo. 10-11. 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 8208. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
OSVALDO LABARCA F.
JORGE SOLIS
Huérfanos 1153.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 2. 2.o piso. Teléfono 156 Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANATTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR R. CELIS M.
ABEL CELIS M.
LAUTARO BENHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258. Casilla 2352. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 3 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 205.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía, Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENEACHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

DR. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 3-5. Se trasladó a Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181. Teléfono 637.

DR. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna, Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléf. 256.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1716.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 478. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1203, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 6846.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-6.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278. Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2360.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia
De 2 a 6. Castro 288

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 3 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 830. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudio en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1861.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 840.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-5. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1760. Domicilio: Mackenna 955. Tel., 9. Sta. Elena.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina General. Ginecología. Consultas: 5 a 7. República 147. Teléfono 50 Central.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. ITALO MARTINEZ
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Hospital Niños, Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 859. Teléfono 3828.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 3-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. CHLERICK
na interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, Delicias 468. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños. Corazón. Catarro intestinal. 2-4. San Isidro 128.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2433
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Draternia.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Alerto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

Dra. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|2 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre. 4 1|2 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3323.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel sífilis blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas; 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 792.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas y coronas, extracciones. Huérfanos

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental Recoleta 368.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico cirujano y cuatro dentistas especialistas. Eyzaguirre 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROCA
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212, 213.

RAFAEL URQUIETA E.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, sombreros, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 397-413.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 357. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1171.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas todo el día.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo de doctores especialistas. Cumming 770.

MATRONA EBANO
Huérfanos 2450, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionado. Inyecciones, atiende domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse a Avenida Matta 73.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno, atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda

ANA G. VARGAS BARBERIS
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde $ 80. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 440.

PENSIONADO "Dra. VICENTINI"
Recibo enfermas provincias. Asistencia completa, por 10 días. $ 50. Turno permanente. San Diego N.o 57.

PENSIONADO PARTICULAR DE NORA L. DE MONETA
Partos. Inyecciones intravenosas (Neo Salvarsán). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 1170.

T U R F

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

De muchas atracciones es el programa del Domingo próximo, constando él de ocho pruebas, a las que le sirve de base el Clásico Guillermo Errázuriz Urmeneta, sobre 2,400 metros y con una recompensa de $ 10,000 al ganador.

Presentes entre los cinco animales que han conservado su inscripción, Citoyen y Welladay, demás está hablar del interés que revestirá la prueba. Sin duda, el favoritismo del público habrá de dividirse entre el importado del señor Bouquet y la brava hija de As de Espadas, ya que son los que cuentan con mayores méritos para adjudicarse el premio.

Con una carrera Steeplechase para militares se iniciará la reunión, prueba en que no habrá apuestas mutuas.

El segundo lugar en el programa lo ocupa el Premio Hasard, para dos años no gandores, en el que Elkington, Mal Día y Hojuela, parecen ser los candidatos con más méritos para alcanzar su primer triunfo.

A continuación viene una prueba condicional, para tres años, sobre una distancia de 1,600 metros. Es tan modesto el lote que se presentará a disputar el premio, que francamente no nos adelantaremos a designar un candidato.

Mucho interés ofrece la cuarta carrera, en la que se han congregado elementos de alta calidad, como lo son Finale, Kodak, Predilecta y Puff, que habrán de ser los favoritos del público.

En el handicap siguiente, sobre 2,000 metros, puede salir cualquiera de los anotados, ya que han quedado muy equilibrados en la distribución del peso, que ha hecho el señor handicapper.

El Premio Hungría, que viene en seguida del Clásico, se presenta extraordinariamente difícil para señalar a los posibles ganadores, ya que tanto Danger, con la montaña de kilos que llevará, como Whip, a 40 kilos, pueden ganar.

Gloriola, Etón, Electrón y Papagayo, son a nuestro juicio los animales más señalados para adjudicarse el premio de la carrera de clausura.

Cigarrillos REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
60 CTS CAJETILLA

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a carrera.—4,000 metros

Florentino, 75 kilos.
ombalito, 75.
Orbit, 75.
Abanico, 70.
Edil, 70.
Topocalma, 70.
Pirgüin, 70.

2.a carrera.—1,400 metros
Mal Día, 54, Alfonso Silva.
Elkington, 54, J. Vergara.
Cotton Wood, 54, A. Molina.
Yumbel, 54, J. Oregón.
Jolly Fellow, 54, H. Ramírez.
Joy Bird, 54, J. Arancibia.
uson, 54, G. Guerra.
ombero, 54, L. A. Soto.
Go On, 52, L. Jopia.
Hojuela, 52, M. Gamboa.

3.a carrera.—1,600 metros
Hyrcanie, 59, C. Cáceres.
La Prensa, 57, R. Piérola.
Marcola, 57, V. Ramírez.
Hot Point, 54, J. Urzúa.
rros, 54, H. Ramírez.
tcho, 54, D. 2.o López.
chilo, 54, R. Hernández.
Todo Ilusión 54, L. Agurto
rquera, 54, A. Aranda.
tabeche, 54, A. Molina.
mavida, 52, H. Huerta.

4.a carrera.—1,400 metros
Finale,, 58, V. Jara.
Kodak, 56, Alfonso Silva.
Predilecta, 56, J. Vergara,
mily, 56, L. H. Huerta.
Puff, 56, E. Cáceres.
dino, 54, L. Jopia.
Santa Tecla, 52, N. N.
ma Blanca, 50, D. 2.o López.
Assaye, 50, G. Guerra.
Slogan, 48, N. Ramírez,
rsac, tal vez no corra.
tillo, 48, A. Venegas.
ruña, 46, O. Contreras.
nthia, 46, M. Núñez.

5..a CARRERA.—2,000 METROS
Acorazado 58, M. Verdejo.
Palillo 58, L. A. Orellana.
Cadillac 58, M. Pérez.
Carbón 54, J. Vergara.
Kansas 53, V. Jara.
Jadil 51, Arm. Nieto.
Dover 51, H. Ramírez.
Penrod 49, R. Hernández.
Clavileño 49, L. Bravo.
Piave 48, Alf. Silva.
Helyette 48, G. Guerra.
Atorrante 46, S. Jiménez.

6.a CARRERA.—2,400 METROS
Citoyen 57, J. Vergara.
Welladay 57, J. T. Bernal.
Electrón, 55, no corre.
Honorino 54, H. Ramírez.
Greenock 52, A. Molina.
Isabelino 52, M. Verdejo.

7.a CARRERA.— 1,100 METROS
Danger 66, A. Molina.
Duque de El 59, V. Jara.
Pochochungue 57, D. 2.o López.
Fugitiva 57, H. Ramírez.
Paimpolaise 54, J. Oregón.
Predilecta 53, G. Guerra.
Alavy 52, N. Ramírez.
La Princesa 52, M. Verdejo.
Virgilio 49, L. Bravo.
Atento 47, J. Urzúa.
Octubre 45, J. Osorio.
Albeytar 44, S. Jiménez.
Billy White 42, P. Silva.
Indino 41, J. Pinto.
Náutico 41, A. Sánchez.
Whip 40, P. 2.o Rebolledo.

8.a CARRERA.— 2,000 METROS
Gloriola 58, A. Molina.
M. Garden 58, J. T. Bernal.
Etón 57, H. Ramírez.
Electrón 54, Arm. Nieto.
Flapper 48, L. Bravo.
Slogan 47, N. Ramírez.
Gitanillo 47, L. A. Soto.
Papagayo 46, M. Núñez.
Egalite 46, J. Pinto.
Ever 46, G. Guerra.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos, han quedado en la siguiente situación:

	Club Hípico		
o	Las Ultimas Noticias	21	59
o	Santiago Sport	20	60
o	Los Tiempos	19	66
o	El Mercurio	19	62
o	La Nación	19	60
o	La Tarde	15	61
o	La Fija	14	55
o	El Diario Ilustrado	13	59
o	La Patria	12	60
o	El Pronóstico	11	62
o	La Huasca	11	56
o	El Sapo	11	48
o	Kakaraká	10	54
o	Zig-Zag	9	54
o	Deutsche Zeitung	9	50
	Hipódromo Chile		
o	Zig-Zagg	13	37
o	La Patria	12	49
o	El Pronóstico	9	55
4.o	La Huasca	9	51
5.o	Los Tiempos	9	49
6.o	Deutsche Zeitung	9	42
7.o	El Mercurio	8	46
8.o	El Sapo	8	33
9.o	Santiago Sport	7	45
10.o	Ultimas Noticias	6	45
11.o	La Tarde	6	43
12.o	El Diario Ilustrado	6	41
13.o	La Nación	5	51
14.o	La Fija	5	45

"LA HUASCA"

A primera hora aparecerá hoy la revista hípica "La Huasca" con su acostumbrado material de lectura e informaciones.

RESFRIADO CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho p. la Paris Medicine Co., St. Louis E. U. de A.

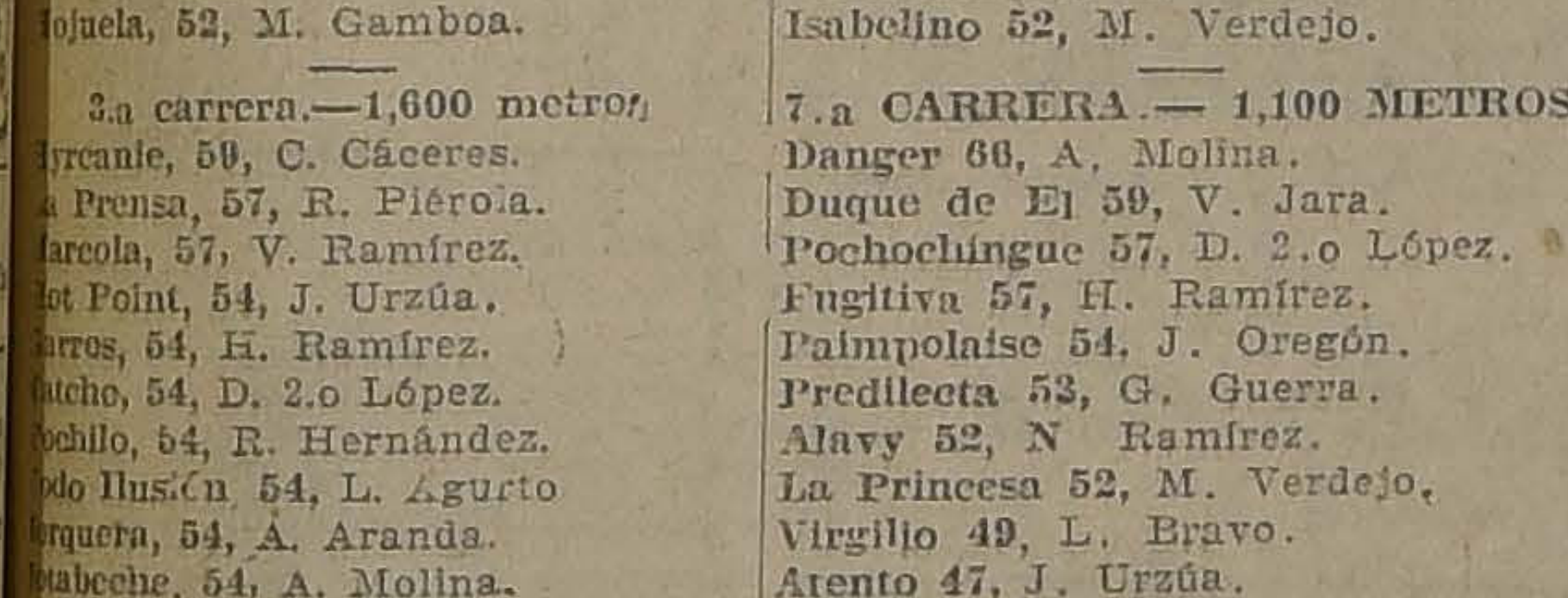
ALIMENTO MEYER
ES EL MEJOR para NIÑOS y ENFERMOS

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

De siete carreras, con nutridas inscripciones se compone el programa del Domingo en el Hipódromo de la Palma.

Se abre la reunión con el Premio Juanita, sobre 900 metros, donde no es la calidad la que impera, siendo por lo tanto la prueba muy abierta.

Vemos con las mejores chances a Fantomas, Chufleta, Brasilera, Pasajes y Coirón.

Sobre la misma distancia que la anterior es la segunda carrera.

Si Bombon Rose está regular, debería ganar en fija, pero se ha visto tan malo que creemos que el ganador debe buscarse entre Pimpolla, Job, Aceituna y Jota, que han tenido buenas figuraciones.

A pesar de cargar el top-weight parece ser Merengue II el animal indicado en los 1,500 metros del Premio Joya.

Los enemigos más serios que tiene el hijo de Obrigo son Pasajero, Lacombe y Gaitero.

Una verdadera lotería es la cuarta carrera sobre 900 metros, pues por sus últimas carreras tienen chances casi equivalentes Xerosis, Alicahue, Sovereing, Retorta, Alucita, Glacé y Costo.

Ocupa el 5.o lugar en el programa el Premio Gil Blas, sobre una distancia de 1,500 metros.

Las más altas cotizaciones deben tenerlas Carranza, Riodina, Virada, Polín, Injuria y Navira.

Go Lady, Tangola, Chacolí, Gentilhomme, Fimar y Turista son los animales entre los que debe encontrarse el ganador de la 6a. carrera, cuyo premio alcanza a $ 2,000.

Muy bonita promete ser la carrera del desquite, sobre 900 metros, donde se nos informa que no correrá Kilimanjaro.

Las cartas más bravas son Asturiano, Shimosa, Filoche, Campo Santo, La Nuez y el mismo Colí, que a 43 kilos puede ser la sorpresa.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.—900 METROS

Fantomas, 60, E. Canales.
Chufleta, 56, L. A. Orellana.
Fichaman, 53, A. Garay.
Tarnopol, 52, G. Guerra.
Flanders, 52, G. Valencia.
Brasilera, 52, Alf. Silva.
Potasa, 51, M. J. Silva.
Pasajes, 51, R. Ubilla.
Caledonia, 50, J. Urzúa.
Maryland, 50, C. Santander.
Coirón, 50, J. A. Lorca.
Miguet, 47, J. Pinto.
Versaina, 46, R. Olguín.
Honduras, 45, L. Bravo.
Cagoule, 44, P. Olguín.
Happy Lass, 43, J. Osorio.
Espina de Rosa, 43, P. Silva.
Travesura, 40, L. A. Morgado.
Rón, 40, P. Rebolledo.

2.a CARRERA.—900 METROS
Sacarina, 59, L. Carrasco.
Bombon Rose, 58, L. A. Orrellana.
Barsaquito, 57, A. Godoy.
Pimpolla, 56, D. López.
Fraulein, 50, I. Muñoz.
Job, 49, L. H. Huerta.
Aceituna, 49, E. Aguilera.
Atlética, 48, L. A. Zamora.
Rosa Lila, 47, R. Ubilla.
Larva, 47, J. A. Lorca.
Finlandia, 47, R. Acuña.
Rime, 46, no corre.
Naveta, 45, J. Pinto.
Jota, 45, C. Santander.
Fiero, 44, P. Silva.
Juanilla, 43, A. Sánchez.
Ciñuelo, 42, P. Rebolledo.
Gran Liga, 42, J. Osorio.
Hostess, 40, L. A. Morgado.

3.a CARRERA.—1,500 METROS
Merengue II, 60, Alf. Silva.
Priora, 56, O. Contreras.
Pasajero, 52, J. Vergara.
Bolero, 52, E. Aguilera.
Mamarracho, 50, L. H. Huerta.
Lacombe, 48, J. Osorio.
Singoala, 46, J. A. Lorca.
Negro, 46, J. Urzúa.
Gallión, 45, L. Bravo.
Gaitero, 44, C. Santander.
Ferrocarrilero, 44, J. Pinto.
Sardónica, 43, S. Jiménez.
Hara Kiri, 41, P. Silva.
Holgazán, 40, P. Rebolledo.
Buen Genio, 40, P. Olguín.
Curioso, 40, G. Valencia.
Roulotte, 40, A. Sánchez.

4.a CARRERA.—900 METROS

Delegada, 50, L. H. Flores.
Xerosis, 57, E. Canales.
Alicahue, 56, L. Carrasco.
Sovereing, 52, G. Guerra.
Retorta, 51, L. A. Orellana.
Sperata, 50, J. A. Lorca.
Alucita, 50, L. Bravo.
Portátil, 49, D. López.
Saltarella, 49, J. Pinto.
Pajarita, 48, S. Jiménez.
Pepa de Oro, 47, G. Valencia.
Glacé, 45, C. Santander.
Costo, 44, O. Contreras.
Madamo, 43, J. Osorio.
Aralar, 43, A. Sánchez
Minorú, 42, P. Rebolledo.
Camouflage, 40, P. Silva.
Obretch, 40, L. A. Morgado.
Juana la Loca, 40, J. Ibarra.

5.a CARRERA.—1,500 METROS

Carranza, 60, J. Vergara.
Rabudo, 53, J. Oregón.
Riodina, 51, O. Contreras.
Wisconsin, 50, A. Silva.
Virada, 49, N. Medina.
Don Gonzalo, 49, D. López.
Polín, 48, G. Guerra.
Agosto, 48, C. Santander.
Siciliana, 47, V. Fernández.
Salada, 46, J. Pinto.
Navira, 45, L. Bravo.
Piltrafa, 41, J. Urzúa.
Injuria, 40, P. Rebolledo.
Pilín, 40, S. Jiménez.

6.a CARRERA.—1,500 METROS
Go Lady, 60, A. Godoy.
Atento, 58, J. Oregón.
Liarte, 52, J. Vergara.
Tangola, 53, G. Guerra.
Chacolí, 51, O. Contreras.
Gentilhomme, 48, J. Pinto.
Fimar, 48, R. Ubilla.
Turista, 47, L. Bravo.
Xanthia, 46, A. Silva.
Witchcraft, 46, M. Núñez.
One Step, 44, J. Osorio.

7.a CARRERA.—900 METROS

Marianita, 59, N. Oteiza.
Asturiano, 59, J. Oregón.
Shimosa, 57, M. Pérez.
Filoche, 57, L. A. Orellana.
Toldilla, 56, G. Guerra.
Kilimanjaro, 53, no corre.
Campo Santo, 52, H. Ramírez.
La Nuez, 52, D. López.
Albaycin, 51, L. Bravo.
Xaragua, 47, J. Urzúa.
Ancoa, 47, C. Santander.
Fogazzaro, 44, O. Contreras.
Costino, 44, J. Osorio.
Colí, 43, M. Núñez.

Restaurant Germania

SAN PABLO N.o 1059, entre Puente y Bandera

Santiago, 18 de Mayo de 1923.

PLATOS CALIENTES ESPECIALES A TODA HORA, 0.60

Lista de Comida

Almuerzo **$ 2.50** **Comida**

Mayonaise de Congrio
Cazuela de Ave
Corvina con mantequilla
Tallarines al Gratín
Beefsteak de filete con ensalada
Plátanos
Café o Té

Sopa de riñones
Congrio frito con ensalada
Fricassée de Gallinas con Arroz
Asado de Cordero con Porotos Verdes
Torta

ESPECIALIDADES

1. Patos silvestre con puré manzana, a	$ 2.00
2. Liebre asado con repollo morado, a	$ 2.50
3. Asado a la Cassel con chucrut, a	$ 2.00
4. Perdices en escabeche, a	$ 1.80
5. Perdices asadas con puré manzana. a	$ 2.00
6. Tortolitas con puré de papas, a	$ 1.50

EXTRAS

7. Congrio frito con ensalada, a	$ 2.00
8. Corvina cocida con mantequilla, a	$ 2.00
9. Beefsteak de filete con papas, a	$ 2.00
10. Rumpsteak con cebollas, a	$ 2.00
11. Beefsteak a lo pobre, a	$ 3.00
12. Beefsteak a la GERMANIA, a	$ 2.50
13. Beefsteak Hamburgués, a	$ 2.00
14. Beefsteak Tartar con huevos, a	$ 2.00
15. Escalopa a la Holstein, a	$ 2.50
16. Escalopa a la GERMANIA, a	$ 2.50
17. Escalopa a la Milanesa, a	$ 2.00
18. Escalopa Paprica. a	$ 2.00
19. Espárragos con jamón, a	$ 2.50
20. Arvejas o Porotos verdes, a	$ 0.80
21. Huevos fritos o revueltos, a	$ 1.40
22. Huevos fritos con tocino, a	$ 1.80
23. Huevos perdidos con salsa, a	$ 1.50
24. Omelete natural. a $ 1.50; relleno, a	$ 2.00
25. Panqueque natural, a $ 1.00; con miel, a	$ 1.40
26. Fiambre surtido con pan y mantequilla, a	$ 1.50

Al Público

Los motores eléctricos, usados, corriente continua, 220 y 440 Volt, de 1 a 100 HP., actualmente en servicio, que la

Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD

reemplaza por motores AEG, corriente alterna,

OFRECEMOS A PRECIOS REDUCIDOS

El 75 o|o de estos motores son de la marca AEG.

¿Por qué la Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD prefiere estos motores AEG?

¿Por qué los tranvías de SANTIAGO y VALPARAISO pudieron soportar, desde más de 20 años, el servicio extremadamente pesado a que han estado sometidos?

TODOS LOS INDUSTRIALES QUE POSEEN MOTORES de corriente continua y alterna trifásica

AEG

PUEDEN CONTESTAR ESTAS PREGUNTAS

AEG Cía. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD

VALPARAISO
Casilla 23

SANTIAGO
Casilla 110-D

CONCEPCION
Casilla 986

ANTOFAGASTA
Casilla 1012

IQUIQUE
Casilla 655

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de arena

Jules Duprés
Montado por A. Molina, y Cotton Wood, por Al. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.40 3|5, llegando iguales, viéndose al primero muy fácil al lado de su compañero.

Orientada
Conducida por M. Verdejo, pasó 1,400 metros en 1.37.

Castilla
Montada por un aprendiz, movió 600 metros en 39 3|5.

Cacerola
Montada por H. Huerta, largó 1,400 metros en 1.39 2|5.

Yumbel
Montado por J. Oregón, e Itálica, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.38 4|5, llegando iguales.

Ximena
Montada por un aprendiz, movió 600 metros en 41 3|5.

Saint George
Montado por N. Oteiza, y Hojuela, por P. Morales, largaron 1,000 metros en 1.11, llegando iguales.

Don Gonzalo
Montado por D. 2.o López, trabajó una vuelta en 2.20.

Assaye
Montada por G. Guerra, atropelló 600 metros en 41, después de un descanso repitió la misma distancia en 40.

Turista
Montado por L. Bravo, largó 800 metros en 54 3|5.

Clavileño
Montado por L. Bravo, Jolly Fellow, por H. Ramírez, y Jota Beche, por C. Guerra, pasaron 1,400 metros en 1.36, Jota Beche y Clavileño, siguieron hasta completar: Jota Beche, 1,600 metros, en 1.51; y Clavileño, la vuelta en 2.19 2|5.

Madagascar
Montada por P. 2.o Rebolledo, atropelló 700 metros en 47.

Halagüeña
Montada por C. Jiménez, pasó, a voluntad, 1,000 metros en 1.10.

Paimpolaise
Montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 45 1|5.

Kiss Mé
Montada por U. Ibarra, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.43 2|5.

Kodak
Montado por Alf. Silva, largó 1,200 metros, sin apuro, en 1.20 tres quintos.

Etón
Montado por H. Ramírez, y Sigma, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.26, llegando iguales.

Isabelino
montado por M. Verdejo pasó 1,200 metros al carrerón en 1.25, después de un descanso repitió la misma distancia, en 1.20.

Joy Bird
montado por J. Arancibia, pasó 1,400 metros en 1.39.

La Princesa
montada por M. Verdejo, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.9.

Ilatina
montada por Alf. Silva, largó 1,400 metros en 1.39.

Platónica
manejada por H. Ramírez, pasó al carrerón, 1,400 metros en 1.41 3|5

Verderón
montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37 3|5.

Don Alvaro
montado por H. Michaels y Tande, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.39, llegando iguales.

Marcola
montada por V. Ramírez, pasó 1,400 metros en 1.36 3|5.

Ever
montado por G. Guerra largó 1,600 metros en 1.53.

Acorazado
montado por M. Verdejo trabajó 1,800 metros en 2.5.

Ispaham
montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.22 3|5.

King's Ferry
montado por C. Guerra pasó una vuelta en 2.21.

Inconstante
montado por D. 2.o López, largó 1,400 metros en 1.35 2|5.

Gloriola
manejada por un aprendiz, pasó una vuelta en los últimos 1,600 metros marcó 1.55.

Pitillo
montado por un aprendiz atropelló fuerte 700 metros en 44 2|5.

Mal Día
montado por Alf. Silva, pasó fuerte 1,400 metros en 1.39.

Helyette
montada por G. Guerra y Penrod, por H. Ramírez, pasaron 1,800 metros en 2.8, llegando iguales.

Electrón
montado por Arm. Nieto, pasó 1,400 metros en 1.39 2|5.

AVISAMOS!

OJO

A
Nuestra Clientela
QUE
Nuestros Almacenes
Permanecerán
:: Abiertos ::
TODO EL DIA
SABADO

OJO

CASA MUZARD

ARTICULOS PARA INVIERNO

OFRECEN EL MAS EXTENSO SURTIDO EN PLAZA, LAS CAMISERIAS

MATAS y Cía.

CHALECOS DE PURA LANA con mangas, artículo ideal para Invierno, por su extraordinario abrigo, comodidad y economía, desde .. .. .. $ 55.00
BUFANDAS DE LANA a precios increíbles, surtido inmenso en tamaño, colores y calidades se regalan desde .. .. .. $ 2.90
PIJAMAS DE VIYELLA DE LANA, con aplicaciones de seda, lo mejor que se conoce por su calidad excepcional .. .. .. $ 59.00
PIJAMAS de crepé y de batista, géneros de lo más fino, confección esmerada, corte elegante, a $ 55, 39 y .. .. .. $ 26.00
CAMISAS DE DORMIR, DE VIYELLA DE LANA, muy largas y de gran abrigo .. .. .. $ 26.50
CALCETINES DE PURA LANA, colosal surtido en blanco, negro y colores, desde .. .. .. $ 5.50
CALCETINES DE MEDIA LANA, a .. .. .. $ 2.50

CAMISETAS Y CALZONCILLOS AFRANELADOS, importados directamente de la Fábrica "UTICA" de U. S. A., la mejor del mundo, a $ 17.80, y .. .. ..
CAMISETAS Y CALZONCILLOS AFRANELADOS, muy gruesos, al precio excepcional de .. .. ..
CAMISETAS Y CALZONCILLOS DE PUNTO INGLES, el tejido de duración eterna, media lana .. ..
CAMISETAS AFRANELADAS PARA NIÑO, en tejido grueso y frisa tupida, a $ 8.80, 7.80, y .. ..
CALZONCILLOS DE VIYELLA DE LANA, muy abrigadores, durables y económicos .. .. ..
CALZONCILLOS DE SARGA AFRANELADA .. .. ..
GUANTES DE PIEL, importados, marca "BUFALO", los recomendamos especialmente por su buena calidad, duración y economía .. .. ..
PAÑUELOS BLANCOS PARA SEÑORA, se realizan más de cuatro mil docenas, al precio incomparable, docena de .. .. ..

Inmenso surtido de PARAGUAS de seda y algodón a precios rebajadísimos

ESTADO 78 — ESTADO 381 — AHUMADA 342 — PUENTE 570 — PORTAL EDWARDS 2750

MATAS y Cía.

NOTA.— Nuestras tiendas permanecen abiertas todos los Sá por la tarde.
Depósito de los afamados cuellos y puños de la marca "CORO

D E P O R T E S

MAÑANA SE INICIA LA GRAN PRESENTACION DEPORTIVA ORGANIZADA POR LOS CLUBS TURNVEREIN Y SPORTVEREIN

TORNEO DE ATLETISMO, CONCURSO HIPICO Y MARCHA DE RESISTENCIA PARA SOLDADOS DEL EJERCITO

Concurrirá el Presidente de la República, Ministros de Estado y altas personalidades militares y civiles

Sigue despertando entusiasmo entre nuestros aficionados el interesante torneo deportivo organizado por los clubs alemanes de esta capital y que se realizará durante los días 19, 20 y 21 en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El campeonato promete alcanzar todo un éxito, atendiendo a lo nutrido del programa y a la dedicación de los organizadores por darle el mayor relieve posible. Como se sabe, la reunión comprende un gran concurso de atletismo, con participación de los más escogidos exponentes de todo el país en el cual, aparte de las pruebas oficiales ya conocidas, se disputará el trithlon y el decathlon, el primero para oficiales del Ejército y el segundo por atletas, cuyo vencedor será clasificado campeón de Chile.

El programa comprende también un interesante concurso hípico para oficiales de los regimientos montados de la guarnición y socios de todos los Clubs de Paperchase de la capital. En el concurso habrá un torneo con recorrido sobre obstáculos difíciles y un campeonato de salto de altura.

LA MARCHA DE RESISTENCIA

Otra de las competencias interesantes será la marcha de resistencia por equipo de 5 soldados con equipo completo.

Según informaciones recibidas de los regimientos que pertenecen a la Segunda División del Ejército, la marcha de resistencia ha despertado gran entusiasmo entre las calses y soldados que se medirán en esta prueba. Los competidores de los distintos regimientos que tomarán parte, tienen gran interés en salir vencedores en este torneo no sólo por el interés de los premios, sino también para demostrar que así como son valientes para defender la Patria cuando se ve en peligro, tampoco les falta entusiasmo cuando se trata de ejercicios pacíficos que demuestran la gran resistencia física de nuestra raza.

Señor RECCIUS, especialista en saltos.

Para dar datos exactos al público nos hemos acercado a los organizadores de Campeonato de Mayo, que pertenecen a los Clubs "Deutscher Sport-Verein" y "Deutscher Turverein", quienes con toda buena voluntad nos suministraron los detalles de la marcha de resistencia, nunca verificada antes en nuestro país.

Los competidores partirán el 21 de Mayo, a las 11 1|2 A. M. de la cancha Los Leones, que pertenece al Deutscher Sport-Verein.

Después de dar vuelta por la cancha seguirán por las siguientes calles: Avenida Margarita, Pedro Valdivia, Avenida Irarrázaval, Vicuña Mackenna, Alameda, Avenida Brasil, Moneda, Estado, 21 de Mayo, Santo Domingo, Parque Forestal, Providencia, Pedro de Valdivia, Avenida Margarita, Cancha Los Leones, donde darán tres vueltas.

El recorrido es más o menos de 25 kilómetros, con equipo completo de 28 kilos y fusil de infantería.

Para tener un estricto control sobre los competidores, será pesados antes de empezar la marcha y una vez concluida ésta. Además en el trayecto serán controlados por jurados que habrán en distintas partes del recorrido. Les será completamente prohibido correr durante la prueba; podrán, sin embargo, tomar refrescos durante élla.

Según el número de concursantes será el de puntos. El regimiento que obtenga mayor cantidad recibirá el "Premio Alemán", que será temporario, hasta ser ganado dos veces seguidas por el mismo equipo o tres con intervalos. Los cinco primeros en llegar recibirán premios individuales, consistentes en objetos de arte, medallas, etc.

Hasta hoy se hallan inscritos los Regimientos: Buin, Yungay, Maturana, Tren, Telégrafos, Grupo Escala, Escuela de Caballería y Pudeto.

EL JURADO

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Directores generales honorarios, señores: Gustavo Silva Campo, Jorge Matte Gormaz, General de División Luis Cabrera, Manuel Rivas Vicuña, Rogelio Ugarte, Arturo Ramírez y Pedro León Ugalde.

Arbitro general, señor Alfredo Betteley; ayudante, señor Julio Kilian.

Juez de partida, señores Ongolmo Vera; ayudante, señor Jorge Koster.

Jueces de llegada, señores: Teniente Jorge Lorca, Ricardo Müller, Ithel Stewart, Alejandro Solar y Pablo Eitel.

Cronometradores, señores Enrique Labra, Carlos Strutz, Julio Kilian, Carlos Fanta y Adolfo Reccius.

Jueces de saltos y lanzamientos, señores: Arturo Langdon, Carlos Fonck, César Reyes, Carlos Aguirre y Marcos Vera.

Comisario general, señor Carlos Strutz; ayudante, señor Walter Potthoff.

Jueces de cancha, señores Jorge Infante, Alberto Jenschke y Jorge Molina.

LAS INSCRIPCIONES

El considerable entusiasmo que hay por estos campeonatos lo prueban las inscripciones habidas hasta la fecha, pues entre atletas hay más de 150 inscritos y para las pruebas hípicas más de 40 jinetes.

LOS INVITADOS

Han sido especialmente invitados el Presidente de la República, los Generales Altamirano y Luis Cabrera, el Ministerio, el Intendente de la provincia, los alcaldes de Santiago y provincia, comandantes de los regimientos, los presidentes de los clubs deportivos y Asociaciones atléticas, etc.

Señor E. KOLBACH especialista en lanzamientos.

LA VENTA DE ENTRADAS

La comisión organizadora del torneo nos avisa que la venta de entradas se efectuará desde hoy en la cigarrería Eugenio Kahni, Huérfanos esquina de Ahumada.

Los premios se exhiben en la joyería de los señores Umlauff, Ehni y Cía., calle Estado.

LOS PREMIOS TEMPORALES

Se han establecido los siguientes premios por pruebas:

Premio Umlauff Ehni y Cía., 100 metros planos.

Premio Banco Alemán Transatlántico, 400 metros planos.

Premio A. E. G., 500 metros planos.

Premio Deutscher Verein, 110 metros vallas.

Premio Hucke Hnos. y Cía., salto de garrocha.

Municipalidad de Santiago, Trithlon.

Premio Víctor L. Emanuel, lanzamiento del disco.

Premio A. D. A. de Chile, posta 4x100.

Premio Deutscher Sportverein, Posta 10x100 metros.

Premio Deutscher Turverein, posta 3x1.000 metros.

Premio Consulado Alemán, marcha de resistencia.

Premio Deutsche Krankenkasse, 1.500 metros planos.

Premio Dohrmann y Riegger, 400 metros vallas.

Premio Giemens Gehuckert, marcha de resistencia.

Premio Ernesto Egert, concurso Hípico.

Premio B. Timmerman, concurso Hípico.

Premio César Klein, concurso Hípico.

Premio Casa Gildemeister, marcha de resistencia.

Premio Green Groos.

OBSERVACION A LOS ATLETAS

Se avisa a los secretarios de los clubs que tomarán parte en el torneo atlético Los Leones, que pueden retirar sus tarjetas de entrada el Jueves 17 y Viernes 18, de 11 a 12 A. M., y de 2 a 4 P. M., en Ahumada N.o 110, casa G. Albertz.

EL CONCURSO HIPICO

Para este concurso que se realizará el Domingo se ha instituído el siguiente jurado de honor:

Comandante, don Arturo Ahumada.

Comandante, don Carlos Ibáñez del Campo.

Presidente del S. P. C., don Aquiles Vergara Vicuña.

Presidente del C. S. S., don Ismael Edwards Matte.

Presidente del C. N. P., don Agustín Correa Avila.

Presidente del D. S. V., don Carlos Pflaume.

Jueces de cancha. — Presidente, don Jorge Köster.

Secretarios, señores Agustín Correa Avila, Armando Vargas, Salvador de la Vega y Gustavo Schlack.

Juez de paddock.— Señor Helmuth Haensel.

Recorrido sobre 5 obstáculos para oficiales del Ejército en servicio activo, montando caballos de propiedad particular o fiscal.

Premios.— Temporario, un objeto de arte para el casino del Regimiento a que pertenezca el team ganador. (Este premio deberá ganarse dos veces seguidas o tres con intervalos, y quedar en poder del Regimiento ganador hasta que sea disputado nuevamente).

Objeto de arte al primero, segundo y tercero.

Señor ENRIQUE SANSOT, recordman suramericano en el salto de la garrocha

Team Regimiento Cazadores N.o 2

21. Jinete teniente 1.o Garín, caballo Calamite.
22. Teniente 1.o Marín, Zumaque.
23. Teniente 1.o Fuenzalida, Argentino.
24. Teniente 1.o Vergara, Iris.

Reserva:

25. Teniente 1.o Soloaga, Albergado.

Señor L. MIQUEL el "as" chileno en las pruebas de velocidad.

Team Regimiento de Artillería General Maturana N.o 5

26. Jinete teniente 1.o Alfonso Poblete, yegua Olga.
27. Teniente 1.o Humberto Gajardo, Samuel.
28. Teniente 1.o Raúl Ortiz, Violeta.
29. Teniente 1.o René Alvarez, Rubito.
30. Reserva.

Team Escuela de Caballería

31. Jinete capitán Luis Larenas, yegua Brisa.
32. Teniente 1.o Amaro Pérez, Chincol.
33. Teniente 1.o Julio Silva, Coqueta.
34. Teniente 1.o Alfonso Garrido, Zancajo.

Reserva:

35. Teniente 1.o Galvarino Zúñiga, Zonzo.

Team Escuela Militar

36. Jinete teniente 1.o Ernesto Salbach, caballo Fígaro.
37. Teniente 1.o Mario Bravo, Relámpago.
38. Teniente 1.o Francisco Vial, Equis.
39. Teniente 1.o Jorge Cañas, Vasallo.

Reserva:

40. Teniente 2.o Eduardo Yáñez, Brisall.

Recorrido sobre 5 obstáculos para jinetes civiles, montando caballos de propiedad de los socios civiles del Club a que pertenezcan.

Premios.— Temporario, un objeto de arte, para el club a que pertenezca el team ganador. (Este premio deberá ganarse dos veces seguidas o tres veces con intervalos, y quedará en poder del club ganador hasta que sea disputado nuevamente).

Objeto de arte al primero, segundo y tercero.

Team del Santiago Paperchase Club

1. Jinete Oscar Silva, caballo Mynord.
2. Carlos Alarcón, Creso.
3. Ricardo Lemus, Fierabrás.
4. Enrique Vicuña, Caracol.

Reserva:

5. Fernando Luco, Coracero.

Team del Club Sector Santiago

6. Jinete Alfonso Figueroa U., caballo Ardelión.
7. Luis Medina M., Plebiscito.
8. Carlos Meneses, Duelista.
9. Félix Martínez, Fogonazo.

Reserva:

10. Sergio Lecaros, Mosca Azul.

Team del Deutscher Sport Verein

11. Jinete Wilhelm Schacht, caballo Vulcano.
12. Adolfo Schlegel, Cazador.
13. Fritz Schlack, Aníbal.
14. Edgar Boeninger, Homero.

Reserva:

15. Carlos Humbser, Almirante.

Team Santiago Hunt Club

16. Jinete Nemesio Vicuña, caballo Pimpon.
17. Juan E. Infante, Cimbazo.
18. Manuel Vicuña, Plutón.
19. Luis Bravo, Chula.

Reserva:

20. Arturo Palacios, Pibe.

Team Club Nacional de Paperchase

21. Jinete Oscar Pardo, caballo Espartano.
22. Manuel Pizarro, Nena.
23. Federico Stevenson,
fa.
24. Carlos Ballerino,
sa.

Reserva:

25. Guillermo Echeb
boy.

LAS PRUEBAS ESPE

Habrán dos pruebas
para militares: la marcha
sistencia y el Trithlon par
les:

Marcha de resistencia.—
vendrán equipos de los
regimientos:

Yungay, Buin, Pudeto,
na, Escuela de Caballería
Escala:

Los inscriptos son los
tes:

Buin.— José Verdugo,
pez, Miguel Cuevas,
llegas y Eduardo Tastets.

Pudeto.— Rod.
Echeverría, Víctor
Núñez, Fco. Romero.

Maturana.— Víctor
Luis Varas, Julio Muñoz,
yes y 2.o Droguett.

Escuela Caballería.—
Leal, Juan González,
ménez, Juan San Martín
Araya.

Yungay.— 1 sargento
bos.

Trithlon.— Tenientes
Amaro Pérez, Francisco
Luis Cárcamo, Ardo,
José Varas.

Señor E. GEVERT, uno de nuestros buenos

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 — MONEDA 990

MALETERIA FRANCESA
ANTIGUA CASA ... NATMALE, FUNDADA EL AÑO
BRASIL 533
Entre Catedral y Sto.
Tel. Inglés 1990. Casilla
Gran surtido de toda clase de artículos de viaje. Especialidad en artículos
HECHURAS Y COMPOSTURAS
Precios de Fábrica al

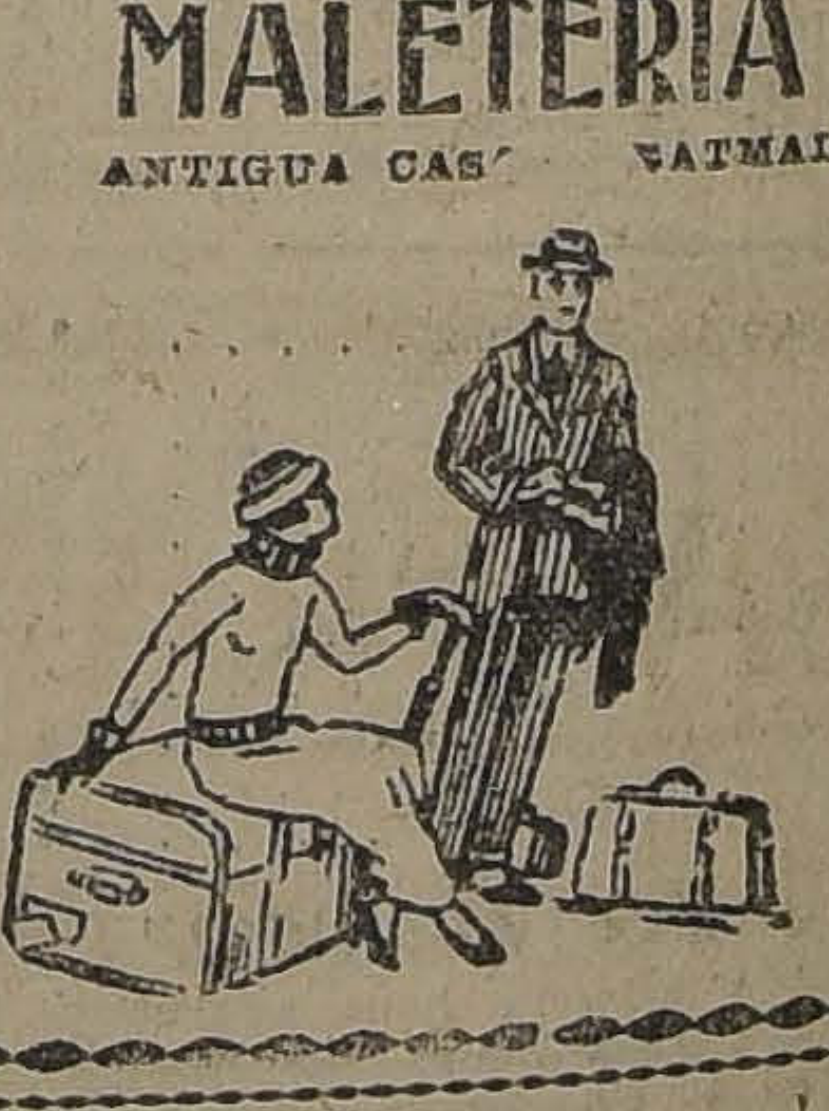

LAWN-TENNIS

Por la Copa José Urteaga

EL ENCUENTRO FINAL ENTRE LOS CLUBS FRANCES Y GATH Y CHAVES

En conformidad al resultado de los encuentros preliminares, han quedado para definir la final de este torneo los clubs Francés y Gath y Chaves, competencia que se desarrollará en el Estadio que este último Club posee en Los Leones, durante mañana y el Domingo próximo.

Los cuadros de ambos clubs estarán formados así:

Club Francés, señores: Carpentier, Porrell, van Kidtid, Morandé, Le Lievre y G. Orrego, y por Gath y Chaves los señores: Saenger, Ricart, Raggio, Meyer, López y Castillo.

Las citaciones son las siguientes: Sábado, 3 P. M.: Van Kidtid v. Raggio; Orrego v. Castillo; Le Lievre v. Meyer.

Domingo, 9 A. M.: Porrell v. Ricard; López v. Morandé; Carpentier v. Saenger.

3 P. M.: partidos de dobles.

La entrada a las canchas será gratis para los aficionados.

BASKET-BALL

Liga de Basket-ball y Wolley-ball de Santiago

LAS PARTIDAS DEL DOMINGO PROXIMO

El Domingo próximo se iniciarán los campeonatos de basket ball organizados por la Liga de Basket Ball y Wolley Ball de Santiago, compitiendo en la primera serie ocho equipos disputando la copa Bottinelli; y por la segunda serie, también compiten ocho equipos y disputan la copa Francisco de Borja Echeverría. Además en cada serie hay medallas para los jugadores hasta el equipo que salga tercero.

Les toca abrir la competencia a los clubs Gath y Chaves II y Downey II, que compiten en la segunda serie ante el árbitro señor J. A. Díaz, a las 3 P. M.

A las 4 P. M. jugarán los prestigiosos teams Internado Barros Arana I v. Y. M. C. A. I., ante el árbitro Sr. E. Botinelli. Este match promete estar muy interesante, pues estos mismos equipos tuvieron un match reñidísimo el año pasado en la competencia organizada por la Asociación Cristiana de Jóvenes en el cual la victoria correspondió por un punto a la Y. M. C. A.

Estos matchs se efectuarán en la Quinta Normal, frente a los Baños de Natación.

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos, y con grandes facilidades de pago, vende la
Mueblería ARTURO PRAT
ARTURO PRAT 108
Consulte nuestros precios.

YESO para ABONO
S. CEPPI
CASTRO 78
CASILLA 1263
YESO FLOR

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO". — Los socios que deseen actuar en el campeonato de perdedores de la Asociación Atlética de Santiago, se les ruega asistir el próximo Domingo, a las 3 P. M., en la Quinta Normal.

TIRO AL BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB. —De orden del director de tiro se cita a los socios de primera categoría para el Sábado próximo, a las 2 de la tarde para hacer la eliminatoria del equipo que representará al Club en el concurso por la copa Municipal del 21 de Mayo, que se llevará a efecto en el Polígono del Nacional.

Se pone en conocimiento de los señores socios que el Domingo seguirán las instrucciones de tiro en el Polígono de la Escuela Militar, de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M. A los que tengan lecciones atrasadas se les recomienda la asistencia para que tengan derecho al concurso interno del 21 de Mayo. Director de turno, Luis A. Valdés.

La concentración estudiantil en Concepción

LA ASAMBLEA DE HOY DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

A las 6 P. M. de hoy se reunirán en "La Nación" los jugadores y reservas del equipo de la Universidad de Chile, señores Urrutia, Fuenzalida, Osorio, Ramírez, Ramírez B., Castro, Galán, Arellano, Ahumada, Vicuña, Baeza, Worm, Araya y Rivera, y a los dirigentes señores Roberto Müller, presidente, y Oscar Rojas, delegado de Leyes.

En esta Asamblea se dará a conocer una nueva proposición que por intermedio de la Sección Deportes de "La Nación", formula el Centro Deportivo del Liceo de Concepción.

Como se tomará una resolución definitiva, se procederá a excluir del cuadro a los jugadores que no asistan.

CITACIONES

Iris Sporting Club.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en casa del secretario.

Peñarol F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Maturana 1023.

Sportivo Lincoyán F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo "Luis Mandujano T."—Junta general para hoy, a las 8 P. M. Serrano 621.

Centro Deportivo de Chauffeurs "Aliro González". — Junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en San Diego 224.

Independencia Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 9 A. M. en el local de costumbre.

Centro Deportivo Franke Jullian.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en la Sección Deportiva de este diario.

General Bulnes F. C.—Junta general, a las 9 P. M., en López 627.

El Exequiel Vilches F. C.—Cita para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1746.

Wanderer F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Independencia, esquina de Huidobro.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maestranza N.o 567.

EL GRAN REMEDIO UNIV SAL
Nitro Ozona Lowe
el único comprobado por
la radiografía que cura
losis (tisis). Pruebas
Afamado desde 1887
calmente hígado, riñones
tómago, pulmonía,
ringitis, asma, hipertrofia
tes, albuminuria, reumatismo
dropesía, obesidad,
epilepsia, apoplegía,
rror intestinal, disentería
citis, peritonitis,
tulas, furunculosis,
picaduras venenosas,
des piel, sangre,
cretas. Prodigioso en
en enfermedades del
rebro, vista, espina
Viruela, peste negra
ca, peste bubónica,
fiebres en general
las pocas horas
vados intestinales
tratamiento para
medades. Cataclismo
consúltelo todo enfermo
fuere el mal, encontrará
dio seguro de sanar
te. Remítolo gratis
da.
Claras 149.—Teléfono
silla 832.— Droguería
— BOTICAS PRINCIPALES
LUIS LOWE

EL BADMINTON F. C. PARTE MAÑANA A TALCA

SE MEDIRAN EL LUNES PROXIMO CON EL RANGERS DE ESA LOCALIDAD, POR EL TROFEO PHILLIPS

Por el tren que parte a las 7.30 P. M. de mañana, desde la Estación Alameda, se dirige a Talca el Santiago Badminton F. C., a fin de jugar el lance final por la competencia del trofeo Phillips con el Rangers F. C., de esa ciudad.

El partido se jugará en la tarde del Lunes, en la cancha oficial de la Liga de Talca, constituyendo esta reunión uno de los números principales del programa con que la ciudad de Talca celebrará la epopeya de Iquique.

La contienda ha despertado general entusiasmo por cuanto en ambos elencos participarán conocidos exponentes de ambas ciudades.

El Badminton se hará representar por el siguiente elenco:

Radnich, Drago, Páez, Tapia, Fletcher, Aspillaga, Garay, Sepúlveda, Domke, Concha y Luco. Reservas: Barrios, Campos y Arancibia.

A cargo del equipo irán los directores señores Manuel Ramírez y Juan Vargas.

Presidirá la delegación, el señor Roberto Hurtado, yendo como tesorero el señor Alfredo Hurtado. Acompañarán, además, a los jugadores los miembros honorarios señores Jorge Infante y Carlos Troncoso, y el árbitro señor Manuel J. Malbrán.

—Hoy, a las 9 P. M., habrá junta general en "La Nación".

EN LA CANCHA MAGALLANES

GRAN FIESTA DEPORTIVA MILITAR DEL 21 DE MAYO

Mediante la iniciativa del Magallanes F. C. con la eficaz ayuda del presidente de la Federación de Football de Chile, don Rafael Torreblanca, se celebrará el próximo Lunes, 21 de Mayo, en la cancha del Magallanes, una interesante partida de football entre los mejores elementos deportivos de los cuerpos militar de la guarnición, en disputa por una valiosa copa donada por el actual Ministro de Guerra, señor don Jorge Andrés Guerra, quien asistirá a tan significativa fiesta.

No dudamos que la tarde del Lunes próximo la cancha del Magallanes, situada en Avenida Independencia 1499, se verá animada con la presencia de todo el elemento deportivo-militar de Santiago, ávido de presenciar un torneo que se realiza por primera vez, entre un cuadro formado por los cuerpos de armas montadas, incluso las Escuelas de Caballería y de Carabineros, contra un equipo formado por los cuerpos de infantería, incluyendo la Escuela de Suboficiales.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL. — El resultado obtenido en el campeonato de Apertura efectuado últimamente, fué el siguiente: Ganador de la Competencia: el Universal F. C. 1.o.

Como segundo el Germán Oelckers F. C. 1.o.

El Universal F. C. 1.o, obtuvo de esta Asociación, un hermoso trofeo. Y el Germán Oelckers, un diploma para el club, donado por el señor Juan Smith, delegado del Unión de Peluqueros.

MANIFESTACION A UN DEPORTISTA. — Esta noche, a las 9, en el Restaurant Majestic, se llevará a efecto una manifestación de despedida al miembro del Santiago F. C., señor Luis Quiroga, quien partirá el próximo Lunes a Temuco, donde fijará su residencia.

Los amigos del señor Quiroga y los socios en general del Santiago F. C., desean exteriorizar sus simpatías al buen amigo y excelente jugador.

GENERAL BORGOÑO I Y II versus BATALLON DE TELEGRAFOS I Y II.—El Domingo próximo en la mañana jugarán estos Clubs en la cancha del Batallón de Telégrafos. Los segundos equipos a las 9 A. M., y los primeros, a las 10.

Los equipos del General Borgoño se presentarán en la siguiente forma, y todos los jugadores deberán reunirse a las 8.30 A. M., en la Plaza Italia:

Meza, V. Trujillo, E. Aguirre, S. Lillo, M. Amaya, P. Wastaviño, V. Vergara, M. Villarroel, R. Sáez, C. Zamorano, P. Munizaga, A. Santana, J. Aravena, J. Jiménez, Gutiérrez, Hoffmann, Pizarro, O. Román, Díaz, R. Munizaga, C. Díaz, Rivas Lucero, Lafranco, Navas de la Barrera, y Moral.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C. —El Domingo próximo, a las 9 P. M., en el Teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina de astra, se llevará a efecto la función de beneficio de nuestros fondos sociales, tomando parte en dicha velada el cuadro artístico Fermín Vivacota compuesta de entusiastas aficionados, y además, secundado por el humorista y parodista, señor Luis Barra.

El precio de las localidades ha sido fijado así: platea, $ 1.20; galería, $ 0.40.

VIAJANTE I versus MANDUJANO TOBAR I F. C.—El Domingo se llevará a efecto este encuentro por la competencia de la Liga Nacional, a la 1.45 P. M., en la cancha O'Higgins, ante el árbitro señor Miguel González. El Viajante se hará representar por el siguiente equipo: Vergara, Urzúa, Beardesley, Pinto, Flores, Ulloa, Saldías Saldías, Navarrete, González, Campos, Gutiérrez, Erazo.

Federación Sportiva Nacional de Chile

LA IMPORTANTE REUNION DE HOY

A las 6.30 P. M., en el local de la secretaría, se reunirá el directorio de esta institución para resolver los siguientes asuntos:

1.o Fallo final sobre el incidente entre el ex-prosecretario y el tesorero;

2.o Nombramiento de comisiones;

3.o Invitación a los Juegos Deportivos de Suecia;

4.o Petición de junta general formulada por más de la tercera parte de los socios;

5.o Renuncia de un miembro de la Comisión pro-Unificación del Football;

6.o Asuntos diversos.

MAESTRANZA ELECTRICA 1.o y 2.o con W. BADE y Cía. 1.o y 2.o—Mañana, a las 3 P. M., en la cancha del primero de los nombrados se llevarán a efecto estos encuentros. El Bade y Cía. F. C. es un Club nuevo que militará en la Liga Bancaria, compuesto por elemento sobresaliente en las lides deportivas. La cancha del Maestranza está situada en Esperanza y Av. Errázuriz.

Estufas

A gas.
A carbón
Eléctricas, y
A parafina.

RADIADORES, a Gas - Vapor

OFRECE LA

CASA SANTIAGO WEBB & CO.

CASILLA 1767 . ESTADO 156-170 - TELEF. ING. 3176|3177

TRANSMISIONES.
DESCANSOS.
POLEAS.
MACHONES.
ANILLOS DE PRESION.

OFRECE LA

CASA SANTIAGO WEBB & CO.

CASILLA 1767 . ESTADO 156-170 - TELEF. ING. 3176|3177

1923 Y LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

La Federación Sportiva Nacional de Chile, ha recibido de Suecia una invitación oficial a los deportistas de Chile, para participar en los Juegos Deportivos suecos que se han organizado con motivo del 300 aniversario de la fundación de la ciudad de Goteborg; la nota viene concebida en los siguientes términos:

"El Comité Organizador de los Juegos Deportivos Suecos de 1923, tiene el alto honor de invitar a la Federación Sportiva de Chile a participar en los Juegos de Goteberg.

Los Juegos deportivos suecos de 1923, se verificarán en Goteborg simultáneamente con la Exposición Conmemorativa organizada para celebrar solemnemente el 300 aniversario de la fundación de esta ciudad.

Los concursos estarán bajo el alto patrocinio de S. M. Gustavo V y están autorizados por la Unión Deportiva de Suecia.

El Comité organizador le dirige su saludo especial a los deportistas de Chile y tiene la esperanza de poder recibir a los representantes de ese país, en los Juegos de 1923.

Por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos Suecos. — (Firmado) .— **Gustavo Adolf,** Príncipe Real de Suecia. — Primer Presidente Honorario. **Oscar von Sydow;** Gobernador, Dan Broström, Presidente y antiguo Ministro de Marina, Leopoldo England, Presidente de la Comisión Administrativa y Presidente de la Unión Sportiva de Suecia; **Agne Holmström,** Secretario General."

EXCURSIONISMO

LAS INTERESANTES EXCURSIONES DEL PROXIMO DOMINGO

LA ORGANIZAN LOS CUERPOS HISPANO AMERICANO, PILOTO PARDO, CAUPOLICAN Y LOS ANDES

Aprovechando los días de feriados, del 20 y 21 del presente, nuestras instituciones excursionistas harán vida de campaña desde el próximo Domingo.

El Cuerpo Hispano Americano, ha elegido para su correría, el punto denominado Santa Inés de Nos.

El Directorio y la Comandancia han confeccionado un programa deportivo que tendrá como número especial un partido de football con un equipo de la localidad que visitarán.

El Cuerpo de Exploradores Piloto Pardo, se dirigirá en exploración al fundo "La Dehesa" y Cerro Manquehue, sitios bastante apropiados para recrearse y hacer vida deportiva.

El número más atrayente del programa, lo constituye un campeonato de ascensión al Cerro Manquehue, que tiene por premios dos medallas donadas por el Comandante señor Pablo Alnzúa. También habrá una competencia de Morse con premios especiales.

El Cuerpo de Exploradores Caupolicán irá en excursión al Cajón de Maipo, para lo cual ha confeccionado el Jefe de la correría, señor Enrique Mall, un programa de juegos deportivos y de tiro al blanco.

El Cuerpo de Exploradores "Los Andes", inaugura sus actividades con un interesante paseo, reunión que cuenta con la asistencia de todos los socios.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS JORGE MATTE G. — La junta general de esta institución está citada para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062 (tercer piso).

Tabla: 1.o Elección del lugar en que se llevará a efecto la excursión de los días 20 y 21 de Mayo;

2.o Formación del equipo de basketball; y

3.o Próximos campeonatos atléticos.

FUNCION A BENEFICIO DEL SMALL STAR F. C.—En el Teatro Santa Filomena, se llevará a efecto mañana, la gran función de beneficio que ha organizado el Small Star.

Se ha preparado un hermoso acto literario musical, en el cual tomarán parte los conocidos artistas señores: Lucho Barra, L. Muzzio, R. 2.o Villagra, O. Meza y otros.

Para darle más importancia a esta velada se ha contratado también la hermosa película Fox, "El temible vengador".

Los socios que tengan entradas para la venta deben dar cuenta de ellas al señor Arturo Santos, el Sábado hasta las 8 P. M. El que no lo hiciere está en la obligación de cancelar el valor de las entradas que haya solicitado.

A las comisiones encargadas de la fiesta se les cita para mañana, a las 8 P. M., en el teatro.

TELEGRAFO 1.o y 2.o con BORGOÑO 1.o y 2.o—El Domingo próximo, en la mañana, se jugará en la cancha que posee en primero de los clubs nombrados en el Cantón Militar de Providencia, un match amistoso entre los primeros y segundos equipos de estos clubs. Los jugadores del Borgoño deberán encontrarse a las 8.30 A. M. en la Plaza Italia, a fin de tomar el carro que los conducirá hasta la cancha. Se recomienda la asistencia.

CICLISMO

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA.—La excursión a Rancagua de los días 20 y 21.—Gran entusiasmo ha despertado entre los socios de la sección ciclismo de la Unión Deportiva Española el anuncio de la excursión voluntaria a Rancagua, proyectada por el directorio de esta sección. Los ciclistas partirán el Domingo a las 5 A. M. desde San Diego esquina de Avenida Matta. El regreso se hará el Lunes en la tarde. Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 8 P. M., en San Diego 311, en donde se proporcionarán los datos que se necesiten.

El presidente de la sección ciclismo, don Javier Fernández P., se ha ofrecido para acompañar en auto a los ciclistas, a fin de que puedan llevar las herramientas necesarias para las posibles pannes de las máquinas.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Las carreras internas por camino, a Conchalí, que tiene anunciadas este Club para el próximo Domingo, han despertado gran entusiasmo entre los socios y participarán los corredores de las diversas categorías, tales como los hermanos García, Ibarra, Rojas, Planells y Julio Navarro, que se encuentran en excelentes condiciones de entrenamiento. Para dicha prueba se pondrá en competencia un valioso trofeo donado por un socio del Club y las inscripciones se cierran mañana a las 6 P. M.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Hoy deberán encontrarse, a las 9 P. M., en Vicuña Mackenna 1004, los señores Alfonso Pau, Fernando Primard, Emilio González, Juan Leiva y Luis Godoy.

CLUB CICLISTA CHILE.—Excursión a Peñaflor.—El próximo Domingo los socios de este Club efectuarán una excursión voluntaria al vecino pueblo de Peñaflor. En una quinta de esa localidad tendrá lugar el almuerzo y once con que un entusiasta vecino de ese pueblo festejará a los miembros de esta institución. La partida será a las 8.30 A. M., siendo el punto de reunión en Plaza Argentina.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Cita para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, a todos los corredores ciclistas, con el objeto de tratar las carreras internas por el trofeo Ernesto Levi.

CAMPEONATOS DE MAYO

Las localidades se venden en

HUERFANOS ESQ. AHUMADA (Cigarrería Kahni)

Palcos con 6 entradas, válidas por tres días	$ 50.00
Tribunas, válidas por tres días	$ 10.00
Tribunas, válidas para un día	$ 5.00
Entradas de segunda, sólo en la cancha	$ 2.00

Los premios se exhiben en las vidrieras de la

Joyería Víctor Emanuel y Cía.

CALLE HUERFANOS

CASA FRANCESA

HOY, ULTIMO DIA DE NUESTRA LIQUIDACION DE

LICORES

$ 16.50
En botella de 1 litro
Chatelaine
Raphaelle verte
Guignolet

$ 13.00
En botella de 1 litro
Cherry Brandy
Abricot Brandy
Peach Brandy
Werder
Crême de Cassis

APERITIVO Quina Bonal, precio excepcional, el litro . . . . $ 9.75

TE LEON, de Ceylán, muy aromático, importado directamente por la Casa, al precio excepcional, la libra . . . . $ 5.80

CONSERVAS

PATE de foie de porc, lata . . . $ 1.50
GALANTINE de porc, lata . . $ 3.50
PURE sur fine de foie aux truffes $ 2.20
TRUFFES brossées, el frasco . . . $ 4.00
PELURES de truffes, lata . . . $ 3.00
HARENGS Marinés, lata . . . . $ 4.00
HARENGS Saurs, lata . . . . $ 4.00
CHAMPIGNONS, 1|1 lata . . . $ 8.00
CHAMPIGNONS, 1|2 lata . . . $ 5.00
HARICOTS verts, lata . . . . $ 1.20
POULET Nantaise (pollo) . . . $ 2.20
CANARD, (pato) . . . . . $ 2.50
POTAGE Duval . . . . . $ 0.20

SIENDO FESTIVO EL PROXIMO LUNES 21 DE MAYO, PARA FACILITAR SUS COMPRAS A NUESTRA CLIENTELA, LA CASA PERMANECERA EXCEPCIONALMENTE ABIERTA MAÑANA SABDO TODO EL DIA

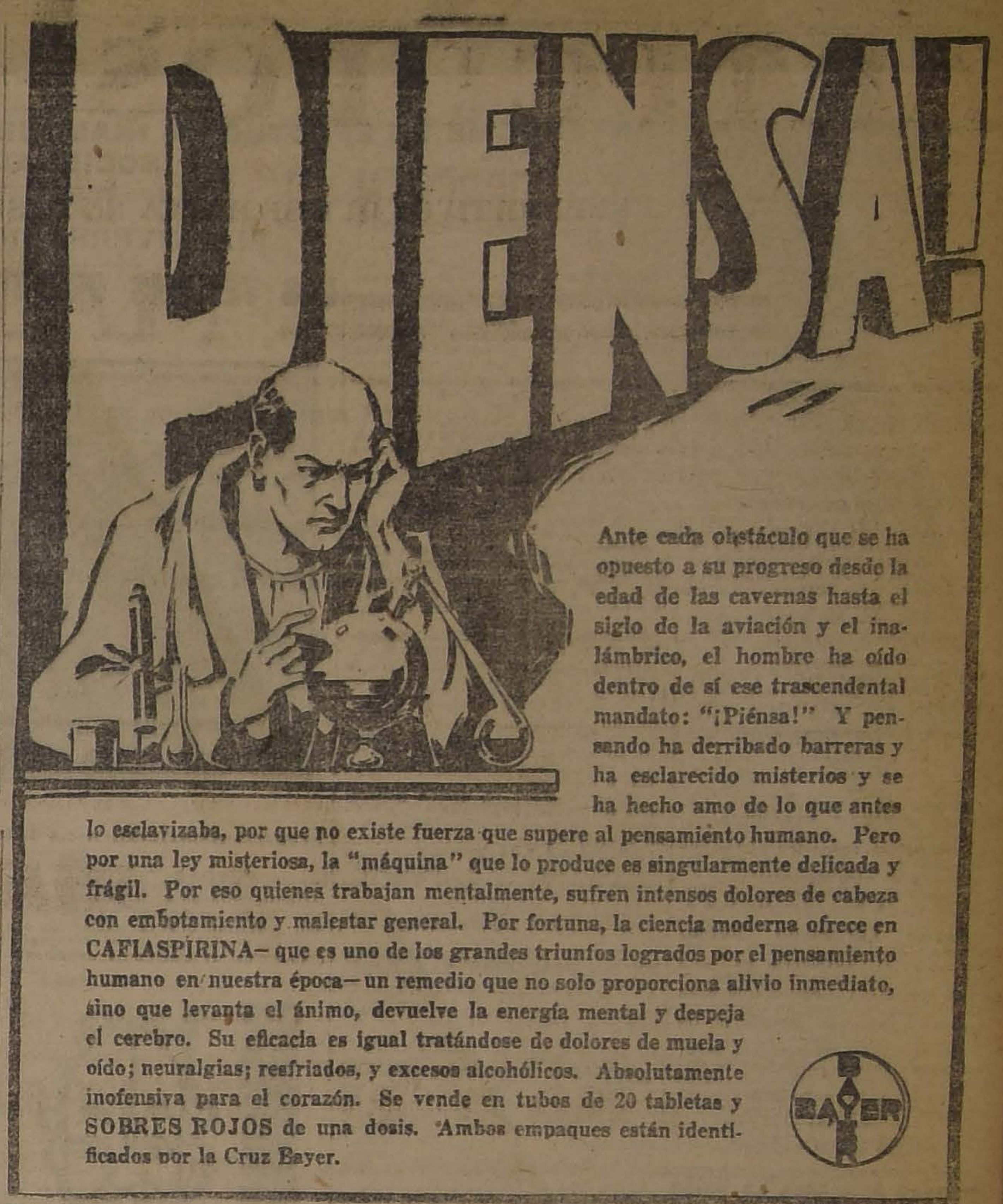

Ante cada obstáculo que se ha opuesto a su progreso desde la edad de las cavernas hasta el siglo de la aviación y el inalámbrico, el hombre ha oído dentro de sí ese trascendental mandato: "¡Piénsa!" Y pensando ha derribado barreras y ha esclarecido misterios y se ha hecho amo de lo que antes lo esclavizaba, por que no existe fuerza que supere al pensamiento humano. Pero por una ley misteriosa, la "máquina" que lo produce es singularmente delicada y frágil. Por eso quienes trabajan mentalmente, sufren intensos dolores de cabeza con embotamiento y malestar general. Por fortuna, la ciencia moderna ofrece en CAFIASPIRINA— que es uno de los grandes triunfos logrados por el pensamiento humano en nuestra época—un remedio que no solo proporciona alivio inmediato, sino que levanta el ánimo, devuelve la energía mental y despeja el cerebro. Su eficacia es igual tratándose de dolores de muela y oído; neuralgias; resfriados, y excesos alcohólicos. Absolutamente inofensiva para el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y SOBRES ROJOS de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.

BAYER

B O X

El Presidente de la República asistirá a la pelea entre Alberto Campusano y Manuel Rojas Villegas

El presidente de la Federación Universitaria de Box, señor Gastón Rivas Serrano, pasó ayer a invitar a S. E. el Presidente de la República a la pelea que sostendrán el próximo Sábado a las 6 de la tarde, en el ring de la Federación de Box los jóvenes amateurs, Sres. Alberto Campusano K. y Manuel Rojas Villegas.

El encuentro que nos ocupa ha despertado mucho entusiasmo entre los aficionados; se trata de dos campeones universitarios que están en igualdad de condiciones para obtar al título de campeón de Chile.

Con la asistencia del Primer Magistrado de la Nación se dará mayor realce a la fiesta del Sábado próximo; además, se ha confeccionado un programa interesante, el que estará a cargo de conocidos aficionados.

Asociación Amateurs de Box de Chile

Se avisa a los centros que tienen peleadores inscritos, que a contar desde hoy, tendrán un plazo de diez días para cambiar a los peleadores que por causas justificadas no puedan actuar en la primera serie.

Los cambios deben hacerse ante el secretario de la comisión de campeonatos, todos los días, de 6 a 7 P. M., en la sección box de "La Nación."

TEATRO CONDELL.—El próximo Miércoles se efectuará en el Teatro Condell, de la Av. Condell, entre Santa Isabel y Santa Victoria, un atrayente programa boxeril, en el que tomarán parte buenos peleadores de los mejores centros de box de Santiago.

JUAN VERA v. JUAN SALAZAR —Este match a 6 rounds será el de fondo en la matinee que prepara para el Domingo próximo el Centro Gregorio Santa Cruz, acompañado de 6 interesantes preliminares.

IGUALDAD Y TRABAJO B. C. —Como de costumbre, el próximo Domingo, a las 3 P. M., se llevará a efecto en su local, Andes 3028, una matinee, sirviendo como base del programa el match a 6 rounds entre los peso gallo Julio Sánchez del Igualdad y Trabajo, y Diógenes Espinoza, del Pablo Muñoz,

Completarán el espectáculo 6 buenos preliminares.

VICENTE SALAZAR B. C.—Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Feliciano Pincheira, 48 kilos, del Centro Tallman, desafía a Pedro Marambio del Mandujano Tobar, y Carlos Uzabeaga, del Murillo Reyes. Bases: San Francisco 685, todas las noches.

"LOS SPORTS".—Hoy será entregado al público el décimo número de esta revista, con más de cien fotografías de los últimos acontecimientos deportivos y un interesante material de lectura. El sumario es el siguiente:

Arturo Friedemann, campeón de Chile de motocicleta (Gran portada).—Ante la nueva victoria de Firpo.—Algo sobre foot-ball.—Los deportes mecánicos.—Arturo Palacios y Alejandro Trías.—El paperchase del Club Alemán.—Aprendamos a practicar el box científico, por Felipe Zúñiga (hijo) y Abelardo Hevia.—Crónicas porteñas, por G. Brown P. y varios artículos de gran novedad.

EL MATCH DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

TRIAS Y PALACIOS LISTOS PARA EL COMBATE

Saavedra desafía al vencedor

Todos los deportistas están pendientes del match que se celebrará mañana Sábado en el Hippodrome Circo entre los conocidos pesos medio pesados Alejandro Trías y Arturo Palacios.

Los hombres están listos para subir al ring a dirimir superioridad en diez rounds, bajo la dirección de don Alvaro de la Cruz, designado referee de común acuerdo por los peleadores.

TRIAS NOS HABLA

Alejandro Trías nos expresó ayer que siente confianza en el poder de sus puños y que jamás en su vida se ha presentado en mejores condiciones que en las que se encuentra en la actualidad.

Sobre triunfo yo no puedo hablar, nos dijo, tendría interés en vencer por knock out; pero Palacios dicen que es muy bueno y quizá si podrá tronchar mis ilusiones. "De todos modos, yo haré pelea fuerte desde el principio, a fin de que uno de los dos caiga".

PALACIOS CREE CONTAR CON EL PUBLICO

Arturo Palacios nos dijo después de su training:

"Estoy seguro de que contaré con las simpatías de mis compañeros de los ferrocarriles y de los chillanejos y como alumno de Heriberto Rojas con la de todos los chilenos. Esto me hará luchar bravamente a fin de no defraudar a mis amigos. Estoy entrenado convenientemente y si pierdo es por que Trías es el mejor".

EL PESAJE REGLAMENTARIO

Mañana a las once se realizará en la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 38, el pesaje de todos los boxeadores que actuarán en el torneo del Sábado. Se advierte que deben llevar los certificados médicos.

UN DESAFIO AL VENCEDOR

El representante de Clemente Saavedra nos pide que desafiemos al ganador. También Alex Rely declara que está dispuesto a conceder al que triunfe entre Palacios y Trías, su primer match en esta capital.

LAS LOCALIDADES

Han sido fijadas a precios populares y se encuentran a la venta en la Confitería Paiet. Las galerías se venderán desde las cuatro de la tarde de mañana en el Hippodrome.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 cts.
CIA. INGLESA DE TABACO

MURRAY - BASTIAS PELEARAN DOCE ROUNDS EN EL AMERICAN CINEMA.— Los aficionados santiaguinos han recibido con entusiasmo la noticia de la realización de un match a doce rounds entre los acreditados profesionales del peso medio: Manuel Bastías y Willie Murray.

A Manuel Bastías no lo conoce casi nuestro público, porque su actuación más brillante la ha tenido fuera de la capital. Así, ha logrado el campeonato de su peso en Valparaíso, donde también se ha batido con éxito frente a hombres de mayor peso. Los porteños—aunque conocen la competencia extraordinaria del negro Murray—creen que su campeón saldrá vencedor en su match del 26, pues tienen gran fe en la pericia de Bastías, así como también en su valentía.

Bastías se encuentra ya en Santiago sometido a su entrenamiento, para lo que se cobijó en el gimnasio de don Felipe Zúñiga, distinguido aficionado que se ha encargado de dirigir sus trabajos.

VICTOR GALVEZ versus MANUEL ARRIETA.—Estos conocidos aficionados se medirán el Sábado 19, en el Gimnasio Pablo Muñoz en un match a 8 rounds; la pelea semi-fondo estará a cargo de Juan Ipinza, del J. Perry, con Arturo Bernales, del Guerrillero.

DESAFIOS.—Arturo Silva, desafía a Carlos Castro, del Centro Gladiador. Bases, San Pablo 1636, a las 8 de la noche.

—Luis Otts, desafía a Manuel Lucero y pide revancha a Ernesto Reyes.

—Luis Aguilera pide la revancha a Segundo Aránguiz, y desafía a José Portella y Aquiles Marchant. Bases, en la Federación de Box, de 3 a 4.

—Temístocles González, desafía a Luis Salinas, del Centro Juan Beiza. Bases, con su representante señor Carlos Mena, imprenta "Zig-Zag", de 5 a 6 P. M.

—José Luis Mandiola, desafía a Alfonso Cousiñet, del Benito Miranda. Bases, en el Luis A. González, de 7 a 9 P. M.

—José Rodríguez desafía al ganador de la pelea Luis Pérez y Rafael García.

—Luis Valenzuela desafía a Francisco Herrera y pide desempate a Arturo Contreras.

—Víctor Gálvez pide revancha a Arturo Toro, del Murillo.

Bases para estos desafíos, en Bulnes Esq. Martínez de Rozas, de 9 a 10.30 P. M.

—Raúl Díaz, 48 kilos, del Girardi, desafía a todos los de su peso del Vicente Salazar y especialmente a Acendica. Para arreglar bases, en Santa Isabel N.o 404, de 7 a 9 P. M.

—Arturo González, 50 kilos, desafía a Floridor Caviedes, del Globo.

—Constantino Saffie concede la revancha a Ramón Vergara.

Bases en el Fariña B. C., Av. La Paz, Pasaje Lezaeta 39.

CITACIONES

Centro Deportivo "Luis Cousiño".—Cita para hoy a sesión. Hora, 8.30 P. M.; local de costumbre.

Centro Deportivo Juan Beiza.—Cítase a junta general para hoy en San Diego 722, a las 8 P. M.

Al aficionado Armando Concha se necesita en San Diego 722, por asuntos que le interesan.

Centro Deportivo "Luis Mandujano T."—Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 8.30, en su local, Serrano 621. Se ruega la asistencia de los señores: Héctor Contaiba, Gilberto Rivas, Jorge Salas, Armando Lazcano y Samuel Rojas.

Centro Tallman.—Cita a junta general para hoy a las 9.30 P. M., reunión impostergable.

V I D A   O B R E R A

LA JUNTA CENTRAL FERROVIARIA CONSIGUE DE LA EMPRESA LA SOLUCION DE VARIOS ASUNTOS DEL GREMIO

ANTENOCHE SE EFECTUO LA INAUGURACION DE LAS VELADAS GRATUITAS EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS

PREPARATIVOS QUE SE HACEN EN LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES SOCIALES POR CELEBRAR EL ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE

LAS VELADAS GRATUITAS EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

PUBLICO ASISTENTE A LA INICIACION DE LAS VELADAS GRATUITAS DE LA ASOCIACION DE CUADROS.

Como están al corriente nuestros lectores, antenoche se ha dado principio a la realización de las veladas gratuitas que la Asociación de Cuadros acordó llevar a efecto, según disposición de una junta de delegados del mes de Enero pasado.

La primera de las veladas llevada a efecto en el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ha resultado de un éxito completo, mereciendo los números de que constaba el programa, los aplausos de la numerosa concurrencia.

Sólo hubo que lamentar la suspensión de uno a dos números de canto, por falta de una persona que los acompañara.

PETICIONES FERROVIARIAS

LA MESA DIRECTIVA DE LA JUNTA CENTRAL FERROVIARIA SE ENTREVISTA CON EL DIRECTOR GENERAL Y EL MINISTRO DEL RAMO, PARA HACERLE PRESENTE VARIAS SOLICITUDES DEL GREMIO

Anteayer en la tarde una comisión compuesta de la mesa directiva de la Junta Central y que presidía el secretario general, señor Manuel Araya V., pasó a entrevistarse con el señor Director General de los Ferrocarriles, con el objeto hacerle presente varias peticiones del gremio.

La principal de ellas, se refería al acuerdo de la Dirección de los Ferrocarriles, que ordenaba cerrar las planillas el día 20 de cada mes, cuando antes se acostumbraba hacerlo los días 24 y 25.

Esta petición, que fué estudiada entre la delegación y el Director de Ferrocarriles, fué presentada ayer también al Ministro del ramo, señor Vicente Adrián, quien fué de opinión que se llegara a un arreglo.

En efecto, en una nueva entrevista tenida en la tarde de ayer con el señor Jaramillo, el secretario general de la Junta Central consiguió del señor Director General que se postergada el cierre de las planillas hasta nueva orden.

Igualmente, la comisión hizo entrega de una nota al Director General, por la cual le hace presente varias otras peticiones y verbalmente, le expresó la situación creada al personal de la I Zona, con el sistema de castigos por demás severos y que no encuadra con la realidad de los hechos.

Se hacía presente, cómo el abogado de dicha Zona de los Ferrocarriles había ordenado la prisión del maquinista José Aliaga, por un accidente en el cual el empleado aludido no tenía responsabilidad.

El señor Jaramillo manifestó que no tenía conocimiento de ello y que haría investigar el asunto.

Por último, hizo presente la comisión que la Dirección de los Ferrocarriles no ordenará los ascensos sin antes consultar el escalafón correspondiente.

A todas estas peticiones, el señor Jaramillo le prestó buena atención, quedando de solucionar en forma que equivalga a lo solicitado por los operarios.

La nota de que se le hizo entrega por parte de la comisión es la siguiente:

"Santiago, Mayo 14 de 1923.—Señor Director General de los Ferrocarriles del Estado.—Mapocho.—Señor Director: Pongo en su conocimiento que los obreros de la Maestranza de Ovalle, reclaman ante usted de que la Administración de esa Zona, ha ordenado cerrar planillas el día 20 de cada mes en vez del 24 como ha sido costumbre hasta la fecha.

El suscrito ruega al señor Director, se sirva ordenar se deje sin efecto esta determinación, ya que el personal la considera perjudicial a sus intereses; aprovecho esta oportunidad para manifestar al señor Director, que en comunicaciones dirigidas al suscrito por los obreros de la Maestranza de Concepción, éstos dan cuenta y se quejan de las hostilidades ejercitadas encontra de ellos, por el señor ingeniero jefe de Tracción y Maestranza de esa Zona.

La Junta Central considera: que el señor ingeniero jefe de la Maestranza de Concepción, con su actitud está sembrando el odio y la anarquía entre sus subalternos, y lo más grave aún, está atropellando la libertad de Asociación. Prueba de ello es que persigue a los miembros que militan en las filas de la "Federación Obrera Ferroviaria", este caballero debe ignorar talvez, que nuestra organización está reconocida por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado.

Los dirigentes de nuestra colectividad decimos: que no sentimos odio contra ningún jefe, por consiguiente nada justifica que ellos lo sientan hacia nosotros, al constituirnos, sólo perseguimos la felicidad social sin distinción de clase o categoría, y como aspiración fundamental propendemos a la **implantación del imperio de la justicia:** por las razones expuestas pedimos respetuosamente al señor Director, se sirva poner coto a esta situación anormal.—(Firmado). — **Manuel Araya**, secretario general."

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.— Hoy se llevará a efecto la tercera conferencia de propaganda, que ha auspiciado esta sección en la fundición de acero electro, ubicado en Vicuña Mackenna N.o 1530, a las 5.15 P. M.

Harán uso de la palabra el secretario general de la Junta Ejecutiva, Roberto Salinas A. y varios otros dirigentes de la Federación.

—Al Directorio se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M.

CONSEJO I. DE CONSTRUCCION —Sección Gásfiters-Hojalateros. —Hoy se reunirá la nueva mesa administrativa, a las 6 P. M., en Agustinas 730.

A esta reunión debe asistir la antigua junta administrativa por haber asuntos importantes que tratar.

CONSEJO I. DE CONSTRUCCION. —Para hoy, a las 8 1|2 P. M., están citados todos los miembros de la nueva mesa administrativa, a una reunión extraordinaria; igualmente deben asistir todos los miembros de la comisión de fiestas y los de la escuela técnica.

Local: San Francisco 603, esquina de Eyzaguirre.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FIRMEN VIVACETA. — Se ha citado a ensayo para hoy, a las 3 P. M., a todos los socios que toman parte en las obras: "El fotógrafo" y "Entre doctores".

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora, por ser éste el último.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.—Por inconveniente de última hora, el Directorio de este Cuadro ha acordado suspender la velada que iba a llevar a efecto en la Artesanos La Unión.

Oportunamente se avisará la fecha en que se efectuará.

—Se encuentra enfermo el señor Humberto Cáceres, por lo que se avisa a sus amigos y consocios, pasen a visitarlo a su domicilio, Ignacio Carrera Pinto 2331.

FIESTAS SOCIALES

Sociedad Artesanos La Unión

LA VELADA TEATRAL DE ESTA NOCHE

Esta noche se llevará a efecto la segunda velada que la comisión de escuela ha venido organizando para los educandos del plantel de instrucción "Fermín Vivaceta".

En esta ocasión se dictará una conferencia sobre el Combate Naval de Iquique, a cargo del señor Luis Valenzuela Lafrentz y habrá varios números de canto, declamación y otros.

La entrada será gratuita.

CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL "1.o DE MAYO".—Se ha citado a sesión de junta general de socios para hoy, a las 9 P. M.

—Habrá clase instructiva en la que asistirán un conjunto de profesores de los Centros congéneres.

Mañana, baile, a las 9 P. M., en honor del nuevo Directorio de este Centro, que est; compuesto en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Aguilera.
Vicepresidente, don Alfredo Molina.
Secretario, don Carlos Barbosa Zañartu.
Prosecretario, don Gmo. Bravo.
Tesorero, don Luis Severín.
Directores: señores Manuel González, Guillermo Ferrer, Luis Campos, Julio Moreno, Luis Orellana, Héctor Chávez, Eduardo Valdivia, Carlos Toro, Leonardo Mancini, Humberto Benítez, José Luis Fuenzalida y Guillermo Carvallo.

Habrá una excelente banda-orquesta, espléndido buffet.

CENTRO INSTRUCTIVO "LA ALEGRIA".—Hoy, clase instructiva, de 9.30 a 10.30; después baile familiar con orquesta.

—Domingo, velada de gala, por la Compañía Fernández Alarcón. Se pondrá en escena: "Don Lúcas Gómez".

CENTRO SOCIAL PRO ADELANTO LOCAL POBLACION SANTA ROSA.—Este Centro en conmemoración a la fecha del 21 de Mayo, ha organizado para ese día una fiesta literario-musical.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— El Domingo esta institución llevará a efecto una gran matinée artística en honor de la A. de C. A. O. de C., en la que tomará parte el cuadro Fermín Vivaceta, afiliado a esta Asociación. Además de los números de variedades, se pondrá en escena el juguete cómico titulado: "Entre doctores".

—Hoy, a las 9.30, sesión general extraordinaria destinada especialmente a integrar el Directorio y Mesa Directiva.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana, a las 9 P. M., en el salón social, Eleuterio Ramírez 1357, habrá baile con orquesta.

Desde el próximo Domingo se dará principio a las matinées, a las 4 P. M.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO DE LA POBLACION SAN EUGENIO.— El próximo Domingo, a las 3.30 P. M., habrá un acto literario-musical y baile, en honor del señor don Julio Muñoz.

—Para hoy, a las 8 1|2 P. M., se ha citado a ensayo general.

CIRCULO CULTURAL ARTURO PRAT.— Continúan los preparativos para la celebración del aniversario social de este Centro, para lo que se ha preparado el siguiente programa.

Día 19, a las 9 1|2 P. M., campeonato de One-Step, en el local del Centro, Pastor Ovalle 461.

Día 20, a las 3 de la tarde, velada literario-musical y baile.

A las 8 P. M., banquete en honor de todos los asociados.

Día 21, a las 9 de la mañana, se repartirá chocolate a la población infantil del barrio.

En la tarde, campeonato atlético y baile al aire libre. (Cancha Fermín Vivaceta).

En la noche, baile de clausura en el local del Centro.

Los socios que deseen tomar parte en las fiestas, especialmente en el banquete, pueden pasar por la secretaría a retirar sus tarjetas, antes del Sábado 19.

CENTRO DE LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Mañana, baile familiar amenizado por la orquesta Lacasie, a las 9 P. M.

CONJUNTO MUSICAL LA ARMONIA.— El Domingo 27 del presente, se realizará la velada a fin de reunir fondos para adquirir algunos instrumentos que son de imprescindible necesidad al conjunto.

—Para hoi, a las 9 P. M., en Rosas 1049, están citados los ejecutantes a ensayo.

Se ruega la asistencia de los señores Zárate, R. Muñoz, hermanos Orellana, Armando y Oscar Andrade, Marcoleta y Pérez.

CENTRO ESTUDIOS SOCIALES REDENCION.— El Domingo próximo se llevará a cabo una fiesta a beneficio de la Biblioteca.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA.— Mañana, velada literario-musical a beneficio del Centro.

—Hoy Viernes, baile social a las 9 P. M.

CASA DEL PUEBLO N. I— Salas 208.— Desde mañana empezarán en esta casa las clases de filosofía práctica, a las 6 P. M., en punto.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA U. N.— Mañana Sábado, a las 9 P. M., se efectuará en el salón-teatro de la Sociedad La Universal, Arturo Prat 1242, la velada de gala que ha organizado esta institución en conmemoración de su 15.o aniversario social.

—El Domingo próximo se efectuará el paseo al pueblo de Hospital, en cuya localidad se organizará un torneo atlético.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—Hoy 18, a las 9 P. M., efectuará este Centro, en sus salones, San Martín 777, el campeonato de "One Step", para aficionados que no hayan obtenido premios oficiales por Santiago, actuarán en el jurado tres profesores.

ACUERDOS SOCIALES

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—La tesorería de esta organización cita para esta noche, a las 8, a la comisión de contabilidad para que informe sobre el estado de tesorería. Deberán concurrir los señores Domingo Bravo, Luis A. Miranda, Mateluna y César Díaz.

—Presentándose hoy al secretario general, en Agustinas 730, encontrarán trabajo: un cortador, un rayador y un ayudante de encuadernador. Condición indispensable para darles el pase respectivo, es que deberán ser federados.

La tesorería funcionará como de costumbre, de 3 a 7 P. M.

SOCIEDAD UNION Y PROTECCION DE ESTUCADORES.—Se encuentran enfermos el señor Pedro Cárdenas, presidente de esta institución; y el socio, señor Raúl Cárdenas.

El señor presidente se medicina en su domicilio, San Francisco 238, y el socio, en el Hospital San Vicente de Paúl, sala San Luis, cama N.o 11.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— El subtesorero, señor Abraham Gutiérrez, pasará por los talleres en el día de hoy a cobrar las cuotas.

El señor tesorero atenderá mañana, de 5 a 6 P. M., a todos los asociados que deseen abonar cuotas. También atenderá a los recaudadores.

—El Domingo, de 2 a 5 de la tarde, atenderá el secretario a todos los asociados que no hayan firmado el libro-registro, trámite indispensable para que inicien sus pagos.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Esta noche, a las 9, se reunirá el Congreso Social Obrero. Seguirá tratando las materias de la tabla.

La secretaría nos encarga encarecer de un modo especial la asistencia de los delegados, cuyos poderes han sido aprobados últimamente, con el objeto de imponerlos sobre algunas materias de carácter interno.

UNION DE ELECTRICISTAS.— El Direcorio ha sitado para el Domingo próximo, con el fin de dar cuenta del resultado obtenido durante los trabajos en bien del personal.

Hasta hoy varias casas han aceptado el pliego presentado, quedando hasta la fecha sólo 304, las que lo harán en estos días.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIRO".—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9 P. M., en Gálvez 917. Se ruega la asistencia a la señorita María Ibáñez y señores Paulino Román y Arnaldo Arellano.

ESCUELA POLITECNICA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — Curso de construcción.— A pedido de numerosos obreros y de acuerdo con el profesor del curso de concreto armado, señor C. Nuche, se ha acordado ampliar este curso, de manera que se estudie en él todo lo relacionado con las construcciones.

El curso abarcará los siguientes temas: Clasificación de los terrenos. —Fundaciones.— Cimientos. — Albañilerías.— Tabiques. — Envigados. — Enmaderamiento de las techumbres. — Cubiertas.— Interpretación de planos y croquis.—Concreto armado. — Materiales de construcción.

Como se ve, este curso será de gran importancia para todas aquellas personas que se dedican a construcciones, ya sean albañiles, carpinteros, estucadores, capataces, mayordomos, constructores, etc.

El profesor es una persona que ha hecho estudios profundos de esta materia y que tiene varios años de práctica en construcciones.

La matrícula está abierta en la Escuela Superior N.o 4, calle del Cerro esquina de Rosal, todos los días de 8 a 10 P. M. Las clases de construcción serán los días Sábados de 8 a 10 P. M.

En la Sociedad Mutual de Comerciantes

LA IMPORTANTE SESION DE DIRECTORIO DE AYER

Ayer se efectuó una importante sesión de Directorio, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se dió lectura a una nota de la señora Rafaela v. de Martínez, en la que agradece a la Sociedad los servicios y atenciones prestados durante la enfermedad y los funerales de su difunto esposo don Juan B. Martínez. Hace mención especial al homenaje póstumo que esta institución rindió hace poco al que fué su Presidente.

Fueron aceptados como socios los señores Gerardo Ganzúa e Ignacio Sagredo, patrocinados por el señor Pedro Sanhueza, y el señor Arutro Cortés Echeverría, por el señor Pedro Donoso.

Se acordó efectuar varias reuniones de Directorio, con el único objeto de tratar sobre la reforma de los Estatutos.

Por unanimidad se nombró tesorero al señor Pedro Donoso, y a continuación se ratificó el nombramiento de las diversas comisiones, quedando constituidas en la siguiente forma:

Comisión de contabilidad: señores Pedro Acquarone y Lucas Silva.

Comisión de defensa y prensa: señores Amalio Robles, Carlos Cornejo Pino, Florencio Castro, Gaspar Cid y Luis Barquín.

Comisión de sanidad: 1.a Comuna: señor Gabriel A. Jara; 2.a, señor Marco A. Fuentes; 3.a, señor Luis A. López; 4.a, señor Mónico Yáñez; 5a y 6.a, señor Carlos Cornejo Pino; 7.a, señor Florencio Castro; 8.a, señor Alejandro Albini; 9.a, señor José Fernández, y 10.a, los señores Gaspar Cid y Aurelio Segovia.

Inspectores de sanidad: señores Elías Brugere, Juan Rubio y Marcos A. Fuentes.

Comisión de fiestas y propaganda: señores Alfonso Vignes, Emilio Brenett, Florencio Castro, Juan Rubio y Juan Maldonado.

Comisión clasificadora de socios: señores Amalio Robles, Carlos Cornejo Pino y Florencio Castro.

Bibliotecario, señor Alfonso Vignes.

Porta-estandarte, señor Juan Rubio.

Comisión de muebles: señores Emilio Brenett, Marcos Fuentes y Luis E. Barquín.

Se acordó, además, sesionar todos los Miércoles, a las 3 P. M., hasta las 5.

SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS.— En la última sesión de Directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Gratificar a la persona que entregue el libro de actas de Directorio, perteneciente a la so-
ciedad, perdido el 15 de
año pasado;

2.o Dejar sin efecto la ri-
ciada a nombre de
dad y recomendar a los
que hayan tomado número
la devolución del dinero
se los vendieron;

3.o Citar a junta general
Domingo 20 del presente a las
M. y de una manera especial
al ex-Vice señor Ceferino A

CITACIONES

Federación de Chauffeurs ...
le.—Al Directorio, a se-
ría, para hoy, de 2 a 5 P.
Mapocho 1170.

Sociedad Unión de ...
res.—A junta general en
nes de "El Diario Ilustrado"
mingo 20 del presente, a
A. M.

Centro de Tapiceros de
—A la comisión de fiestas
a las 9 P. M.

Centro de Estudios Social
y Acción.— Para hoy, a las
en Siglo XX 121.

Círculo Juvenil Lautaro.—
sión para hoy, a las 9 P. M.

Sociedad Mutual Emplead
Contrata de los Ferrocarril
Estado.— A junta general
dinaria, para el Domingo 20
3 P. M.

Centro Estudios Sociales
ción.— Para hoy, a los com
del Cuadro.

Comité Pro-Reorganizació
Gremio de Mueblistas.— A
legados para hoy, a las 8 P.
asamblea general para mañana
3 P. M., y Domingo a las
Sindicato de Suplementer
reunión general para hoy, a
P. M.

Sociedad Unión de Comercian
Agricultores.— A junta
traordinaria para hoy, a las
P. M., para tratar el asunto
bien raíz.

Sociedad de S. Mutuos Unió
en Escobas y Ramos S.
Prat".— A reunión general
hoy, a las 7 P. M., en
Sociedad S. M. 20 de Enero
piadores de Calzado.— A
neral del gremio para hoy, a
P. M., en Bandera 657 (altos)
Sindicato Nacional de
—A junta general para hoy, a
y media P. M.

Unión Local de la I. W. W.
junta administrativa y delegados
general a sesión ordinaria para
a las 8 P. M.

Sociedad S. M. Practicantes
Chile.— A sesión de junta
ordinaria para hoy, a las
en el local social.

Sociedad de Carpinteros y
tas Fermín Vivaceta.— A junta
neral extraordinaria para el
mo Domingo, a las 9 1|2
al Directorio a las 2 1|2 P.
Centro de la Sociedad Comercian
tes del Mercado Central.—

Cuerpo de Gendarmería de Prisiones

PROPUESTAS PUBLICAS:

Pídense para la adquisición de los siguientes artículos:

300 mantas impermeables; 1,600 frazadas; 250 cinturones con una cartuchera; 1,452 pares de zapatones; y 4 revólvers Smith y Wesson de 9 m|m. con 400 tiros a bala.

Se abrirán en la Intendencia del Cuerpo (Ministerio de Justicia) el 23 del presente, a las 3 P. M., donde los interesados podrán solicitar las bases y antecedentes, diariamente, de 2 a 5 P. M.

EL MAYOR-INTENDENTE

M-23

Inspección General de Policías

Pídese propuestas públicas por 3,000 quintales métricos de paja larga para cama. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143. Dichas propuestas se abrirán el día 22 del presente mes.

EL INSPECTOR GENERAL.
22-M.

A los Consumidores de Gas

El gas que se consume en el alumbrado, el que no es accionista lo paga a 70 centavos el metro cúbico, y el accionista paga solamente 38½.

El gas industrial (baños, estufas, cocinas y anafes) al público le cuesta 49 centavos el metro cúbico, y si es accionista paga sólo 38½.

Si el consumo pasa de 400 metros (las grandes industrias) que hoy pagan 42 centavos, pagarán 31½ si son accionista.

Para gozar de este descuento se necesita una acción por cada 22 metros cúbicos de consumo mensual.

Pedro Errázuriz Tagle,

Gerente de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago.
M-19

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la provisión de vestuario para las policías fiscales, que se abrirán el 18 de Mayo, a las 2½ P. M., en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior.

Bases y antecedentes en la Inspección General, calle del Cerro N.o 143.

El Inspector General.

18-M.

VISTASE UD.

En la Sastrería

AVENDAÑO HNOS.

AHUMADA 20 y 160

y vestirá elegante con muy poco dinero

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMÁTICOS
$ 1 la cajetilla

GRAN CORSE

"EL BUEN TONO"

Barato y perfecto; pídase en "LA FLOR DEL DIA"

Ofrece también esta casa, calzado de rica gamuza negra y en lindo color café.

M-18

Herraduras

ESTRELLA

inquebrables
Duran el doble que las mejores conocidas

Pruébelas y economizará dinero. En venta en todas las Mercerías de primer orden e

Ibáñez 240. Saniago. Casilla 2702

JUGO DE UV
MARAMBI
Pedidos: Teléfono 21

SOBRETODOS
DE
MODA
DESDE
$ 100
Tiene un gran surti
La
Nueva Villa de Madri
SAN DIEGO
Esquina Eleuterio Ramír

EUCALIPTUS

a $ 180 el mil, en maceteros, embalados y puestos en cualquiera estación.

NARANJOS AGRIOS

a $ 2.50 cada uno. Pedidos de 300 arriba se injertarán en el mismo fundo por cuenta del Criadero.

NARANJOS INJERTADOS

de todas clases a $ 4 cada uno.

LIMONES INJERTADOS

de todas clases a $ 4 cada uno.

FUNDO EL BANCO. — PEUMO

Ric. Santander del Río, Agente en Santiago.

C. RIESLE

Huérfanos 1289 (de 2 a 5 P. M.)

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela de 1.a clase N.o 182 del departamento de Santiago, por la renta anual de $ 6,600, y dentro del siguiente radio:

AVENIDA MILAN, SUBERCASEAUX, ARCADIA y BARCELONA

Las propuestas se abrirán el día Martes 22 de Mayo, a las 15 horas, en la Sección de Locales de la Dirección de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General.
23-M.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las náuseas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Baños Enlozados - Bidet de Loza
Water Closset Silenciosos

Water Closset corrientes, lluvias con cortina, califont Vesubio, lavatorios de pedestal y murales.
Ofrecen a precios convenientes.

DIAZ HNOS.

ESTADO 121. — INGENIEROS SANITARIOS. — CASILLA 4006

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	[illegible] 90 d. v.	[illegible] vista	90 d. v.	vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y R/O 90 d. v.	LOND. y R/O vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	35.50	35.80	35.50	35.75	35.50	35.75	35.50	35.80	35.50	35.80	35.50	35.75	35.50	35.75	35.50	35.75
PARIS	Franco	25.22	69.25	0.51¼	0.51¾	......	0.51¾	0.51½	0.52	......	0.519	......	0.518	0.51¾	0.51¾	0.51¼	0.51⅛	......	0.518
HAMBURGO	Marco	25.22	......	......	......	......	0.0002	......	......	......	......	......	0.0002	......	......	......	......	......	0.00018
NUEVA YORK	Dólar	4.38	4.62⅝	......	7.73¾	......	......	......	7.72	......	7.74	......	7.73	......	7.74½	......	7.71	......	7.73¼
ESPAÑA	Peseta	25.32	30.38	1.16¾	1.18	......	1.18	......	1.13	......	1.18	......	1.18¼	......	1.18⅛	......	1.17¾	......	1.18
ITALIA	Lira	25.22	84.80	0.37½	0.37¾	......	0.37⅝	......	0.37¾	......	0.378	......	0.38	......	0.37⅝	......	0.37¾	......	0.378
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.45	......	......	2.80	......	2.79	......	2.79⅝	......	2.79	......	2.80	......	2.79⅝	......	2.79	......	2.79
AMBERES	Franco	25.22	80.40	......	0.44¾	......	0.44½	......	0.44¾	......	0.44⅛	......	......	......	0.446	......	0.44½	......	0.446
SUIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.40¼	......	1.39⅞	......	1.40	......	1.39½	......	1.40	......	1.39⅞	......	1.39	......	1.39½
HOLANDA	Florín	12.107	11.70	......	3.06½	......	3.03⅝	......	3.04¼	......	3.03	......	3.04	......	......	......	......	......	3.03½
SUECIA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	2.10¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.08
NORUEGA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.26¾
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.47	......	......	......	2.43½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.44	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.45

CAMBIO BANCARIO, $ 35.50; COMERCIAL, $ 35.40

1 DOLAR, $ 7.73¼; 1 FRANCO, 0.51¼; 1 PESETA, 1.16¾; 1 LIRA, 0.37½; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.80

PREMIO DEL ORO, 179.30%; UN PESO PAPEL VALE, 6¾d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El mercado bursátil tuvo ayer más actividad durante la primera rueda que en la cegunda.

Se efectuaron diversos negocios de importancia en papeles salitreros y mineros y en otros que se detallan en el boletín publicado más adelante.

Se observó menos interés por transar en bonos hipotecarios, disminuyendo, en consecuencia, el monto total de las ventas.

En cuanto a los precios, los títulos de sociedades continuaron firmes como en el día precedente, cerrando varios de ellos con diferencias a favor.

FLUCTUACIONES. — Subieron: Hipotecario 8-1, 1|2; Banco Nacional, 1|2; Araca, 2 1|2; Disputada, 1 1|8; Gatico, 1|4; Huanuni, 3 1|4; Llallagua, 4; Minera e Industrial, 3|4; San Bartolo, 1|2; Nueva Elqui, 1 1|2; Antofagasta, 1|8; Chilena de Salitres, 1|2; Ñuble y Rupanco, 1|2; Electricidad Industrial, 1|2; Gas de Santiago, 1|2 y Laboratorio Chile, 1.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|2; Lebu, 1|2; Oploca, 1|2; Lasteni., 3|8; Peñón, 1|8 y Caupolicán y Calacoto, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

100 Llallagua, Junio 14, 398 1|2
100 Llallagua, Jun. 14, 398.
4000 Caja 8-1|2, 99 1|2.
5000 Hip. 8-1, 98 1|4.
7 Antofag., Mayo 31, 57.
100 Antofag., Junio 14, 58 1|4
500 Antofag., Mayo 31, 57 1|2
600 Oploca, Mayo 31, 115.
100 Oploca, Mayo 31, 116.
500 Araca, Mayo 31, 137 1|2.
410 Banco Nacional, 103 1|2.
500 Antofagasta, 57 1|4.
30 Gas Santiago, 53.
800 Antofag., Mayo 31, 57 3|4.
1900 Antofag., Jun. 14, 58.
100 Lebu, Jun. 14, 66.
3000 Caja 8-1, 103.
1000 £. Mayo 22, 34.90.
400 Araca, Mayo 31, 137.
2500 Araca, Jun. 14, 137.
300 Araca, Jun. 14, 137 1|2.
1000 S. Bartolo, Jun. 31, 8 3|4.
600 Lastenia, Mayo 31, 47 1|2.
500 Lastenia, Jun. 14, 47 3|4.

Segunda Rueda

500 Chacaltaya, Junio 14, 13 1|2
50 Gente Grande, 37 1|2..
5 Gas Stgo., 53 1|2.
500 Caja 7-1, 96.
2500 Hip., 8-1, 98 1|4.
1000 Rupanco, 20.
25 Electricidad, 88 1|2.
3 Gente Grande, 35.
100 Chacaltaya, Junio 14, 13 3|4
1500 Caupolicán, Jun. 14, 3 1|4.
6000 Hip., 8-1 — 98 1|2.
100 Disputada, Jun. 14, 61 1|2.
600 Vacas, Jun. 14, 14 1|2.
1000 N. Elqui, Mayo 31, 12 1|4.
50 Minera — 24.
600 Llallagua, Junio 14, 395.
500 Lebu, Jun. 14, 66.
200 Oploca, Mayo 31, 113 1|2.
1000 £, Junio 5, 35.20.
400 Vacas, Jun. 14, 14 5|8.
300 Lebu, Jun. 14, 65 1|2.
500 S. Bartolo, Jun. 14, 8 3|4.
38000 Caja, 8-1|2 — 99 1|4.
32 Bco. Español, 154.
6 Id., 155.
1 Id., 156.
500 Lastenia, Jun. 14, 47.
300 Chacaltaya, Jun. 14, 13 7|8.
200 Id., Jun. 14, 13 3|8.
40 Viña, Mayo 31, 34.
5000 Caja, 7-1, — 93 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	20,000	99	15,000	99¼
Caja 8-1	....	....	1,000	103
Hipotecario 8-1	15,000	99½	....	....
Municipalidad 2 (Priv. ic.)	2,000	90	....	....
BANCOS				
Chile	50	218	....	....
Hipotecario Chile	80	660	....	....
Nacional	20	104	....	....
MINERAS				
Araca, Junio 14	....	....	100	136½
auco	....	....	500	1¼
acaltaya, Junio 17	....	....	200	13¾
Espino de Petorca, Mayo 31	500	3⅛	200	3¼
Huanuni, Mayo 31	120	66½	200	67
bu, Junio 17	....	....	100	65
allagua, Junio 17	....	....	100	395
fil, Junio 17	200	65	....	....
nera e Industrial, Junio 17	500	23¼	....	....
onto Blanco	200	3¼	....	....
ueva Elqui, Mayo 31	300	12¼	....	....
ploca, Mayo 31	....	....	100	115
n Bartolo, Junio 14	500	8¾	....	....
copilla, Mayo 31	100	97	....	....
cas, Mayo 31	460	14½	....	....
SALITRERAS				
tofagasta, Junio 14	....	....	200	57¾
licia, Mayo 31	200	43	....	....
stenia	100	47	....	....
illa	50	475	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
nte Grande, Mayo 31	200	37½	....	....
uble y Rupanco	....	....	50	20
erra del Fuego, Mayo 31	....	....	200	101½
INDUSTRIALES				
mento El Melón	200	39	....	....
ectricidad	23	88½	100	89
s de Santiago	20	53	....	....
boratorio Chile	100	31	....	....
ivos, Junio 14	200	10⅝	....	....
cional de Cerveza, Junio 17	....	....	15,000	17
a del Mar, Junio 17	200	33¾	....	....
DIVERSAS				
A. Vapores, Mayo 31	....	....	200	37
légrafo Comercial	....	....	100	48
PETROLIFERAS				
cheuta	500	0.30	1,000	0.35
upolicán y Calacoto, Mayo 31	2,000	3¼	....	....
cional de Petróleos	....	....	500	0.35
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
mbio	....	35.40	....	35.60
ro	....	179.30	....	179.50
ibras por oro	....	12.60	....	12.70
aca, Junio 14	....	137½	....	....
pino de Petorca, Mayo 31	....	3⅛	....	....
bu, Mayo 31. (transacción)	....	64½	....	....
allagua, Junio 14	....	395	....	....
nera e Industrial, Mayo 31	....	23½	....	....
ueva Elqui, Junio 14	....	13½	....	....
ploca, Junio 14	....	....	....	112
tofagasta, Junio 14	....	57⅝	....	....
stenia, Junio 14	....	....	....	47

"EL TATTERSALL"

La FERIA que debía efectuarse

EL LUNES 21 DEL PRESENTE

día feriado, se verificará

EL MARTES 22

EL GERENTE.

M-19

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

300 Galicia, Mayo 31, 42.
200 Lastenia, Mayo 31, 48.
100 Lastenia, Mayo 31, 47 3|4.
2500 Antofag., Jun. 14, 58 1|4.
100 Perfetti, P. H., 10 1|2.
100 Perfetti, Mayo 31, 10 1|2..
1300 Galicia, Jun. 14, 42.
1900 Galicia, Jun. 14, 42 1|8.
1300 Antofag., Jun. 14, 58.
2410 Antofag., Mayo 31, 58.
200 Guanaco, Mayo 31, 10.
500 Lastenia, Mayo 31, 47 5|8.
400 Araca, Jun. 14, 138.
100 Araca, Jun. 14, 137 1|2.
300 Araca, Jun. 14, 137.
600 Llallagua, Jun. 14, 395.
100 Araca, Mayo 31, 136.
100 Araca, Mayo 31, 137.
100 Viñas, Mayo 31, 34.
100 Lastenia, Mayo 31, 47 1|2.
800 Antofag., Mayo 31, 57 3|4.

Segunda Rueda

3600 Vacas, Mayo 31, 14 3|8.
100 Chilena Sal. Jun. 14, 16 1|4.

200 Chacaltaya, Jun. 14, 14
1000 Vacas, Jun. 14, 14 3|8.
500 Galicia, Mayo 31, 41 3|4.
200 Id., Jun. 14, 42.
300 Lastenias, Jun. 14, 47 1|2.
200 Peñón, Jun. 14, 19 5|8.
500 Gatico, Mayo 31, 9 1|8.
1900 Lastenias, Jun. 14, 47 3|8.
100 Id., Mayo 31, 47 1|8.
200 Gatico, Jun. 14, 9 1|8.
200 Lastenias, Jun. 14, 47 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 35.20 y comprador 35.—

2.a Rueda: Vendedor 35.40 y comprador 35.20.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 176.80 y comprador 176.50.

2.a Rueda: Vendedor 178.— y comprador 177.80.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

2.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 15 de Mayo de 1923

Afrechillo, los 100 kilos:
50 Sacos, J. S., $ 16.50.
50 Sacos, P. V., 16.20.
150 Sacos, P. V., 16.
Avena, los 100 kilos:
20 Sacos blanca, O. U., $ 33.
12 Sacos blanca, C. P., 28.
249 Sacos, H. R. M., 27.
Arvejas, los 100 kilos:
21 Sacos Petit Pois, R. O., $ 55.
Carbones, el saco:
160 Sacos espino, A. M., $ 12.
118 Sacos espino, A. C., 12.
50 Sacos espino, A. C., 11.80.
200 Sacos espino, L. R. de J., 11.80.
73 Sacos espino, L. R. de J., 11.50.
50 Sacos espino, M. F., 11.
40 Sacos espino, A. V., 11.
7 Sacos espino, J. S. L., 11.
85 Sacos espino, B. S., 11.
100 Sacos espino, A. V., 10.80.
88 Sacos espino, J. S. L., 10.80.
169 Sacos espino, B. y V., 10.60.
44 Sacos espino, J. S. L., 10.
Cebada, los 100 kilos:
111 Sacos forrajera, Hda. H., 22.50.
68 Sacos Falla, A. C., 17.50.
Cochayuyo, el bulto:
45 Atados, F. S., c|u., $ 3.20.
6 Atados, J. C., id., 5.
Castañas, los 100 kilos:
1 Saco, M. I., $ 38.
Ciruelas, los 100 kilos:
13 Cajas, H. S., $ 30.
Charqui, los 100 kilos:
1 Bulto, de vaca, J. R. C., 280.
Frejoles, los 100 kilos:
2 Sacos coscorrones, L. V., $ 60.
10 Sacos bayos, F. W., 52.
10 Sacos burros, H. S., 52.
4 Sacos burros, P. L., 50.
1 Saco triguitos, F. W., 44.50.
2 Sacos caballeros, F. W., 41.
8 Sacos caballeros, C. F., 30.
4 Sacos viejos, H. S., 12.
1 Saco viejo, J. 2.o L., 11.
Granzas, los 100 kilos:
2 Sacos candeal, V. H., $ 24.
5 Sacos revuelta, H. S., 13.
Garbanzos, los 100 kilos:
24 Sacos, J. B., 90.
Harina, los 46 kilos:
52 Sacos flor, de 1.a., R. S. C., $ 26.
Leña, el saco:
66 Sacos monte, J. Z., $ 5.
50 Sacos monte, F. B., 4.50.
Leño, la carga:
41 Cargas de monte, V. y H., 33.
58 Media carga, de eucaliptus, R. L., $ 30.
28 Media carga de álamo, J. G., 24.
Luche, los 100 kilos:
6 Sacos, J. C., $ 70.

Lentejas, los 100 kilos:
8 Sacos viejas, E. H., 35.
Maíz, los 100 kilos:
1 Saco morocho, P. L., 27.
6 Sacos amarillo, J. 2.o L., 23.50.
19 Sacos amarillo, J. 2.o L., 23.40.
7 Sacos amarillo, E. V., 23.
34 Sacos amarillo, P. L., 22.80.
30 Sacos amarillo, P. C. U., 22.60.
15 Sacos amarillo, M. Z., 22.
8 Sacos blanco, E. V., 19.60.
30 Sacos blanco, B. y A. R., 19.
Miel, los 46 kilos:
2 Barriles, G. C., 45.
5 Barriles, M. A., 37.
Nueces, los 100 kilos:
6 Sacos, M. V., $ 100.
8 Sacos, J. F., 90.
2 Sacos S. P. V., 80.
20 Sacos, R. L., 105.
Pasto, los 100 kilos:
90 Fardos, 2.o corte, M. R. G., 11.50.
90 Fardos, 2.o corte, M. R. G., 12.
233 Colisas, tercer corte, J. M., 11.60.
Pasto, la colisa:
320 colisas en rama, D. V., c|u., 1.90.

Paja, la colisa:
160 colisas picada, G. Y., 1.10
30 colisas larga, J. R., 1.10.
Papas, el saco:
2 1|2 s. cazuela, H. S., 15.50.
25 s. cazuela, J. S., 15.50.
Papas, los 100 kilos:
8 s. amarilla, A. V., 19.
Sal, los 100 kilos:
5 sacos blanca, M. F., 11.

Trigo, los 100 kilos:
235 sacos blanco, S. C. A., 35.
29 s. candeal, A. B., 32.
5 s. Florence, P. y M., 30.
3 s. Florence, S. 2.o R., 31.50.
15 s. Candeal, S. 2.o R., 27.50.
26 s. fallo, M. del C., 20.
16 s. fallo, A. V., 18.

Quesos, los 46 kilos:

70 k. Requínoa, A. C., 174.
158 1|2 k. Requínoa, J. A. C., 170.
558 k. La Patagüilla, B. y A. R., 166.
241 k. La Patagüilla, B. y A. R., 165.
24 k. Sta. Teresa, A. M. O., 160.
71 k. Chimbarongo, M. V. F., 160.
141 k. Nancagua, F. Hnos., 156.
253 k. Chimbarongo, M. V. F., 153.
242 k. Sta. Teresa, A. M. O., 152.
99 k Nancagua, F. Hnos., 151.
319 Sta. Teresa, A. M. O., 150.
370 k. Pahuilmo, J. L. A., 150.
518 k. Lo Bustamante, R. B., 146.
348 k. Tinguiririca, R. S., 142.
172 k. Panquehue, A. B., 134.
307 k. Imit., Huique, J. C. Z., 134.
308 k. Imit., Huique, J. C. Z., 132.
146 k. La Rosa, J. V. O., 132.
226 k. Camarico, J. L. G., 128.
120 k. Cunaco, N. V., 100.
68 k. duros, Tinguiririca, R. S., 68.
417 k. Imit., averi., S. de F., 40.

Mantequilla, los 46 kilos:

13.80 k. El Sauce, C. C., 400.
4 k. Santa Gabriela, F. S., 400.
19.50 k. Melipilla, J. A. L., 370.
13.50 k. Melipilla, J. A. L., 360.
158 k. Cunaco, O. M., 360.
45 k. Curicó, F. M., 360.
135.50 k. Cabildo, A. C., 340.
10 k. Buin, M. I., 340.
37 k. Quinta, J. de D. R., 340.
4.20 k. Malloco, R. D., 315.
240 k. Copihue, A. R., 305.
29 k. Santiago, T. B., 270.
20 k. San Bernardo, M. S., 250.

Local: Matucana N.o 10. — Teléfono Inglés N.o 9, Estación. — Oficina: Bandera 262. — Teléfono Inglés N.o 420, Central

NOTA. — Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remate todos los Martes, a las 2 P. M. La carga por carros completos debe dirigirse a Desvío Banco República. Sobornales: a Estación Alameda. Boletos: a Casilla 2178.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.62½
Chile	4.62⅝
Francés de Chile	4.62⅝
Holandés	4.62¼
Londres y Río de la Plata	———
National City Bank	4.62¼

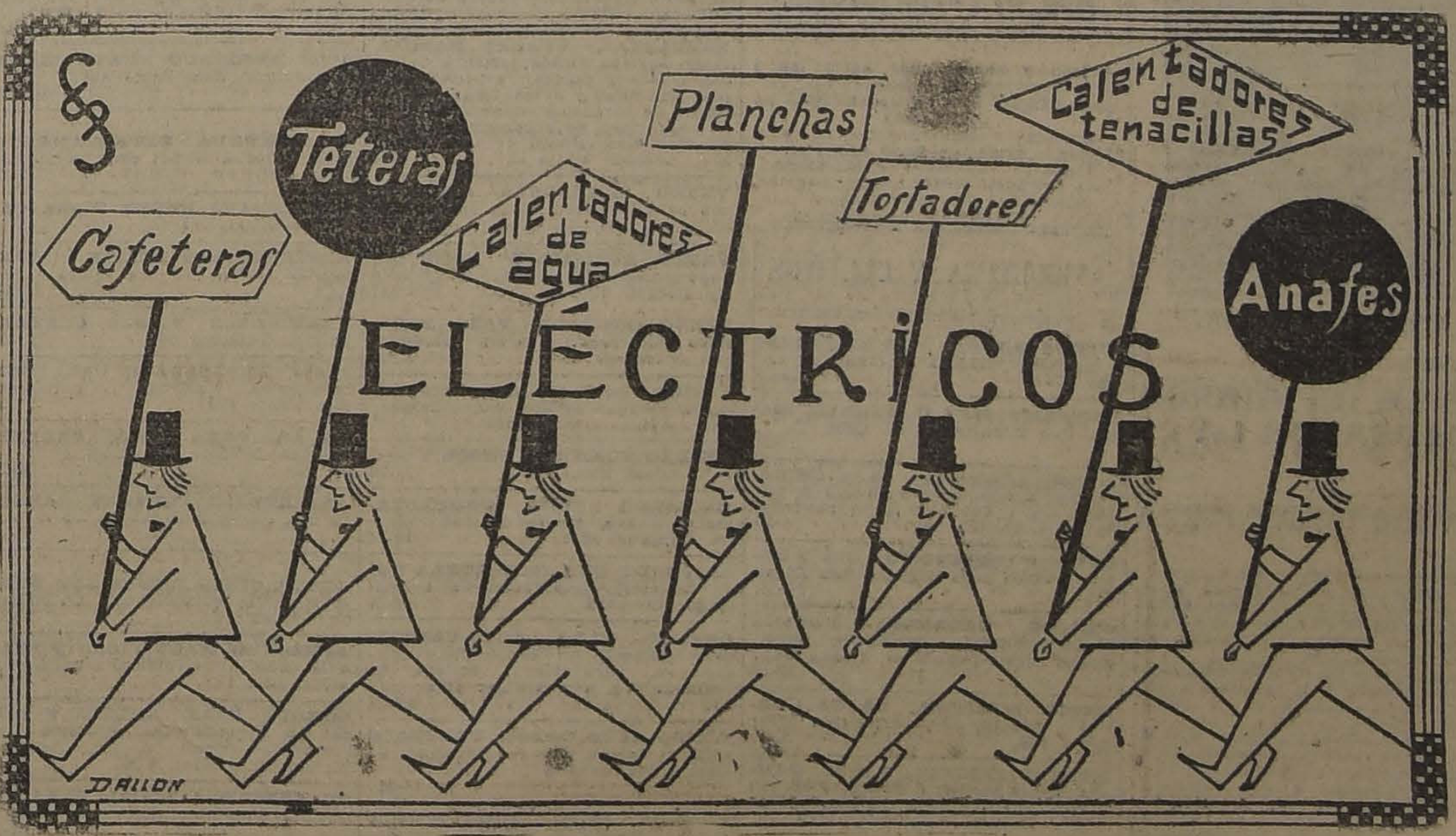

SIEMENS - SCHUCKERT LTDA.

Compañía de Electricidad

SANTIAGO :: :: Huérfanos 1025

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE MAYO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a sala. — Se ocupó de los acuerdos.

2.a sala. — Se ocupó de los acuerdos.

Desistida.—Denuncio Luis Puelma contra notario Moisés Cruz Anguita, apelación.

Fallada de acuerdo.— Recurso de queja del Banco Santiago, sin lugar

BORRADOR DE SENTENCIA

El señor Rojas entregó la causa de Vera con Ferrocarriles del Estado

CORTE DE APELACIONES

Relator, señor Varas O—1. Dayral y Tauber con Mujica y Valderama, fallada; 2. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Fisco, sin tribunal; 3. Emilio González con Lucrecia Parot v. de C., confirmada; 4. Federico Vicente Eck con Fisco, confirmada; 5. Teodoro Moreno con María Silva, fallada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Samuel Gajardo con don Alfredo Moreno, en la 1.a

Don Alfredo Moreno por la revocación en la 3a.

Don Bernardo Solar con don Guillermo Rivera, en la 4.a

Don Nicanor Elgueta por la confirmación, en la 5.a

Fallada de acuerdo: A. Gómez G. con Municipalidad.

2.a sala.—Relator, señor González Campos. — 1. Recurso de hecho M. Noguera, ha lugar; 2. Contra Alberto Vilches, invalidada; 3. Recurso de hecho de Victor Rosseau, trámite.

No vistas las demás.

En acuerdo.—La número 3 y 4 de ayer, Luna con Serey.

Alegaron:

En la 1.a, don Roberto Urzúa por el recurso.

En la 3.a, don Roberto de Petria con don Francisco de Amesti.

En la continuación de ayer, número 3 y 4, don Eduardo Grez Padilla con don Luis Salinas Martínez.

Tercera Sala

Jueves 17, relator señor Mac-Iver 1. Sumario por muerte de Rosalía Artigas, aprobada; 2 Amalia Bazo v. de Cruz (su curador), con David Toro Melo, trámite; 3, Amalia Bazo v. de Cruz (su curador), con David Toro Melo, confirmada; 4, Aída y Enrique Dellacasa (su curador), con Benjamín Ossa Téllez, confirmada; 11, Partición Laureana Araya (son partes María y Filomena Núñez y José Soto Reveco), trámite; 14, María Isabel Alvarez de B. con Maximiliano Araneda, trámite; 15, Partición de bienes Rita Silva v. de Valderrama, trámite; 16 Fermín Romano con Lorenzo Palacios y Antonio Maino, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Guillermo Fuentes con don Francisco Bulnes, en la 1.a; don Hernán Castillo, por la confirmación, en la 3.a; don Enrique Barbosa, con don Aurelio Fernández, en la 4.a

Cuarta Sala

Relator, señor Gutiérrez

1, Fisco con E. Larrañaga, susp.; 2, José V. Osorio, notificación, susp. efectos; 3, Telégrafo Comercial, patente, desechada; 4, A. Oyarzún con C. Arangua, acuerdo; 5, C. Lahtz con G. Ansenak y Cía., pendiente; 6, G. Rousky con Carlos Lahtz, pendiente.

No vistas las demás.

Acuerdo: La 1.a de ayer La Poderosa.

Alegaron: En la 3.a, don Alfredo del Valle con don Jorge Valenzuela; en la 4.a don Roberto Larraín con don Lisandro Santelices; en la 5.a y 6.a, don Juan López R. con don Benjamín Jiménez; en la continuación, don Arturo Alessandri R., confirmando.

Sociedades por sorteo

Ayer se vió en la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones el recurso entablado por resoluciones tomadas en el denuncio judicial hecho contra la Sociedad La Poderosa.

En él alegó el abogado de la Sociedad, don Arturo Alessandri Rodríguez.

La causa quedó en acuerdo.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estado: £ 198.10.0 al contado; subió 5.12.6. £ 197.17.6 a plazo; subió 5.10.0.

Cobre Standard: £ 65.15.0 al contado; subió 1.2.6. £ 66.12.6 a plazo; subió 1.2.6.

Plata: 32 5|16 d.; bajó 1|4.

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1225. Casilla 521. Teléfono Inglés 3451. Teléfono Inglés de la Feria 339 (Estación)

Precios corrientes de la Feria de Animales del Jueves 17 de Mayo de 1923.

Terneros:
De pie, gordos, de $ 30 a $ 60.
De 1 año, mestizos, 60 a 100.
Novillos:
De 1 1|2 año, m., 110 a 145.
De 2 años, m., 150 a 190.
De 3 años, m., fl., 180 a 220.
De 3 años m., a m. g., 240 a 300.
De 3 años o más, m., g., 320 a 420.
Vaquillas:
De 1 año, mestizas, 60 a 95.
De 2 años, mestizas, 120 a 170.
De 3 años, m., s., 200 a 230.
Vacas:
Mestizas, flacas, 140 a 180.
Mestizas, a m. g., 220 a 260.
Mestizas, gordas, 300 a 410.
Paridas, m., fl., 210 a 290.
Paridas, m., de l., 320 a 690.
Bueyes:
Flacos, 190 a 260.
Mestizos, a m. g., 320 a 360.
Gordos, 400 a 450.
Mestizos, gordos, 440 a 540.
De trabajo, 230 a 360.
Mestizos, de trabajo, 330 a 520.
Mulares, 120 a 230.
Caballos, 50 a 350.
Yeguas, 65 a 450.

Ventas al peso

Novillos mestizos, gordos, de $ 0.64 a $ 0.73.
Bueyes gordos, 0.62 a 0.88.
Vacas gordas, 0.63 a 0.81.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Espino, Junio 14, 3 1|8
300 Lastenia, Junio 14, 47 1|2
700 Chacaltaya, Junio 14, 13 3|8
200 Chacaltaya, Junio 14, 13 1|4
200 Lastenia, Mayo 31, 47 1|4
600 Espino, Mayo 31, 3 1|8
300 Chacaltaya, Junio 14, 13 5|8
300 Chacaltaya, Mayo 31, 13 1|4
200 Espino, Mayo 31, 3 1|4
200 Chacaltaya, Junio 14, 13 3|8

SEGUNDA RUEDA

500 Espino, Junio 14, 3 1|4
500 Chacaltaya, Junio 14, 13 3|8
100 Chacaltaya, Mayo 31, 13 3|8
2000 Espino, Junio 14, 3 1|8
500 Domeyko, Mayo 31, 2 3|4
200 Chacaltaya, Mayo 31, 13 1|2
1000 S. Cristo, Mayo 31, 4 7|8
100 Chacaltaya, Mayo 31, 13 3|8
1000 Domeyko, Mayo 31, 2 5|8
100 Chacaltaya, Mayo 31, 13 5|8

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor, en la Bolsa de Comercio, 1,059 acciones Fortuna de Colquirí; 11 Oploca; 10 Llallaguas; 50 Domeyko; 100 Pintados; y 20 Caupolicán.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	64	Corderos	1.088
Novillos	66	Cerdos	560
Vacas	677	Cabros	15
En vara	72	Terneros	76
Total	479	Total	1.739

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.12	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.12	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.12	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.80	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.20		
Id. id. vaca		1.20		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	73.00

LAS ANILINAS CORONA
NO SOLAMENTE SON ALEMANAS
SINO SE EXPENDEN EN
ENVASE ORIGINAL ALEMAN

OPORTUNIDAD

Por ausentarse sus dueños del país, véndese la bien montada y acreditada fábrica de fideos "La Industrial" en El Recreo. Edificio propio. Maquinarias modernas. Instalaciones nuevas.

Datos:
CASILLA 4317,
Valparaíso
Rosso Hnos.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

TINTURA ARAUCANA

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas

CRONICA POLICIAL

LA APREHENSION DE JUAN BAUTISTA IGLESIAS

JUAN BAUTISTA IGLESIAS, ELENA VIERA CAMBRAY Y OTRO DELINCUENTE, DETENIDOS EN OSORNO

En las últimas ediciones de "La Nación" nos hemos venido ocupando de la aprehensión de Juan Bautista Iglesias y de Elena Viera Cambray ocurrida en el pueblo de Osorno.

Comprobada la identidad de estos individuos con los prófugos de Santiago, se habían dado los primeros pasos para conseguir su remisión a esta capital; pero parece que se producirán algunos inconvenientes, en vista de que los delitos cometidos en ese pueblo son de mayor monta que los que efectuaron aquí.

Esta es por lo menos la idea que existe en los círculos judiciales.

Aquí existe el mayor interés porque "El Zapateador Iglesias" sea traído a esta capital con el objeto de conocer, si fuera posible, la forma cómo se fugó de la cárcel y sobre la cual se corren [illegible] rumores.

La policía de Osorno que envió los antecedentes a la Sección de Seguridad sobre la aprehensión de estos sujetos remitió también una fotografía en la que aparecen Juan Bautista Iglesias, Elena Viera Cambray y otro sujeto.

La fotografía es la misma de los misteriosos individuos que desde tanto tiempo se perseguía.

UN RAPAZ DE NUEVE AÑOS QUE TRABAJA COMO EL MAS INGENIOSO DE LOS DELINCUENTES

DEL INTERIOR DE UN MALETIN SE SUSTRAE HABILMENTE UNA REGULAR SUMA DE DINERO

Y de una caja de fondos que la abre con las puntas de unas tijeras, se roba la cantidad de $ 1,800

En días pasados la señora Mercedes Espelette, domiciliada en la calle de Merced N.o 1450, fué víctima de un audaz robo de dinero.

Primeramente la señora notó que de un maletín le habían hurtado la suma de cien pesos en billetes y después al revisar la caja de fondos vió con sorpresa que allí le faltaba la cantidad de $ 1,800.

En vista de la enorme pérdida que le significaba esta sustracción de dinero, la señora Espelette dió cuenta a la Sección de Seguridad lo que ocurría.

Inmediatamente se encomendó a los agentes señores Segundo Santibáñez y Jacobo Briones para que iniciaran las investigaciones y pudieran conocer a la persona autora del robo.

Los agentes nombrados visitaron la casa de la señora denunciante e interrogaron a la servidumbre.

Una de las sirvientes de la casa tiene un hijo de 9 años de edad en quien nadie habría pensado que se considera un delincuente en ciernes.

Como del interrogatorio a que sometieran a la servidumbre no se sacara nada en limpio, algunas personas que la formaban, fueron remitidas a la Sección de Seguridad.

Uno de los detectives nombrados en vista que las anteriores interrogaciones no habían dado resultado satisfactorio alguno, resolvió hablar con el chico de la sirviente, llamado José Gregorio Gálvez.

Interrogado con habilidad, el chico empezó por confesar que él había abierto el maletín con el dinero y después la caja de fondos.

Como parecería increíble, fué conducido a la casa de la señora víctima del robo y allí en presencia de ella y de los detectives demostró la manera cómo había abierto el maletín.

—¿Y la caja de fondos?

El chico buscó un par de tijeras y, una vez que encontró este instrumento introdujo una de las puntas en el interior de la cerradura de la chapa, hizo un pequeño movimiento y la pesada puerta de la caja se abrió, como se abría en otros tiempos, a la voz de la palabra mágica, la cueva de la fábula.

Ante esta demostración tan evidente no quedó la menor duda que el precoz rapaz aquél era el autor del robo de dinero.

Interrogado acerca del dinero expuso que una parte la había repartido entre otros granujas de su clase y la mayor se la había quitado un sujeto quien le dió un cinco para carro.

El muchacho que había demostrado tanto ingenio para cometer el delito, ignorando el verdadero valor del dinero, lo desperdició sin obtener utilidad alguna.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE MARIN

INGRESAN A LA CARCEL LOS INDIVIDUOS QUE TOMARON PARTE EN LA MUERTE DEL GUARDIAN

El juez del crimen, señor Villagra, ha continuado trabajando en el sumario que instruye por la muerte del guardián Sepúlveda ocurrida poco después de haber sido agredido en la calle de Marín por varios malhechores.

Las investigaciones de la Sección de Seguridad lograron descubrir que el principal autor de la muerte del malogrado guardián era Luis Torres López, quien se vió obligado a confesar su delito.

Torres López y los demás sujetos que formaban el grupo que agredió a los guardianes después de ser interrogados por el juez del crimen ingresaron incomunicados a la cárcel pública.

LUIS TORRES LOPEZ

LAS CONTUSIONES QUE LE INFIRIERON EN UN ASALTO LE CAUSARON LA MUERTE

LOS MALHECHORES AUN NO HAN SIDO HABIDOS POR LA POLICIA

En nuestra edición del Martes último dimos cuenta del denuncio hecho por la policía de San Miguel acerca de haberse aprehendido a varios individuos a quienes se creía autores del asalto a Eugenio Vásquez Sepúlveda.

Como lo informamos en esa ocasión, Vásquez fué asaltado en el camino de Ochagavía y después arrojado sobre las tapias de los potreros al interior del fundo donde fué encontrado por el inquilino Rosendo Mansilla, en estado de suma gravedad.

Los carabineros destacados en ese fundo y la policía de Renca que recibieron noticias del hecho salieron en persecución de los malhechores y aprehendieron a varios individuos los cuales fueron puestos en libertad por el juez sumariante en vista de haber comprobado que no tenían participación alguna en ese crimen.

En cuanto a la víctima del asalto fué trasladada a la Asistencia Pública, donde falleció en la mañana de ayer.

El occiso era operario de una fábrica de vidrios que funciona en el barrio Matadero y cuando fué asaltado se dirigía a ese establecimiento industrial.

La mujer de Vásquez se presentó ayer al Juzgado del Crimen a dar cuenta del fallecimiento de su marido.

Los autores de este crimen aún no han sido habidos.

En libertad bajo fianza de mil pesos

En el proceso contra José Serra Zárate, instruído por el señor Ministro don Manuel Cortés, contra dicho reo, por los delitos de falsificación de la firma del Juez del 1.er Juzgado del Crimen don Alfredo Rondanelli y tentativa de estafa a Irene Tapia y otra, con fecha de ayer se le concedió libertad bajo fianza hipotecaria de mil pesos, siendo puesta en libertad en el acto.

Acusado de estafa en Puerto Montt

A pedido del Juez del crimen de Puerto Montt, fué aprehendido en esta capital Gregorio Feinstein Feinstein, a quien se procesa en esa ciudad por estafa.

Por orden del Juzgado del Crimen será remitido a ese lugar en estos días.

SE BUSCARIA NUEVAMENTE A UN CIUDADANO ALEMAN, A QUIEN SE PROCESO POR DIVERSOS DELITOS

¿DONDE ESTA EL EX-MARINERO ENRIQUE EITEL MATHES, EL HOMBRE DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR?

Hace algún tiempo fué aprehendido por el ayudante de la Sección de Seguridad señor David Finch un joven de nacionalidad alemana, a quien se había sorprendido robando máquinas de escribir.

El citado delincuente se llamaba Enrique Eitel Mathes, Carlos Dubbler Yaring o Alberto Erich Mathes, pues usaba estos diversos nombres en sus correrías.

Antes de su aprehensión había logrado cometer varios robos con toda felicidad, sin que lograra ser descubierto.

A la hora de almuerzo abría las oficinas con llave ganzúa y se retiraba con la primera máquina de escribir que encontraba a mano. Otras veces se sustraía cheques de los libretos y falsificando la firma de los jefes de la oficina que visitaba, los cobraba en el Banco con singular acierto. Entre las oficinas que fueron víctimas del alemán, figura la secretaría de la Liga de Higiene Social, si mal no recordamos.

Eitel es un joven marinero que tomó parte en la última guerra en defensa de su patria y de su Kaiser. Su espíritu aventurero lo trajo a las costas chilenas y su falta de recursos lo convirtió en delincuente.

Procesado y encarcelado, se nos dice que fué remitido a la Casa de Orates, donde permanecía este último tiempo, pues había logrado hacerse pasar como loco.

Pero ahora esos mismos rumores lo dan como fuera de ese establecimiento y se le busca nuevamente para que comparezca a presencia de la justicia.

¿Qué habrá alrededor del melancólico alemán que después de cometer robos tan audaces, llega hasta la Casa de Orates para desaparecer en seguida?

He aquí aun un misterio que no hemos podido descifrar.

ENRIQUE EITEL MATHES
CARLOS DUBBLER YARING
ALBERTO ERICH MATHES

Aprehensión de delincuentes por los carabineros

En la tarde de ayer fueron aprehendidos por los carabineros de la comuna de Yungay Francisco Muñoz Vásquez, álias "El Flaco", y Robustiano Valenzuela Luján.

Estos individuos merodeaban por el barrio Lourdes en actitud sospechosa.

Además se habían recibido en el cuartel de los carabineros numerosos denuncios contra estos individuos por diversos delitos que han cometido en la comuna.

Conducidos al cuartel y allanados se les encontró sendos paquetes arreglados para el cuento del tío del cual hacen víctima a las personas que llegan a Santiago por ese punto.

Aprehendieron a los mencionados sujetos el 1.o Rovegno y el carabinero Azócar.

El sub-comisario de investigaciones, señor Maturana

Después de hacer uso de un mes de licencia ha regresado a Santiago el subcomisario de investigaciones, señor Ventura Maturana.

En el día de hoy reasumirá sus funciones.

Agonizante en una chacra

En el interior de la Chacra La Purísima, ubicada en Avenida Ecuador esquina de La Lata, fué encontrado en estado gravísimo Luis Moya Pérez, domiciliado en Paine.

Moya presentaba seis heridas en la cabeza.

La señora Clarisa Cáceres James, domiciliada en la misma Chacra que encontró al herido, dió cuenta a la 11.a Comisaría.

Conducido a la Asistencia Pública, quedó hospitalizado en vista de su gravedad.

Al ser interrogado, se negó a decir cómo se había ocasionado esas heridas y a proporcionar más datos sobre el particular.

La 11.a Comisaría puso este hecho en conocimiento del Juez del Crimen de Turno, señor Villagra, magistrado que dispuso que se oficiara a la Sección de Seguridad con el fin de que iniciara las investigaciones para dar con el paradero de los autores de la agresión a Moya.

De varios disparos de revólver, uno da en el blanco

Segundo Leiva Castañeda, 28 años, domiciliado en San Alfonso 1888, fué detenido en calle de Tucapel, por el guardián [illegible] José Fonseca, a petición de César Negrete [illegible].

Negrete acusa a Leiva de haberle disparado sin causa justificada alguna varios tiros de revólver uno de cuyos proyectiles lo hirió en el brazo izquierdo.

El hecho ocurrió en calle de Tucapel al llegar a San Alfonso.

Varias personas presenciaron la agresión.

El herido fué trasladado a la Asistencia.

El hechor fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen, donde se inició el sumario respectivo.

Se [illegible] a Leiva, quien quedó detenido y declararon varias personas que presenciaron los hechos.

Asaltado en el camino

Luis Silva Santibáñez, 35 años, domiciliado en el camino de Melipilla, pasado San José, fué remitido por la 8.a Comisaría a la Asistencia Pública, con una herida a cuchillo en el brazo derecho y otra en la pierna izquierda.

Silva fué agredido en el camino de Melipilla por Francisco Gálvez Fuentes.

Gálvez Fuentes, a quien acusa el herido de ser el autor de la agresión, está domiciliado en una Feria que funciona en los alrededores de ese barrio.

La 11.a Comisaría, que tuvo conocimiento de esta agresión, trasladó al herido a la Casa Central de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

La misma Comisaría da los pasos necesarios para dar con el paradero del culpable.

Hoy se impuso el Juez del Crimen de este hecho delictuoso, y ordenó inmediatamente que se iniciarán las investigaciones.

AVISOS ECONOMICOS

IMPRENTA "ECHEVERRIA"
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche
SAN DIEGO 1233 — TELEFONO 23
(Matadero)
Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio.
Trabajos rápidos y económicos.
Se atienden pedidos de provincias
Descuentos a los comerciantes

AVICULTURA Y CULTIVOS

VENDO PAVOS POR PEQUEÑAS y grandes partidas. Martínez de Rozas 3738. 20-M

CANARIOS MUY CANTORES, vendo. San Francisco 366. Casa T. 18-M

DESEO ARRENDAR CASA CHICA, central, sin muebles o amoblada, pago hasta $ 600 o $ 1,000, respectivamente. Casilla 3016. M-20

COMPRO PRODUCCION DE HUEVOS frescos para negocio. San Diego 285. 20-M.

COMPRO GALLINAS, HUEVOS azules, poniendo, cualequier color, menos negra, pago bien. Rosas 1851. M-19

HASTA DOMINGO, PAVOS GORDOS 7 dos 18, 20 pesos, Santa Filomena 126. M-19

HUEVOS FRESCOS, PAVOS, GANZOS, patos, gallinas, pollos, pichones por mayor y menor. Criadero La Palmera. Depósito General, Mapocho 3525.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

[illegible] PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 886. 8-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, COMPRA automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad torneaduras. Moneda 2349.

COMPRO DOS CARRETONES APERADOS, Delicias 3371. M-21

CAMION TRES TONELADAS, NUEVO, muy económico, véndese ocasión. Esmeralda 673. 18-M.

BICICLETAS, BUENAS MARCAS, tengo surtido constantemente en todas clases y portes, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general. Vendo toda clase de accesorios. Arriendo bicicletas. Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388. J-5

VENDO CARRETELA APERADA con caballo. Verla. San Diego 106. 19-M.

VENDO AUTOMOVIL FORD EN buen estado. Verlo de 12 a 2, calle Maestranza 1201. 18M

VENDO GONDOLA PARA PASAJEROS N.o 8822. Tratar, paradero San Francisco. M-18

AUTOMOVIL CADILLAC, TIPO ANTIGUO, en buen estado, vendo de ocasión. Alonso Ovalle 1586. 31M

COMPRO FORD MIL PESOS Y resto mensual. Sazié 1970. M-18

RADIADOR FORD COMPLETAMENTE nuevo, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 857. 18-M

SE VENDE UNA CARRETELA TODA ferretería importada. Calle Santiago N.o 1415. 18-M

CHASSIS PARA AUTO-CAMION, muy potente, en espléndidas condiciones, garantidas, véndese de ocasión. Verlo y tratar: Rancagua 70. 18-M

VENDO AUTO DODGE PERFECTO estado. Verlo: Garage Teatinos. — Castro 834, de 8 a 12 A. M. 18-M.

OCASION, AUTO-CAMION MARCA europea, económico, perfecto estado, para transformarlo para pasajeros. Verlo: Subercaseaux 224. 18-M.

SE VENDE UN AUTO FORD, OCASIÓN. Prieto 1265. 19-M

SE VENDE UN AUTO CHANDLER turismo. Verlo y tratar: en Carmen 265. 19-M

AUTO AERO COLE 8, DE DOS asientos, en perfecto estado, véndese de ocasión. Verlo y tratar: en Moneda N.o 599. De 9 a 12 M. 19-M

OCASION: SEÑORES, APROVECHEN de comprar cinco ruedas montadas de maderas, muy especial para auto-camión, medida, 880x120. Brasil 375. 18-M

CARROCERIA CERRADA, AUTO europeo, adaptable a Ford, precio de gran ocasión. Verla: Pinto 1297. 18-M

COCHE DE DOS RUEDAS CON aperos, cómprase de ocasión. Dirigirse: Casilla 253. 19-M

OCASION VENDO BREACK, CON caballos y arneses; todo nuevo. Maipú 1113. 18-M

$ 400 CARROCERIA FORD DE carga, cerrado muy liviana y otra de turismo vendo en Bella-Vista 27, vía Monte Carmelo 27, fábrica de fideos "El Rosario", al término de la línea de los tranvías 9. M-18

SE VENDE COCHE DOS RUEDAS llantas de goma con toldo, caballo y arneses, precio bajísimo. Tratar: San Joaquín 431. M-19

VENDO BARATO PAR RUEDAS carretela, flamantes, Maruri 451. M-19

COMPRO FORD BUEN ESTADO; pago al contado. Molina 462.

BREACK DOS RUEDAS, CON ARNESES y caballos, vendo. Verlo: Borja 181. M-18

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriéndase desde 1.o Junio. San Alfonso 625. M-18

FORD PARTICULAR, CON CAJA cambio, ruedas alambre, rico motor, vendo ocasión. Echazarreta 687. M-19

EN $ 85 VENDO CARRETONCITO de mano. Brasil 455. 19-M

COMPRO CARROCERIA FORD, Turismo. Casilla 4746. FHM. 19-M

HUDSON LIMOUSINE, PERFECTO estado. vendo ocasión. Morandé 350. M-18

HUDSON TURISMO MODELO achaflanado, flamante, vendo ocasión. Morandé 350. M-18

VENDO UN LINDO COCHE PARA 6 personas con llantas de goma. Independencia 908. 20-M

CORONA Y CRUCERO PARA Chandler, cómprase de ocasión. San Antonio 816. M-19

BUENA BICICLETA VENDO SANTA Filomena, Cité Cruz 29. M-19

VENDO UN BREACK DOS RUEDAS y dos caballos. Borja 1400. M-19

VENDO DOS AUTOMOVILES DODGE, uso particular, perfecto estado, partida automática. Brasil 79. M-19

FLAMANTE BICICLETA PARA niño vendo. San Pablo 2502. 18-M.

VENDO BUEN COCHECITO DOS ruedas con arneses y un caballo. Patricio Lynch 860. 18-M.

$ 4,500 VENDESE AUTO FORD DE arriendo con excelente motor, fundas y amortiguadores. Molina 388.

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR GARAGE grande o con habitación. N. A. N. Correo Central. 18-M

BARRIO INDEPENDENCIA O Recoleta necesito casa para poca familia, con extenso patio o jardín. Extranjero. Casilla 2227. 19-M

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita para el 1.o de Junio casita o departamento independiente de 3 a 4 piezas y dependencias. Indispensable luz eléctrica. Dirigirse indicando canon: a J. M. A. Casilla 3507. 19-M

NECESITO CASA AMOBLADA, barrio central. B. H. H., Correo 3. M-21

DESEO ARRENDAR QUINTITA con tres piezas alrededor de Pedro Valdivia, cerca de Ñuñoa. Dirigirse por carta a A. Valenzuela, Linderos, Viluco, indicando precio.

DESEO ARRENDAR CASA CHICA, central, con muebles o sin muebles; pago hasta $ 600 o $ 1,000, respectivamente. Casilla 3016. M-21

CABALLERO EXTRANJERO NECESITA primero Junio pieza bien amoblada, asoleada, baño, luz eléctrica, sin pensión, casa familia honorable extranjera; cerca Plaza Armas. Casilla 95. M-18

NECESITO CASA CENTRAL PARA el 1.o de Junio, de 5 departamentos. Casilla 81-D. Leonidas Villarroel. M-21

ARRIENDOS (OFRECEN)

SE ARRIENDAN BUENAS CASAS en Avda. Brasil, altos y bajos. Tratar en Avda Brasil N.o 56, con Agustín S Infante. De 8 1|2 a 11. 19-M

$ 150 ARRIENDO NUEVA LINDA casa-quinta San Pablo 4545. M—19

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO para negocio. Brasil esquina Rosas. M-18

ARRIENDASE BUENA PIEZA CAlle. Maestranza 104. 18-M

ARRIENDO DOS LINDAS PIEZAS, balcón calle, 10 de Julio 370. 18-18

ARRIENDASE PIEZAS, CENTRALISIMO. Teatinos 56. 20-M

$ 200. ARRIENDASE CASA CON caballeriza, cocheras y galpones. San Pablo 4738. 20-M

SE ARRIENDA LINDO CHALET, entrada Avenida Macul 361. M-18

ARRIENDASE ALMACEN, BANDERA 644, llaves y tratar en los altos. M-19

ALTOS, CINCO PIEZAS LUZ ELECTRICA, todas comodidades, arriéndanse, Gálvez 552. M-21

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS a la calle, luz eléctrica, a caballeros solos, Lira 181. M-18

COMODA CASA QUINTA 7 PIEZAS, 3 dependencias, próximo Irarrázaval, arriendo $ 350, desde el primero: Salvador 1920. M-20

SE ARRIENDA LOCAL PARA INDUSTRIA o establo: Esperanza 66. M-19

DEPARTAMENTO DE TRES PIEZAS y cocina arriéndase a matrimonio o personas solas. Providencia 1906. Tratar de 1 a 3. M-19

$ 250 CASA RECIEN CONCLUIDA. Santa Isabel 423. Tratar: Lira 485. M-20

OFREZCO LOCAL PARA INDUSTRIA, amplio, seguro, con habitaciones. Vergara 457. M-19

A DOS CUADRAS PLAZA DE ARMAS arriendo un departamento a profesional o caballero solo. Merced 632. 19-M

CENTRALISIMO, BARATO Arriendo profesional, dos espléndidas piezas calle. Estado 363 (Plaza Armas).

PIEZA INDEPENDIENTE Arriéndase. Ahumada 63. 19-M.

ARRIENDASE CASA CENTRALISIMA, asiadísima, aparente matrimonio, profesional, luz eléctrica, baño. Santo Domingo 1251 (altos). M-19

ARRIENDO PARA EL 1.o DE JUNIO espléndido local para negocio en San Antonio N.o 62. Tratar: ahí mismo. M-22

$ 350 BUENOS ALTOS, O DEPARTAMENTO $ 200, arriendo. Manuel Rodríguez 125. M-18

$ 65 CASITA CENTRAL, BALMACEDA 769. Una pieza, vestibulito, patio grande. M-20

SE ARRIENDAN UNA O DOS PIEZAS a caballero o señora sola. Gorbea 2083, entre Carreras y Benavente. M-18

COMPRO FORD DOS ASIENTOS. Tratar: hoy Avenida España 621, de 10 a 12 M. y mañana de 12 1|2 a 2 P. M. M-18

ARRIENDASE CASA O NEGOCIO. Maestranza 96. M-20

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, CON cocina, y local para negocio. Valdivieso N.o 67, Recoleta. M-19

SE ARIENDA O SE VENDE LOCAL para carnicería [illegible] o sin útiles. Aldunate 1229. M-20

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO 3 piezas, cocina. [illegible] Diego 854 B.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS arriéndase desde [illegible] Junio. San Alfonso 625. M-19

HUERFANOS 1062, $ 350 ESPLENDIDO salón 13x7 metros, 3 ventanas a la calle. Otro $ 120, arriéndanse. Tratar: tercer piso, 6 a 8 P. M. M-20

POR AUSENTARSE AL CAMPO arriendo o vendo carnicería, buena casa habitación, luz eléctrica. Canon $ 150. Cinco de Abril 3431. Tratar, Cinco de Abril 3508. 20-M.

DESEO ARRENDAR DEPARTAMENTO en casa honorable matrimonio solo. Delicias 2500.

ARRIENDO BARATO ESPLENDIDO departamento, cuatro piezas, dependencias. Santa Rosa 662. M-18

FAMILIA RESPETABLE ARRIENDA departamento independiente y amoblado en casa muy central entre Estado y San Antonio. Prefiérese extranjero. Dirigirse a L. G. L. casilla 2296. 19-M

$ 60 $ 80 ARRIENDO CON LUZ, agua, casas nuevas dos piezas grandes, cocina, patio, alcantarillado, Vicuña Mackenna 1471.

ARRIENDASE COMODA PIEZA. Doce Febrero 57. 19-M

$ 400. AV. ROSARIO 1022, 12 PIEZAS habitación, fuera servicio, 94 metros fondo. Tratar: Santa Rosa 354.

QUINTITA ASOLEADA, SEIS BUENAS habitaciones, baño, cuatro piezas, dependencias, gran hall, galería, luz eléctrica, entrada auto, $ 400. Avenida Manuel Montt 1542. M-20

ESQUINA CENTRAL, ESPECIAL para carnicería, arriendo. Unica en el barrio. Serrano 302. M-19

ARRIENDO LOCAL GRANDE PARA bodega, muy cerca Estación Central. Tratar: Ecuador 3408.

ARRIENDASE CASA, ESPAÑA 712, preferido extranjero. Verla: 1-4. Tratar: Cochrane 44.

ARRIENDO, VENDO, PRECIOSA, extensa propiedad esquina, especial cualquiera industria. Muchas facilidades. Vargas 4430, carritos puerta, lado Mapocho. M-20

BELLAVISTA, CENTRAL, PIEZA amueblada, casa flamante, dos personas. Loreto 180.

ARRIENDO CASA PRECIO REBAJADO. Maestranza 463. Llaves lado. Flamante.

ARRIENDASE BUENA PIEZA CAlle. Maestranza 104.

SE ARRIENDAN ALTOS NUEVOS, seis piezas baño, dependencias, luz eléctrica, $ 350. Arturo Prat 812. Verlos: de 3 a 5.

ARRIENDO LOCAL INDUSTRIA, Esperanza. Gran local casa, Vergara. Almacén, casa, Independencia. Cómodos locales, Morandé. Almacenes y oficinas desde $ 110 Puente. Vendo casa 6 cuadras Alameda, 12 piezas, $ 35,000 con facilidades. — César Herrera Camus. Bandera 140, Oficina 9.

$ 130 ARRIENDO CASITA ALTOS, Aldunate esquina Eyzaguirre. Tratar: Dieciocho 52. M-18

$ 460-450 ARRIENDANSE, RESPECTIVAMENTE, dos magníficas casas: bajos, 10 habitaciones familia; altos, 8, ambas servicios completos. Recoleta 754, 3 a 6. M-18

ARRIENDASE GRAN CASA CENTRAL, ascadísima. Bellavista 347. M-17

ARRIENDO PIEZA. UNION AMERICANA 617. M-18

ARRIENDO, 150 PESOS, CASITA aseada, 4 piezas, luz eléctrica, a 2 cuadras Estación. Ojalá con contrato. Tratar: Exposición 296, de 10 a 11 1|2. M-18

ARRIENDASE PIEZAS CABALLEROS honorables. Richard 1018. 18-M

140 CON TODO SERVICIO, ESPLENDIDO local para negocio y habitación, entre Prat y San Diego. Cóndor 1044. 20-M.

ARRIENDO SALON APROPIADO sociedad. San Diego 1558. 19-M.

$ 250 ALTOS SEIS PIEZAS. EYZAGUIRRE, cerca Carmen. Llaves y tratar: Rancagua 60. 19-M.

ARRIENDO EXCELENTE DEPARTAMENTO para negocio u oficina. Tratar: San Martín 64. 18-M

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. Junio 8

ACCIONES Y BONOS

COMPRO ACCIONES, COMPAÑIA, Plata Vicuña. Pago $ 3.50. Ofertas: Carl. Kurtz, Casilla 1940.

ANIMALES

CABALLO ALAZAN, HERMOSA ESTAMPA, otro negro, mansos especiales para Paperchase, véndense. Bartolomé Cañas 2593, Ñuñoa, bajarse en Pedro Valdivia e Irarrázaval. 18-M.

VENDO CABALLO PARA VARA. Coquimbo 1024. M-19

BONITA BURRA LECHERA deseo de ocasión. Tratar sa 215.

VENDO YEGUA COCHERA ro solo, nueva, sana y tar: Santo Domingo

BUENA GRATIFICACION avise de un caballo Viernes 11 del presente 534.

PERROS PERDIGUEROS vendo dos. Meiggs 41.

BURRA MUY LECHERA Verla, tratar, 4 1/2 pendencia 1927.

VENDESE UNA PAREJA ballos alazanes. Merced

REALIZO CUATRO CABALLOS gados de San Felipe. N.o 345.

TORITO HOLANDES gre, apto para reproducción paridas muy lecheras garon. Precios convenientes La Palmera, Mapocho Olivos.

PERRITOS JAPONESES venden. Campo Marte

COMPRA-VENTA VA

SUELERIA, CURTIEMBRE ra. Betún "Essex" en lente calidad. Suelas, y medidas legítimas. Prat

LANA, FRAN LIQUIDACION arroba. Curtiembre Prat.

LANA, LANA; LLEGARON des partidas para colchones dos. Precios más bajos Prat 189.

COMPRO CONSTANTEMENTE ce, 1.20, cobre, 1.40 ría Rova San Antonio

PLUMEROS Y TODA CLASE les aseo cedazos, escaleras ras a precios convenientes trará en la Fábrica, Unica sucursal: 1070

ARTICULOS RELIGIOSOS surtido de candelabros cería Bove San Antonio

COMPRO BRONCE, COBRE mo, zinc, estaño, clavos Vendemos zinc para techo go 1261.

SE VENDEN COLCHONES na, un rifle, una pistola y otros varios artículos ea 1233.

LEÑA EUCALIPTUS, muy seca, compro hasta Vicuña Mackenna 1231.

ESTANTERIA, MOSTRADOR garrería, véndense. 558.

VENDO 60 RODELAS DE espino, seca y delgada.

VENDO TRES FONDOS bre. Ofrezco talajo ovejuno te 3086.

ESTANTERIA PARA CASA yorista véndese barato. 575. Oficina 15.

UVAS BLANCAS, ROSADA sa y para chicha vende Salas 157.

PATINES BORNEY da fibra, vendo: Vicuña 60, interior garage.

SE VENDE MOSTRADOR rio y vidriera parada. Av. 1099.

VENDO CARRO PAPAS llas llegar, San Diego.

ANTEOJO PRISMATICO $ 75; silla-balance, $ 70, vendo, calle Capuchinos

ESTUFAS GAS VENDO jos, otro alto. También rafina. Pedro Valdivia

UTILES DE CARNICERIA con derecho a local.

VENDO CRIN, SERRANO

VENDO VIOLIN 1/2 y 3/4, Delicias 54, peluquería.

AGUARDIENTE DE UVA Viña San Agustín, Itata. mente puro: por su calidad ne competencia en plaza. para frutas, mistelas y cinales. Depósito de la Viña te 832, frente al Mercado.

VENDO VIDRIERA PARA especial paquetería o Diego 2356. Casita 3.

CONTRABAJO NUEVO, compro. Serrano 392.

BILLA DE 12' COMPRARIA Martín 352.

ESTANTE VENDESE Libertad 734.

ROMANA PLATAFORMA Compro sacos vacíos, quelme 828.

BOLAS BILLAR, 2 JUEGOS do, Avenida La Paz 6.

CON FACILIDADES DE PAGO comos buenas. Instalaciones ños, calentadores. Delicias

CAJONES GRANDES VACIOS véndese. San Miguel 55.

VENDO DE OCASION talación de pastelería. Ecuador 3470.

ROMANA DE 180 KILOS de ocasión. Marcoleta 381.

ESTANTERIAS, MESONES drieras y caja-escritorio. Moneda 1050.

NUECES VENDO CUARENTA tales; buena clase.

SE VENDE ASFALTO vereda, amontonado en cerá cuadra.

$ 200 CAJA FONDOS. 213.

SE VENDE UN FONDO DE para el lavado de ropa. Marte 43.

LEÑA BLANCA POR $ 4.20 saco 350 palos, de mil. Rancagua 79.

LEÑA TALHUEN, MONTE eucaliptus, trozada y pro, cualquiera cantidad les. Rancagua 79.

TOSTADOR GRANDE con todos sus útiles véndese. Carmen 1416.

LECHE PURA RECIEN da (garantizada, $ 0.60 copa tarde y mañana.

MANTEQUILLA (Para

ENFRIADERA CON vendo. Pedro Lagos 615.

ARNES BRONCEADO PARA CArretela poco uso, $ 90. Vendo. Madrid 1293.

[illegible] diario de Melipilla. Ventas por mayor y menor. Precios especiales para familias. Depósito general Mapocho 2525.

INSTALACION DE BOTICA, VIdrieras, mostrador vendo, Valparaíso 1152.

VIDRIERA TENDIDA 3 METROS largo ocasión. San Diego 1680. M-19

SE VENDE INSTALACION DE CIgarrería. San Diego 383.

DE OCASION VENDO MADERAS para edificios, pie derecho y vigas. Carmen 1317.

OCASION VENDO MEDIDOR GAS 100 luces. Arturo Prat 1215. M-19

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, peso, varios, con derecho posesión. República 702. M-18

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, derecho posesión; arriendo 90 pesos. Sotomayor 9. M-18

SALON BILLARES, CENTRALISImo, vendo ocasión. García Reyes 25. M-19

ESTANTE DE PANADERIA, VENdo muy barato. Verlo: Toesca 2551. Tratar: Carreras 349. M-20

OCASION: VENDO COCINA ECOnómica. Bulnes 29.

REALIZASE GRAN PARTIDA porta sombreros torneados, todas medidas. Rosas 1869. 18-M.

VENDO BILLARES AMERICANOS. Copiapó 1474. 20-M.

ARNES FINO DE TIRO SOLO CON hebillaje bronceado, flamante, regalo en $ 200. Unión Americana 531. 18-M.

VENDESE PUESTO DE CARNICEría con todos sus útiles y bastante clientela por no poderlo atender. — Tratar: Benavente 5002. 20-M.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ARRIENDO O VENDO CARNICEría; vendo carretela aperada con un caballo. Diez de Julio 189. 30-A.

ESTABLOS VENDO, DESDE $ 2,000. Socio $1,200 necesito. Lira 279, 11-3.

VENDO LAVANDERIA. COCHRAne 641. 19-M

SE VENDE LUSTRIN. SAN PAblo 1752. M-18

VENDO ACREDITADO NEGOCIO de pinturas y artículos de mercerías. Gálvez esquina Eyzaguirre. M-18

POR TENER QUE AUSENTARME, urgente vendo acreditado almacén abarrotes con buena clientela. —Lira 143, esquina Blas Cañas. 20-M

AVISO. — HABIENDOSE EXTRAviado el título N.o 407, por veinticinco acciones de la Sociedad Nacional de Seguros "La Vasconia" queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 16 de Mayo de 1923.— Machino y Maiza. 21-M

VENDO NEGOCITO PUESTOS VArios, clientela garantida. Moneda 2085. 19-M

VENDO UNA BOTERIA ESTABLEcida quince años, con numerosa clientela y ventas comprobadas, San Diego. Tratar: San Francisco N.o 1181. M-19

SE VENDE BAR RESTAURANT, segunda categoría por no poder atenderlos. San Pablo 2042. M-18

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, carretones areneros aperados, camiones aperados y sin necesito picador de leña, Herrera 1374. M-18

COMPRO PELUQUERIA, CUALquier barrio comercial. Doy al contado hasta $ 4,000. Dirigirse a F. F., Casilla 13-D. M-18

SE VENDE DEPOSITO VINO Anexo menestra, poco capital. Loreto 175. M-18

$ 1,500 VENDO BUEN NEGOCIO de frutas y verduras. Marín 44. M-19

$ 2,300 VENDO DOS NEGOCIOS puertas conventillos, uno bodega licores. Otro varios. Nataniel 852. M-21

ESPLENDIDO NEGOCIO EN puerta de cité; capital, $ 4,000, véndese por enfermedad. Rosas 2341. 19-M

VENDO BAR-RESTAURANT. MApocho 1483. 19-M

COCINERIA ANTIGUA, CON clientela, véndese ocasión. Independencia 540. 19-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS, REmates, encárgase Neftalí 2.o Arce. Buenas oportunidades. García Reyes 28. M-21

CIGARRERIA CON LUSTRIN, LOcal grande, vendo. Tratar: Bandera 199. M-19

VENDO PENSION GRANDE, BIEN instalada, buena situación, se presta para Hotel. Datos: Almacén San Francisco esquina Tarapacá. M-20

VENDO HOTEL 17 PIEZAS AMObladas. Chiloé 2006. 22-M

POR ESCRITURA ANTE EL NOtario señor Cruz, compré a don Moisés Silva las especies que él había comprado a doña Lastenia Hevia. No respondo por deudas si las hubiere, y con esta fecha he tomado posesión de lo comprado.—Segundo Hevia.

POR AUSENTARME DE SANTIAgo, vendo negocio de frutas, carbón y leña, y varios, poco capital; local barato, puerta conventillo. Mapocho 2074.

DEPOSITO DE LEÑA Y CARBON, con existencia, vendo. Eleuterio Ramírez N.o 1049.

AVISO AL COMERCIO QUE HAbiendo comprado el Bar y Restaurant Copihue Rojo, calle Salas N.o 270 de la señora Mimí v. de Fozza, no respondo por cuenta ninguna después de esta fecha. Santiago, 16 de Mayo de 1923. — Luis Groppo. M-20

VENDO UN RESTAURANT 2.a CAtegoría. San Alfonso 243. Tratar: San Pablo 4315.

$ 1,000 VENDO BUEN NEGOCIO, casa habitación. Arriendo barato por viaje urgente. San Pablo 1533. 19-M

SE VENDE UN NEGOCIO, SAN Isidro 257.

EN LINDA ESQUINA, BARRIO Muy comercial, vendo acreditada frutería, verdulería, utilidades comprobadas. Moneda esquina Brasil.

OCASION VENDO GRAN FARMAcia pleno centro, $ 75,000. Teatinos 420. M-19

VENDO O ARRIENDO PROPIEDAD con casa de habitación en Avenida Acequia Lo Pérez, y sitios con arboleda, dando facilidades de pago. Tratar: Avenida La Paz 29. M-18

CASA PENSION POCO PRECIO, vendo. Cóndor 1058. 19-M

VENDO RESTAURANT EN MATUcana 1058, y otro en Mapocho 874. Tratar: Avenida La Paz 29. M-18

POR TENER QUE AUSENTARME urgente, vendo espléndida carnicería con buena clientela y derecho a posesión. Tratar: Cochrane 943. M-20

COMPRO NEGOCIO VARIOS, CASA habitación. Ernesto, Casilla 279. M-20

RESTAURANT BAR SITUACION magnífica, verlo, Chiloé 2046.

VENDO CARNICERIA SITUACION espléndida amplio local, habitación ideal para mercadito contrato. Chiloé 2046.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES Rivera 1408. Esquina Maruri, derecho casa con o sin contrato. 18-M.

COMPRO NEGOCITO BIEN SITUAdo con pequeña existencia, tenga casa habitación. Gorbea 2518.

LEÑA MONTE BUENA CLASE Completamente seca, realizo saldo $ 2, 300 palos. Gorbea 2524.

OCASION: POR AUSENTARME vendo 2 carretones de golpe con apero. Ñuble 1456.

VENDO ACREDITADO ESTABLO, con o sin vacas, produce buenas utilidades, arriendo regalado, situación comercial, se deja a prueba para controlar la venta. Tratar: Arturo Prat 1463.

RESTAURANT Y CANTINA 2.a Categoría, con facilidades de pago véndese. San Diego 1850. M-20

VENDO FRUTERIA, TRATAR: San Diego 1456. Casa 30. M-19

ESTABLO GRAN LOCAL, BUENA situación, vendo con o sin vacas; arriendo baratísimo. San Miguel 153. M-19

VENDO ALMACEN ABARROTES, precio ocasión, poco capital, arriendo barato. Sotomayor 9. M-18

VENDO NEGOCIO VARIOS, MUY buena clientela. Rosas 2207. 19-M.

COMPRO BAR RESTAURANT PAgándolo mensualidades. Toesca 2463. 18-M.

DIVERSOS

EL ANTIGUO DEPOSITO DE BOtellas y metales, Martínez de Rozas 2037, avisa a su distinguida clientela atender; como siempre en su nuevo local. Almirante Barroso 831. 31-A

HOJAS GILLETE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha kiosko 9 1/3. 26-O

MUÑECAS, TRENES ELECTRIcos, cuerdas, coches guaguas, compónense, único taller especialista, cualquiera compostura, trabajo garantido. Plaza Brasil 373, Juguetería. 24-Mayo

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. Julio-19

ALMACEN SANITARIO, BAÑOS, calentadores, lavaplatos, botaguas, fierro liso, cañería, excusados, desaguadores. Delicias 1122.—Teléfono Inglés 8927. Colocación de cañerías para agua, gas y desagües. Pida presupuestos Mayo-25

SOLDADURA AL OXIGENO. TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 5-Jun

PUERTA BAJA 3x3, OTRAS CAL. y madera de construcción, realizo: Delicias 3261. 10-Junio

VENDO DOS BILLARES CARAMbolas. Precio ocasión. San Diego 106. 10-M.

1,200 ARROBAS SIGO REGALANdo rica chicha de Linares. Pipas viajeras compro. Concepción 1940. 18-M

CABELLO CAIDO Y CORTADO, compro jabonería San Andrés. Maestranza 559. 18-M.

NECESITO SABER DE DAVID Gallardo, carpintero que vivió en 10 de Julio. Correo.—Carlos Lin. Lo Ovalle.—G. G. 18-M

MAQUINA FOTOGRAFICA ERNEmann, 18x24, lente doble anastigmático, seis chassis dobles, etc., vendo ocasión. Arturo Edwards 1120.

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA confecciona Imprenta Alemana. San Diego 810.

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA SE Arriendan dos piezas con pensión. Delicias 2314. M-20

¡¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMObladas desde $ 2.50; comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. 20-Jun.

CENTRALISIMO ARRIENDASE Piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-M

A PERSONAS DECENTES ARRIENdanse piezas amobladas, con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia honorable. Recoleta N.o 411 (altos). M-30

MATRIMONIOS: OFREZCO PIEZA amoblada, con pensión, $ 240 mensual; diario, $ 5 persona. Maestranza 543. 31-A

PENSION A MATRIMONIO, ESpléndidas piezas con balcones. Catedral 2679. M-19

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. 21-M.

DOS EXTENSAS PIEZAS CON pensión, see arriendaa matrimios o jóvenes solos. Arturo Prat 226. M-30

PIEZAS O BUEN DEPARTAMENto con pensión, arriendo. A. Prat 583. 18-M.

ESPACIOSAS PIEZAS CALLE, con pensión. Casa familia. Carmen 474 18-M

SANTA ROSA 217. MAGNIFICAS piezas. Pensión mesa, domicilio. Precio bajo. 20-M

FAMILIA RESPETO OFRECE buenas piezas balcones, pensión. Catedral 2429. 18-M.

EXCELENTE PIEZAS CALLE CON pensión arrienda. Delicias 1385. M-20

PIEZAS AMOBLADAS CON TODO confort, se arrienda, inútil presentarse sin buenas referencias. San Francisco 210. 19-M

EN CASA HONORABLE OFREZCO pensión con o sin pieza. Dominica 383. 18-M

NECESITO PIEZA AMOBLADA, para dos personas, con o sin pensión. Dirigirse: a S. T. M. Correo 8. 18-M

ARRIENDO PIEZA, CON PENsión. Nataniel 159. 18-M

PENSION, PIEZA AMOBLADA, precio módico. Gálvez 143. 18-M

PIEZA, CON PENSION, BUENA situación, necesito. Dirigirse, indicando precio.—L. S. Casilla 81 D. 18-M

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con pensión, y pensión de mesa. Moneda 741. 18-M

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas, con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. M-23

CASA DE RESPETO ARRIENDA cómodas piezas con pensión. Lira 159. M-19

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO A matrimonio, dos jóvenes, electricidad, balcones, pensión. Bulnes 25. M-18

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. Manuel Montt 2490. 18-M.

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión. Casa familia. Pensión de mesa, Santa Rosa 60. M-19

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a matrimonio. San Francisco 154. M-18

ARRIENDASE PIEZAS Y DEPARtamento con pensión San Diego 287. 20-M.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, a persona sola. Mosqueto 559. 19-M

DEPARTAMENTO O PIEZA SE arrienda con pensión. Casa suiza. Rosas 1130. M-20

DEPARTAMENTO O PIEZA, BUEna pensión. Carmen 135. M-19

A CABALLERO O MATRIMONIO honorable arriendo espléndido departamento a la calle con baño anexo. Casa extranjera; verlo desde 1 P. M. en adelante. San Antonio 347. 20-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA caballero solo, sin pensión. Serrano 164. 19—M

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arriendo piezas con pensión. M-21

MATRIMONIO SOLO, MUY HONOrable, desea arrendar buen departamento en casa familia o pensión, entre San Ignacio y Carreras, próximo Alameda. Dirigirse: Z. G., Vergara 69. M-21

LINDAS PIEZAS PENSION Arrienda familia honorable, espléndida situación. Compañía 1892. M-19

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588. M-18

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Doy pensión de mesa. A. Bello 576. M-20

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión a matrimonio, balcón calle y muy asoleada, meses o días. Agustinas 982. M-22

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento piezas balcones con pensión. Lastarria 80.

MATRIMONIO SOLO NECESITA pieza amoblada y pensión casa familia honorable. B. H. H., Correo 3. M-22

PARA HOTELES, PENSIONES, COcineras, necesito. Ofrezco: cocineras, piezas, comedor, muchachas, mozos. Esperanza 73. M-18

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Bulnes 29.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 30-M

COMPRASE DE OCASION "ANAtomía Testú". Tratar: de 6 a 9 P. M. Maestranza 489. 18-M.

LIBROS COPIADORES, ALBUM, colecciones variedad sellos, vende barato. San Francisco 1556. 19-M

COMPRO: LIBROS, REVISTAS, EStampillas. San Diego 143. Ofrezco La Machona, precio $ 2. M-20

INSTRUCCION

¡¡TAQUIGRAFOS!! ¡MECANOGRAfos! Para comercio Bancos, sociedades. Prepara Academia "Pitman", enseñanza correcta, rápida completa. Ambos sexos separados. Curso práctico para estudiantes universitarios. Excelente profesorado. Maule 1075. 10-Junio

LICEO INGLES, MAESTRANZA 580.—Enseñanza esmerada. Externas, medio-pupilas. Segundo trimestre. Pídase prospectos. M-21

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Sección Kindergarten, inglés obligatorio, atendido kindergarterinas tituladas, recibe niñitos ambos sexos desde tres años. Preparatorias: 1.o, 2.o y 3.er cursos cargo normalistas titulados. Humanidades completas, profesores Estado, facilidades ramos atrasados, exámenes válidos. Matrícula abierta Clariamente. Internado mediopupilaje, externado. Prospectos. 19-Junio

CONTADORES, TENEDORES DE libros, prepara rápidamente. Círculo Mercantil. San Francisco 982. 18-M

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, teléfono 704. Cursos normales diurnos, contadores comerciales y generales, uno, dos años, $ 35, $ 45 mensuales. Vespertinos, seis meses duración $ 25. Nocturnos, seis meses duración, $ 10. Especiales, tres, seis meses; precios módicos. Internado, mediopupilaje, externado. Prospectos. 19-Junio

SEÑORITA BACHILLER HACE clases particulares. Ellen, Correo Central. M-20

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura, ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia. Cursos de $ 50, $ 40, 45, 25, 20, 15, mensuales. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273, Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos especiales para señoritas.

OFICINA COMERCIAL, MUY CONcurrida del comercio minorista, necesita socio con $ 500 para darle mayor impulso. Dirigirse de 11 a 12 a Bandera 682, oficina N.o 8.

A LADY WHO WISHES TO EXchange spanish for english. Answer to L. S., Post Office 7. 20-M

SE DAN CLASES DE PALILLOS A domicilio. Dirigirse: Santa Rosa 97. M-19

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. M-20

PROFESOR NORMALISTA HACE clases particulares. Preparatorias. Excelente método para niñitos. A. A. S. Lillo 443. M-20

JUDICIALES

QUIEBRA ANTONIO DELFAU. — Por auto del 4.o juzgado civil de Santiago, de 16 de Abril último, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085, señalóse el 25 de Mayo actual, a las 3 P. M., para la primera junta general de acreedores y desígnóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El juzgado reservóse fijar posteriormente la fecha de cesación de pagos. — Asignóse el número 29,263 a la causa. — Alfonso, Secretario. 30-M.

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 2 de Enero del presente, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raul Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

INVENTARIO SOLEMNE. — EN cumplimiento del decreto expedido por el señor Juez Letrado don Ramón Fernández Bañados, con fecha de hoy, el 19 del presente, a las 10 A. M., en mi oficina, calle Huérfanos N.o 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Varela. Se cita a los interesados.— Santiago, 7 de Mayo de 1923.— M. Gaete Fagalde, Notario. 18-M.

NOTIFICACION. — POR AUTO DE fecha 17 del actual, del señor Juez del Segundo Juzgado Civil, don Ramón Fernández Bañados, se repuso el auto declaratorio del concurso de don Benjamín García Valdés de fecha 18 de Abril último y, en consecuencia, se ordenó su alzamiento. C. Darrigrandi, secretario.

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA —Juntas de verificación y extraordinaria. —El 8 de Mayo tuvo lugar la junta de verificación de créditos, verificándose los siguientes: Aren Lerner, $ 1,640; Julio Hermann, $ 3,050; Bizañez, y Cía., $ 897.90; León Waissblüth, $ 2,877.35; Enrique Barboza, $ 3,000; Isaías Aranda, $ 2,889.80; Israel Gaisinsky, $ 3,000; Fratelli Castagneto, $ 11,078.75; Ernesto Nieto, $ 1,893; Arturo Rodríguez, $ 270; Julio Maureira, $ 3,835; Simón Hermanos, $ 8,044.70 oro; José Biskupevict, $ 820; Buscaglia Hnos., 14,050 pesos; Alfredo Lewin, $ 15,675; Bahre, y Cía., $ 1,861.30; Emilio Williams, $ 16,976; Terragno Hnos., $ 16,491.50; Jorge Echaurren, $ 22 mil pesos; Wallace y Cía., $ 4,623; Artigas y Díaz, $ 5,000; Echeverría Hnos., $ 6,800; Weir Scott y Cía., $ 5,208.45; Andrés Massoni, 2,354 pesos; Carlos Beker, $ 5,480.50; Maldini y Cía., $ 521. No hubo preferencias ni impugnaciones. En seguida tuvo lugar la junta extraordinaria para tratar sobre un reparto de fondos a los acreedores y se acordó por la totalidad de ellos, menos don Arturo Rodríguez con un crédito de $ 270, que se hiciera este reparto desde luego y directamente por el síndico, dejándose sin efecto la orden de consignación de fondos. —El Secretario.

CONCURSO ESPECIAL DE HIPOtecarios de Viña del Mar de don Cornelio 2.o Aravena. En escrito presentado por el síndico solicitando se tenga por aprobado un convenio, se proveyó: "Santiago, 12 de Mayo de mil novecientos veintitrés. Vistos: con el mérito de los antecedentes se declara como se pide en la parte subsidiaria de este escrito. —El secretario". M-19

NOTIFICACION. — POR RESOLUción de 16 de Mayo del señor juez del Cuarto Juzgado Civil, en el concurso de don Ernesto Valdés Mackenna que dice: "Vistos: con el mérito de los antecedentes y del certificado que precede y de acuerdo con lo prescrito en los artículos 663, 665, 671, 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, se declara que se aprueba la transacción formulada en el escrito de fs. 1 de este cuaderno".—(Firmado).—Fernando Santa María.—José Alfonso. — Se ha aprobado la transacción presentada por el síndico y los dueños de los fundos arrendados por el fallido en los cuales se han subrogado los acreedores y da término a los juicios pendientes entre ellos.—El Secretario. M-18

NOTIFICACION.—DOÑA HORTENsia Rodríguez v. de Saavedra, háse presentado demandando a don Adolfo Gajardo y pide en lo principal: 1.o Prescrita y sin valor la obligación constante del mutuo hipotecario de 21 de Junio de 1899 suscrito por doña Sofía Matorra v. de Saavedra a favor del señor Gajardo; 2.o Cancelación de esa obligación y alzamiento de la hipoteca inscrita a fs. 535 N.o 776 de 1899; y 3.o Pago de costas; al primer otrosí, notificación por avisos y al 2.o, ofrece información. Santiago, Marzo 17 de 1923.— A lo principal, traslado, al 2.o otrosí, recíbase la información que se ofrece y hecho vista al señor Promotor Fiscal, N.o 31395.—Humberto Trucco.—J. M. Lira.—Oído el Promotor Fiscal proveyóse: "Santiago, Abril 9 de 1923.—Vistos: Ha lugar a la notificación por avisos solicitada en el otrosí de F. 1, debiendo publicarse los avisos por tres veces en los diarios "El Mercurio" y en "La Nación" y una vez en el "Diario Oficial".—Humberto Trucco.—J. M. Lira, secretario. M-22

OCUPACIONES (Ofrecen)

MARGINADORES PRENSAS DE cilindro y pedal, necesita Imprenta Artes y Letras. Villavicencio 315. 18-M

SE NECESITA EMPLEADA PIEzas, para matrimonio solo. Sazié 1947. 21-M.

NECESITO JOVENES ACTIVOS. — Libertad 89. M19

OFICIAL FUNDIDOR EN BRONCE, que sepa amoldar, necesito. Matta 445. 18-M

NECESITO UN ROMANERO Y UN oficial, y un maestro cortinero. Lira 889. 18-M.

GASFITERS, HOJALATEROS Y oficiales, necesita la Casa Santiago Webb y Co. Estado 156. 18-M

DOS CORDERITOS GORDOS, VENdense: Marín N.o 31. 18-M

MUEBLISTAS: MAESTRO COMPEtente, necesito. San Francisco 224. 18-M

CONTADOR O CONTADORA NECEsita casa mayorista, indispensable ser práctico en correspondencia mercantil y escritura a máquina. Dirigirse dando referencia a F. M. C. Correo Central. 18-M

ZAPATEROS, ESTAQUILLADO NEcesito, señora 30 pesos; hombre, 38. Barnachea 383. M-18

HOTEL RESTAURANT MALLORCA Eyzaguirre 1049 y 1061 necesita mesonero o que sepa bien de cantina. M-18

OFICIALES VESTONEROS Y COMpostulera, necesito. San Antonio 566. M-18

CARNICERIA PARIS, NECESITA joven repartidor, buen sueldo, recomendado. Rancagua 98. M-18

JOVEN NECESITO PARA ASEO de establo, prefiero que haya estado en establo y conozca bien el ramo. San Francisco 990. M-18

OPERARIOS NECESITA FABRICA Cocinas. Carmen 315. M-19

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

TRADUCCIONES DE LA BIBLIA

Investigadorcito. — Santiago. — ¿Cuál es la traducción más antigua de la Biblia?

—La versión griega, llamada de los Setenta. Fué nombrada así porque la ejecutaron según unos setenta sabios israelitas, que Demetrio Falero reunió en la isla del Faro, cerca de Alejandría; y, según otros, porque se llevó a cabo bajo los auspicios del Sanhedrín o Senado judío, que era compuesto de setenta doctores. La versión latina, no menos célebre, conocida con el nombre de Vulgata, es posterior a lo menos en cuatro siglos a la traducción griega que acabamos de citar. San Jerónimo hizo una revisión de la Vulgata hacia el año 380 de la era cristiana. Estas dos traducciones no siempre están perfectamente de acuerdo entre sí ni con el original.

DETERMINACION DEL SALARIO

Siroco.—Santiago.— ¿Qué se entiende por salario para los efectos de la ley de accidentes del trabajo? ¿Está constituído el salario por el sueldo fijo que gana el obrero o forman parte de él las comisiones sobre la venta que se le hubiere asignado?

—La ley no es precisa en este punto, pues se limita a definir el salario anual diciendo que es el jornal que ganaba el obrero el día del accidente multiplicado por trescientos o el sueldo mensual del empleado multiplicado por diez.

Es el reglamento dictado por el Gobierno para la aplicación de la ley el que resuelve la dificultad, precisando en los siguientes términos el concepto legal del salario: Artículo 5. Con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la ley, entiende en general por salario la remuneración o remuneraciones efectivas que gane el obrero, en dinero o en otra forma, por cuenta del patrono a cuyo servicio esté cuando el accidente ocurra, ya sean aquellas en concepto de salario fijo o a destajo, ya por horas extraordinarias, o bien como primas, gratificaciones, participación en los beneficios o cualquier otro modo.

VADE MECUM

John.—Santiago.—¿Cuál es el significado de la expresión. "Vade mecum"?

—Anda conmigo—Ambas palabras empleadas como un sustantivo, sirven para nombrar la funda o cartera en que llevan sus libros o papeles los estudiantes, y se emplean también para designar una cosa indispensable, principalmente hablando de libros.

POTESTAD MARITAL

Agradecido.—Santiago.— 1.o ¿Qué atribuciones tiene el marido sobre la mujer?

2.o ¿Puede la mujer separarse del marido por el solo hecho de haber estado éste sin trabajo durante un período de 8 o 10 meses?

—1.o La potestad marital, o sea el conjunto de los derechos que la ley concede al marido sobre la persona y bienes de la mujer, arranca principalmente de las siguientes disposiciones legales:

La mujer debe obediencia al marido (C. C. art. 131). El marido tiene derecho para obligar a su mujer a vivir con él y seguirle a donde quiera que traslade su residencia. Cesa este derecho cuando su ejecución acarrea peligro inminente a la mujer (C. C. art. 133). El marido mayor de 21 años toma la administración de los bienes de la sociedad que se forma entre los cónyuges por el hecho del matrimonio (C. C. art. 1718). Sin autorización escrita del marido no puede la mujer casada parecer en juicio, por sí ni por procurador, sea demandando o defendiéndose (C. C. art. 136). La mujer no puede, sin autorización del marido, celebrar contrato alguno o desistirse de un contrato anterior, ni remitir una deuda, ni aceptar o repudiar una donación, herencia o legado, ni siquiera a título alguno oneroso o lucrativo, ni enajenar, hipotecar o empeñar.

2.o De lo expuesto anteriormente, y de las disposiciones expresas del artículo 21 de la ley de matrimonio civil, se deduce que no podría la mujer separarse del marido en las circunstancias a que usted ha hecho referencia, sin hacerse culpable de una falta grave, que se sanciona concediendo al marido la facultad de solicitar el divorcio..

ORO EN POLVO

Agradecido. — Valparaíso.—Sírvase indicarme un procedimiento para reducir el oro a polvo.

—He aquí algunos de los más usados:

1.o Se trata la disolución del oro en agua regia por otra de sulfato de protóxido de hierro hasta que no se forme precipitado; éste, que tiene un color negrusco, se lava bien (las aguas de loción después de algunos días depositan un poco de oro), y a fin de separarle el sulfato de hierro que podría hallarse mezclado con él, se le hace hervir por espacio de media hora con ácido clorhídrico débil y muy puro; en seguida, se lava bien con agua hirviente y se deja secar.

Las proporciones de las materias empleadas son 100 gramos de oro disuelto en 1,800 gramos de agua regia; obtenida mezclando 2 partes de ácido clorhídrico y una parte de ácido nítrico.

2.o Se disuelven sin el concurso del calor 150 gramos de mercurio destilado en 400 gramos de ácido nítrico, cuya disolución se vierte en otra obtenida con 25 gramos de oro disueltos en 450 gramos de agua regia, se obtiene un precipitado en capas de color amarillo oscuro, que es oro metálico.

3.o Se toma oro fino batido en hojas, las cuales se muelen encima de un cristal con miel y con un mucílago espeso de goma arábiga, cuerpos que se separan después mediante el agua caliente. El oro muy dividido que queda se extiende en capas delgadas en unas conchas y se conoce en el comercio con el nombre de oro en conchas. Este oro molido de nuevo con goma se emplea para dorar la porcelana blanda.

El mate obtenido por el dorado del oro en concha es mucho más hermoso que el del oro precipitado, y al contrario el bruñido de éste último es mucho más bello que el del primero.

ZENON

ARMADOR Y CENTRADOR NECEsito. Fábrica Calzado. Irarrázaval 707.

NECESITO HOMBRE O MATRImonio sepa lechar bien. Av. San Eugenio 490. Ultimo chalet, entrada Ñuñoa.

EMPLEADO SOCIO, CON FIANZA, necesito. Cuatrocientos pesos. Venegas Salas. Altos Baños Santo Domingo.

AYUDANTE BODEGUERO NECEsita la Compañía Chilena de Tejidos, Andes 3710. Se exigen buenos certificados. M-19

NECESITO HOMBRE O MUJER que sean serios para el campo, que sepan amasar. Martínez de Rozas 4462. M-19

PINTORES BROCHEROS, NECEsito. Compañía 1426. M-18

OPERARIOS SASTRES OBRA grande, necesítase con muestra. Bandera 179. M-20

BARNIZADOR, NECESITO. CUMming 609. M-18

COBRADOR ACTIVO, CON FIANza, necesítase. Dirigirse: a Casilla 439, dando referencias. M-19

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Delicias 286.

SE NECESITAN PINTORES PARA trabajo de puente, calle Lima N.o 1040. 19-M

PELUQUERO COMPETENTE NECEcito. Providencia 1273. 19-M

CARPINTERO PEQUEÑO TRABAjo necesito. Mujica 63.

PELUQUERO NECESITO. HUERfanos 866.

CORTADOR DE CUERO SE NECEsitan en Cochrane 419. 19-M

BARNIZADORES NECESITO. DELIcias 1732.

CORTADORES CALZADO NECESIto. Cochrane 645. 19-M

SASTRE. OPERARIO ESPECIALISta en sobretodos, necesita. Luis Pujol. Bandera 546. 20-M

NECESITO UN TAPICERO PARA auto. Cerro 215.

NECESITO CARRETELERO TENga sus documentos necesarios Cueto 1020.

NECESITO HUINCHERO. ARTURO Prat 1302. M-20

PELUQUERO, NECESITO SABADO y Domingo; puede ganar 30 pesos. Salas 182. M-19

NECESITO ESCOBERO CON REcomendación. Irarrázaval 2860. M-18

OPERARIOS PARA CAJAS CHICAS de cartón, se necesita. Fábrica de Cajas. San Diego 153. M-18

MUEBLISTAS Y OFICIALES, NEcesito. Santa Victoria 171, entre Quinta y Seminario. M-18

CUIDADOR PARA ENFERMO, NEcesítase, con cama y recomendaciones. Avenida Manuel Montt 1750. M-18

NECESITO CARRETELERO QUE halla estado en carnicería. Independencia 908. 19-M.

JOVENCITO BUENA REDACCION comercial, escriba máquina, algo contabilidad, necesítase. Indicar edad, pretensiones y empleos desempeñados. Casilla 3642. M-19

NECESITO CABALLERIZO Y AYUdante de caballerizo. Lillo 544. M-18

NECESITO ZAPATERO Y COMPOStureros obra grande, Recoleta 381. M-18

ESTAQUILLADORES SEÑORA, NEcesito: pago 26; 30 y cosido. Eyzaguirre 1223. M-20

SE NECESITA UN CORTADOR PAra carnicería. Moneda N.o 1482. M-18

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, necesito. Brasil 732. M-19

CARPINTERO MUEBLISTA PARA ensearle trabajos de automóviles, necesito. Brasil 773.

APRENDIZ ADELANTADO, TAPIcero de muebles necesito. Brasil 773.

REPARTIDOR DE CARNE QUE Sepa su trabajo necesito. San Diego 235. M-19

SE NECESITA UN CORTADOR DE carne con buenas recomendaciones. Santiago 1121. M-20

PELUQUERO NECESITO, AVENIda Matta 337. M-19

PELUQUERO NECESITO, IRARRAzaval 1370.

CAJERO-RUEDERO, Y OFICIAL necesito, Brasil 773.

2 ZAPATEROS NECESITO, PARA Rancagua, con o sin alojamiento, para composturas y nuevo. Tratar: Victoria 1060.

NECESITO PELUQUERO, FRANklin 1138.

NECESITO CAJERO CARROCERO. Esperanza 27. M-18

BUEN TALLADOR GOTICO, NEcesito. Carpintero. Sotomayor 45. M-18

NECESITO UN TRABAJADOR PAra caballeriza, que entienda en lavado de victorias. E. Escala 2945. M-18

CARPINTERO PARA HACER CAjones necesito. Andes 2714. 19-M.

NECESITO CORTADOR CARNICEría. Mapocho 2845. 18-M.

BUENOS PLANTILLEROS NECESIto pronto. Bascuñán 383. 20-M.

CARNICERIA PARIS, NECESITA oficial con carnet, sepa manejar coche, buen sueldo. Rancagua 98. M-18

NECESITASE UN DULCERO, INUtil presentarse sin saber el oficio. 19-M

NECESITO BUENOS HOJALATEros. Santa Elena 1095. 18-M

NECESITO PASTELERO. BRASIL 9. 19-M.

TAPICEROS NECESITO, TRABAJO a trato. Delicias 2474. Carrocería. 19-M.

ARREGLADOR DE HORMAS, NEcesito. Fábrica de Calzado, Molina 51. M-18

SOMBRERERO COMPETENTE para sombreros de señoras, necesito. República 46. M-18

NECESITO EMPLEADO PARA EL reparto; sepa despostar bien, inútil presentarse sin buena recomendaciones. Carnicería Echaurren 104. M-18

NECESITO BUEN RUEDERO. TOro Mazotte 150. M-18

MAYORDOMO O LLAVERO DE campo, catorce años práctica. Buenos informes. Ofrécese. Eyzaguirre 1262. 19-M

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Maestranza 656. 19-M.

MOZO MUY COMPETENTE PARA comedor, con buenas recomendaciones, necesito. Teatinos N.o 31. M-18

MUCHACHITO PARA MANDADOS, necesito. Puede ir Escuela. Merced 252. 18-M.

NIÑO PARA CUIDAR MUESTRAS, necesito. Botería El Cóndor. Puente 716. 18-M

MOZO RECOMENDADO DE 15 A 20 años para almacén necesito. Delicias 2110-70. M-18

NECESITO NIÑO DE 13 A 14 AÑOS para el servicio de la casa. Tratar: Victoria 1159. M-18

MOZO ENTENDIDO ABARROTES necesito. Independencia 1629.

NIÑO 14 AÑOS NECESITO. HUERfanos 1508.

MUCHACHO PARA MOZO NECESIto. Santa Rosa 217. 19-M

NECESITO UN NIÑO DE 14 A 15 años, para almacén. Prefiero español. Prieto 2097.

NIÑO PARA MANDADOS, MUY buenas recomendaciones, necesita Botica Bruxelas. San Diego 454.

NECESITANSE 5 NIÑOS PARA vender dulces. Tratar: Teatro Comedia. Puerta de galería. De 6 a 7.

MOZO CASA PARTICULAR, BIEN recomendado necesítase. República 302. 19—M

MOZO COMPETENTE PARA ALMAcén con buenas recomendaciones necesita. Fratelli Castagneto. Alameda esquina San Martín.

MOZO MUY COMPETENTE PARA comedor, con buenas recomendaciones, Morandé 281.

NIÑO DE 15 A 16 AÑOS. NECESIto para reparto en Carnicería. Av. Matta 353. M-19

COCINERO SIN VICIOS, RECOMENdado necesito, indispensable haya trabajado en colegio. Buen sueldo Rosas 1176. M-19

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO. Catedral 1395.

NECESITO NIÑO PARA LUSTRIN. Bandera 637.

NECESITO NIÑO DE 13 A 14 AÑOS para el servicio de la casa. Tratar: Victoria 1154.

NIÑO PARA MANDADOS RECOmendado necesito. San Diego 1140.

NECESITO UN MOZO BUENA REcomendación. San Diego 1063.

NECESITO MUCHACHO DE 15 A 16 años. Catedral 1978. M-19

NIÑO PARA COPERO NECESITO. Esperanza 2.

MATRIMONIO SOLO NECESITA buena empleada y mozo de 14 a 15 años. Avenida Matta 1502. 18-M.

SE NECESITA NIÑA QUE SEPA colocar ojetillos con máquina de fuerza motriz. 18-M

ERMANDA DEL C. MONASTERIO pase por Cóndor 951, para darle trabajo. M-18

COSTURERAS COMPETENTES necesito. Fontecilla 271. M-20

NECESITO TEJEDORA A MAQUIna. Grajales 2073. M-18

NECESITO APRENDIZAS EN MOda. Maipú 120. M-19

MODISTAS SASTRES SE PRECIsan. Compañía 1060. M-18

BORDADORA A MAQUINA, NECEsítase en Maestranza 413. 19-M

SE NECESITAN BUENAS CAMIseras y posticeras, Maestranza N.o 235. 18-M.

SE NECESITA AYUDANTE SASTRE obra grande urgente. Sierrabella 1430.

AYUDANTA PANTALONERA NEcesito. Martínez de Rozas 3407, altos. 18-M

SEÑORITA NECESITAMOS, QUE escriba rápidamente a máquina y tenga buena letra para llevar libros auxiliares.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas.—Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios. Teatinos 86. 18-M

NECESITO CORSETERA COMPEtente. República 272. 18-M

TEJEDORAS A MAQUINA Y COStureras competentes, necesito. Sueldo, diez pesos diarios. Llano Subercaseaux 659. 18-M

SE NECESITAN COMPOSTURERAS de obra grande, para el taller; buen sueldo. Bandera N.o 730. 18-M

SEÑORITA OFICINA NECESITAse. Casilla 2440. 18-M

POSTICERA COMPETENTE PARA trabajos de pelo, necesita. Riepel y Brohme. Peluquería 869, Agustinas. M-18

LAVANDERA COMPETENTE NEcesito; exijo informes, Agustinas 2601. Presentarse después de las 5. M-18

SASTRERIA ROMAN, PRAT 1034, necesita ayudantas en vestones y chalequeras. M-18

COSTURERAS COMPETENTES EN trajes fantasía y una aprendiza necesita modista francesa. 315, Vicuña Mackenna.

SE NECESITA ESPLENDIDA LLAvera para el campo. Se paga buen sueldo. Tratar de 9 a 11 A. M., en Delicias 407. M-20

LA FABRICA DE PAÑUELOS NEcesita buena pañuelera. Puente 666. 19-M.

SE NECESITA UNA BUENA AYUdanta para trajes de señoras. Serrano 127. 19-M.

LAVANDERIA IMPERIO, SERRAno N.o 225. Se necesita aplanchadora de doblez y camisera.

NECESITASE COSTURERA ENTENdida en moda. Herrera 351. 19-M

TRES SEÑORITAS, CUATRO JOvenes, necesito, $ 280 mensuales. Morandé 436.

NECESITO AYUDANTE SASTRE Cueto 1440.

SE NECESITA PIANISTA PARA Centro. Avda. Central 2182. Población San Eugenio.

SEÑORITA COMPETENTE EN EL ramo de Farmacia, para la venta por menor, necesítase. Daube y Cía. Santiago.

SEÑORITA CON CONOCIMIENTO Contabilidad y escritura máquina necesítase. Teatinos 50. M-18

SE NECESITA SEÑORITA QUE SEPA Contabilidad y escribir a máquina. San Pablo 1285.

NECESITO APOMASADOR. LITOGRAFIA. San Isidro 142. 19—M

SEÑORITA JOVEN PARA OFICINA necesito. Sueldo: 80 pesos. Tratar: 6-8 tarde. Estado 363, Morales. M-18

COSTURERA EN VESTIDOS, NECESITO. San Pablo 1581. M-18

PREPARADORA PARA SOMBREROS de señora, se necesita, que sea competente. Se paga buen sueldo. Bandera 749. M-18

NECESITO COSTURERA ENTENDIDA trajes señoras, y aprendiza. Vicuña Mackenna 27. M-18

bas. Unión Americana 32. M-18

COSTURERA SEPA ALFORZAR, trajes señoras, necesito. Delicias 211.

URGENTE NECESITO COSTURERA en trajes señora y niñitas. Delicias 2726. M-18

NECESITO COSTURERAS, CHOM-

SERVIDUMBRES NECESITO DIARIAMENTE. La Veloz, oficina empleos más acredita: García Reyes 28. M-20

NECESITO EMPLEADA DE EDAD, formal, para quehaceres de casa. Lira 525. M-23

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CASA necesito. Cochrane 1002. 18-M

EMPLEADA PARA LA MANO, con recomendaciones, se necesita. Santa Rosa 759. M-18

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la casita. Arturo Prat N.o 1796. M-18

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, enseño costuras, necesito. Santiago 1412. Casita N.o 6. M-15

NIÑA PARA EL SERVICIO DE LA casa, se necesita. San Diego 446. Sueldo. $ 40. 18-M

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA algo de cocina. Madrid 1389. 18-M

NECESITO EMPLEADA CAMPO cerca Santiago, recomendada. Tratar: 1 a 4, San Ignacio 58. M-18

NIÑERA NECESITASE, ARTURO Prat 376. M-18

NECESITASE DOS EMPLEADAS para comedor, buen sueldo, Restaurant "El Obrero", Subercaseaux 120. M-18

NECESITO EMPLEADA PARA PIEZAS y niños, bien recomendada. Buen sueldo. Merced 560. M-18

SE NECESITA UNA NIÑA 14 A 16 años. Avenida Matta 801. M-18

NIÑA PARA COMEDOR NECESITO, Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 18-M

EMPLEADA RECOMENDADA CON niño servicial para campo, como llavera y sepa muy bien cocina. Tratar de 1 a 5. España 409.

NECESITO EMPLEADA PARA POCO servicio. Blanco Encalada 2365. M-19

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, necesito. A. Salvador 1046.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR. Restaurant Fornos. Mapocho 1140. M-19

NECESITO NIÑA DE 14 AÑOS PARA ayuda de quehaceres. Amunátegui 75. M-20

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio familia extranjera. 21 de Mayo 683. M-19

NIÑA PARA LA MANO, NECESITA Lira 176. M-19

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesítase bien recomendada. República 302. 19—A

NIÑERA Y EMPLEADA DE MANO necesito, García Reyes 554. 19—M

NECESITO TRES EMPLEADAS para las mesas. Mercado Central N.o 31, entrando por Puente. M-18

NIÑA JOVEN PARA TODO SERVICIO, necesítase. San Pablo 1581. M-18

NECESITO CHIQUILLA 13 O 15 años ayudar de la mano. Carmen 79. M-19

NIÑERA Y COCINERA NECESITO, buen sueldo. Echaurren 337. 19-M.

NECESITO EMPLEADA COCINE bien y niña mano formal. Delicias 211. M-19

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. Merced 657. M-19

EMPLEADA NECESITO, SAN DIEGO 1383.

EMPLEADA AYUDAR CASA Y COCINA, necesito. Bascuñán 268. M-19

EMPLEADA JOVEN, PARA SERVICIO casa poca familia. Maipú 119. M-18

NECESITO NIÑA PARA ATENDER Frutería. San Pablo 2796. M-18

EMPLEADAS PARA LAS MESAS y una para cuidar guagua, necesito. Chacabuco 38. 20-M.

NECESITO NIÑA PARA PIEZAS Y un portero. Chacabuco 14. 18-M.

NECESITO AYUDANTA COCINA.— Maipú 740. 19-M.

URGENTE MATRIMONIO extranjero necesita cocinera. Aconcagua 1184. 20-M.

NECESITO COCINERA Y UN NIÑO para mozo. Llano Subercaseaux, San Miguel N.o 130. M-20

URGENTE NECESITO COCINERA y niñas para las mesas. Chiloé 2046.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Mercado Central N.o 48, entrando por Puente. M-18

PARA DOS PERSONAS NECESITO cocinera. San Isidro 810.

EMPLEADA PARA COCINA NECESITO, Echaurren 339. M-19

NIÑA PARA LA COCINA, NECESITO. San Isidro 474. M-19

NECESITO BUENA COCINERA para Pensión, puertas afuera o adentro. Sama 1161. M-18

BUENA COCINERA CON INFORME, sin niños Sueldo: $ 60. San Cristóbal 417. M-18

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR para persona sola necesito. Sama 1479. M-19

NECESITO COCINERA, SAN DIEGO 1107. M-18

MAESTRA DE COCINA Y MOZO para aseo se necesita. Vicuña Mackenna 30. 18-M

SE NECESITA COCINERA. RECOLETA 740. M-13

SEÑORA FORMAL PARA AYUDANTA de cocina necesito. Restaurant. San Antonio 379. 18-M

COCINERA RECOMENDADA, SIN niños, necesita matrimonio solo. Vicuña Mackenna 1293. 18-M

COCINERA, NECESITO. CUETO 535. M-18

COCINERA COMPETENTE, SE necesita. Alameda 1850, de 2-4 P. M. 18-M

COCINERA, REGULAR EDAD, necesítase en Matucana 74. Tratar: de 9-2 P. M. 19-M

COCINERA RECOMENDADA PARA dos personas necesito. Bella-Vista 185. M-19

COCINERA Y MOZO PARA PENSION necesito. Av. Hipódromo Chile 1566. M-18

COCINERA AGIL SIN NIÑOS NECESITO. Sevilla 1284. Carros Palma. 19-M.

COCINERA NECESITO, MUY POCAS personas buen sueldo. Victorino Lastarria 158. 19-M.

COCINERA SE NECESITA EN Echaurren 6; sueldo $ 60. 19-M

COCINERA NECESITO; RECIBO con guagua. San Diego 57.

COCINERA, AYUDANTE Y CHIQUILLA ayudar quehaceres, necesítase. Mercado Central, entrando al pasadizo por puerta calle 21 de Mayo, comedores mano izquierda.

COCINERAS, AYUDANTAS DE MANO necesito varias, magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA NECESITA VICUÑA Mackenna 660. M-20

COCINERA, NECESITO. DELICIAS 2766. M-20

COCINERAS, URGENTE NECESITO. Nataniel 24. M-18

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

CAJAS REGISTRADORAS DE OCASION. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas, Bandera 109. 1.o Jun.

VENDO MAQUINA RECTILINEA para tejido de punto y 3 máquinas finas para medias. Castro 528. M-23

OFRECEMOS EN VENTA MAQUINA cinematográfica perfectas condiciones. Tratar Gibbs y Co., Catedral 1037. 18-M

30 METROS REJAS FIERRO, puerta fierro transmisiones, descansos, poleas, bombas, correas, cilindros, engranajes, pernos, estanques, vende. San Francisco 248. 19-M.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero.. 14-A.

MOTOR CORRIENTE ALTERNA 1|4 caballo o menos, compro: Casilla 214. 18-M

HARNEADORAS STUBBS PARA trigo, trébol, frejoles, cebada, ofrece: Cumming 861. 23-M

$ 120, REGALO MAQUINA PIE, perfecto estado. Avenida Matta 349. —Blanca. 19-M

VENDO MAQUINA PARA TAPAR botellas, perfecto estado. Dardignac 150. M-18

TRANSMISION CON DESCANSOS de bronce, poleas de fierro, flamante, véndese de ocasión. San Francisco 425. M-18

REGISTRADORA NATIONAL, compro. Ahumada 46. 18-M.

MAQUINA RECOGEDORA COMPRO. Compañía 1697. M-20

MAQUINA COSER "SINGER", PIE, flamante, $ 85. Dardignac 255.

MAQUINARIAS COMPRO, VENTA y Consignaciones. Delicias 950. 19-M

CALDERO Y UN MOTOR A VAPOR 5 H. P., vendemos de ocasión. Pedro Valdivia 631. 20-M

MOLINILLO PARA CAFE VENDO. San Alfonso 856.

COMPRO CALADORA EN MADERA. Manuel Rodríguez 117. 19-M

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SOLONES, SOLERAS, ADOQUINES. Sociedad Nacional de Buques y Maderas, Agustinas 1116, vende bolones dobles y sencillos, soleras, adoquines, etc., puestos en el río Mapocho. Bodegas de la Avenida Santa María, un veinte por ciento más barato que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos para entrega de grandes o pequeñas partidas. 24-M.

PUERTA REJA, 3 x 3, OTRAS CALLE y madera de construcción, realiza: Delicias 3261. J-12

TECHO ACANALADO, $ 1.30 LA plancha, vendo Avenida Subercaseaux 659 (frente Hospital Mixto). M-19

FIERRO ACANALADO NEGRO, todas dimensiones. Precios bajos, encontrarán: Bandera 827. 21-M

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, inglés Emu, todas dimensiones, encontrará: Bandera 827. 21-M

FIERRO ACANALADO NEGRO, vendo. San Diego 978. 18-M.

TABLA DE ALAMO DE 1x8", COMPRAMOS por carro. Estado 156. 18-M

SE VENDE UNA PUERTA DE madera de pino, de cuatro hojas, en perfecto estado. Bandera 520. 18-M

TECHO DE VIDRIO PARA HALL se vende 12 metros largo por 6 ancho. Ejército 591. M-18

TEJAS USADAS VENDO; DOY puestas domicilio. Pídase Matucana 961. 18-M.

VENDESE MAMPARA 1-20 x 2.45 Santo Domingo 1251, altos. M-19

MADERAS, ADOBES, TEJAS Y TODA clase de materiales de construcción. Dieciocho 291. M-19

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264 atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFILIS, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre, San Antonio 41. Casilla 3756. M-22

MASAJE MEDICO - ELECTRICO Francisco Leati, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5 Arauco 827. Jun.-14

CLINICA DENTAL Dr. DE PETRIS Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios al alcance de todos. Consultas gratis. San Diego N.o 165. M-25

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5. 30-M.

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880. Sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural, recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. A-24

EMULSION ANALOGA SCOTT: LITRO, 7.80; frasco, $ 2.00. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. M-20

SABAÑONES, PARTIDURAS POR el frío, se quitan con Dermateine Scherman. Daube, principales boticas o su concesionario. Luis Schmidt. San Antonio 457. 23-M

ESPECIALISTA COLOCA INYECCIONES intravenosas, Neosalvarzan, $ 8. Otras, $ 2 y 1. San Antonio 830. 18-M

ALIMENTO ESTRELLA, ESPECIAL para niños, personas débiles, convalecientes, reconocido el mejor. No se engañe usted, con otros alimentos. Pídalo a las droguerías y buenas boticas.

INYECCIONES EN GENERAL COLOCO a domicilio. Dirigirse: Agustinas 666.

DIENTES FIJOS: EXTRACCIONES sin dolor (garantidas), tratamiento eléctrico piorrea alveolar, Rayos X, alta frecuencia, médico dentista especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. Horas fijas. Precios económicos personas ocupadas. M-18

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. Agosto-20

AMOBLADOS FINOS, REALIZA y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-3.

TALLER DE MUEBLERIA DE Juan Blanca. Amunátegui 73 construye toda clase muebles antiguos y hace tapicería en general. 10-Junio

SE VENDEN DOS BILLARES completos, bolas grandes, un americano y nacional. San Diego 1919. 18-M

BONITO Y MUY SOLIDO AMOBLADO antiguo vendo. Lacunza 1410. M-18

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

PIANO ALEMAN, TRES PEDALES, flamante, vendo gran ocasión. Moneda 1375. 18-M

PIANO ALEMAN, POCO USO, vendo. Cochrane 181. 19-M

VENDO UN PEINADOR CON MARMOL, Carmen 319, altos. M-18

JUEGOS MUEBLES DORMITORIO, roperos sueltos, veladores, divanes, paragüeros, cómodas, etc., realizo precios ocasión por cuenta fábrica. Casa particular, Serrano 205. M-18

MUEBLES DE MIMBRE, CATRE bronce, véndese. Miraflores 461. M-19

PIANO MARCA RONISCH, FLAMANTE vendo. Compañía 1399. 23-M.

ARRIENDO DORMITORIO AMUEBLADO. Con pensión.

AUTOPIANO BREWSTER, NUEVO, con 45 rollos música escogida, comprado recientemente, con factura, véndese por viaje, ocasión, $ 5,500. Cuevas 887. 20-M

MUEBLES COMEDOR, SALON, TINA y calentador baño, realizo. Lira 176. M-19

DE OCASION VENDO AMOBLADOS salón, comedor dormitorio, aparadores, peinadores, roperos, alfombras, cortinajes escritorios, archivadores; sillas, máquina coser, piano estudio y muchos otros muebles antiguos y modernos. Independencia 289. 19—M

COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES usados. Pianos. Atiendo domicilio. Independencia 289. 19—M

PELUQUEROS: MUEBLE 2 CUERPOS, vendo. San Alfonso 856.

APARADOR ENCHAPADO NOGAL, mármol espejo biselado con vitrina flamante, vendo; comedor lingue 45 pesos, otros $ 20; ropero caoba $ 90; peinador $ 70; diván, amoblado salón cachemira $ 160; sillón Morris 80 pesos; alfombrado escala; cocina económica tres platos caldero cobre flamante; lavaplatos enlozado $ 70. Eyzaguirre 541.

COMPRO PIANO DE OPORTUNIDAD Indicar marca Escribir: Casilla 3219.

ARRIENDASE REGIO DORMITORIO amoblado con muy buena pensión a matrimonio distinguido, Baño anexo. Rancagua 14. Esquina Vicuña Mackenna.

DE OCASION COMPRO VICTROLA. Dirigirse: a B. G. V., Casilla 1293. M-19

PIANO ESTUDIO, BUENAS VOCES, realizo $ 350. Rosas 1340. M-18

VENDO DORMITORIO ELEGANTE casi nuevo. Manuel Rodríguez 90. M-18

OCASION: RICA VICTROLA, MUEBLES y útiles casa, vendo por viaje. Molina 546. M-19

REALIZO PIANO ERARD, INFINIDAD ricos muebles, juegos, piezas sueltas, alfombrados flamantes. Huérfanos 2494. M-18

AMOBLADOS DE DORMITORIOS de ocasión vendo, perfecto estado. Estado 45.

VENDO PIANO. MAIPU 590. 20-M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PARAGUAS, BASTONES Y [illegible]as, se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

TALLER DE COMPOSTURAS Y venta de paraguas. Plaza Almagro N.o 1108. M-18

CHOMPAS DE LANA A $ 20 C|U. Paletós de lana a $ 45 c|u. Guantes afranelados a $ 3 par; camisetas media lana para caballero a $ 12. Liquida "El Cóndor Chileno". Monjitas 851. 23-M

BANDERA 707.—RICO DELANTAL mangas, señora, $ 9. 18-M

BANDERA 707. — DELANTALES vichy niños, señoras, todos tamaños. 18-M

BANDERA 707—CAMISAS NOCHE, señora, $ 8.50. 18-M

BANDERA 707.—EXTENSO SURTIDO ropita guagua. 18-M

BANDERA 707. — PEINADORES moletón tallas grandes, $ 10.50. 18-M

BANDERA 707.—AJUARES BAUTIZO doble capa, desde $ 20 hasta $ 200. 18-M

BANDERA 707.—CAMISAS, CALZONCILLOS franela niños, $ 2.50. 18-M

BANDERA 707.—CAMISAS NOCHE moletón, señoras, $ 15.50. 18-M

BANDERA 707.—BLUSAS INVIERNO, gran surtido, $ 8. 18-M

BANDERA 707.—CALZON FRANELA señoras, $ 5.50. 18-M

BANDERA 707.—VESTIDITOS; ROPA interior niñas, todos tamaños. 18-M

BANDERA 707.—$ 3.70-3.50 CAMISAS, calzones, corpiños señoras. 18-M

BANDERA 707.—DELANTAL CIRUGIA, lienzo grueso, $ 15.50. 18-M

PIELES FINAS, ABRIGOS TAPADOS importados por mitad de su valor, vendo. San Francisco 1410. 22-M.

TEJIDOS DE PUNTO EN REALIZACION, vendemos. San Diego 212. 18-M.

TEJIDOS DE PUNTO EN REALIZACION, vendemos. Ahumada 319, oficina 5. 18-M.

HABIENDOLE COMPRADO AL señor Antonio Armitta su taller mecánico y de niquelaje, situado Gálvez 571, no respondo por gravamen o cuenta alguna, pasado los tres días.—J. Roure. 19-M

CASA PARTICULAR, SERRANO 547. Realiza ropa blanca de señora. Precio bajísimo. M-20

HECHURAS ABRIGOS, TRAJES, desde $ 15. Manzano 561. Final Lezaeta. M-20

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro de 5 años. Especial para misa, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la Viña: Puente 832, frente al Mercado.

¿QUIERE USTED GANAR $ 300 mensuales? Compre la máquina hilandera Chilena "La Ideal", y nosotros le compraremos todo el hilo que usted haga en su casa. Véala funcionar y en diez minutos aprenderá su manejo. Pídanos prospectos y no deje de visitarnos. Díaz y Herrera, Libertad 241. Casilla 2971.

SE VENDEN TRAJES SASTRES Y elegantes sombreros, capas pieles, nuevos y usados. Arturo Prat 1078.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 251, de la Compañía Salitrera "María Teresa", por ciento cincuenta y cuatro mil acciones a favor de don Francisco Subercaseaux, se previene que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Por Sucesión Francisco Subercaseaux, Julio Subercaseaux. 11-J

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.o 14,449 por dos acciones de la Sociedad Cooperativa Militar, pertenecientes a don José Tomás Moreno Neira, queda sin ningún valor por haberse dado el correspondiente aviso a la referida Sociedad.—Santiago, 18 de Mayo de 1923. M-20

A LA SEÑORA QUE TOMO EQUIVOCADAMENTE un canasto en el tranvía 17 se ruega devolverlo a Gálvez 61. M-19

PRESTAMOS DE DINERO

ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPITALISTAS de 1,000, 2,000 y 5,000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido Santo Domingo 1216. 28-M

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216 28-M.

$ 5,000 A $ 20,000 PRESTO EN HIPOTECAS, al 12 ojo.—Valdivieso. Huérfanos 1148. 19-M

DINERO, EN PRIMERAS O SEGUNDAS hipotecas: $ 2,000; $ 3,000; $ 5,000; $ 10,000; $ 15,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. M-20

$ 24,000 EN PRIMERA, COLOCO al 12 ojo, en una o varias partidas. Bandera 78, oficina 5. M-19

$ 4,500 NECESITO DOY PRIMERA hipoteca, pago intereses un año anticipado. Manuel Rodríguez 983. — Guzmán.

3,000 URGENTE NECESITO, POR intereses doy pieza bien amoblada con muy buena pensión en barrio de lo mejor de Santiago. Garantizo capital y devuélvolo con amortizaciones mensuales. — R. R. R. Correo Central.

NECESITO 15 A 20 MIL PESOS para negocio que dejará 50 por ciento mínimum. Doy mitad utilidades y garantías absolutas. García Reyes 676. 24-M.

PROFESIONALES

ESPLENDIDA SALA PARA ESTUDIO de dentista, con sala de espera, se arrienda en situación centralísima. Alameda 858, frente a Estado. 2-M

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228 Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUINA, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186 26-J.

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras con materiales de primera, $ 70. Claras 20. M-31

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras composturas transformaciones. Son perfectas. No confundiría con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228 Teléfono Inglés 667. Junio-29

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIBLES, especialidad viraduras, ternos sobretodos toda clase composturas no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. D

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 8-J.

SEÑORAS: PASAD GALVEZ 119, encontraréis trajes, abrigos. Hácense sobre medidas. Junio 15

..LEONOR HERNANDEZ, MODISTA.— Confección esmerada en toda clase de vestidos, abrigos, especialidad en trajes sastres. Manuel Rodríguez 684. 18-M.

COBRANZAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES tramítanse rápidamente.—M. E. Gómez. Bandera 84. 18-M

DENTISTA: AYUDANTE OFRECESE, bastante práctica. Operatoria. Prótesis. Puentes. A. C. D., Correo N.o 5. 19-M

SE VIRAN SOBRETODOS Y TERNOS, trabajo perfecto; zurcidos invisibles. Sastrería H. López. Morandé 281.

PROPIEDADES

EN VICUÑA MACKENNA, ENTRE Plaza Italia y Avenida Matta, compro terreno o casa para demoler, de 10 por 40, más o menos. Pago al contado. Dirigirse: H. Fernández, Casilla 2052. Mayo

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-1

VENDO CASA CALLE GALVEZ, 3 cuadras Alameda, 14 piezas, 12x65 metros, $ 43,000 pagaderos 15.000 contado, resto deuda largo plazo; otras en Av. Matta mismas condiciones. Tratar: dueño, Santa Rosa 1177. 18-M

EN NATANIEL, SEGUNDA CUADRA, vendemos espléndida propiedad de lujo, en solo $ 130,000.— Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 19-M

EN SANTA VICTORIA, COMODA casa en bajos, vendemos en $ 40,000. Produce $ 5,400 anuales.—Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 19-M

$ 28,000 EN VICUÑA MACKENNA; 1445, verdadero regalo, chalet flamante, 6 piezas, hall, 5 de servicio, electricidad, jardines, 2 patios, árboles frutales, gallinero, vendo. Tratar dueño. M-19

VENDO EN ANDES 3501 CASA ESQUINA dos pisos. Tratar: Castro 315. 20-M

VENDO CHALET, CHILOE N.o 6, 16 piezas amuebladas. 20-M.

PROPIEDAD COMERCIAL CASA habitación, 10 piezas, Nataniel 1068, con salida Matta, por viaje véndese. Datos: V. Mackenna 1080. Junio 15

SE VENDE UNA CASITA VALOR $ 8,500 pesos, tiene 3 piezas, tratar y verla, Sierrabella 1430. 18-M.

$ 32,500, VENDESE PROPIEDAD compuesta de chalet en perfecto estado, con luz eléctrica y agua potable y quinta de 2.400 metros cuadrados, plantada de árboles frutales, pudiéndose agregar hasta 7,600 metros más. Muy buena situación y vecindario. Dirigirse después de 2 P. M., a Luis A. Palma. Paradero "Villa Italia". La Cisterna. 18-M

SEÑORES FERROVIARIOS, TENEMOS en venta varias casas desde $ 15,000 hasta $ 40,000. Hacemos trámites completos con Caja de Retiros. Soc. Comercial Anglo-Chilena. Huérfanos 1223. Casilla 982. 18-M

CASA-QUINTA EN SAN BERNARDO, tengo orden de comprar.—M. E. Gómez. Bandera 84. 18-M

EN VALPARAISO SITIOS GRAN porvenir, Población Río-Frío, vendo, casilla 2624, Santiago. M-22

ESQUINA VENDO: MAESTRANZA N.os 201, 205, 207. Jofré 302, 304, 306. Produce $ 14,000. M-18

CASA FLAMANTE SE VENDE EN Santa Victoria N.o 246. Tratar con su dueño. M-20

COMPRO AL CONTADO CHALET en Providencia. Dirigirse a G. Werner, casilla 837. M-20

VENDO Y ARRIENDO CASAS EN Los Leones, calle Vitacura; los precios de venta son: $ 17,000, 21,000 y 40,000, con carros muy inmediatos. Tratar: Avenida Providencia N.o 3037 (Plaza Los Leones). También vendo hermosos sitios para edificar. M-19

$ 95,000 RECOLETA, DOS PISOS, independientes, 14 x 45 metros, numerosas habitaciones, dependencias. Renta: $ 10,800 anuales. Compañía 1290.

$ 13,200 CASA SE VENDE BARRIO Estación. Tratar: Carmen 265. M-20

$ 7,800 CASA SE VENDE LO OVALLE. Tratar: Carmen 265. M-20

$ 30,000 VENDO PROPIEDAD Central para industria, con casa habitación y galpones, mil metros cuadrados. Tratar: Huérfanos 1059. Tercer piso. Oficina 1.

$ 100,000 VENDO O PERMUTO Propiedad dos cuadras Estación Central, parte edificada gran porvenir. Tratar: Huérfanos 1059. Tercer piso. Oficina I.

$ 140,000 VENDO PROPIEDAD DE renta, cuarta cuadra Arturo Prat produce anualmente: 15,960. Tratar: Huérfanos 1059. Tercer piso. Oficina I.

PERMUTO O VENDO QUINTA, RICA fruta 4.500 metros. Cisterna cerca línea San Bernardo. San Pablo 2849. Casa 4.

FUNDO EN ARRIENDO EN LINDEROS, ofrezco, con cien cuadras abundantemente regadas, suelos superiores, buenas casas y edificios. Canon: $ 37,000, pagaderos por semestres anticipados. Plazo dos o tres años. Sección Fundos. Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86. M-19

EN MANUEL RODRIGUEZ, A POCOS metros de Alameda, casa recién terminada, con 7 dormitorios y 600 metros cuadrados de terreno, vendemos en sólo $ 165,000, siempre que se trate de un negocio rápido. Debe $ 90,000 Caja. — Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. M-19

COMPRO CASA, BARRIO SANTO Domingo, Catedral, Huérfanos, Moneda, cerca de Quinta Normal; pago hasta $ 58,000. Estado 250, oficina 5. M-18

OCUPACIONES "NECESITAN"

Servicio Gratuito

MECANICO SE OFRECE PARA JEFE de cualquiera industria mecánica; especialidad en tornos revólver, simples u automáticos, fresas universales y estampados en general. I. A. Avenida Rondizzoni 2150. 21-M

BODEGUERO COMPETENTE OFRECESE.—Enrique. Catedral 1642. 18-M

OFRECESE CABALLERO EXTRANJERO competente para ramo construcción general, última ocupación Franque Jullian, Serradilla. Zañartu 1002. M-19

SEÑORITA HONORABLE OFRECESE vendedora casa modas. Mercedes, Richard 1018. M-18

CABALLERO BUSCA OCUPACION escritorio, comercio. De dos tarde adelante. Vicuña Mackenna 1217.

ARQUITECTO EXTRANJERO TITULADO busca ocupación de responsabilidad con arquitecto o contratista. Escribir: A. F. H. "Nación".

SEÑORITA PROFESORA HACE clases de piano y preparatorias a niñitas y niñitos. Dirigirse por correo Av. Irarrázaval 2185.

ESPAÑOL SOLICITA OCUPACION tengo recomendaciones y carnet, repartidor de pan, llavero, bodeguero. Prieto 1663.

SEÑORITA OFRECESE TRABAJOS de oficina, sabe inglés. Dirigirse por correo a A. R. C. — Correo 2.

OFRECESE SEÑORA JOVEN PARA vendedora en paquetería, librería, cigarrería o regentar negocio decente. Recoleta 439.

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA mandados o aseo, puertas adentro, de 16 a 18 años, ir a consultar a Huemul 641.

CHOFER SE OFRECE PARA LA ciudad o para el campo. D. Araya, Lira 1485.

OFREZCOME COLOCAR INYECCIONES intravenosas, 1.50 domicilio, práctico venéreas, reserva escribirme. Practicante titulado. Correo Central.

SEÑORITA, BORDA, CORTA, COSE, dibuja. Trabajo esmerado. Precios módicos. Balmaceda 765.

JOVEN, 16 AÑOS, OFRECESE COMO principiante a alguna oficina u otro puesto decente. Dirigirse: a San Isidro 24.

HAGO Y ARREGLO JADINES, Los atiendo, cuido quinta gratis, buenos informes. Manuel Infante 89. P. A.

SE OFRECE UN JARDINERO CON buenos informes. Con 20 años de práctica, para aquí en Santiago. Avenida Salvador N.o 1241. F. S. I.

JOVEN DECENTE, CON GARANTIA efectiva, de $ 1,500, desea ocupación. Dirigirse: a B. C. D. Correo Central.

SE OFRECE UN NIÑO DE 12 Años para cualquier ocupación muy decente. Dirigirse: a F. Q. M. a Martínez de Rozas 2066, casa 17.

SEÑORITA HACE CLASES DE acuarela y pintura al óleo. Casilla 2984.

SE OFRECE, JOVEN PARA TIENDA y abarrotes fuera Santiago, o ésta Correo 6, Julio S. M.

SE OFRECE JOVEN EMBALADOR a casa mayorista. Correo 6, Julio S. M.

PROFESORA PIANO, GUITARRA, Mandolino, bandurria ofrécese. Copiapó 793.

PIANISTA CON MUCHA PRACTICA para tocar en recepciones ofrécese Molina 148 (bajos).

PROFESORA CLASES A DOMICILIO, Programa Liceos. — R. R. Correo 2.

SE OFRECE JOVEN CON CARNET sin vicios para cualquier reparto. Calle Gorbea 2056. — J. C. F.

NOS OFRECEMOS PARA LA MANO y pieza. Prieto 1273.

INSTITUTRIZ OFRECESE AQUI O fuera Santiago. — R. F. Correo 2.

CHAUFFEUR MECANICO ARRIENDO o particular ofrécese, excelentes recomendaciones. Rogelio Ugarte 1131

MECANICO COMPETENTE TODA clase tractores ofrécese para afuera excelentes certificados. Rogelio Ugarte 1131.

PERSONA SERIA DESEA OCUPACION escritorio, ofreciendo fianza. Tiene buenas recomendaciones. San Francisco 1556. 19-M

BOTANICO PRACTICO EN JARDINERIA, arboricultura y cultivos de estabilidad, ofrécese para criadero, parques o vergeles industriales, en ésta o fuera; buenos informes. Avenida Central 406, A. L. M-18

SE OFRECE AMA DE LECHE, CON buenos informes médicos. Dirigirse: Gálvez N.o 1669, casita N.o 7.

SRTA. OFRECE SU TRABAJO ESPECIALIDAD en ropa blanca fina y trajes de niños. — P. L. — Gálvez 209. Casita Letra C.

SEÑORITA HONORABLE clases taquigrafía, buenos dos de competencia. Dir A. Correo 13.

OFREZCOME PARA MAYOR portero, con fianza. Dirig A. Pedro Lagos 1913.

SEÑORITA OFRECESE ocupación decente. Dirig Inglaterra 1230.

OFREZCOME MOZO PA recomendado. Escribir: F. Francisco 230.

OFRECESE JOVEN PARA ción decente o secretario llero. Dirigirse: J. F. M. 1500.

OFRECESE CHAUFFEUR buenas recomendaciones López N.o 840. F. Vergara

OFREZCOME PARA rrero o llavero, buenos Toesca 2542, pieza 31.

APRENDIZ EN BOTICA se, recomendado. E. Ram J. S. V.

OFRECESE PARA LA CO restaurant u hotel. Direc sil 761, pieza N.o 19. C. C.

PERSONA MUY COMP ramo papeles platados, la, ofrécese. Franklin 14

OFREZCOME PARA laboratorio, tengo práctica informes. Correo 8. A. C.

OFREZCOME PARA ASEO cina, buenas recomendaciones nes 624, pieza 4.

JOVEN ENTENDIDO EN cería se ofrece. R. R. G. 443.

FABRICANTE LICORES come. Correo Central. E.

SEÑORA OFRECESE HAC chones a domicilio, trab tido. C. H. Cochrane

JOVEN MUY COMPETEN el ramo de abarrotes o en provincias. Huem

SEÑORITA HONORABLE ocupación decente, escrib na. Dirigirse: E. M. V. Corr

SEÑORA HONORABLE ocupación cajera. Dirigir M. Correo 4.

OFRECESE UNA NIÑA para las piezas, con guagu meses, con muy buenas re ciones. Prieto 2014.

OFRECESE MATRIMONIO para la cocina; él, cochero 32.

CABALLERO DE REGULAR sin pretensiones, con pr mercial, desea asociarse tar negocio cobranza ocupación. Maipú 574.

OFRECESE BUEN MOZO dor competente, buenos cert Cienfuegos 139. H. Carra

PIANISTA OFRECESE PA questa, couplet o solo. Casilla 81-D.

OFRECESE SERENO O P buenos informes de perso rables. Morales, Toesca 1

OFRECESE JOVEN DECEN ra portero o mozo, con bue tificados. Dirigirse a Ba rrero 1601.

OFRECESE PERSONA CO dador de edificios en cons o casas comerciales. Dirigi Z. E. San Pablo 2431.

OFRECESE MATRIMONIO para llavero de campo y muy buenos certificados. Bascuñán Guerrero 1601.

OFRECESE ESTUDIANTE versitario, cualquiera ojalá nocturna. Buenas re ciones. Dirigirse: Correo 1

JOVEN CASADO ACTIVO, bilidad, dactilógrafía trabajos comerciales, solici ción. Coquimbo 1201.

EXTRANJERO ALEMAN se como mayordomo, bodeg tero o cualquier ocupació recomendaciones. — E. P. A. Casa 4.

JOVEN OFRECESE, AY mostrador botica, J. Olm rante Barroso 29.

SEÑORITA COMPETENTE ras sombreros ofrécese. 541.

Srta. CON MUCHOS AÑOS tica en el comercio es en perfumería. — P. L. Gá Casita Letra C.

JOVEN MECANOGRAFO nible las mañanas. ofrécese ra ocupación, A. P. E. Barroso 873.

JOVEN PREPARADO CON lidad, cálculos, etc., desea tardes en cualquier ofici Central S. S. G. G.

JOVEN OFRECESE TRA oficina cualquier sueldo. R. rreo 2.

VENDO DE OCASION EN AVENIDA Milán linda quinta, buena plantación, sitio para establo, casa de habitación, etc., en $ 12,000. Diríjase hoy mismo a Estado 250, 2.o piso, oficina 5. M-18

REMATES

MOISES PEREZ, ANTICIPA DINERO. Morandé 883. Mayo 23

REMATE ALMACEN ABARROTES, Benavente 393. Hoy Viernes, 2 P. M.—Por cuenta de don Ambrosio Benedetti remataré cajones té, arroz Sublime, Carolino, sal, aceites varias marcas, café, azúcar, velas, conservas, paquetería, cristalería, balanza, molinillo, romana, miel, muchos artículos más.—Garrido. M-18

REMATES TODA CLASE NEGOCIOS, recibe órdenes Neftalí 2.o Arce. García Reyes 28. M-20

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ofrezco en baratura, ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA L. CASA VERDE, ESMERALDA 837, entre San Antonio y 3 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aprovechen nuestros precios. N|O.

ROPERIA MANUEL ROD esquina San Pablo, ofrece tura ternos, ambos, paletoes lones, todo de ricos casim tido colores, para todas sombreros calzado, desinfec

ROPERIA ANDRES BELL mero 601 esquina Recoleta ternos, paletoes, ambos, pa ternos de niños sombreros precios baratísimos, todo tado.

ROPERIA "LA GRAN VIA" Diego 256. Casa de compr Realiza ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo Facilidades de pago.

OBREROS, CUOTAS $ 5, medida, $ 100, pantalones gos, $ 60. V. Mackenna 10

TERNO Y ABRIGO VENDO drid 1117.

VENDESE ROPA USADA DE bre. San Diego 432.

OCASION VENDO SOBRETO San Diego 448.

BOMBAS

6.a COMPAÑIA DE BOM Santiago. — Cítase a sesión dinaria para el Sábado 19 de te a las 6 P. M., reforma de mento y demás a que hubiere —El Secretario.